



100+

**INFORME DE
GESTIÓN Y
CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS
2021**



Presentado por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de mayo de 2022.

Madrid, mayo de 2022.



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Y COMITÉ EJECUTIVO CORPORATIVO**

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE
ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**



**INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE SOBRE EL
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO**



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO GRUPO SANTALUCÍA

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
CONSOLIDADO GRUPO SANTALUCÍA**



BALANCE CONSOLIDADO

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADO



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO



MEMORIA CONSOLIDADA

Consejo de Administración y Comité Ejecutivo Corporativo



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- + **Presidente:**
Carlos J. Álvarez Navarro
- + **Consejero Delegado:**
José Luis Díaz López
- + **Consejera Secretaria del Consejo:**
M^a Clotilde Álvarez Calvo
- + **Consejero Director General:**
Andrés Romero Peña
- + **Consejero Vocal:**
Jesús Priego García
- + **Consejero Independiente:**
Luis Rivera Novo (Presidente Comisión de Auditoría y Control)
- + **Consejero Independiente:**
Luis Alberto Mañas Antón (Presidente Comisión de Nombramientos y Retribuciones)
- + **Letrado Asesor del Consejo:**
Alejandro Perez-Lafuente Suarez

COMITÉ EJECUTIVO

- + **Director General:**
Andrés Romero Peña
- + **Director General Financiero:**
José Manuel Jiménez Mena
- + **Director General de Negocio:**
Dominique Jean Marie Uzel
- + **Director General del Negocio de Vida y Pensiones:**
Rodrigo Fernández-Avello García-Tuñón
- + **Director General de Personas, Organización y Comunicación:**
Juan Manuel Rueda Martín
- + **Director General de Operaciones y Tecnología:**
Rubén Muñoz Fernández
- + **Director General de Supervisión y Gestión de Riesgos:**
Fernando Pablo Moreno Gamazo
- + **Directora General de Iris Global Soluciones:**
María Teresa Maroto Soto
- + **Director General de Santalucía Asset Management:**
Gonzalo Meseguer Muñoz
- + **Director General de Ballesol:**
Ignacio Vivas Soler
- + **Director General de Albia:**
Juan Jesús Rodríguez García

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores accionistas:

Un año más estamos aquí reunidos para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de SANTA LUCÍA S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, convocada este día 11 de mayo de 2022 por el Consejo de Administración para examinar y, en su caso, aprobar el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado que refleja los cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, el Informe de Gestión, la Aplicación de Resultados y la Memoria de la Entidad y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2021.

Antes de comenzar el año habíamos depositado bastantes esperanzas en el ejercicio 2021, confiábamos en que el proceso de vacunación dejaría atrás las terribles consecuencias de la pandemia y que eso se traduciría en una robusta recuperación. Pero enseguida advertimos que 2021 presagiaba dificultades: se inició con la excepcionalidad nevada provocada por la borrasca Filomena, que exigió un gran esfuerzo para atender a nuestros Asegurados. Por su parte, la crisis sanitaria lejos de finalizar entró en una nueva fase con oleadas que dejaban, desgraciadamente, cientos de fallecidos y miles de contagiados, lo que obligó a muchas Comunidades Autónomas a volver a adoptar medidas restrictivas. Afortunadamente, las vacunas funcionaron como un escudo que rebajó los índices de letalidad. A todo eso hubo que añadir los temporales que, en forma de DANA, afectaron a gran parte de la península ibérica en el último tercio del año y, finalmente, la terrible erupción del volcán de La Palma que impuso esfuerzos adicionales en el segundo semestre de un año especialmente convulso.

Si del marco general pasamos al cuadro macroeconómico, 2021 nos puso a prueba con un entorno marcado por la incertidumbre y una recuperación más lenta de lo anunciado y deseado.

Según el Fondo Monetario Internacional, la economía mundial experimentó en 2021 un crecimiento de un 5,9 %. Tanto Estados Unidos como China mostraron signos de recuperación con crecimientos del 5,6 % y del 8,1 % respectivamente.

El PIB de la zona Euro creció un 5,2 % y las previsiones estiman que, en 2022, esta zona alcanzará en su conjunto los niveles previos a la pandemia. En España, sin embargo, el crecimiento del PIB en 2021 se situó en el 5,1 %, cifra significativamente inferior a las previsiones que se manejaban al inicio del año. Hay que recordar que el escenario central del Banco de España proyectaba un crecimiento del 6 % para 2021, aunque al final las cifras se han quedado lejos de esos niveles. El dinamismo de crecimiento registrado durante el primer semestre del año se ralentizó en la última parte de 2021 por varias circunstancias: los altos precios de los productos energéticos, el repunte subsiguiente de la inflación, los cortes en las cadenas de suministro, la aparición de nuevas variantes del COVID-19 como Ómicron y el retraso en la implementación de los proyectos vinculados a los Fondos Europeos Next Generation, por citar solo algunas de ellas. Condicionamientos que afectaron directamente a la evolución económica de nuestro país haciendo que la recuperación haya sido más lenta que la de otros países de nuestro entorno.

Por lo que respecta al Sector Asegurador, principal actividad del Grupo SANTALUCÍA, el volumen de primas de seguros experimentó en 2021 un incremento del 5,0 %. A pesar de eso, el Sector aún no ha recuperado los niveles prepandemia, que espera lograr durante este ejercicio de 2022. El negocio de No Vida cierra el año en positivo con un crecimiento del 3,3 %. El efecto retardado que, en general, las caídas de actividad económica suelen tener sobre la contratación de Seguros No Vida apenas se nota en 2021, salvo en el Seguro de Autos, que volvió a presentar tasas negativas. Los Seguros Multirriesgo aumentaron su facturación en un 4,7 % y el Ramo de Decesos presentó un crecimiento en 2021 del 3,2 %. Por otra parte, el negocio de Vida tuvo un crecimiento del 7,9 % en primas emitidas del Seguro Directo, recuperación que se apoya en la recuperación del negocio de Vida-Riesgo y la comercialización de productos Unit-linked. La evolución del resto de productos de este segmento muestra cierta debilidad debido a las condiciones poco favorables para su comercialización. Las provisiones técnicas de Vida crecieron un 0,8 % en 2021, ligeramente por encima del nivel prepandemia.

Teniendo en cuenta este entorno, nuestro Grupo ha obtenido un beneficio después de impuestos de 136,6 millones de euros, lo que supone un incremento de un 43,1 % sobre el ejercicio anterior. El ingreso consolidado del Grupo alcanzó los 2.890,8 millones de euros.

Respecto al negocio Asegurador, que supone el 68,3 % de los ingresos del Grupo, las primas imputadas consolidadas del Grupo SANTALUCÍA alcanzaron los 1.974,8 millones de euros, de los que 1.282,6 millones corresponden al negocio de No Vida y 692,2 al negocio de Vida.

Las primas imputadas de No Vida crecieron un 3,4 % y en Vida decrecieron un 22,9 %. La evolución de Vida se ha visto lastrada por el entorno sostenido de bajos tipos de interés y la retirada progresiva de los estímulos al ahorro privado de las familias que limitan el desarrollo de los sistemas complementarios de previsión social y el ahorro en general.

A pesar de la dificultad del contexto se ha mantenido la fortaleza financiera de nuestro Grupo, como ha ratificado la Agencia de Calificación Crediticia Fitch, al mantener el rating A con perspectiva estable en fortaleza financiera, así como AM BEST que ratifica su calificación del Grupo SANTALUCÍA de fortaleza financiera (FSR) y nos otorga una "A" (Excelente).

Más allá de los números, una vez más nos hemos enfrentado a un año de desafíos y retos a los que hemos dado respuesta y en el que hemos obtenido importantes reconocimientos.

En los primeros días del año atendimos, en un fin de semana, más de 42.000 llamadas de nuestros asegurados y se tramitaron más de 5.500 siniestros como consecuencia de los daños ocasionados por la borrasca Filomena. Un 27 % de esos siniestros se gestionaron mediante videoperitación.

En marzo fuimos reconocidos como una de las tres marcas aseguradoras más valiosas de España y en mayo, por segundo año consecutivo, aparecimos en la lista Forbes entre las 50 mejores empresas para trabajar. Además, en septiembre, SANTALUCÍA entró en el ranking Merco de las 100 mejores empresas ocupando la posición 71 y consolidó su posición como la 5ª aseguradora con mejor reputación corporativa del mercado español.

En junio asistimos con orgullo al nacimiento de IRIS GLOBAL, la marca que aglutina la experiencia asistencial del Grupo SANTALUCÍA que reúne a más de 1.300 profesionales con una red que supera los 15.000 colaboradores. El propósito de IRIS GLOBAL es acompañar y ayudar a las personas a lo largo de los distintos momentos de su vida con soluciones diferenciales.

En este sentido, IRIS GLOBAL fue premiada junto con SANTALUCÍA en los Platinum Contact Center Awards en la categoría de Experiencia de Cliente en Gestión Operativa de Crisis, y en julio renovamos nuestro sello EFR como Empresa Familiarmente Responsable después de superar la auditoria correspondiente. Además, nuestra web alcanzó la primera posición en la 30ª edición del ranking de Presencia Online de Aseguradoras realizado por Innovación Aseguradora.

En los meses de julio, agosto y septiembre nuestras instalaciones de Ribera del Loira en Madrid se convirtieron en centro de vacunación oficial contra el COVID-19 para apoyar el programa de vacunación de la Comunidad de Madrid. Y como fruto de nuestro compromiso con la sostenibilidad, a finales de julio se puso en marcha el primer Comité Corporativo de Sostenibilidad, que se encargará de ejecutar la estrategia definida por el Grupo en el Plan de Sostenibilidad 2024.

En el último cuatrimestre del año, los fenómenos meteorológicos nos volvieron a poner a prueba. Durante los primeros días de septiembre se atendieron cerca de 15.000 llamadas tras la DANA que afectó a España. Y también atendimos a los afectados por el volcán de La Palma, donde estuvimos al lado de aquellos Asegurados que se vieron afectados por la erupción, cubriéndoles de forma extraordinaria y excepcional sus necesidades de alojamiento, asesorándoles en sus trámites ante el Consorcio de Compensación de Seguros y poniendo a su disposición un servicio de acompañamiento psicoemocional.

El acuerdo alcanzado con MOVIS-TAR para la distribución del Seguro de Hogar o la creación de la Oficina de Proyectos Europeos para la gestión de los fondos Next Generation son, sin duda, otros hitos relevantes de este ejercicio.

Lo que nos toca ahora es mirar al futuro. Y lo hacemos con el aval de 100 años de experiencia. Esta Compañía es el resultado de una decisión rupturista e innovadora: crear un servicio que daba una respuesta muy humana a una necesidad inaplazable de la sociedad española de 1922. Con ese propósito como punto de partida, la Compañía supo ir adaptándose a las nuevas realidades y demandas que iban surgiendo a diario en el ejercicio continuo de acompañamiento y cercanía a las familias y a la sociedad. Nuestra motivación siempre fue la misma: el cuidado y el servicio a las personas. Esa es la enseñanza que nos transmitieron nuestros fundadores, de quienes aprendimos que lo importante es estar siempre cerca de los ciudadanos, saber qué quieren y diseñar soluciones que dieran respuesta a sus necesidades. Su protección y bienestar han constituido la razón de ser de nuestra Compañía a lo largo de 100 años. Y queremos que siga siendo así.

Hay un elemento que ha sido clave a lo largo de toda nuestra historia: las personas. Esta empresa no sería lo que es hoy sin el esfuerzo, la dedicación y el compromiso de miles de empleados que han formado parte de este proyecto centenario. Por eso quiero recordar y agradecer, expresamente en esta Junta General de Accionistas, a todos esos profesionales que, desde puestos muy distintos y con responsabilidades diversas, han hecho posible alcanzar este Centenario que ahora celebramos. Y quiero también animar a las miles de personas que hoy conforman la nueva generación de **SANTALUCÍA** a que los imiten y, como ellos, den lo mejor de sí mismos para conseguir que este Grupo siga cumpliendo fielmente con su función de protección de las familias durante muchos decenios más.

Como hoja de ruta para los próximos cuatro años hemos definido el Plan Estratégico 100+, el primer Plan Estratégico que abarca a todo el Grupo. Nuestra aspiración es reforzar y mejorar nuestra posición como proveedores de protección, prevención y previsión, aportando confianza, seguridad y bienestar a las personas a lo largo de todo su ciclo de vida.

El Plan establece tres grandes vectores que señalan hacia dónde nos vamos a dirigir: **DIGITALIZACIÓN**, **SOSTENIBILIDAD** e **INTERNACIONALIZACIÓN**. Las grandes palancas de apoyo serán la **EFICIENCIA**, buscando mejorar la competitividad, la **INNOVACIÓN**, siendo capaces de ver las cosas con un ángulo creativo y generando nuevos productos y, por supuesto, las **PERSONAS**, que son las que tienen que hacer realidad esas metas y aspiraciones. Todo ello con foco siempre en los **CLIENTES**, tanto externos como internos.

El entorno seguirá siendo difícil. La guerra en Ucrania está provocando una revisión general a la baja de las previsiones de crecimiento. El Banco Central Europeo revisó la previsión de crecimiento en 2022 de la zona Euro situándola en un 3,7 %, frente al 4,1 % estimado en diciembre de 2021. Recientemente el Banco de España ha ajustado también sus proyecciones macroeconómicas, fijando un crecimiento medio del PIB para 2022 de un 4,5 % frente al 5,4 % estimado anteriormente, lo que supone un ajuste de 0,9 puntos. Además, prevé un crecimiento del índice armonizado de precios al consumo (IAPC) hasta 7,5 % en 2022 respecto al 3 % registrado en 2021. El organismo alerta ante este contexto de una incertidumbre extraordinaria vinculada a la duración e intensidad del conflicto bélico, por lo que estos pronósticos pueden sufrir todavía nuevas revisiones.

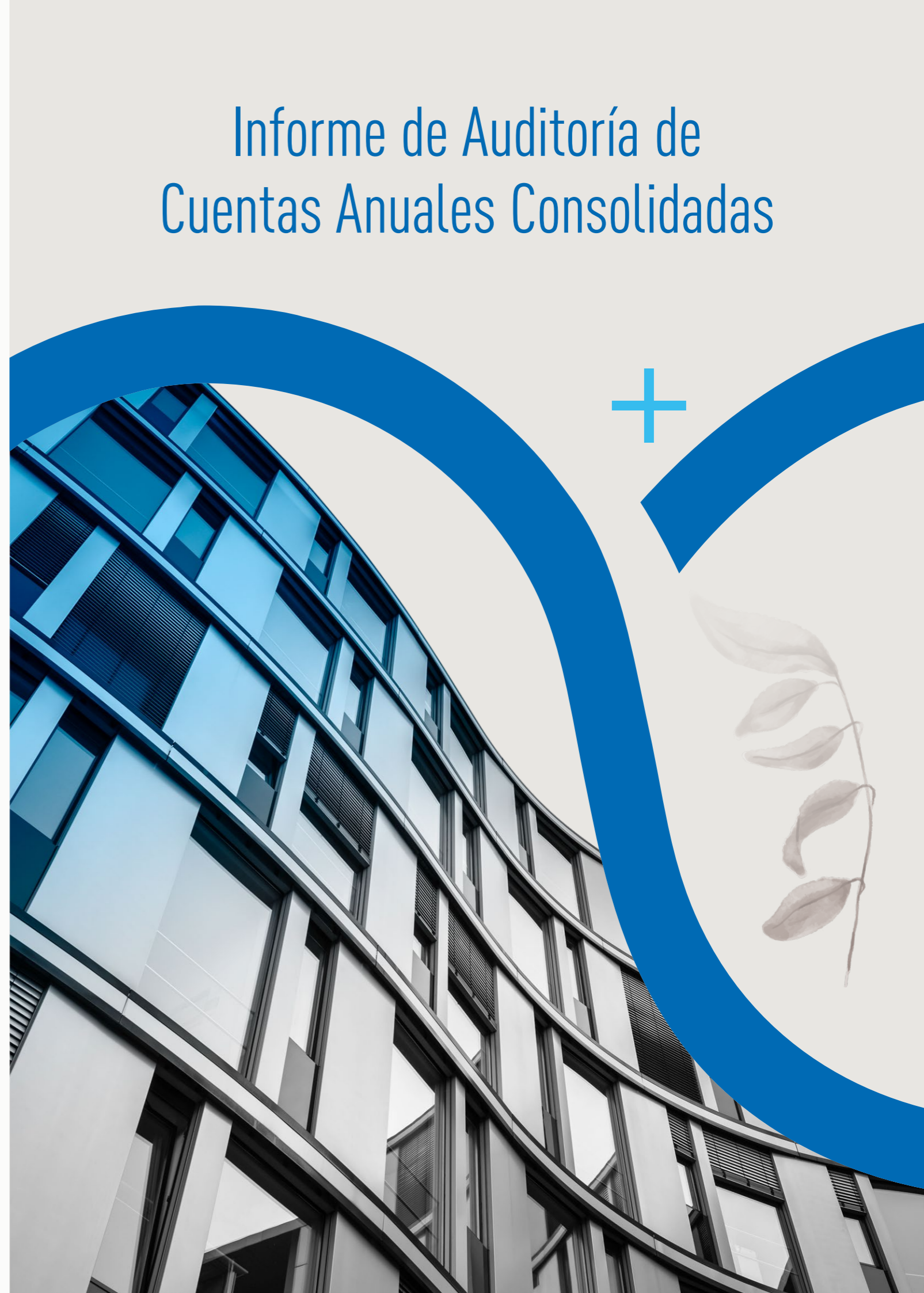
La efectividad en la aplicación de los programas vinculados a los Fondos Europeos Next Generation, la evolución de las tensiones inflacionistas y el desarrollo del conflicto bélico serán variables que condicionarán nuestro futuro. Un futuro que tiene claras incertidumbres, pero que traerá también oportunidades.

Afrontamos ese futuro con las creencias de una empresa centenaria que ha sabido hacer frente, en su larga historia, a escenarios tan complejos como el que ahora vivimos, y que en medio de las más diversas dificultades siempre ha sabido adaptarse al presente para ofrecer respuestas y soluciones a la eterna necesidad de protección y seguridad que sienten las personas, las familias y la sociedad. Esa es una misión difícil, a la que siempre hemos sido fieles y vamos a seguir siéndolo. Y con ese espíritu de renovación y emprendimiento vamos a continuar trabajando con la entrega y dedicación que demostraron nuestros fundadores, a quienes hoy, en este año del Centenario, recordamos más que nunca y les rendimos el cariñoso homenaje que su sabiduría, prudencia, fortaleza y templanza merecen.

Aprendamos de ellos, de su legado, y sigamos trabajando para seguir construyendo sociedades más justas, sostenibles y solidarias, en un entorno de bienestar, seguridad y paz.

Señores accionistas, muchas gracias por su confianza.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de los activos financieros

Descripción El Grupo presenta, en su balance consolidado a 31 de diciembre de 2021, un importe de 12.025.222 miles de euros correspondiente a activos financieros de variada naturaleza, registrados de conformidad con el fondo económico y las definiciones contables de activo financiero vigentes (ver nota 5.12), que representa el 91% del valor total del activo del Grupo.

Tal y como se indica en la nota 16 de la memoria consolidada adjunta, existen activos financieros por importe de 2.228.986 miles de euros, cuyo valor razonable no se vincula a precios de cotización en mercados líquidos, sino que, para su medición, se utilizan técnicas de valoración generalmente aceptadas y comunes al sector, donde las variables significativas pueden o no estar basadas en datos observables en el mercado. Este tipo de valoraciones conlleva el uso de juicio por parte de los administradores en la selección de las hipótesis utilizadas.

Dado el significativo importe de estos activos financieros, así como la complejidad inherente a su valoración, este aspecto ha sido considerado una cuestión clave de la auditoría.

La información relativa a la existencia y valoración de los activos financieros se encuentra recogida en las notas 5.12 y 16 de la memoria.

Nuestra respuesta

Nuestros principales procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en:

- ▶ Evaluación y comprobación del diseño de los controles establecidos por las sociedades del Grupo sobre el proceso de obtención de valores razonables y captura de las variables significativas observables y no observables en el mercado;
- ▶ Evaluación de la disponibilidad de precios (cotización) en mercados líquidos;
- ▶ Realización de pruebas de valoración sobre una muestra de instrumentos financieros, cotejando las cotizaciones utilizadas por las sociedades del Grupo con cotizaciones publicadas por proveedores de precios de mercado;
- ▶ Realización de pruebas de valoración sobre una muestra de instrumentos financieros cuyo valor razonable no se obtiene de cotizaciones representativas en mercados;
- ▶ Evaluación de la razonabilidad de los datos e hipótesis utilizados en los métodos de valoración, basados en datos observables en el mercado;
- ▶ Revisión de las pruebas realizadas por las sociedades del Grupo para identificar la existencia de indicios de deterioro en relación con las inversiones financieras;
- ▶ Obtención de las confirmaciones de los depositarios de la cartera de instrumentos financieros y otros procedimientos sustantivos para evaluar su existencia; y
- ▶ Evaluación de los desgloses de información requeridos por el marco normativo de información financiera en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Valoración de la provisión de decesos

Descripción El Grupo presenta en su balance a 31 de diciembre de 2021, un importe de 2.788.387 miles de euros, dentro del epígrafe de "Otras provisiones técnicas", de los cuales 2.784.372 miles de euros corresponden a los compromisos derivados de los contratos de seguro de decesos.

La determinación de la provisión de decesos es una estimación que requiere el uso de métodos y cálculos complejos en los que intervienen un alto número de cálculos individuales, así como la utilización de una serie de datos clave como son, entre otros, el tipo de interés técnico, las tablas de mortalidad, el sexo y la edad del asegurado y los capitales garantizados.

Las tablas de mortalidad que utiliza el Grupo son de experiencia propia de primer orden con los correspondientes recargos técnicos. Estas tablas se revisan periódicamente y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se detallan en la nota 3.3 de la memoria consolidada.

Adicionalmente, el cálculo de esta provisión depende estrechamente de la fecha de celebración de cada póliza, tal y como establece la normativa vigente de aplicación y conforme se indica también en las notas 5.18 y 31 de la memoria.

Por todo lo indicado anteriormente, hemos considerado que la valoración de la provisión de decesos es una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros principales procedimientos de auditoría, que han contado con la colaboración de especialistas actuariales, han consistido, entre otros, en:

- ▶ Obtención de un entendimiento del proceso de cálculo y registro de la provisión de los seguros de decesos de acuerdo con la naturaleza de los productos comercializados por el Grupo, así como con los requisitos reglamentarios y las prácticas comunes del sector asegurador;
- ▶ Evaluación del diseño y la eficacia operativa de los controles relevantes que mitigan los riesgos de incorrección material identificados en la determinación de la provisión de decesos;
- ▶ Revisión de la reconciliación de los datos base de los cálculos actuariales con los datos contables;
- ▶ Revisión del documento metodológico de la derivación de tablas de mortalidad y comprobación del cumplimiento de estas con los requisitos que dicta la Resolución de 17 de diciembre de 2021 sobre aplicación de tablas de experiencia propia. Verificación de las comprobaciones realizadas por la Sociedad sobre la base de datos de asegurados, tal como dice la citada Resolución;
- ▶ Recálculo de la provisión de decesos, al cierre del ejercicio, para una muestra de productos, incorporando tanto productos correspondientes a contratos celebrados con anterioridad a 1 de enero de 1999, como posteriores;
- ▶ En el caso de la cartera de productos anteriores a 1 de enero de 1999, revisión de las dotaciones adicionales realizadas en cumplimiento del Plan de dotaciones sistemático diseñado para dar cumplimiento a la Disposición Transitoria Undécima del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP);

- ▶ Para las carteras de productos posteriores a 1 de enero de 1999 y anteriores a 1 de enero de 2016, la revisión de la aplicación de la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras para la determinación, conforme a un método lineal, del tipo de interés a utilizar en el cálculo de la provisión en el período de diez años, previsto en dicha Disposición para la adaptación a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo;
- ▶ Realización de procedimientos de revisión analítica y análisis de razonabilidad de la provisión de decesos de los diferentes productos; y
- ▶ Evaluación de los desgloses de información en las cuentas anuales consolidadas requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Valoración de la provisión matemática

Descripción El Grupo presenta en su balance a 31 de diciembre de 2021, un importe de 5.012.693 miles de euros, dentro del epígrafe "Provisión de seguros de Vida - Provisión matemática", que representa el valor neto de las obligaciones de la Sociedad dominante y las sociedades aseguradoras dependientes con respecto a los seguros contratados sobre la vida a dicha fecha.

La determinación de la provisión matemática es una estimación que requiere el uso de métodos y cálculos actuariales, basados en el uso de un alto número de cálculos individuales, así como la utilización de una serie de datos clave, en función de la tipología del producto comercializado, como son, entre otros, el tipo de interés técnico, las tablas de mortalidad, el sexo y la edad del asegurado, la duración del contrato y los capitales garantizados. Asimismo, se deben tener en cuenta, para los seguros de ahorro, donde así esté definido, el cumplimiento de los preceptos desarrollados por el artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los seguros Privados.

La información relativa a la provisión matemática se encuentra recogida en las notas 5.18 y 31 de la memoria adjunta.

Por ello, hemos considerado que la valoración de la provisión matemática es una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros principales procedimientos de auditoría, que han contado con la colaboración de especialistas actuariales, han consistido, entre otros, en:

- ▶ Obtención de un entendimiento del proceso de cálculo y registro de la provisión matemática de acuerdo con la naturaleza de los productos comercializados por las sociedades del Grupo, así como con los requisitos reglamentarios y las prácticas comunes del sector asegurador;
- ▶ Evaluación del diseño y la eficacia operativa de los controles relevantes que mitigan los riesgos de incorrección material identificados en la determinación de la provisión matemática;
- ▶ Revisión de la reconciliación de los datos base de los cálculos actuariales con los datos contables;
- ▶ Evaluación de la adecuación de los cálculos de la provisión matemática a las tablas de mortalidad y supervivencia, en vigor, a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, de acuerdo con la resolución de 17 de diciembre de 2020;

- ▶ Evaluación de la aplicación de lo establecido en el apartado 2 de la Disposición Adicional 5 del Real Decreto 1060/2015 en lo referente a la adaptación de la estructura temporal de tipos;
- ▶ Evaluación en base muestral de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas en el cálculo de la provisión matemática, tales como el tipo de interés técnico, tablas de mortalidad, sexo y la edad del asegurado, la duración del contrato y los capitales garantizados;
- ▶ Recálculo de la provisión matemática, al cierre del ejercicio, para una muestra de productos comercializados por el Grupo, seleccionada en base a nuestra evaluación de riesgos y significatividad de los mismos. Verificación de la aplicación de los tipos de interés de acuerdo con la clasificación del artículo 33 del ROSSP. Para aquellas carteras de productos sujetas a inmunización por flujos y por duraciones, comprobación del cumplimiento de las condiciones de los art. 2 y 3 de la Orden EHA/339/2007 para una muestra de carteras a septiembre y a diciembre del ejercicio auditado;
- ▶ Comprobación de las hipótesis de gastos detallados en las notas técnicas y suficiencia de estos, mediante la comparación con los gastos reales incurridos; y
- ▶ Evaluación de los desgloses de información requeridos por el marco normativo de información financiera en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Valoración de activos intangibles

Descripción El Grupo presenta en su balance consolidado 276.163 miles de euros en el epígrafe de "Activos intangibles", de los cuales 106.954 miles de euros corresponden a fondos de comercio y 107.111 miles de euros a derechos económicos derivados de carteras adquiridas de pólizas.

La valoración de estos activos requiere la estimación del valor recuperable y la determinación de indicios que pudiesen poner de manifiesto la existencia de deterioro. Estas valoraciones conllevan la aplicación de juicios e hipótesis por parte de la Dirección de la Sociedad dominante, principalmente relacionados con estimaciones de flujos de efectivo futuros, tasas de descuento aplicadas y tasas de crecimiento perpetuo.

La información relativa a la valoración de otros activos intangibles se encuentra recogida en las notas 5.2, 5.7, 7 y 13 de la memoria consolidada.

Este aspecto ha sido una cuestión clave de auditoría tanto por la significatividad de los importes como por la alta sensibilidad que presentan los análisis realizados con respecto a los cambios en las asunciones consideradas por los administradores de la Sociedad dominante.

Nuestra respuesta

Nuestros principales procedimientos de auditoría, que han contado con la colaboración de nuestros especialistas en valoraciones y actuariales, han consistido, entre otros, en:

- ▶ La obtención y revisión de los procedimientos establecidos por la Sociedad dominante para evaluar la existencia de indicios de deterioro;
- ▶ La evaluación de la razonabilidad de los datos y variables financieras utilizadas en los cálculos para determinar los valores recuperables de los activos intangibles puestos de manifiesto en el proceso de consolidación, tomando como referencia datos externos a la Sociedad dominante y nuestras propias expectativas; y

- ▶ La evaluación de los desgloses de información requeridos por el marco normativo de información financiera en las cuentas anuales consolidadas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 19 de abril de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS celebrada el 11 de mayo de 2021 nos nombró como auditores del Grupo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

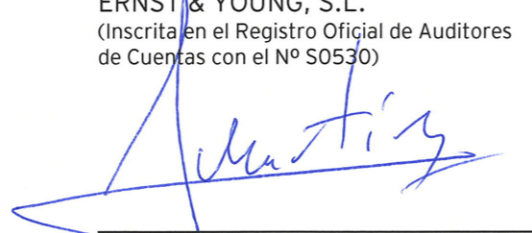


ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01/22/03160
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Alfredo Martínez Cabra
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 17353)

19 de abril de 2022

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado



Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021

SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado adjunto (en adelante, EINF o Estado) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2021 de Grupo Santalucía.

El contenido del informe de gestión incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo I "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad" incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado de Grupo Santalucía, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo I "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal de Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para realizar nuestra revisión.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo Santalucía y descrito en el apartado "Introducción", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Revisión de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información del Grupo Santalucía.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las inversiones de la entidad se asocian a actividades económicas elegibles, según la Taxonomía, por primera vez para el ejercicio 2021 siempre que el estado de información no financiera se publique a partir del 1 de enero de 2022. En consecuencia, en el Estado de la Información No Financiera adjunto no se ha incluido información comparativa sobre esta cuestión.

Adicionalmente se ha incorporado información para la que, a la fecha de formulación del EINF adjunto, los administradores de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS han optado por aplicar los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a la nueva obligación y que están definidos en el Anexo III "Información requerida por el Reglamento (UE) 2020/852, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles" del citado Estado. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado de Información No Financiera consolidado de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo I "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

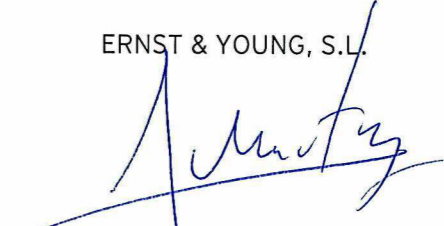
ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01/22/03354
30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....

Sello distintivo de otras actuaciones
.....

ERNST & YOUNG, S.L.



Alfredo Martínez Cabra

19 de abril de 2022

Informe de Gestión Consolidado Grupo Santalucía

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021



ÍNDICE

1. Contexto económico	3
2. Contexto sectorial asegurador	6
3. El Grupo Santalucía.....	8
4. La fuerza de nuestro Grupo /principales cifras.....	10
5. Evolución y resultados del Grupo Santalucía en 2021.....	11
6. Principales acontecimientos en el ejercicio 2021	23
7. Acontecimientos significativos posteriores al cierre	24
8. Uso de instrumentos financieros	25
9. Perspectivas de futuro.....	26

1 Contexto económico

a. General

Crecimiento

El año 2021 fue un año de expansión económica, en el que el PIB español experimentó un crecimiento anual del 5,0 % según el Instituto Nacional de Estadística. A pesar del avance, el PIB de cierre de año todavía se situaba por debajo de los niveles previos a la pandemia.

A finales de año, determinados factores contribuyeron a que los datos de actividad perdiesen fuerza y terminasen siendo más débiles de lo previsto por el Banco de España. Los motivos fueron: el impacto de la nueva variante del COVID-19, el efecto más negativo del previsto respecto a las disrupciones de la cadena de suministro global, el repunte de la inflación y el retraso de la implementación de los proyectos NGEU¹ (fondos europeos).

El sector servicios, nuevamente, se vio más perjudicado que el industrial. Las medidas de confinamiento y distanciamiento social impactaron más en sectores con una alta dependencia de la interacción social, como el ocio o el turismo.



Evolución de las principales variables de la economía española

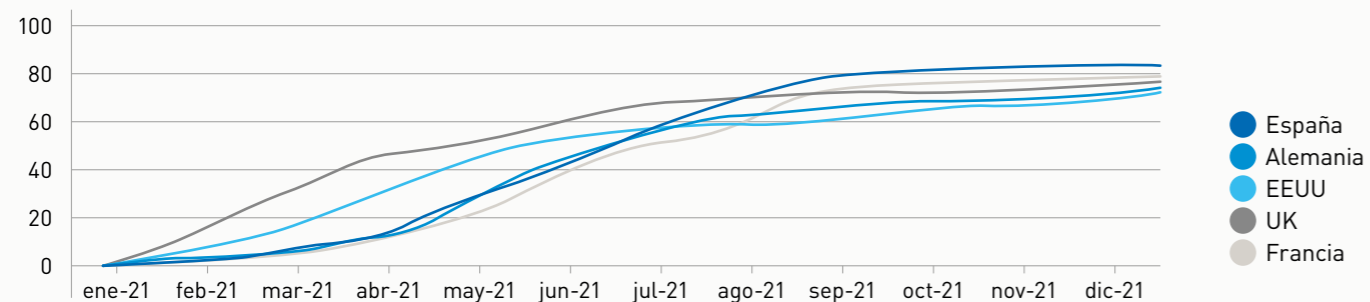
		2020	2021
PIB	variación anual (%)	-10,8	5,0
IPC	variación anual (%)	-0,3	3,1
Tasa de paro	% población activa (media anual)	15,5	14,8

Fuente: INE

COVID-19

Al igual que ocurrió durante el año anterior, el 2021 también estuvo marcado por la situación de la pandemia, con especial énfasis en proceso de vacunación y la lucha contra el virus.

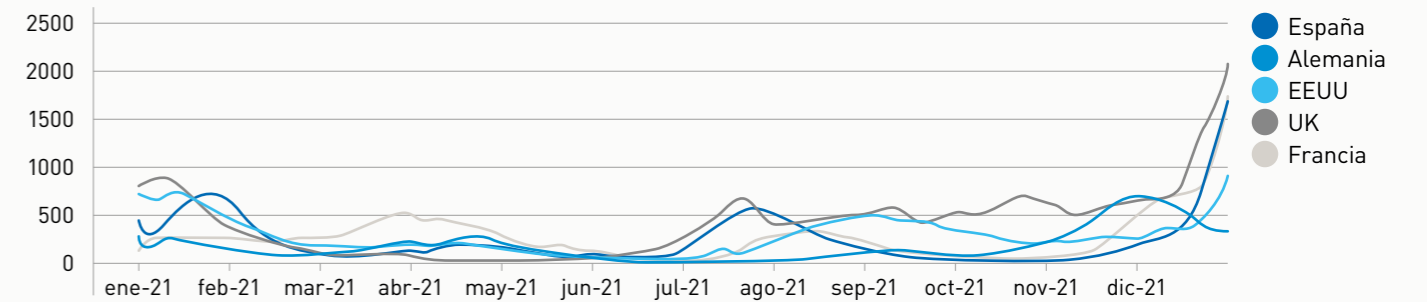
Porcentaje de la población vacunada



Fuente: Our world in data

A finales de año apareció una cepa del COVID-19 mucho más contagiosa, pero menos letal que otras anteriores. Los casos diagnosticados alcanzaron máximos. Sin embargo, gracias a su menor severidad y al mencionado avance del proceso de vacunación, el impacto económico fue menos relevante en 2021 de lo que lo fue en 2020.

Nuevos casos por cada millón de habitantes



Fuente: Our world in data

Inflación

El repunte de la inflación fue otro de los aspectos más destacados en el ámbito económico durante 2021. Su importancia radicó, no solo en su escalada, hasta cotas cercanas al 6 % a final de año para los precios de la cesta del consumidor medio europeo, sino también en sus implicaciones en términos de política monetaria.

Los factores que más influyeron en la evolución de la inflación a lo largo de 2021 tuvieron, en principio, un carácter predominantemente transitorio según indicaba el Banco de España en el informe de proyecciones macroeconómicas de la economía española publicado en diciembre de 2021.

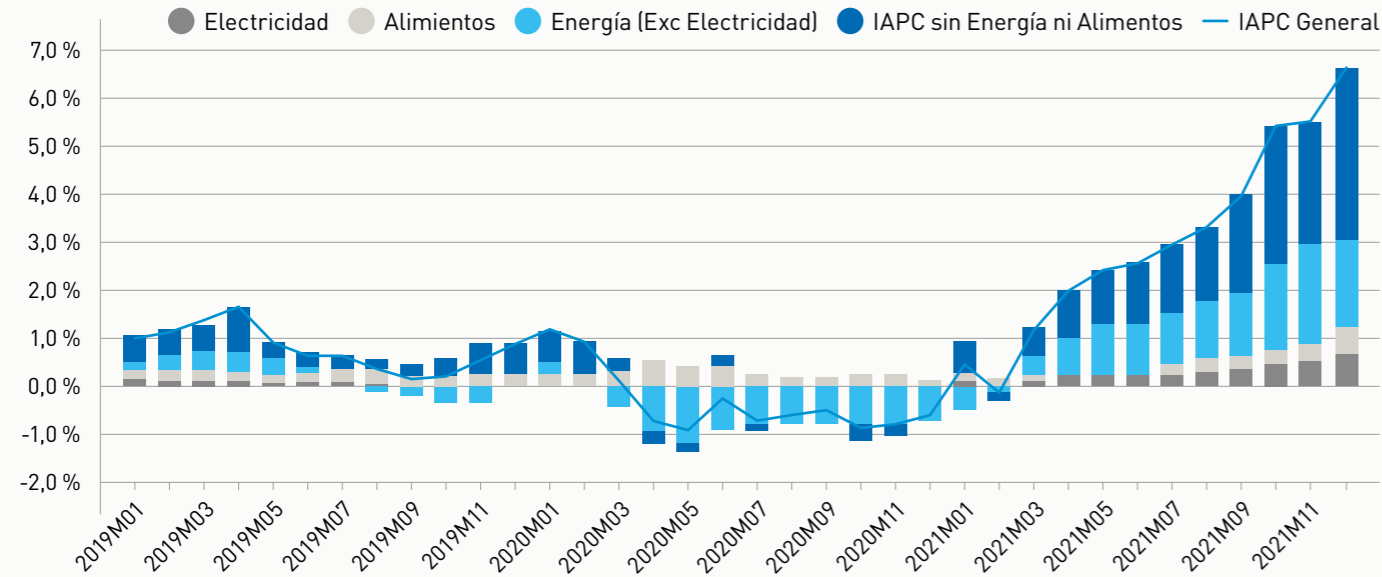
Uno de los motivos alegados por el Banco de España fue la recuperación de la demanda provocada por el levantamiento gradual de las restricciones. También la aparición de cuellos de botella en la producción global de bienes, unido al encarecimiento del transporte marítimo mundial, con derivadas alcistas en los precios de multitud de bienes intermedios.

Dado que el mandato de los bancos centrales suele incluir la estabilidad de precios, una cronificación de la inflación en cotas no compatibles con este objetivo puede derivar en un escenario de endurecimiento de las condiciones monetarias globales, impactando al coste de financiación de todos los agentes económicos.



Pero el principal elemento generador de inflación fue el encarecimiento de la electricidad, explicado principalmente por el repunte de los precios del gas natural en los mercados internacionales.

Índice Armonizado de Precios al Consumo en España (IAPC). Tasa general

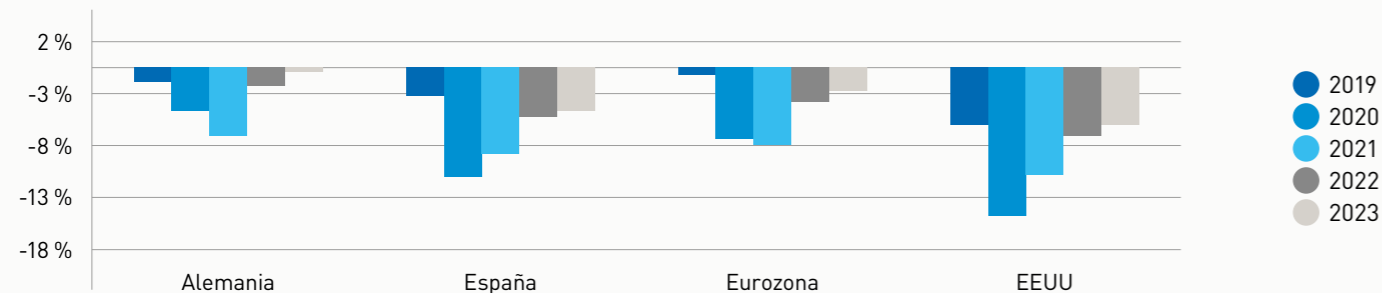


Fuente: Eurostat

Finanzas públicas

Si 2020 fue un año marcado por el aumento de los desequilibrios en las finanzas públicas a nivel global, durante 2021 dichos desequilibrios se redujeron ligeramente. Las tasas de déficit público en países como EEUU, Reino Unido, Japón, Francia o España rondaron el 8 %-10 % en 2021, por debajo de los niveles de 2020. Por el contrario, en otros países, como Italia o Alemania, el desajuste en las cuentas públicas fue superior en 2021 frente a 2020.

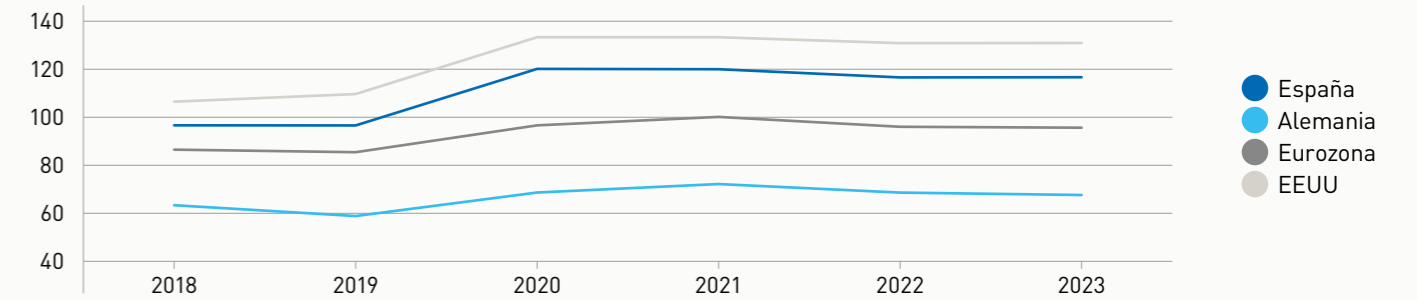
Estimación balanza fiscal (% PIB)



Fuente: Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional (FMI)

El déficit público de EEUU estimado para 2021 por el FMI es del 10,8 % del PIB. La deuda pública, por su parte, cerrará 2021 en cotas del 133,3 % del PIB. En Alemania, el déficit previsto es de 6,8 %, con una deuda pública sobre PIB del 72,5 %. En España, los ratios de déficit y deuda pública rondarán, respectivamente, el 8,6 % y el 120,2 % en 2021.

Previsiones deuda pública (% PIB)



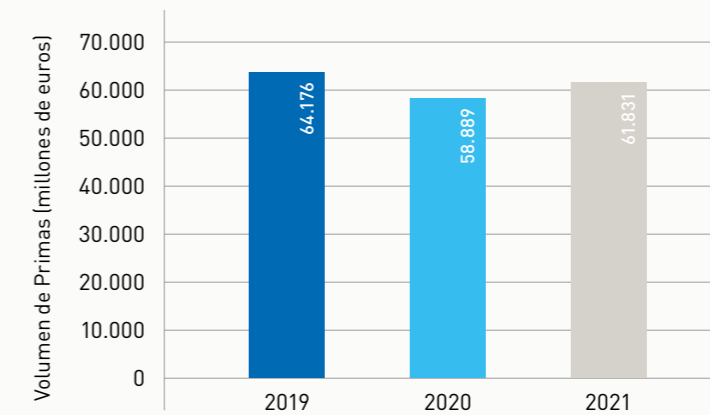
Fuente: Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional (FMI)

2 Contexto sectorial asegurador

El sector asegurador en 2021

Los ingresos por primas emitidas del Seguro Directo de las entidades aseguradoras en España cierran el año 2021 con 61.830,9 millones de euros, un 5,0 % más que en 2020, según los datos del negocio asegurador publicados por Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras, en adelante ICEA, en su estudio de Evolución del Mercado Asegurador del año 2021. Este aumento en el volumen de ingresos frente al 2020, se debe al profundo efecto que produjo la pandemia en 2020 con su consiguiente derrumbe económico. Si bien todavía las cifras de las primas de seguro se mantienen inferiores en un 3,7 % a las registradas en 2019, año previo al inicio de la pandemia.

Evolución de las Primas del Total de Seguro Directo



Fuente: ICEA. Evolución del Mercado Asegurador

Evolución del Ramo de No Vida

No Vida registra primas emitidas del Seguro Directo a cierre de 2021 por 38.279,1 millones de euros, con un crecimiento frente a 2020 de 3,3 %. Este crecimiento es 2,2 puntos porcentuales superior al experimentado en 2020 (1,1 % de crecimiento frente a 2019) y supone un crecimiento de 4,4 % respecto de 2019. Con este crecimiento en los ramos de **No Vida** el sector muestra síntomas de la recuperación si bien es inferior al crecimiento del PIB español al cierre de 2021.

Hay que destacar que, de las cuatro grandes líneas de negocio de **No Vida: Automóviles, Multirriesgos, Salud, y Resto de No Vida** (que incluye **Decesos**), todos los ramos mejoran su comportamiento respecto del de 2020 y que todos crecen en 2021, excepto **Automóviles**, único ramo que decrece tanto en 2021 como en 2020, un 0,9 % y 2,0 % respectivamente.

El ramo de **Decesos**, clasificado dentro de "**Resto de No Vida**" en las publicaciones de ICEA, cierra el ejercicio 2021 con unas primas de 2.570,6 millones de euros y representa un 27,6 % sobre el volumen total de las primas del **Resto de No Vida** que alcanzan los 9.317,8 millones de euros. **Decesos** muestra un crecimiento de 3,2 % respecto a 2020 y de 4,5 % respecto de 2019.

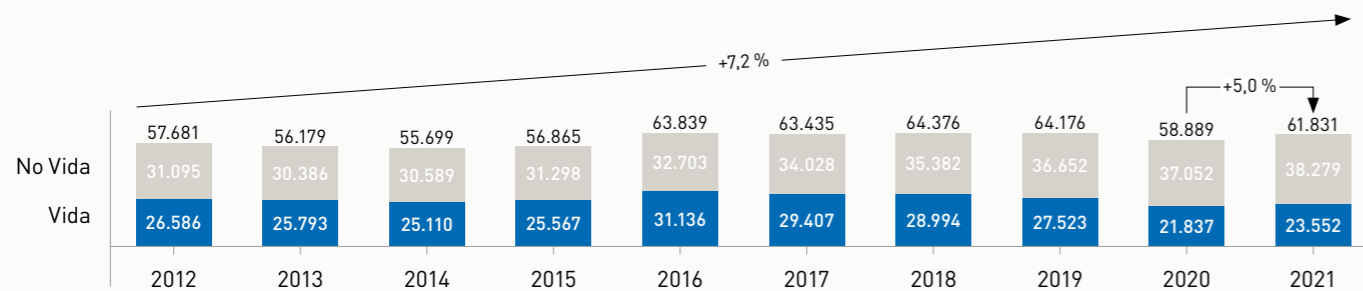
Los seguros **Multirriesgos (Hogar, Comercios, Comunidades, Industrias y Otros)** incrementaron su volumen de primas en un 4,7 %, hasta alcanzar los 8.116,9 millones de euros en 2021. **Hogar** con 4.878,2 millones de euros en 2021, supone el 60,1 % del volumen de primas de **Multirriesgos**, creciendo un 4,9 % respecto a 2021 y un 7,7 % respecto a 2019.

El negocio de **Salud** aporta al sector asegurador 9.854,9 millones de euros de primas a cierre de 2021 frente a los 9.386,4 millones de euros que aportaba en 2020, con un 5,0 % de crecimiento.

Evolución del Ramo de Vida

El seguro de **Vida** registra primas emitidas del Seguro Directo a cierre de 2021 por 23.551,8 millones de euros lo que ha supuesto un aumento del 7,9 % respecto de 2020, muestra también un crecimiento en provisiones técnicas frente al año 2020 de un 0,8 %.

A cierre de 2021, las primas de los seguros de Vida Riesgo registran 5.019,7 millones de euros, mientras que los seguros de Vida Ahorro alcanzan 18.532,1 millones de euros, siendo la composición del negocio de Vida del 78,7 % en Vida Ahorro y de 21,3 % en Vida Riesgo en 2021. En relación con el ahorro gestionado, del total de 257.567,6 millones de euros a cierre de 2021, 195.721,4 millones de euros corresponden a productos de seguros cuantificado en volumen de provisiones técnicas con un aumento del 0,8 % frente a 2020, mientras que 61.846,2 millones de euros corresponden a los planes de pensiones gestionados por entidades aseguradoras cuantificado como el volumen del total de patrimonio gestionado con un crecimiento de 28,1 % según el informe Ahorro Gestionado, Asegurados y Partícipes publicado por ICEA.



Fuente: ICEA, cifras en millones de euros

3 El Grupo Santalucía



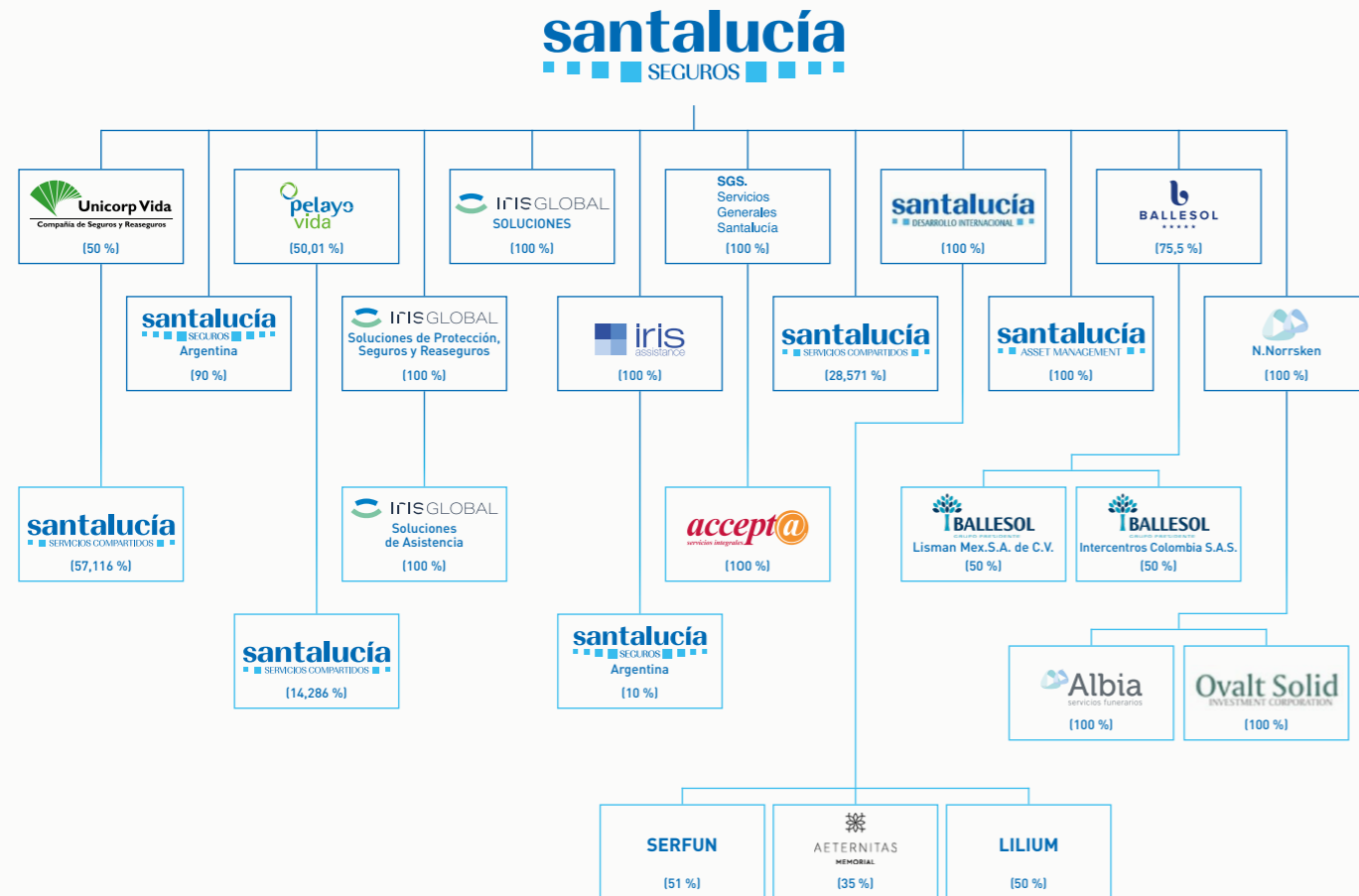
El **Grupo Santalucía**, cuya matriz es Santa Lucía, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, se compone de un conjunto de empresas que operan en diferentes negocios con la capacidad de ofrecer una atención de 360 grados mediante soluciones integrales de protección, que velan por el bienestar de

sus clientes y la excelencia en la calidad de toda la cadena del servicio, con el objetivo de ver cumplidas sus expectativas y satisfechas sus necesidades. Actualmente ocupa el **noveno puesto** en el ranking de primas del Seguro Directo de grupos de entidades aseguradoras en España.

+ La esencia de lo que somos: una empresa de personas, que cuidan de personas, de nuestros equipos y de nuestros clientes, a los que estamos llamados a ofrecer soluciones de protección, bienestar, prevención y previsión en términos de máxima calidad y de servicio excelente.

El **Grupo Santalucía** está cerca de sus asegurados mediante su presencia en toda España a través del conjunto de empresas que forman parte de la organización, así como de su amplia red de oficinas y agencias donde se trabaja con el compromiso de mantener una relación con el asegurado que genere lazos de confianza basados en la mayor calidad de servicio a lo largo de toda la vida del seguro.

Las principales empresas que conforman el **Grupo Santalucía** son:



Estructura organizativa

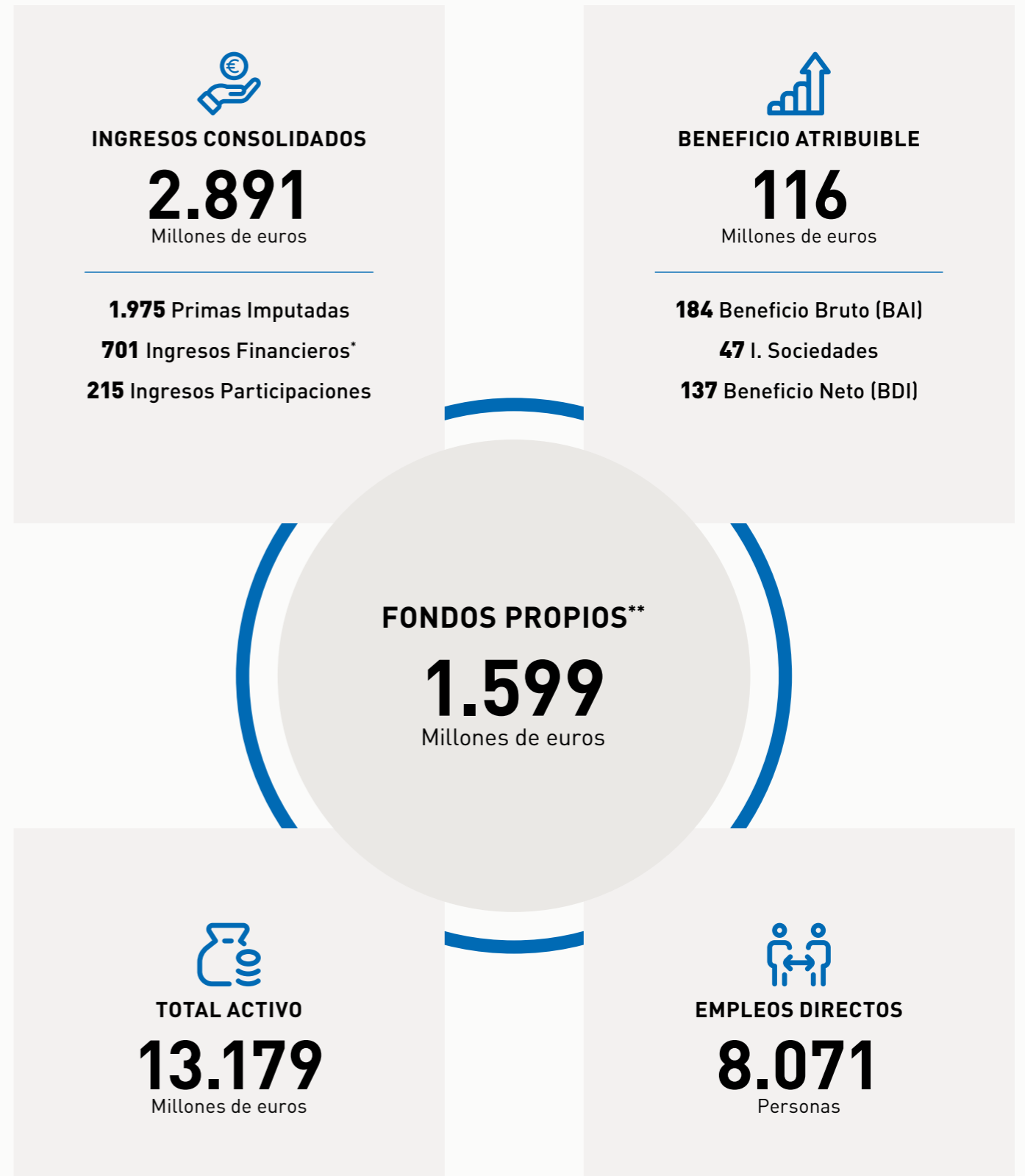
El Sistema de Gobierno del **Grupo Santalucía** reside en el Consejo de Administración de la Sociedad matriz que, como entidad de interés público, cuenta por imperativo legal con (i) una Comisión de Auditoría y Control de Grupo y, en cumplimiento de las mejores prácticas de Buen Gobierno corporativo, con (ii) una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cuya com-

posición ha sido reforzada con la incorporación de un nuevo consejero independiente.

El Consejo de Administración de la Sociedad matriz, en el ejercicio de sus competencias, ha puesto especial foco y dedicación este año en el diseño de la estrategia del Grupo para los próximos tres años, en colaboración con el Co-

mité Ejecutivo Corporativo, lo que se ha materializado en la aprobación del Plan Estratégico 100+, así como en la aprobación, implementación y seguimiento de numerosas políticas corporativas en materia regulatoria, financiera, de supervisión y gestión humana o de Buen Gobierno, a fin de fortalecer la gestión corporativa del negocio.

4 La fuerza de nuestro Grupo /principales cifras



* Incluye los ingresos asociados a los Unit Linked y Pensiones.
** Fondos Propios Mercantiles.

5 Evolución y resultados del Grupo Santalucía en 2021

El año 2021 finaliza en un contexto de incertidumbre en los ámbitos social, económico y sanitario. Las previsiones del Banco de España estimaban que sería el año de la recuperación, y aunque se ha producido una mejora, esta lo ha sido más lenta de lo esperado. La evolución de la pandemia el repunte de la inflación, la subida de los precios de la energía, las disrupciones en la cadena de suminis-

tros y la lentitud en la gestión de los Fondos Europeos han sido parte de que la recuperación no fuese la esperada. Esto aunado a un entorno sostenido de bajos tipos de interés y la retirada progresiva de los estímulos al ahorro privado de las familias, incorporan limitaciones a la apuesta por los sistemas complementarios de previsión social y al ahorro en general.

En este contexto, el **Grupo Santalucía**, ha obtenido un beneficio después de impuestos de 136,6 millones de euros (183,9 millones de euros, antes de impuestos), lo que supone un incremento del resultado en un 43,0 % en relación con el ejercicio 2020, donde el beneficio después de impuestos alcanzaba los 95,5 millones de euros (129,2 millones de euros, antes de impuestos).

Resultado Grupo Santalucía	2021	2020	Δ	Δ %
Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida	143,2	75,0	68,2	90,9 %
Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida	47,7	50,2	-2,5	-5,0 %
Resultado de la Cuenta No Técnica	-7,0	4,0	-11,0	-273,1 %
Resultado antes de impuestos	183,9	129,2	54,7	42,3 %
Impuesto sobre Beneficio	-47,3	-33,7	-13,6	-40,2 %
Resultado del Ejercicio	136,6	95,5	41,1	43,1 %
Resultado atribuido a la sociedad dominante	115,7	75,8	39,9	52,5 %
Resultado atribuido a socios externos	20,9	19,7	1,2	6,3 %

Cifras en millones de euros

a. Magnitudes de negocio

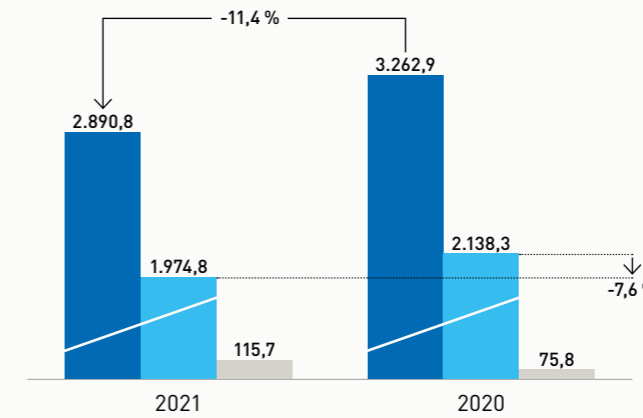
A continuación, se incluyen las principales cifras del negocio del **Grupo Santalucía** a nivel consolidado, a cierre de 2021 y 2020:

Magnitudes de negocio	2021	2020	Δ %
Primas Devengadas ¹	2.021,1	2.194,5	-7,9 %
Activos Gestionados en Balance ²	11.841,7	11.874,5	-0,3 %
Provisiones Técnicas Vida	6.068,9	6.325,2	-4,1 %
Provisiones de Decesos	2.788,4	2.647,4	5,3 %

Cifras en millones de euros

¹ Incluye las primas devengadas de seguro directo, de reaseguro aceptado y la variación por primas pendientes de cobro

² Los activos gestionados incluyen el efectivo, las inversiones financieras, las inversiones inmobiliarias y participaciones en empresas del grupo



● Ingresos Consolidados ● Primas Imputadas ● Beneficio Atribuible
Cifras en millones de euros

Primas Devengadas	2.021,1	▼ 7,9 %
<i>Seguro Directo y R.Aceptado</i>		
Activos Gestionados en Balance	11.841,7	▼ 0,3 %
Provisiones Técnicas Vida	6.068,9	▼ 4,1 %
Provisiones de Decesos	2.788,4	▲ 5,3 %

Beneficio consolidado

El beneficio consolidado antes de impuestos se sitúa en 183,9 millones de euros a cierre de 2021, frente a los 129,2 millones de euros registrados en el ejercicio 2020, experimentando un aumento del 42,3 %. Así se muestra a continuación:

Beneficio Consolidado	2021	2020	Δ %
Resultado antes de impuestos	183,9	129,2	42,3 %
Impuesto sobre Beneficio	47,3	33,7	40,2 %
Resultado después de impuestos	136,6	95,5	43,1 %

Cifras en millones de euros

Ingreso Consolidado

El ingreso consolidado del **Grupo Santalucía** se segmenta entre las primas imputadas procedentes del negocio asegurador, el resultado financiero (originado principalmente por las inversiones financieras y los inmuebles), y el ingreso procedente de las participaciones en empresas del **Grupo**. Así se muestra a continuación:

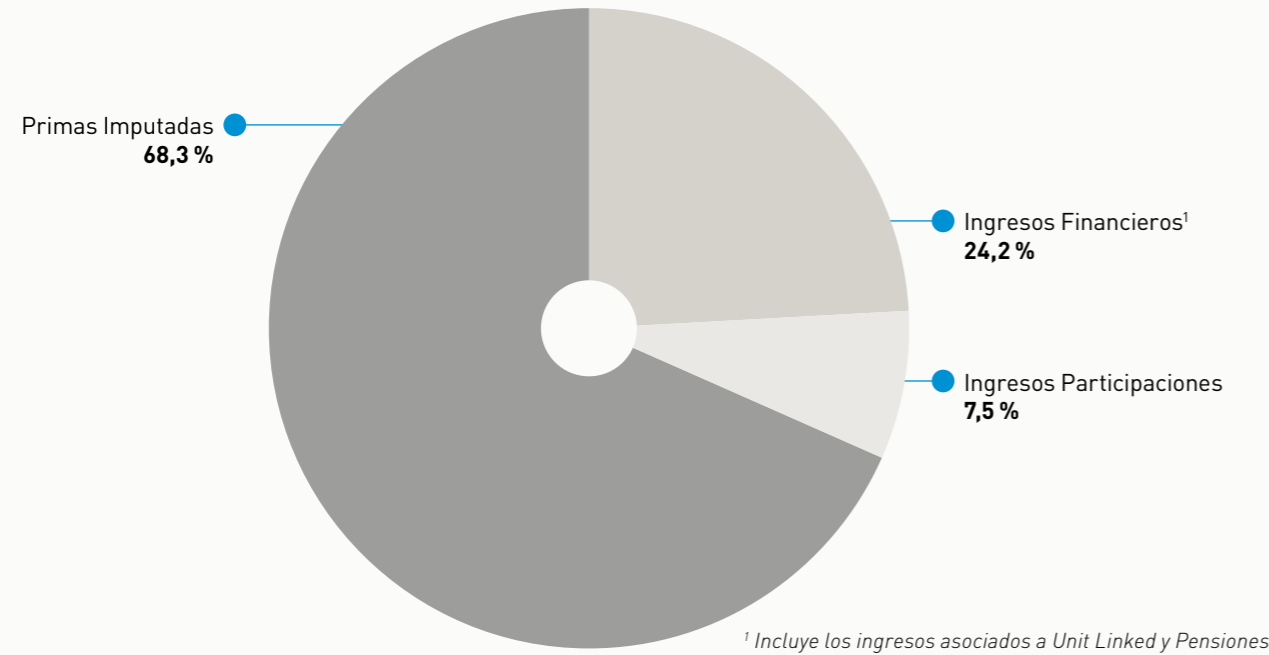
Ingreso Consolidado	2021	2020	Δ %
Primas Imputadas	1.974,8	2.138,3	-7,6 %
Ingresos Financieros ¹	700,8	893,8	-21,6 %
Ingresos Participaciones	215,2	230,8	-6,8 %
Ingresos Consolidados ¹	2.890,8	3.262,9	-11,4 %

Cifras en millones de euros

¹ Incluye los ingresos asociados a Unit Link y Pensiones



En relación con el total del ingreso consolidado a cierre de 2021, que es de 2.890,8 millones de euros, el principal ingreso del **Grupo Santalucía** procede de las primas imputadas del negocio asegurador, que representa un 68,3 % de este total de ingresos consolidados. Los ingresos financieros contribuyen al ingreso total consolidado en un 24,2 %, mientras que el 7,5 % restante viene de los ingresos generados por las participaciones en empresas del grupo.



Primas Imputadas

Las primas imputadas consolidadas a 31 de diciembre de 2021 del **Grupo Santalucía** alcanzan 1.974,8 millones de euros, con un descenso de un 7,6 % frente al ejercicio anterior. El negocio de **No Vida** en el Grupo crece en 42,4 millones de euros y el negocio de Vida decrece en 22,9 %.

Primas Imputadas	2021	2020	Δ %
Primas Imputadas No Vida	1.282,6	1.240,2	3,4 %
Primas Imputadas Vida	692,2	898,1	-22,9 %
Total Primas Imputadas	1.974,8	2.138,3	-7,6 %

Cifras en millones de euros

Las primas imputadas del negocio de No Vida representan un 64,9 % del total de las primas imputadas a cierre del ejercicio (58,0 % en 2020), mientras que las de Vida un 35,1 % (42,0 % a cierre de 2020).



Crecimiento Primas Devengadas Agregadas

A continuación, se muestra la composición y el crecimiento de primas devengadas de las principales líneas de negocio del **Grupo Santalucía**. A su vez se comparan las mismas con las del sector asegurador:

Seguros	Importe		Variación absoluta 2021-2020	Variación relativa 2021-2020	Variación Sector Asegurador ¹ 2021-2020	Estructura 2021
	2021	2020				
Asistencia Familiar						
DECESOS	747.538.617	737.289.533	10.249.084	1,4	3,2	36,9
ASISTENCIA	113.254.536	112.115.657	1.138.879	1,0	6,1	5,6
ACCIDENTES	40.982.715	40.828.999	153.716	0,4	-0,2	2,0
Multi-riesgos						
HOGAR	243.257.254	240.327.320	2.929.934	1,2	4,9	12,0
COMUNIDADES	32.437.008	31.909.721	527.287	1,7	3,2	1,6
EMPRESAS	12.629.490	12.929.061	-299.571	-2,3	4,5	0,6
Otros Ramos						
SALUD	31.503.246	30.590.418	912.828	3,0	5,0	1,6
ACCIDENTES	14.598.100	13.706.839	891.261	6,5	-0,2	0,7
OTROS RAMOS ²	10.325.708	9.855.130	470.578	4,8	5,6	0,5
TOTAL NO VIDA	1.246.526.674	1.229.552.678	16.973.996	1,4	3,3	61,6
Vida						
VIDA RIESGO	153.549.261	148.306.772	5.242.489	3,5	7,9	7,6
VIDA AHORRO	565.084.804	769.384.318	-204.299.514	-26,6	3,5	27,9
TOTAL VIDA	718.634.065	917.691.090	-199.057.025	-21,7	9,1	35,5
TOTAL SEGURO DIRECTO	1.965.160.739	2.147.243.768	-182.083.029	-8,5	5,0	97,1
REASEGURO ACEPTADO	59.590.010	47.579.498	12.010.512	25,2	-	2,9
TOTAL³	2.024.750.749	2.194.823.266	-170.072.517	-7,7	-	100,0

¹ Información publicada por ICEA / Cifras en euros

² Incluye los ramos de Otros multirriesgos, Incendios, Otros daños a los bienes (Agrarios y Equipos electrónicos), Pérdidas pecuniarias y Responsabilidad Civil

³ Incluye las primas devengadas de seguro directo y de reaseguro aceptado

b. Resultado Técnico

La cuenta técnica consolidada registra un resultado agregado entre los negocios de Vida y No Vida de 190,9 millones de euros frente a los 125,2 millones de euros de 2020, cifra que aumenta el resultado técnico en un 52,5 % respecto a 2020.

Resultado Técnico Consolidado	2021	2020	Δ	Δ %
Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida	143,2	75,0	68,2	90,9 %
Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida	47,7	50,2	-2,5	-5,0 %
Total Resultado Técnico	190,9	125,2	65,7	52,5 %

Cifras en millones de euros

Resultado Técnico (No Vida)

La cuenta técnica del seguro de **No Vida** muestra un resultado a cierre del ejercicio 2021 de 143,2 millones de euros, aumentando frente a 2020 en un 90,9 %, principalmente debido a un crecimiento sostenido de las primas y por una mejora en la provisión técnica de **Decesos** a consecuencia de la evolución positiva de la curva libre de riesgo.

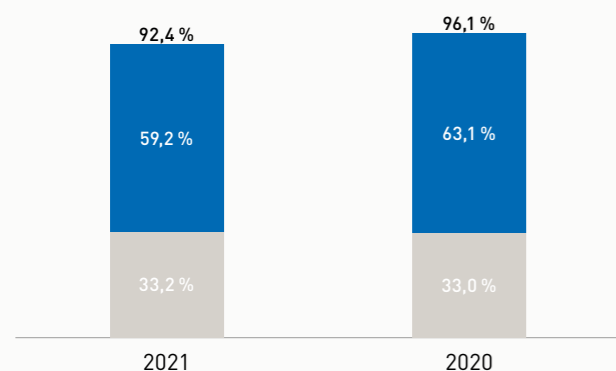
Las primas devengadas de Seguro Directo de **Asistencia Familiar** (Decesos, Asistencia y Accidentes) representan un 72,3 % de las primas del Seguro Directo de No Vida del **Grupo Santalucía** mientras que las primas de **Multirriesgos** (Hogar, Comunidades y empresas) representan a cierre de 2021 un 23,1 %. El restante 4,5 % lo componen el **Resto de los ramos de No Vida**, entre los que se incluyen principalmente primas de **Salud, Accidentes** y otros ramos.

Resultado Técnico No Vida	2021	2020	Δ %
Primas Imputadas	1.282,6	1.240,2	3,4 %
Siniestralidad ¹	617,6	597,5	3,4 %
Variación Otras Provisiones Técnicas	141,0	184,1	-23,4 %
Resultado Técnico No Vida	143,2	75,0	90,9 %

Cifras en millones de euros

¹ Incluye la siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro y la participación en beneficios y extornos

No Vida
Ratio combinado



Importe Prestaciones Pagadas	575,9	▲ 7,3 %
<i>Millones de euros</i>		
Nº Siniestros Decesos y Asistencia	104.728	▼ 3,1 %
Nº Siniestros Hogar	822.538	▲ 0,5 %



Resultado Técnico (Vida)

La cuenta técnica del seguro de **Vida** obtiene un resultado de 47,7 millones de euros a cierre de 2021, un 5,0 % menos que el pasado año.

En cuanto a las primas imputadas de Vida, éstas se reducen en un 22,9 % principalmente por un descenso en la comercialización de productos de Vida Ahorro que por el efecto sostenido de bajos tipos de interés y la retirada progresiva de los estímulos al ahorro privado, limitan el ahorro en las familias. Las primas del Seguro Directo de Vida Ahorro representan un 78,6 % de las primas totales de Vida del **Grupo** (83,8 % en 2020), mientras que Vida Riesgo representa el 21,4 % restante (16,2 % en 2020). Los productos de Vida Riesgo crecen en el **Grupo** en 2021 un 3,5 % frente al 2020.

Resultado Técnico Vida	2021	2020	Δ %
Primas Imputadas	692,2	898,1	-22,9 %
Siniestralidad neta de reaseguro	992,4	942,4	5,3 %
Resultado Técnico Vida	47,7	50,2	-5,0 %

Cifras en millones de euros

c. Resultado Financiero

El resultado financiero neto (ingresos y gastos financieros) del ejercicio 2021, excluidos los rendimientos financieros de las inversiones afectas a seguros donde el tomador asume el riesgo de la inversión, cierra el año con 154,6 millones de euros, cifra muy similar respecto al resultado de 2020, donde el resultado financiero neto era de 154,4 millones de euros.

Resultado Financiero Neto	2021	2020	Δ %
Ingresos financieros	334,4	353,8	-5,5 %
Gastos financieros	-179,8	-199,4	-9,8 %
Total Resultado Financiero Neto	154,6	154,4	0,1 %

Cifras en millones de euros

El resultado financiero Neto se segmenta entre el resultado procedente de las inversiones financieras, el que viene del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias y el de los beneficios procedentes de entidades puestas en equivalencia. El que aporta el mayor resultado financiero, tanto en 2020, como en 2021, es el procedente de las inversiones financieras.

Resultado Financiero Neto	2021	2020	Δ %
Inversiones Financieras	202,5	190,8	6,1 %
Inmovilizado material e Inversiones Inmobiliarias	-49,2	-38,2	28,8 %
Beneficios de entidades puestas en equivalencia	1,3	1,8	-27,8 %
Total Resultado Financiero Neto	154,6	154,4	0,1 %

Cifras en millones de euros



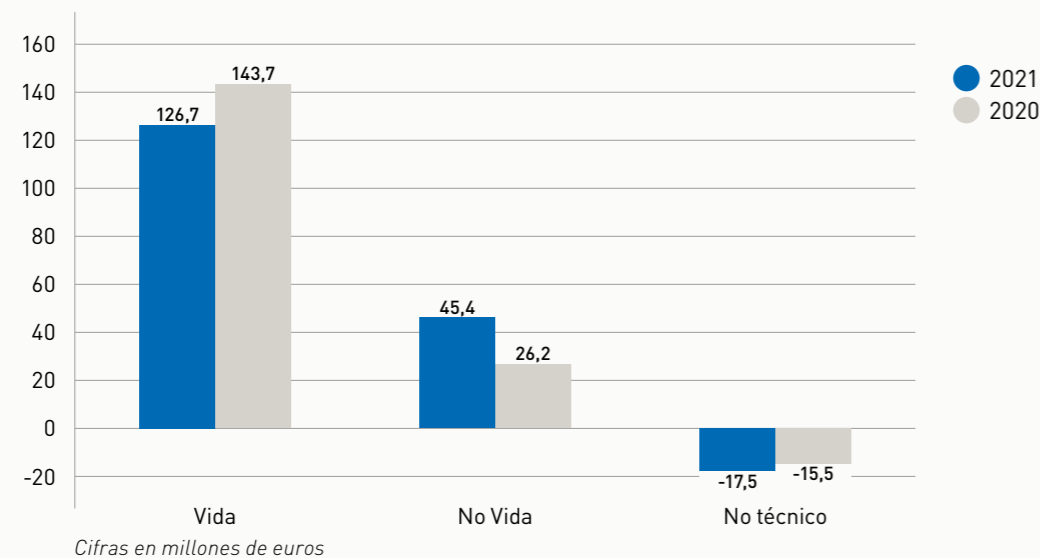
A continuación, se muestra el resultado financiero segmentado entre los ramos de **No Vida, Vida** y No Técnico a cierre de 2021 y muestra su comparativa con el año anterior:

Total Resultado Financiero Neto	2021	2020	Δ %
Resultado Financiero Neto Vida ¹	126,7	143,7	-11,8 %
Resultado Financiero Neto No Vida	45,4	26,2	73,3 %
Resultado Financiero Neto No Técnico	-17,5	-15,5	-12,9 %
Total Resultado Financiero Neto	154,6	154,4	0,1 %

Cifras en millones de euros

¹Excluido los rendimientos asociados a las inversiones donde el tomador asume el riesgo de la inversión

Resultado Financiero por negocio



d. Resultado no técnico

La cuenta no técnica del **Grupo Santalucía** en el ejercicio 2021 alcanza un resultado negativo de 7,0 millones de euros frente al resultado del año 2020 que era de 4,0 millones de euros.

Este menor resultado es consecuencia de la imputación de las

amortizaciones de los fondos de comercio y activos intangibles asociados a la variación en el périmetro de sociedades del **Grupo Santalucía** registrado en los últimos ejercicios y en menor medida la menor contribución del negocio no asegurador como consecuencia de los efectos ocasionados por el COVID-19.

En los epígrafes de Otros Ingresos y Otros Gastos se registra principalmente el resultado obtenido por las filiales del **Grupo Santalucía** cuya actividad no está asociada a la aseguradora.

Resultado no Técnico	2021	2020	Δ %
Ingresos Inmovilizado material e inversiones	38,0	34,0	11,8 %
Gastos del inmovilizado material e inversiones	-55,5	-49,6	-11,9 %
Otros Ingresos	244,6	254,9	-4,0 %
Otros Gastos	-234,1	-235,3	0,5 %
Total resultado no técnico	-7,0	4,0	-275,0 %

Cifras en millones de euros

e. Resultado por ámbito de actuación

Las empresas que forman el **Grupo Santalucía** se segmentan por ámbito de actuación en función de las actividades que realizan sus negocios, estas son: Asegurador, de Gestión de Activos, Asistencial, y de Operaciones y Prestación de servicios.

La actividad principal del **Grupo** es el **Negocio Asegurador**, representa un 101,3 % al resultado consolidado del **Grupo**, siendo su contribución al resultado de 2020 de 83,1 %. A cierre del ejercicio 2021, esta actividad registra un resultado de 138,4 millones de euros respecto al total del resultado (79,3 millones de euros en 2020). La mejora en los resultados de este negocio a nivel consolidado

se debe principalmente a un a un mayor resultado técnico como se ha comentado anteriormente.

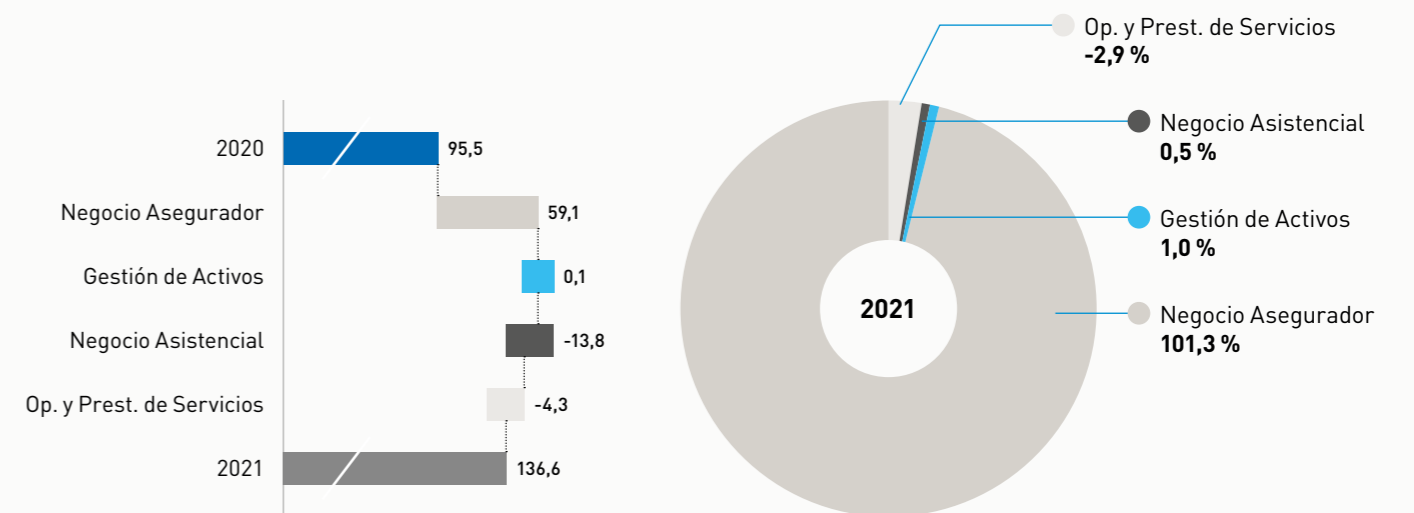
En relación con el Negocio de **Gestión de Activos** del Grupo, esta actividad aporta un resultado de 1,4 millones de euros y constituye el 1,0 % del resultado en 2021 (1,3 millones de euros en 2020, con una contribución de 1,4 %).

Las sociedades que se incluyen dentro del **Negocio Asistencial** contribuyen al resultado del Grupo en un 0,5 % al cierre de 2021 y con un total de 0,7 millones de euros, cifra inferior al del año 2020, donde la contribución era de 14,5 millones de euros. Esta menor contribución al resultado es con-

secuencia de los impactos que ha tenido el COVID-19 en estos negocios.

El grupo de empresas que se dedican al **Negocio de Operaciones y Prestación de Servicios** cierran el 2021 con un resultado negativo de 3,9 millones de euros (beneficio de 0,4 millones de euros en 2020). Este resultado se ha obtenido como consecuencia del proceso de transformación que se está realizando para la reorganización del negocio de prestación de servicios y dotarlo de nuevas capacidades.

Resultado después de impuestos por ámbito de Actuación



f. Otros indicadores de gestión

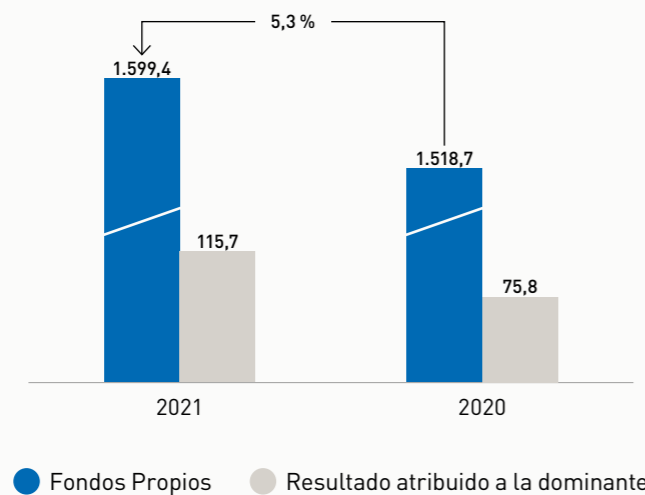
La fortaleza de los Fondos Propios del **Grupo** se basa en un sólido modelo de negocio, una firme capitalización, métricas de apalancamiento razonables y su rentabi-

lidad financiera, todo ello a fin de garantizar una adecuada protección para asegurados y clientes. A cierre del ejercicio 2021, el **Grupo Santalucía** registra a nivel

consolidado un total de Fondos Propios (mercantiles) de 1.599,4 millones de euros, un 5,3 % más que en 2020, que eran de 1.518,7 millones de euros.

Fondos Propios	2021	2020	Δ %
Capital Social	390,8	390,8	-
Reservas	1.120,0	1.079,2	3,8 %
Resultado ¹	115,7	75,8	52,6 %
Dividendo a cuenta	-26,6	-26,6	0,0 %
Reserva de estabilización a cuenta	-0,5	-0,5	0,0 %
Total Fondos Propios	1.599,4	1.518,7	5,3 %

Cifras en millones de euros
¹ atribuido a la sociedad dominante



g. Propuesta de acuerdo

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, ha propuesto para su aprobación por la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de resultados, cuyo beneficio ha ascendido en el ejercicio 2021 a 127.215.404,22 euros:

	2021
Dividendo	29.308.500,00
Reserva Legal	-
Reserva de Estabilización	339.212,86
Reservas Voluntarias	92.535.569,96
Reservas Capitalización	5.032.121,40
TOTAL	127.215.404,22

Cifras en euros

La distribución de dividendos prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los estatutos sociales, y se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación financiera, no compromete ni la solvencia futura ni la protección de los intereses de los tomadores de segu-

ros y asegurados, y se hace en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia.

El estado previsional de tesorería, y el cumplimiento de límites legales se informan en la nota 4 de la Memoria de Cuenta Anuales Consolidadas, sobre la aplicación de los resultados.



h. Periodo medio de pago a proveedores

Nuestro compromiso es colaborar con proveedores fijando lazos de confianza que se traducen en agilidad en las relaciones y períodos de pagos reducidos:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio pago a proveedores	38,7	35,0
Ratio operaciones pagadas	35,8	32,6
Ratio operaciones pendientes de pago	80,3	66,3
	Importe	Importe
Total pagos realizados	964,6	943,3
Total pagos Pendientes	65,7	70,8

Cifras en millones de euros

i. Adquisición de acciones propias

El **Grupo Santalucía** no ha adquirido acciones propias en el presente ejercicio.

j. Operaciones fuera de balance

El **Grupo Santalucía** no ha realizado operaciones fuera de balance en el presente ejercicios.

k. Inversiones Financieras

Las inversiones financieras gestionadas por el **Grupo Santalucía** tienen un Valor de Balance a cierre de 2021 de 11.131,6 millones de euros siendo este valor inferior en un 0,7 % frente al 2020. En el ejercicio 2020, este valor de Balance era de 11.212,2 millones de euros.

En la cartera de inversiones a cierre de 2021 y de 2020, el tipo de activo predominante es la renta fija que representa un 74,1 % y un 73,4 %, respectivamente, del total

de las inversiones financieras en ambos ejercicios.

Los activos que se agrupan como inversiones afectas a seguros donde el tomador asume el riesgo de la inversión (Unit-Linked) ocupa el segundo lugar a cierre de 2021 y de 2020, siendo su valor de balance de 1.056,3 millones de euros lo que representa un 9,5 % del valor total de la cartera (10,2 % en 2020).

Con un volumen ligeramente inferior, se sitúa la renta variable, que alcanza los 815,6 millones de euros a cierre de 2021 y representan un 7,3 % del total de la cartera (7,0 % en 2020).

Los activos líquidos del **Grupo Santalucía** registran un valor de 493,2 millones de euros en 2021, un 27,1 % menos que en 2020.

Inversiones Financieras	2021		2020		Δ % 21/20
	Valor Balance	%	Valor Balance	%	
Liquidez	493,2	4,4 %	676,1	6,0 %	-27,1 %
Renta Fija	8.244,9	74,1 %	8.229,9	73,4 %	0,2 %
Gestión Alternativa	521,6	4,7 %	381,4	3,4 %	36,8 %
Renta Variable	815,6	7,3 %	781,3	7,0 %	4,4 %
Unit Linked	1.056,3	9,5 %	1.143,5	10,2 %	-7,6 %
Total	11.131,6	100 %	11.212,2	100 %	-0,7 %

Cifras en millones de euros

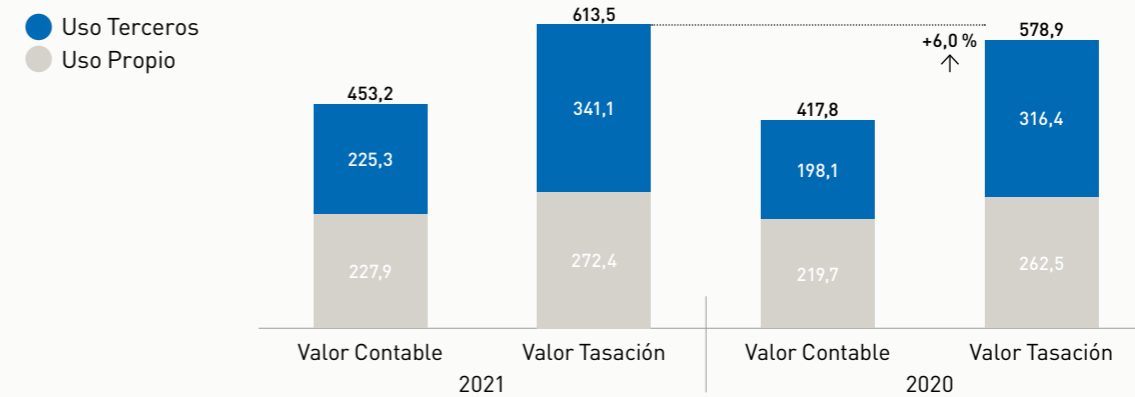
i. Inmuebles

El valor contable consolidado de los inmuebles clasificados tanto como inversiones inmobiliarias como inmovilizado material alcanza un valor de 453,2 millones de euros a cierre del ejercicio 2021, frente a los 417,8 millones de euros registrados en el ejercicio 2020.

Inmuebles	2021		2020		Δ %	
	Valor Contable	Valor Tasación	Valor Contable	Valor Tasación	Valor Contable	Valor Tasación
Uso Terceros	225,3	341,1	198,1	316,4	13,7 %	7,8 %
Uso Propio	227,9	272,4	219,7	262,5	3,7 %	3,8 %
Total	453,2	613,5	417,8	578,9	8,5 %	6,0 %

Cifras en millones de euros

De los 453,2 millones de euros de valor contable, un 68,9 % corresponde a inmuebles del Negocio Asegurador mientras que el otro 31,1 % corresponde a inmuebles de las compañías que conforman el Negocio Asistencial del **Grupo Santalucía**. Los inmuebles del **Grupo** registran al cierre del ejercicio 2021 plusvalías de 160,3 millones de euros frente a las registradas en 2020, cuyo valor era de 161,1 millones de euros.



Oviedo



Sevilla



6 Principales acontecimientos en el ejercicio 2021

En el ejercicio 2021 se han producido los siguientes hitos, acordes a los objetivos marcados por el **Grupo Santalucía**:

Fortaleza Financiera y Solidez

- La agencia FITCH por tercer año consecutivo confirma la fortaleza financiera de **Santalucía**, otorgando un rating "A" y perspectiva estable.
- AM Best mantiene por cuarto año consecutivo la calificación de la fortaleza financiera (FSR) de **Santalucía** como "A" (Excelente).

Plan Estratégico 100 +

- Elaboración del primer Plan Estratégico de Grupo, con intereses comunes, que surge del liderazgo interno desde las bases de los negocios que lo componen.
- Un solo foco: el cliente, con 3 vectores principales Digitalización, Internacionalización y Sostenibilidad, mediante 3 palancas: Eficiencia, Innovación, y Personas, alineando el Plan Director de Transformación Digital y el Plan Director de Personas.

A Tu Lado

- Las oficinas de **Santalucía**, centro de vacunación oficial contra el COVID-19 tras el acuerdo entre la Comunidad de Madrid y la **Fundación CEOE**.
- **Santalucía** atendió más de 42.000 llamadas de siniestros durante la tormenta Filomena, batiendo records históricos del contact center.
- Lanzamiento del documental "Y a mí qué el dinero" por el Instituto Santalucía.

Foco en el cliente e Innovación

- Santalucía Impulsa representa el ecosistema de Emprendimiento e Innovación Abierta del **Grupo Santalucía** donde diferencias agentes internos y externos como emprendedores, empleados, mentores, universitarios y expertos, aprenden, colaboran y trabajan en la creación de propuestas del valor futuras para el **Grupo Santalucía**.
- **Santalucía** pone a disposición de sus asegurados y familiares en La Palma un servicio de acompañamiento psicoemocional.

Acuerdos y Operaciones del Grupo Santalucía

- Iris Global es la nueva marca de la Plataforma Única de Asistencia, que aglutina toda la experiencia asistencial del **Grupo Santalucía**.
- Integración de Santalucía Vida y Pensiones en **Santalucía**.
- **Santalucía** y Movistar establecen una alianza para la Distribución de Seguros de Hogar.

Sostenibilidad

- Nuevo Comité Corporativo de Sostenibilidad encargado de promover el desarrollo sostenible en todo el Grupo.
- **Santalucía** crea su oficina de proyectos europeos para la gestión de los Fondos Next Generation (NGEU').

7 Acontecimientos significativos posteriores al cierre

El 24 de febrero de 2022 se produjo la invasión de Ucrania por parte del ejército ruso. Además de las implicaciones directas sobre las relaciones comerciales con estos países, en respuesta a la mencionada invasión, Estados Unidos, la Unión Europea, Reino Unido, Suiza y otros países de todo el mundo han impuesto severas sanciones para Rusia, empresas rusas y sus ciudadanos con potenciales consecuencias en la economía mundial. Las sanciones incluyen, entre otras, la expulsión de parte de la banca rusa de la red internacio-

nal de pagos SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication) y restricciones en las transacciones con el Banco Central de Rusia. A su vez, el gobierno ruso ha impuesto determinadas restricciones que afectan a todas las cuentas en moneda extranjera y transacciones con el exterior.

Al 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Entidad no presenta exposiciones ni realiza transacciones significati-

vas con los países directamente involucrados en el conflicto. No obstante, dada la complejidad de la situación y la incertidumbre actual sobre la resolución final de la situación descrita, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no es posible estimar de forma fiable el potencial impacto del conflicto en la situación económica global y, por tanto, en la actividad y operaciones de la Entidad que, en todo caso, sería registrado prospectivamente durante el ejercicio 2022.

Por otro lado, con fecha 30 de marzo de 2022, el Socio Único de IRIS Global Soluciones, S.L.U., esto es Santa Lucía S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, a la vista del informe emitido por su Administrador Único tiene previsto aprobar un aumento de capital mediante aportaciones no dinerarias por un importe de 16.845.205,26 €, mediante la creación de 144.000 participaciones sociales de UN (1) EURO de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativa-

mente de la 3.428.343 a 3.572.342, ambas inclusive y una prima de asunción total de 16.701.205,26 €, que corresponde a 115,980592 € por participación social, que será íntegramente suscrita en esa misma fecha por la Entidad tras la previa aprobación por parte de su Consejo de Administración en fecha 29 de marzo de 2022, mediante la aportación no dineraria de su participación en IRIS Assistance, S.L.U.

A los hechos posteriores anteriormente referidos hay que añadir el acuerdo para la adquisición de las sociedades Pompas Fúnebres de Tenerife, Pompas Fúnebres La Soledad y Tanatorio San Miguel por parte de la sociedad dependiente Albia Gestión de servicios, S.L.U., que se encuentra pendiente de autorización por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (ver Nota 6 Combinaciones de negocios).

8 Uso de instrumentos financieros

Dado el actual contexto económico financiero internacional, durante el ejercicio 2021 se ha continuado con la realización de un tratamiento especial en la gestión del riesgo financiero, mitigando la exposición a estos riesgos mediante una gestión dinámica de las inversiones, incrementando la exposición a tipos de interés variables y a la gestión alternativa.

Las actuaciones se han centrado en la elaboración de análisis de sensibilidad del valor de los activos ante movimientos en los tipos de interés, la comprensión de los potenciales escenarios de tipos de interés en la correcta cobertura de los Pasivos (ALM²) y en

el seguimiento proactivo de los spreads de crédito. Además, se ha reforzado el marco de actuación mediante revisiones de la política de inversión y del manual de ALM². Mediante este tipo de trabajos, se pretende profundizar aún más en una gestión de activos basada en la búsqueda de rentabilidad ajustada al riesgo, tanto de mercado como bajo la normativa regulatoria. El objetivo perseguido con estas iniciativas es la adaptación progresiva a las prácticas más avanzadas

de gestión de inversiones bajo los criterios recomendados bajo la regulación de Solvencia II.

Con todo esto se mitigan los principales riesgos inherentes al uso de instrumentos financieros, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, los cuales están descritos y cuantificados en la nota 16 de la memoria de cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020.



9 Perspectivas de futuro

Evolución del PIB

El año 2021 terminó con un crecimiento del PIB español del 5,0 % anual según el último dato publicado por el INE y, de acuerdo con las estimaciones del Banco de España, la senda de crecimiento debería continuar en los próximos años, con tasas de crecimiento del PIB del 5,4 % en 2022 y del 3,9 % en 2023. Estas previsiones incluyen la transferencia de los nuevos fondos europeos (NGEU¹) destinados a los países más afectados por la pandemia, entre ellos España, que podría ser uno de los países más beneficiados de los fondos NGEU¹ con aproximadamente 150 millones de euros. El Banco de España

estima que el impacto será de un incremento de aproximadamente 1,6pp sobre la tasa de crecimiento estimada del PIB en 2022.

Sin embargo, este escenario de recuperación esperado por el Banco de España podría estar entredicho, ya que dichas previsiones fueron realizadas antes del conflicto entre Rusia y Ucrania.

Las principales formas en las que de dicho conflicto afectará a la economía española son principalmente dos: el repunte de la inflación, con consecuencias en una menor actividad empresarial

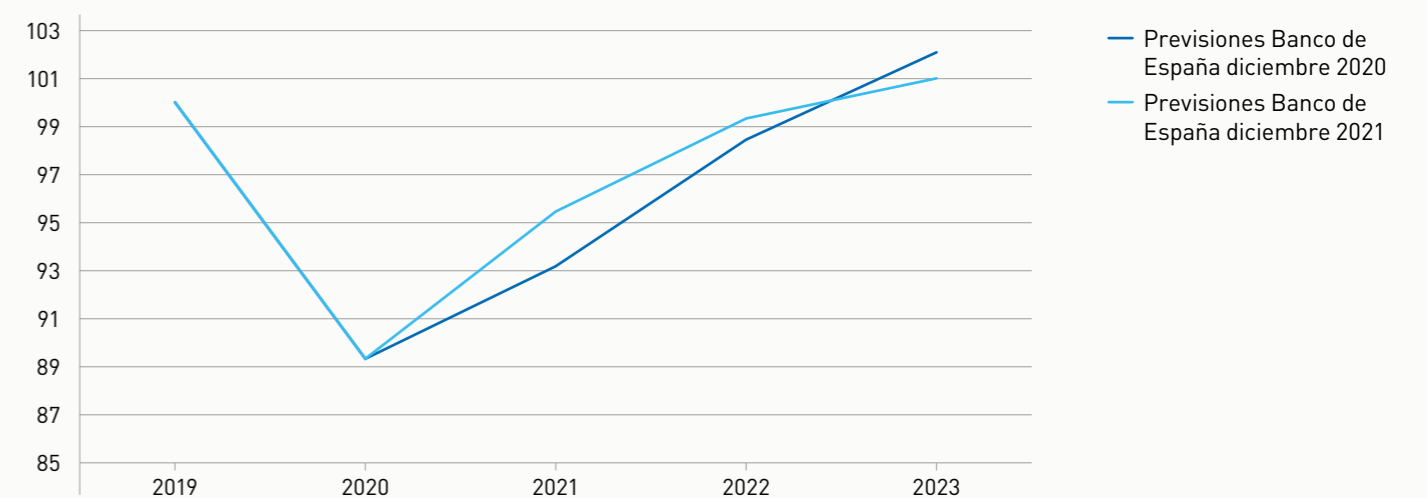
y reducción de rentas disponibles para los hogares y el aumento de la incertidumbre, que puede llevar a empresas o sectores a ser más cautos en sus proyectos de inversión o en las contrataciones. Por ello, el Banco de España podría revisar sus previsiones de crecimiento a la baja en relación a los próximos años, según la evolución que tenga el conflicto. Adicionalmente, no podemos olvidarnos del COVID-19, que seguirá siendo un elemento cuya evolución hay que tener en cuenta, aunque probablemente sus efectos sean de menor intensidad.

Proyecciones macroeconómicas economía española (% variación anual)

		Escenario central		
		2022	2023	2024
PIB	variación anual (%)	5,4	3,9	1,8
IPC	variación anual (%)	3,7	1,2	1,5
Tasa de paro	% población activa (media anual)	14,2	12,9	12,4

Fuente: Banco de España. Proyecciones macroeconómicas diciembre 2021

Previsiones crecimiento PIB s (2019 = 100)



Fuente: Banco de España. Proyecciones macroeconómicas diciembre 2021

Evolución del Empleo

El empleo registrado en 2021 tuvo un comportamiento mejor de lo esperado al inicio del año. La tasa de paro cerró el año (4º trimestre) en el 13,3 %, con una tasa de paro media anual del 14,8 % frente a la estimación del 15,0 % del Banco de España.

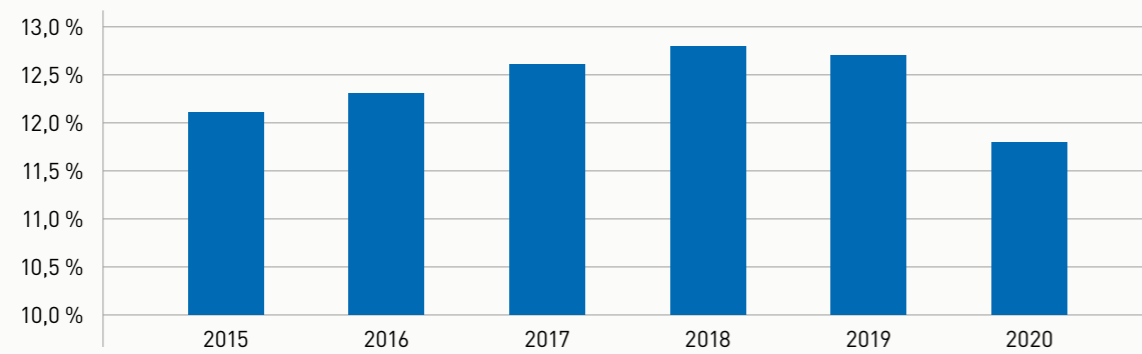
La Encuesta del Banco de España sobre la Actividad Empresarial (EBAE) indica que las empresas esperan que la creación de empleo continúe al inicio de 2022.

Por su parte, el sector turístico, que fue uno de los más afectados por la pandemia, también podría recuperarse en 2022. En 2019 suponía el 12,7 % de la fuerza laboral siendo una de las ramas más importantes para la economía española. Por efecto de virus, la fuerza laboral empleada en el sector descendió al 11,8 % en 2020.

El Banco de España espera que el nivel de desempleo siga reduciéndose en 2022, pero a menor ritmo de lo observado en 2021.

En cualquier caso, hay que tomar con cautela estas estimaciones porque, como se comentaba en el apartado anterior, las estimaciones se realizaron con carácter previo al conflicto entre Rusia y Ucrania. El empleo puede sufrir en este contexto, una mayor incertidumbre, una menor inversión productiva y también menores niveles de renta disponible, fruto de una inflación al alza.

Aportación del turismo al empleo total en España



Fuente: INE

Evolución del IPC

En 2021 la inflación realizada fue muy superior a la esperada, sobre todo, en los últimos meses del año, alcanzando niveles del 6,5 % interanual para el mes de diciembre. La inflación media anual en el año 2021 se situó en el 3,1 %.

Dado que gran parte de los elementos que impulsaron la inflación en 2021 fueron de carácter transitorio de acuerdo con el Banco de España (ver apartado Inflación en el epígrafe de Contexto Económico), hubiese cabido una progresiva normalización de los datos de inflación en 2022. Sin embargo, parece complicado

que finalmente sea así. La crisis energética en Europa derivada del conflicto armado en Ucrania ha puesto en duda la esperada caída de la inflación. De hecho, el BCE³ en marzo de 2022 actualizó sus estimaciones de inflación para el conjunto de la eurozona llevándolas al 5,1 % desde el anterior 3,2 % para el ejercicio 2022.

Expectativas para el sector asegurador español

En un contexto de incertidumbre con un entorno complejo, así como el efecto de la pandemia, se prevé que tenga influencia en la sensibilidad al riesgo de los agentes económicos siendo esto un escenario positivo para el desarrollo del negocio, ofreciendo a las familias y las empresas la seguridad de los productos de seguros que ofrece el sector asegurador.

	2021* (Real)	2022F** (Est)	2023F** (Est)	2024F** (Est)
Evolución Primas VIDA	7,9 %	7,9 %	7,4 %	7,4 %
Evolución Primas NO VIDA	3,3 %	4,2 %	4,4 %	4,4 %

* Fuente ICEA

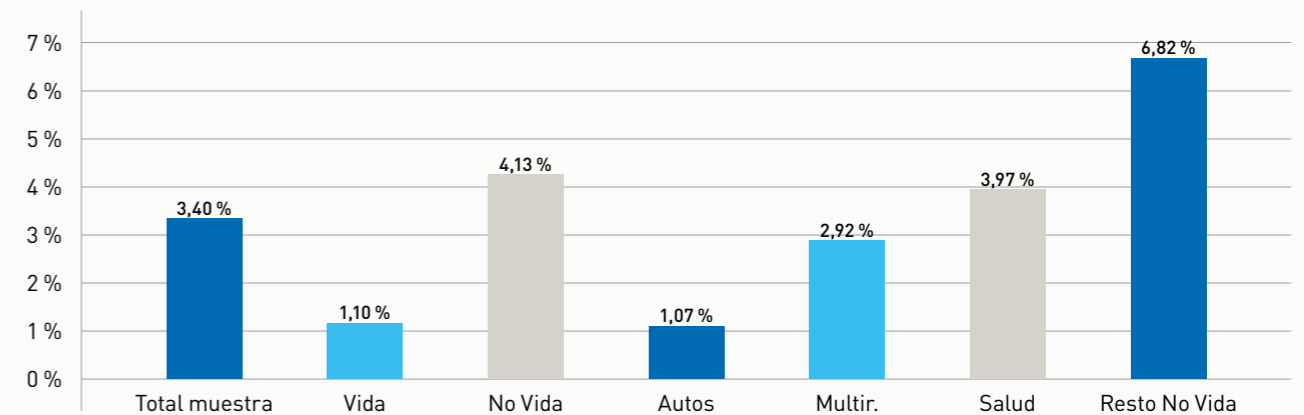
** Fuente: Fundación Mapfre. PANORAMA ECONÓMICO Y SECTORIAL 2022. Servicio de Estudios de MAPFRE. Mediana de escenarios conforme al modelo de fundamentales macroeconómicos

Las previsiones expuestas en las Jornadas de Perspectivas de ICEA prevén que en 2022 el mercado asegurador repita el avance conseguido en 2021, con un crecimiento del 5,0 % recuperando de esta forma la facturación previa al inicio de la pandemia. Las previsiones para el seguro de **No Vida**

anticipan un crecimiento de entre el 4 % y el 4,5 %. Para los seguros de **Vida** se prevé un entorno menos favorable, principalmente por la persistente situación de tipos de interés sobre todo en aquellos productos que ofrecen un tipo de interés garantizado.

Las previsiones de crecimiento de INESE⁴ de las primas del seguro de **No Vida** para 2022 es del 4,1 %, con un cambio de tendencia en la previsión del número de pólizas, las cuales se espera que crezcan un 5,5 %.

Tendencias crecimientos estimados primas 2022



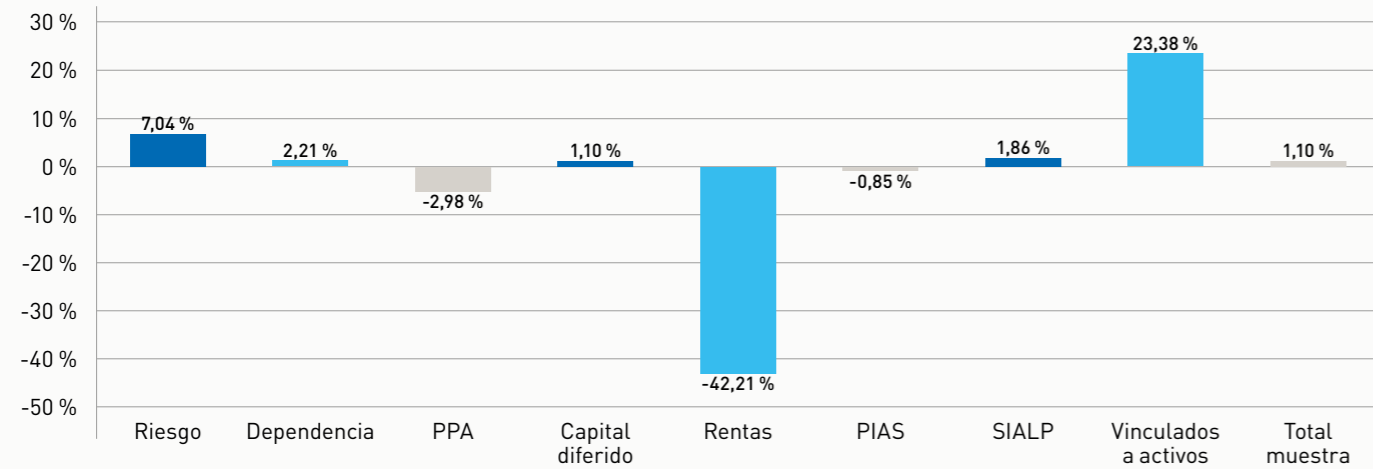
Fuente: INESE Data

El seguro de **Multirriesgo** seguirá creciendo en el próximo año un 2,9 %. El seguro de **Resto de Ramos** según las previsiones de INESE⁴ crecerá en el próximo año un 6,8 %.

El ramo de **Salud** seguirá su crecimiento según las previsiones de INESE⁴ para el próximo año en 4,0 %, con un aumento del número de pólizas estimado del 4,6 % para 2022.

Las perspectivas de INESE⁴ del segmento de **Vida** muestran un crecimiento de las primas de un 1,1 %. **Vida Riesgo** continua en positivo con aumentos esperados del 7,0 % para 2022, ligadas a la recuperación de la actividad económica y al crecimiento de la actividad inmobiliaria a través de la concesión de hipotecas. En contraste, el seguro de **Vida Ahorro** prevé de nuevo un retroceso para el 2022, de nuevo, por la baja rentabilidad que ofrecen los productos financieros en los mercados.

Previsión crecimientos primas vida 2022 por modalidades



Fuente: INESE Data

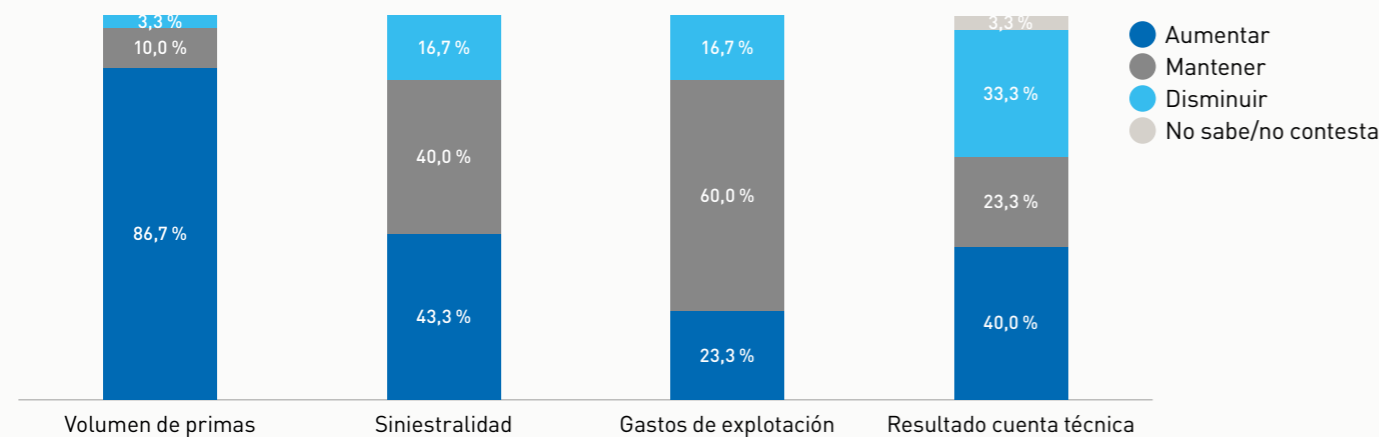
Afortunadamente con la incidencia de la pandemia en recesión, en las estimaciones de evolución del seguro de **Decesos** de ICEA en su informe El Seguro de Decesos: situación y tendencias del futuro prevén un aumento en el volumen de primas. La captación de clientes jóvenes y la adaptación de los productos a las exigencias del mercado continúan siendo las variables a tener en cuenta para

la evolución de este segmento, apostando cada vez más por la flexibilidad y el uso de nuevo canales y comercialización. Siempre destacando este producto como concepto de póliza familiar, protegiendo a todos los miembros.

A continuación, se muestra el gráfico con los resultados de la encuesta realizada por ICEA en su informe El Seguro de Decesos:

situación y tendencias del futuro entre un amplio abanico de compañías que tienen en sus carteras esta tipología de seguros, en la que en base a su experiencia se indica como consideran que evolucionarán los principales indicadores en los que se pueden fijar las entidades a la hora de establecer un plan de acción a futuro.

Perspectivas de evolución



Fuente: ICEA. El Seguro de Decesos: situación y tendencias del futuro – Evolución 2021

Según la opinión de las entidades consultadas, hay casi unanimidad en la parte de ingresos, un altísimo porcentaje (86,7 %) consideran que van a tener una tendencia a aumentar en el futuro. En la segunda, la de los costes siniestral, hay un valor muy parejo entre las que consideran que aumentarán y las que estiman que se mantendrán. En tercer lugar, los gastos de explotación, la mayoría considera que se van a mantener (60,0 %), aunque solamente el 23,3 % de las entidades consideran que pueden aumentar. Por último, respecto al resultado a obtener del negocio, se considera que va a aumentar en el 40,0 % de las entidades y solo el 33,3 % de ellas estima que van a disminuir.

Expectativas del Grupo Santalucía

El año 2021 finalizó para España en un contexto sanitario, social y económico de incertidumbre, marcado por los constantes cambios producidos por las restricciones sociosanitarias de la pandemia. Este año también se ha visto influido por algunos datos macroeconómicos que se esperaba que evolucionaran mejor de lo que lo han hecho.

El año tampoco ha sido fácil para el sector asegurador que, aunque en España ha crecido en 2021, ha quedado lejos de las cifras de 2019. Los bajos tipos de interés persistentes, la retirada progresiva de los estímulos al ahorro privado, los efectos de la pandemia y los continuos fenómenos climáticos extraordinarios ha dejado su huella.

Pese a todo ello, con el foco puesto en el cliente y a través del Plan Estratégico 100+ (denominado así en honor a nuestros 100 años) continuaremos orientando nuestro esfuerzo hacia una organización más internacional, sostenible y digital, utilizando las habilidades tecnológicas y la capacidad de innovación de las personas que forman este Grupo, en un entorno que demanda una continua adaptación en la forma de hacer las cosas.

Santalucía celebra su Centenario este 2022. Somos el resultado de un proceso de transformación continua durante 100 años, en los que hemos estado evolucionando e innovando hasta convertirnos en una de las compañías líderes del sector en España.

En este periodo hemos combinado la modernidad de la innovación con el sostenimiento de buenas tradiciones, siempre con la misma vocación de servicio y cercanía a nuestros clientes. Todo esto lo hemos conseguido con optimismo y teniendo presente que, fruto del esfuerzo de nuestros fundadores, es nuestra esencia la que nos ha permitido cumplir y celebrar estos 100 primeros años.

Expansión internacional

Santalucía como uno de los principales operadores en el mercado asegurador y asistencial español, que es donde obtiene la mayor parte de sus ingresos, apuesta a nivel estratégico por la internacionalización del negocio cerrando acuerdos y alianzas que posibilitan la exportación de nuestros modelos de negocio a otros mercados, en aquellas actividades que podemos aportar un valor añadido realmente diferenciador, esto es: los seguros de **Decesos**, la prestación de servicios funerarios y la atención especializada a personas mayores. Con estas alianzas/acuerdos el Grupo actualmente tiene presencia en:

- **Portugal:** a través de la distribución de seguros de **Decesos** mediante alianza con **Fidelidade** y se prestan servicios funerarios a través de **Serfun**.
- **Argentina:** país en el cual se distribuyen Seguros de **Decesos** mediante **Santalucía Argentina**.
- **Colombia:** mediante el acuerdo con el Grupo Fundación Social para la distribución de Seguros de **Decesos** y **Asistencia** a través de **Colmena** y la prestación de servicios funerarios mediante el **Grupo Prever**.
- **México:** donde se ofrecen servicios residenciales para la tercera edad en alianza de nuestra filial Ballesol con el **Grupo Presidente**, así como servicios funerarios y de cremación a través de **Aeternitas Memorial**.
- **Chile:** Donde comercializan Seguros de **Decesos** a través de **Bice Vida**.

Todas estas alianzas, han sido establecidas a través de **Santalucía Desarrollo Internacional**, plataforma del Grupo para canalizar e impulsar nuestra estrategia de internacionalización.

A continuación, se muestran las primas imputadas por el negocio internacional y los lugares donde tenemos presencia en el mundo:

Actividad Aseguradora Primas Imputadas	2021	2020	Δ %
Portugal	8,3	8,8	-5,7 %
Colombia	1,3	1,2	8,3 %
Argentina	0,3	0,3	14,3 %
Chile	0,1	0,0	1.232,7 %
Total	10,0	10,3	-2,6 %

Cifras en millones de euros



Estado de Información no Financiera Consolidado Grupo Santalucía

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021



CONTENIDO

Introducción	36
1. Modelo de negocio	37
1.1. Entorno	37
1.2. Nuestro modelo de negocio	40
2. Gestión de aspectos no financieros	44
2.1. Aspectos no financieros y la Responsabilidad Social Corporativa.....	44
2.2. Modelo de Gestión de Riesgos no financieros	45
3. El Grupo Santalucía con el medioambiente	48
3.1. Gestión medioambiental	49
3.1.1. Efectos actuales y previsibles de las actividades del Grupo en el medioambiente y, en su caso, en la salud y seguridad	49
3.1.2. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	49
3.1.3. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	50
3.1.4. Aplicación del principio de precaución	50
3.1.5. Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	50
3.2. Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente	51
3.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos	52
3.3.1. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	52
3.3.2. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	52
3.4. Uso sostenible de los recursos	53
3.4.1. Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	53
3.4.2. Consumo de materias primas	53
3.4.3. Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	54
3.4.4. Consumo, directo e indirecto, de energía	54
3.4.5. Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	55
3.4.6. Uso de energías renovables	58
3.5. Cambio climático	58
3.5.1. Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	58
3.5.2. Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	59
3.5.3. Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	59
3.6. Protección de la biodiversidad	61
3.6.1. Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	61
3.6.2. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	61

4. El Grupo Santalucía con sus empleados	61
4.1. Empleo	61
4.1.1. Nuestra plantilla	62
4.1.2. Nuestra contratación	63
4.1.3. Desvinculaciones	65
4.1.4. Nuestra compensación y beneficios	66
4.1.5. Nuestra igualdad de oportunidades	67
4.1.6. Remuneración media	70
4.1.7. Política de desconexión laboral	71
4.1.8. Empleados con discapacidad	71
4.2. Organización en el trabajo	72
4.2.1. Organización del tiempo de trabajo	72
4.2.2. Número de horas de absentismo	72
4.2.3. Medidas destinadas a facilitar la conciliación y fomentar su ejercicio por parte de ambos progenitores	73
4.3. Salud y seguridad	73
4.3.1. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	73
4.3.2. Información cuantitativa sobre salud y seguridad en el trabajo	76
4.4. Relaciones sociales	77
4.4.1. Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	77
4.4.2. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	77
4.4.3. Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	78
4.5. Formación: Talento y aprendizaje	78
4.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	83
4.7. Igualdad	84
5. El Grupo Santalucía y los derechos humanos	85
5.1. Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	85
5.2. Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	87
5.3. Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	88
5.4. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	88
5.5. Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	88
5.6. Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	88
5.7. Abolición efectiva del trabajo infantil	89

CONTENIDO (continuación)

- 6. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno** 89
 - 6.1. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno** 89
 - 6.2. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales** 90
 - 6.3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro** 91
- 7. Información sobre la sociedad** 92
 - 7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible** 92
 - 7.1.1. Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local** 94
 - 7.1.2. Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio** 95
 - 7.1.3. Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos** 96
 - 7.1.4. Acciones de asociación o patrocinio** 97
 - 7.2. Subcontratación y proveedores** 98
 - 7.2.1. Inclusión en la Política Corporativa de Compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales** 98
 - 7.2.2. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental** 99
 - 7.2.3. Sistemas de supervisión y auditorías, y resultados de estas** 100
 - 7.3. Consumidores** 101
 - 7.3.1. Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores** 101
 - 7.3.2. Sistemas de reclamación** 101
 - 7.3.3. Quejas recibidas y resolución de estas** 102
 - 7.4. Información fiscal** 103
- 8. Anexo I** 105
- 9. Anexo II** 114
- 10. Anexo III** 115
 - Información requerida por el Reglamento (UE) 2020/852, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles**
 - 10.1 Actividades financieras 116
 - 10.2 Suscripción 120



Introducción

El presente Estado de Información No Financiera se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre). Este informe se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI seleccionados, y se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas

de la Directiva 2014/95/UE, de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados Grupos; también se han tenido en cuenta los requisitos para la elaboración de memorias de sostenibilidad de la institución independiente "Global Reporting Initiative" utilizados para aquellas compañías o Grupos que desean evaluar su desempeño económico, ambiental y social a través de sus estándares, así como los objetivos de desarrollo sostenible impulsados por la Organización de Naciones Unidas (ONU).

En este contexto, a través del Estado de Información No Financiera, el **Grupo Santalucía** tiene como objetivo informar sobre las cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno y su compromiso con la sociedad, que sean relevantes para el Grupo en la ejecución de las actividades propias de los negocios.

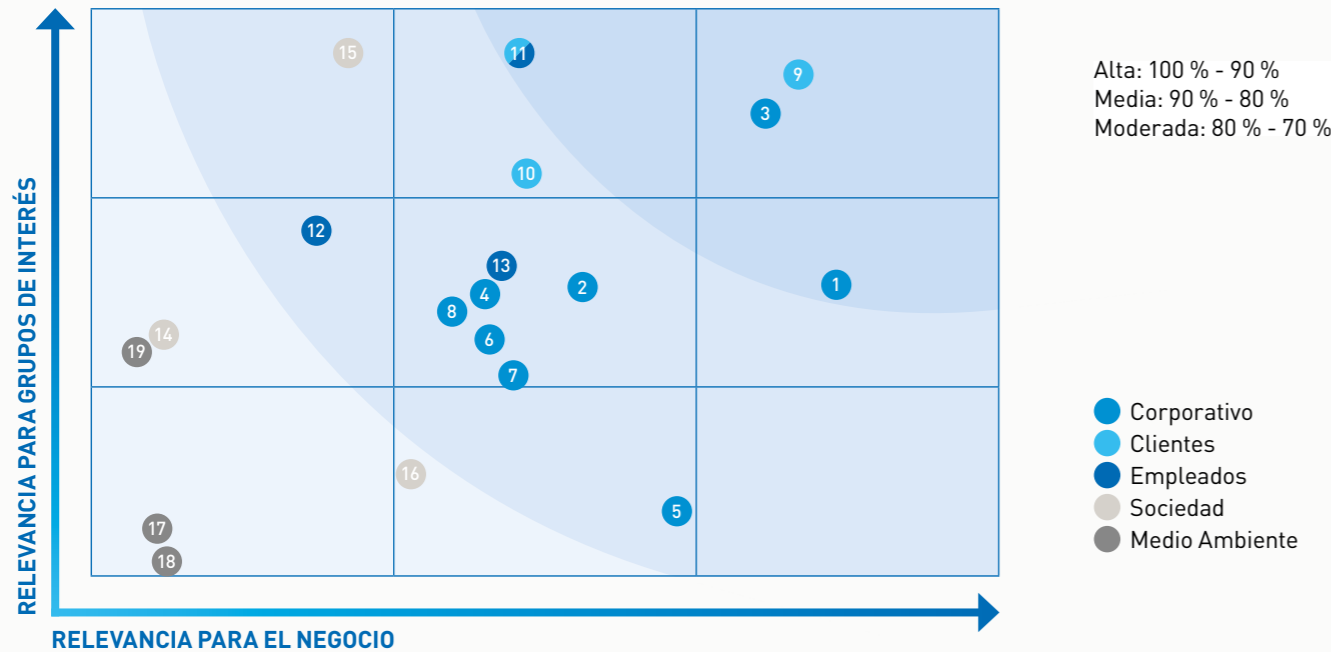
En la elaboración del presente informe, así como en la selección de sus contenidos, se usan los resultados que se obtuvieron tras la actualización del Estudio de Materialidad llevada a cabo en 2020, a raíz de la pandemia de la Covid-19.



Por ello, los temas relevantes para el Grupo Santalucía son los siguientes:

MATERIALIDAD GRUPO SANTALUCÍA 2020		
CORPORATIVO	1	Adaptabilidad para la evolución del negocio
	2	Diversificación de servicios y canales
	3	Tecnología digital accesible para todos los grupos de interés
	4	Transparencia y trazabilidad de las operaciones
	5	Gestión de riesgos financieros y de sostenibilidad
	6	Ciberseguridad y protección de datos
	7	Integridad y respeto de los derechos humanos
	8	Impulso de la innovación
CLIENTES	9	Calidad y excelencia en la relación con los clientes
	10	Cercanía y disponibilidad con lenguaje claro
	11	Protección de la salud y seguridad de las personas
EMPLEADOS	12	Diversidad, igualdad y conciliación en el entorno laboral
	13	Desarrollo profesional e impulso al talento
SOCIEDAD	14	Alianzas para proyectos de apoyo social
	15	Cuidado de los mayores y envejecimiento activo
	16	Educación financiera y habilidades para el futuro
MEDIO AMBIENTE	17	Eficiencia energética y uso de renovables
	18	Reducción de residuos, plásticos y materiales
	19	Compromiso contra el cambio climático

A partir de ellos se configura la matriz de materialidad que se muestra a continuación:



La “adaptabilidad de los negocios”, está posicionada en primer lugar de la matriz como referencia a la capacidad del **Grupo Santalucía** para hacer frente a los principales desafíos planteados en el contexto de la evolución de la pandemia y de otras situaciones extraordinarias, y cómo se han mantenido y dado continuidad y estabilidad a los diferentes negocios que gestiona el Grupo conservando la atención y el compromiso con los clientes, proveedores y el resto de grupos de interés.

En todo el Grupo se ha marcado también la relevancia de los entornos digitales y las tecnologías que lo soportan: a nivel de clientes con el objetivo de lograr una prestación de los servicios más ágil y diversa, manteniendo la calidad y excelencia; a nivel de empleados y colaboradores que conforman el Grupo, en el conjunto de medidas adoptadas para dotar de medios necesarios para poder desempeñar el trabajo a distancia garantizando en todo momento

la seguridad informática y avanzando también en el impulso de la innovación y el soporte a sus proveedores y redes comerciales. Respecto al entorno que nos rodea, se han planteado diversas iniciativas digitales que aportan un valor agregado poniendo foco en la Responsabilidad Social del entorno en el que se desempeñan las actividades.

1. Modelo de negocio

1.1. Entorno

Al igual que ocurrió durante el año anterior, el 2021 también estuvo marcado por la situación de la pandemia, con especial énfasis en el avance de las vacunas y la aparición de nuevas variantes.

A finales del año 2021 apareció una nueva cepa de la Covid-19 mucho más contagiosa, pero menos severa. Con esta nueva variante, los casos diagnosticados han alcanzado niveles máximos. Sin embargo, gracias a su menor severidad y al avance del proceso de vacunación, el impacto sanitario y económico ha sido menos relevante de lo que lo fue en 2020.

El sector asegurador, principal negocio del **Grupo Santalucía**, obtiene a cierre del ejercicio 2021, un 5,0 % más de ingresos por primas que lo registrado a cierre de 2020 según los datos del Negocio Asegurador publicados por ICEA en su estudio de Evolución del Mercado Asegurador de 2021.

Este aumento en el volumen de ingresos frente al 2020, año en el que se produjo una caída del 8,2 % de las primas, se debe al profundo efecto que produjo la pandemia con su consiguiente derrumbe económico. Si bien todavía las cifras del seguro se mantienen inferiores en un 3,7 % a las registradas en 2019, año previo a la pandemia.

Un año más, el **Grupo Santalucía** se ha visto impactado por diversas legislaciones procedentes tanto de las autoridades nacionales como de las comunitarias.

A nivel del **Negocio Asegurador** hay que destacar: el Real Decreto 288/2021, de 20 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras; se da una nueva redacción al artículo 34 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre; y se modifica el Reglamento para la aplicación de la Ley 87/1978, de 28 de diciembre, sobre Seguros Agrarios Combinados, aprobado por el Real Decreto 2329/1979, de 14 de septiembre.

Con este Real Decreto se han introducido novedades muy importantes en la regulación de las tablas biométricas aplicables tanto a los seguros de Vida como a los de Decesos, la estrategia de inversión y los acuerdos con los gestores de activos.

También podemos destacar la publicación de la normativa aseguradora que desarrolla los requisitos formativos derivados de la Directiva de Distribución de Seguros (IDD) a través del Real Decreto 287/2021, de 20 de abril, sobre formación y remisión de la información estadístico-contable de los distribuidores de seguros y reaseguros, y la Resolución de 3 de junio de 2021, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se establecen los principios básicos de los cursos y programas de formación para los distribuidores de seguros y de reaseguros.

En el ámbito comunitario, resulta especialmente relevante la publicación de normativa sobre finanzas sostenibles. Dentro de esta iniciativa hay que destacar la publicación de tres Reglamentos Delegados (UE) 2021/1253, 2021/1256 y 2021/1257, a través de los cuales se han fijado criterios para la integración de los factores, los riesgos y las preferencias de sostenibilidad en los requisitos de control y gobernanza de los productos aplicables a las empresas de seguros y los distribuidores de seguros, y en las normas de conducta y de asesoramiento en materia de inversión relativas a los productos

de inversión basados en seguros, así como en determinados requisitos organizativos y condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión. Esta normativa sobre sostenibilidad ha sido completada a nivel nacional con la publicación de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.

También podemos destacar dentro de la normativa nacional, la publicación de la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas. Dicha normativa ha introducido modificaciones en lo que respecta a las obligaciones de funcionamiento de las sociedades de capital, como por ejemplo en materia de transparencia e información, con la obligación de elaborar y publicar una política de implicación a largo plazo, la identificación de personas y operaciones vinculadas, normas concretas sobre la remuneración de los accionistas, la posibilidad de realizar juntas telemáticas y otras reglas específicas sobre el funcionamiento de los consejos de administración.



Al igual que el año pasado, durante el ejercicio 2021, debemos reseñar la publicación de normativa relacionada con la pandemia provocada por la Covid-19. En este sentido, se debe citar la Ley 3/2021, de 12 de abril, por la que se adoptan medidas complementarias en el ámbito laboral, para paliar los efectos derivados de la Covid-19, el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la Covid-19 y el Real Decreto-ley 6/2021, de 20 de abril, por el que se adoptan medidas complementarias de apoyo a empresas y autónomos afectados por la pandemia de la Covid-19.

Finalmente, también se pueden citar otras disposiciones legales destacadas en otros ámbitos, como por ejemplo la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, la Ley 10/2021,

de 9 de julio, de trabajo a distancia y la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital.

En el **Negocio Asistencial** del Grupo, las empresas funerarias del Grupo Albia y las residencias de mayores de Ballesol, han continuado trabajando en la aplicación de la normativa que se ha publicado periódicamente para adaptar las ceremonias fúnebres y las residencias de personas mayores y centros socio-sanitarios, a la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19. Destacan otras disposiciones legales como la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia y la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, que han tenido impacto en los protocolos seguidos por Ballesol para la atención de las personas incapacitadas y enfermas.

Tal y como se ha indicado anteriormente, en el capítulo 9, Pers-

pectivas de futuro del Informe de Gestión, en un contexto macroeconómico, el año 2021 terminó con un crecimiento del PIB español del 5,0 % anual según el último dato publicado por el Instituto Nacional de Estadística y, de acuerdo con las estimaciones del Banco de España, la senda de crecimiento debería continuar en los próximos años, con tasas de crecimiento del PIB del 5,4 % en 2022 y del 3,9 % en 2023. Estas previsiones incluyen la transferencia de los nuevos fondos europeos (NGEU¹) destinados a los países más afectados por la pandemia, entre ellos España, que podría ser uno de los países más beneficiados con aproximadamente 150 millones de euros. El Banco de España estima que el impacto será de un incremento de aproximadamente 1,6 puntos porcentuales sobre la tasa de crecimiento estimada del PIB en 2022.

Sin embargo, este escenario de recuperación esperado por el Banco de España podría estar entredicho, ya que dichas previsiones fueron realizadas antes del conflicto entre Rusia y Ucrania.

Las principales formas en las que dicho conflicto afectará a la economía española son principalmente dos: el repunte de la inflación, con consecuencias en una menor actividad empresarial y reducción de rentas disponibles para los hogares y el aumento de la incertidumbre, que puede llevar a empresas o sectores a ser más cautos en sus proyectos de inversión o en las contrataciones. Por ello, el Banco de España podría revisar sus previsiones de crecimiento a la baja en relación a los próximos años, según la evolución que tenga el conflicto. Adicionalmente, no podemos olvidarnos de la Covid-19, que seguirá siendo un elemento cuya evolución hay que tener en cuenta, aunque probablemente sus efectos sean de menor intensidad.

1.2. Nuestro modelo de negocio

El **Grupo Santalucía**, cuya matriz es Santa Lucía, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, con sede en la Plaza de España nº15, Madrid, se compone de un conjunto de empresas que operan en diferentes negocios con la capacidad de ofrecer un servicio de 360 grados a cada cliente, que velan por su bienestar y por la excelencia en la calidad de la cadena de servicio, con el objetivo de ver cumplidas sus expectativas y satisfechas sus necesidades. El Grupo cuenta con una plantilla a 31 de diciembre de 2021 de 8.071 empleados (7.945 empleados en 2020) y presta servicios principalmente en cuatro ámbitos de actuación:

- **Negocio Asegurador:** que incluye la distribución de seguros, ofreciendo cobertura de riesgos en el ámbito familiar, entre otros, en los ramos de Asistencia y Decesos, en los que el Grupo es líder del sector, así como en la comercialización de pólizas de Hogar y la gestión del Ahorro de las familias, en los que también se sitúa en posiciones relevantes, alcanzando al cierre del ejercicio más de 7 millones de asegurados. Además, **Grupo Santalucía** ocupa actualmente el noveno puesto en el ranking de primas del Seguro Directo de grupos de entidades aseguradoras en España.
 - **Gestión de Activos:** que se basa en el asesoramiento sobre un completo catálogo de fondos de inversión y de pensiones.
 - **Operaciones y prestación de servicios:** que ofrece servicios de diversa índole incluida la gestión del contact center de los clientes de la actividad aseguradora, tramitación de siniestros, servicios de gestión contable y fiscal, así como la de administración de personal, actuarial y de asesoría jurídica y la asistencia informática global.
- En el apartado 4. La fuerza de nuestro Grupo/ principales cifras del Informe de Gestión Consolidado, se muestran los importes a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las principales magnitudes de negocio del **Grupo Santalucía**.
- **Negocio Asistencial:** que incluye tanto la gestión de residencias de mayores, prestando atención residencial en centros y domiciliaria, como la gestión integral de servicios funerarios.



Las **principales empresas** que forman el **Grupo Santalucía** separadas por ámbito de actuación se detallan a continuación:

+

NEGOCIO ASEGURADOR

Santalucía Seguros



Santalucía es la Compañía Aseguradora origen y matriz del **Grupo Santalucía**. Con 100 años de experiencia en la cobertura de riesgos del ámbito familiar, somos líderes nacionales del sector asegurador en los ramos de Decesos (y Asistencia), y 5ª aseguradora en el ranking de Seguros de Hogar.

Unicorp Vida



Aseguradora especializada en la gestión de Seguros de Vida y Pensiones, con canal de distribución bancaseguros.

Pelayo Vida



Aseguradora especializada en productos de Vida y Pensiones.

Iris Global Soluciones de Protección, Seguros y Reaseguros



Aseguradora especializada en Seguros de Asistencia y Defensa Jurídica.

Santalucía Seguros Argentina



Aseguradora que opera en Argentina, principalmente en el ramo de Decesos (sepelio).

+

NEGOCIO DE GESTIÓN DE ACTIVOS

Santalucía Asset Management



Gestora de activos del Grupo, cuyo objetivo principal es generar rentabilidades consistentes en el largo plazo con riesgo controlado.

+

NEGOCIO ASISTENCIAL

Ballesol



Entidad líder en prestación de servicios residenciales y asistenciales a mayores, bajo un modelo de atención integral y personalizada.

Grupo Albia



Grupo de referencia a nivel nacional dedicado a la gestión integral de servicios funerarios.

+

NEGOCIO DE OPERACIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Servicios Generales Santalucía



Ofrece servicios de gestión contable, fiscal, de nóminas y administración de personal, control financiero y reporting, así como de gestión de relaciones mercantiles.

Iris Global Soluciones de Asistencia



Empresa dedicada a la prestación de servicios de asistencia en viaje, jurídicos y de salud y bienestar y a la tramitación de siniestros de Seguros de Decesos y Patrimoniales, así como en la gestión integral de servicios de Hogar y Decesos.

Santalucía Servicios Compartidos



Ofrece a sus socios servicios de soporte financiero, actuarial, de asesoría jurídica, de gestión de riesgos y de recursos humanos, así como diseño y conceptualización de productos.

Santalucía Desarrollo Internacional



Plataforma del Grupo para canalizar e impulsar su estrategia internacional.

Mercados en los que opera el Grupo

Tal y como se ha detallado en el capítulo 9, Perspectivas de futuro del Informe de Gestión, el **Grupo Santalucía**, como uno de los principales operadores en el mercado asegurador y asistencial español, apuesta a nivel estratégico por la internacionalización del negocio, cerrando acuerdos y alianzas que posibilitan la exportación de sus modelos de negocio a otros mercados, en aquellas actividades en las que pueda aportar un valor añadido realmente diferenciador, esto es: los seguros de **Decesos**, la prestación de servicios funerarios y la atención especializada a personas mayores. Con estas alianzas/acuerdos el Grupo actualmente tiene presencia en:

- **Portugal:** se distribuyen Seguros de Decesos mediante la alianza con Fidelidade y se prestan servicios funerarios a través de Serfun.
- **Argentina:** se distribuyen Seguros Personales mediante Santalucía Argentina.
- **Colombia:** se distribuyen Seguros de Decesos y Asistencia a través de Colmena y se prestan servicios funerarios mediante el Grupo Prever gracias al acuerdo con el Grupo Fundación Social.
- **México:** se ofrecen servicios residenciales para la tercera edad en alianza con el Grupo Presidente, así como servicios funerarios y de cremación a través de Aeternitas Memorial.
- **Chile:** se comercializan Seguros de Decesos a través de Bice Vida.

Todas estas alianzas, han sido establecidas a través de **Santalucía Desarrollo Internacional**, plataforma del Grupo para canalizar e impulsar la estrategia de internacionalización.

Los profesionales que exportan a otros mercados la propuesta de valor y conocimientos técnicos de los diferentes negocios pertenecen a la plantilla de **Santalucía** en España, y se encuentran temporalmente trabajando en México y Colombia con el objetivo de generar soluciones adaptadas a la necesidad de cada uno de los países en los que operan actualmente. A cierre de 2021, el total de las primas imputadas de estas alianzas asciende a 10,0 millones de euros frente al total de primas imputadas consolidadas de 1.974,8 millones de euros, en 2020 las primas imputadas eran de 10,3 millones de euros frente al total de primas imputadas consolidadas de 2.138,3 millones de euros.

Sistema de Gobierno del Grupo Santalucía

El **Sistema de Gobierno** del **Grupo Santalucía** reside en el Consejo de Administración de la Sociedad matriz que, como entidad de interés público, cuenta por imperativo legal con (i) una Comisión de Auditoría y Control de Grupo y, en cumplimiento de las mejores prácticas de Buen Gobierno corporativo, con (ii) una Comisión de Nombres y Retribuciones, cuya composición ha sido reforzada con la incorporación de un nuevo consejero independiente.

El Consejo de Administración de la Sociedad matriz, en el ejercicio de sus competencias, ha puesto especial foco y dedicación este año en el diseño de la estrategia del Grupo para los próximos tres años, en colaboración con el Comité Ejecutivo Corporativo, lo que se ha materializado en la aprobación del Plan Estratégico 100+, así como en la aprobación, implementación y seguimiento de numerosas políticas corporativas en materia regulatoria, financiera, de supervisión y gestión humana o de Buen Gobierno, a fin de fortalecer la gestión corporativa del negocio.

Objetivos y estrategias del Grupo Santalucía

Una vez finalizado el periodo de vigencia del **Plan Estratégico Transforma 2020** y ante la incertidumbre existente en ese momento como consecuencia de la pandemia de la Covid-19, se inició un periodo de reflexión sobre el nuevo plan estratégico a definir. Durante dicho periodo, el **Plan de Transformación Digital** y el **Plan Director de Personas** hicieron de puente en el ejercicio 2021 entre el **Plan Estratégico Transforma 2020** y el **Plan Estratégico 100+** que se caracteriza por ser el primer Plan de Grupo y se basa en tres principales objetivos: sostenibilidad, digitalización e internacionalización.

El **Plan estratégico Transforma 2020** cuyos objetivos eran la renovación de la propuesta de valor, establecer nuevos motores de crecimiento y dotar a **Santalucía** de nuevas capacidades para competir en el entorno digital, ha supuesto importantes mejoras como la sistemática comercial, mejora de la productividad, el contacto con el negocio de bancaseguros, del ahorro y las pensiones y el negocio internacional.

2. Gestión de aspectos no financieros

2.1. Aspectos no financieros y la Responsabilidad Social Corporativa

El **Grupo Santalucía** impulsa su estrategia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) con el Plan "Comprometidos con el Entorno", que define los objetivos y compromisos con sus principales grupos de interés y los ámbitos clave de actuación. Con este plan se busca dar respuesta a las necesidades de la sociedad y los retos que se presentan para el desarrollo sostenible.

El **Plan "Comprometidos con el Entorno"** tiene cuatro ejes de actuación:

- **Negocio responsable**, con el impulso a proyectos transversales en la actividad del Grupo, como es reducir el impacto ambiental o el fomento del lenguaje claro, que es uno de los retos en el sector asegurador.

- **Envejecimiento activo**, mediante el cual se promueve el aprendizaje y nuevas experiencias para las personas mayores, a través de proyectos de inclusión, participación y seguridad.

- **Contribución social**, desde el que se promueven proyectos sociales con impacto en jóvenes y personas mayores, dos grupos clave para la Compañía, para impulsar su bienestar y reducir las desigualdades.

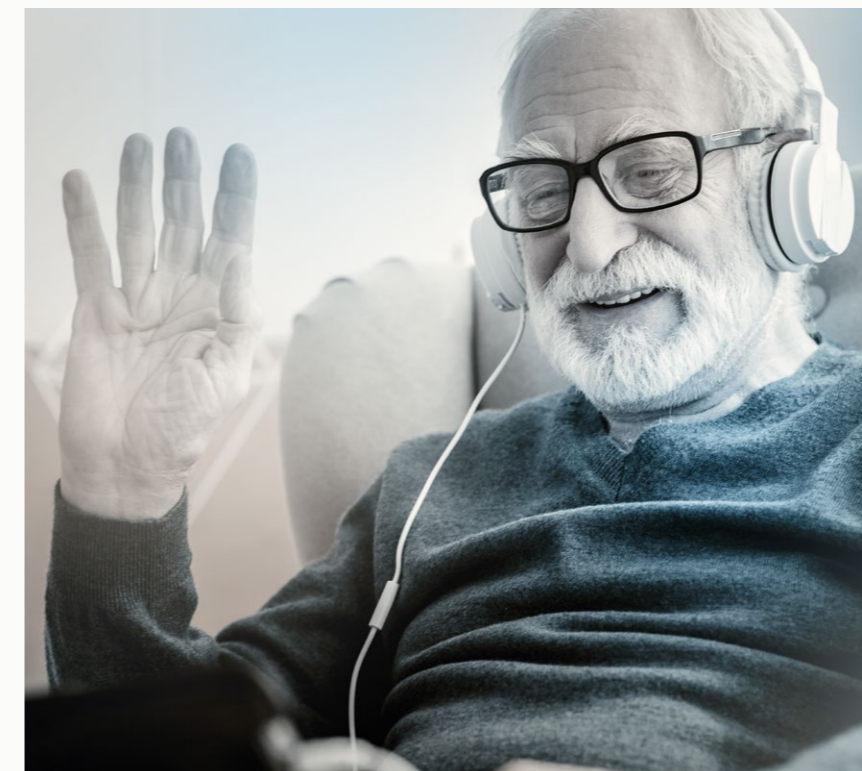
- **Habilidades para el futuro**, para apoyar la formación de los jóvenes, para su integración y el desarrollo de la sociedad.

Toda la estrategia de RSC del Grupo está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones

Unidas. Las fortalezas del **Grupo Santalucía** como uno de los principales grupos aseguradores en España, permiten contribuir al desarrollo de estas metas globales.

Esta estrategia se coordina desde la Dirección de Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa del **Grupo Santalucía**, integrada en la Dirección General de Personas, Organización y Comunicación y se promueve internamente junto con diferentes Áreas de la matriz y el Comité de Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa del Grupo, que reúne a los responsables de las distintas empresas que lo integran. La Dirección General y el Consejo de Administración son los responsables de aprobar el Plan de RSC, sus actualizaciones y resultados.

En el apartado 7.1, Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible, se han detallado las acciones que ha realizado el **Grupo Santalucía** durante los años 2021 y 2020.



2.2. Modelo de Gestión de Riesgos no financieros

La gestión de riesgos es uno de los pilares en los que descansa el Sistema de Gobierno del **Grupo Santalucía**, estableciendo principios de acción que permiten regular el funcionamiento adecuado y transparente de las sociedades que lo componen, garantizando así un crecimiento sostenible, diversificado y socialmente responsable. La estructura organizativa del **Grupo Santalucía** está diseñada para el óptimo cumplimiento de sus objetivos, asegurando una adecuada gestión, supervisión y control de actividades y procesos, siendo el Consejo de Administración de **Santalucía**, el órgano último de supervisión del Grupo.



En el desarrollo de sus funciones, el Consejo de Administración define la filosofía, los principios y la estrategia a seguir en la gestión de los riesgos, apoyado en la Comisión de Auditoría y Control y en los diferentes comités que garantizan una toma de decisiones adecuada, involucrando de forma periódica y con la suficiente frecuencia a la alta Dirección.

Desde el año 2016, coincidiendo con la entrada en vigor de la normativa de Solvencia II, **Santalucía** como matriz aseguradora del Grupo, establece requisitos especiales para su gobernanza, incluyendo sistemas de control para determinados riesgos. En este sentido, el sistema de control interno del **Grupo Santalucía**, basado en el modelo de tres líneas, garantiza que los riesgos se gestionen y se supervisen de forma eficiente:

- **Primera línea:** compuesta por las funciones operacionales (áreas de gestión) responsables de identificar y autoevaluar los riesgos y realizar las actividades de control necesarias para mitigarlos.
- **Segunda línea:** formada por la Función Actuarial, la Función de Gestión de Riesgos y la Función de Cumplimiento (áreas de control), coordina el modelo de gestión de riesgos y asegura el cumplimiento de las políticas y estándares de control definidos.
- **Tercera línea:** constituida por la Función de Auditoría Interna, responsable de supervisar el sistema y asesorar en temas de buen gobierno y procesos de la organización, bajo un marco de independencia y objetividad.



Las normas y principios generales de actuación de la Función de Gestión de Riesgos, así como su estructura organizativa y operativa se encuentran desarrollados en la Política de la Función de Gestión de Riesgos Corporativa, mediante la cual, el **Grupo Santalucía** pretende adaptarse a las disposiciones de la normativa y desarrollar un sistema eficaz de gestión de riesgos que garantice una gestión sana y prudente en todos los ámbitos de actuación del Grupo. En el sistema de control interno para gestionar estos riesgos, desde el **Grupo Santalucía** se promueve la elaboración, actualización y cumplimiento de las siguientes políticas corporativas, la mayoría de las cuales son de aplicación a todas las compañías que forman parte del Grupo, independientemente del sector en el que operen y de la regulación que les aplique:

- Política de la Función de Auditoría Interna.
- Política de Suscripción.
- Política de Provisiones y Reservas.
- Política de Reaseguro.
- Modelo de Gobierno del Riesgo.
- Política de la Función de Gestión de Riesgos.
- Política de Evaluación Interna (ORSA).
- Política de Gestión de Riesgos sobre Impuestos Diferidos.
- Política de Control Interno.
- Política de Externalización.
- Política de la Función Actuarial.
- Política de la Función de Cumplimiento.
- Política de Gestión de Capital.
- Política de Reporting Regulatorio.
- Política de Gobierno del Dato.
- Política de Inversiones.
- Política de Remuneración.
- Política de Control y Gobernanza de Productos.
- Política de Conflictos de Interés.
- Política de Incentivos.
- Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad.
- Política de Política de Declaración de Incidencias Adversas.
- Política de Implicación.
- Política de Seguridad de la Información.
- Política de Compras Corporativa.
- Política Fiscal Corporativa.
- Política de Comunicación Corporativa.
- Política Antifraude Corporativa.
- Política de Innovación Corporativa.
- Política de Gestión del Plan Estratégico.
- Política Medioambiental Corporativa.
- Política Corporativa de Prevención Penal.
- Política de Regalos y Hospitalidad.



Siendo la matriz del Grupo una entidad aseguradora, la propia normativa de seguros exige el establecimiento de un sistema de medición y gestión de riesgos no financieros que consideren el perfil específico del Grupo. Estos riesgos se identifican como:

- **Riesgos operacionales:** como consecuencia de la inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas o de sucesos externos, incluyendo los riesgos legales.
- **Riesgos derivados de transacciones entre empresas del Grupo:** como consecuencia de un posible incumplimiento de obligaciones, contractuales y no contractuales, entre las sociedades que lo conforman.
- **Riesgos reputacionales:** causados por un posible deterioro de la imagen del Grupo, desde el punto de vista de los clientes, empleados, socios de negocio o de la sociedad en general.
- **Riesgos estratégicos:** ocasionados por cambios en el país (político, económico o social) o el mercado (entorno competitivo, tendencia del consumo, desarrollos tecnológicos) y por la incorrecta toma de decisiones en la definición y/o implantación de nuevos proyectos estratégicos.

• **Riesgo de contagio:** producido por el impacto negativo que podría llegar a causar tanto la mala gestión de alguno de los negocios de las entidades que lo conforman, así como el deterioro de la reputación de estas.

• **Riesgos de sostenibilidad:** riesgos medioambientales, sociales y de gobierno.

La identificación y gestión de los riesgos no financieros está integrada dentro del proceso de evaluación interna de los riesgos y de la solvencia del **Grupo Santalucía** (ORSA, Own Risk Solvency Assessment) y se incluye de manera formal en el proceso de planificación estratégica.

En 2021 se ha consolidado la estrategia corporativa en relación con la Sostenibilidad, lo cual incluye el desarrollo de un comité que garantice una toma de decisiones adecuada, involucrando de forma periódica y con la suficiente frecuencia a la Dirección de las Entidades que conforman el Grupo. En esta línea, en 2021 se formó el Comité de Sostenibilidad, el cual es responsable de liderar las tareas necesarias para integrar los riesgos medioambientales, sociales y de gobierno a nivel de Grupo. Adicionalmente, con el fin de establecer un proceso ordenado que asegure el cumplimiento

de los requisitos en materia de información no financiera que el **Grupo Santalucía** debe incorporar a su Estado de Información no Financiera, se elaboró el **Manual de Reporting de Información no Financiera** para garantizar la fiabilidad, integridad y coherencia de los datos proporcionados. Dicho Manual, aprobado por el Comité de Sostenibilidad, constituye el marco en el que se define el control interno de la información no financiera del Grupo.

En el marco de esta gestión de riesgos no financieros, también se consolida la estrategia corporativa en términos de Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa en 2022 con el objetivo de establecer las principales líneas de acción que seguirá el Grupo en esta materia para acometer sus objetivos de cara a la Agenda 2030, basada en valores como la transparencia, confidencialidad, responsabilidad y el respeto a los derechos fundamentales de clientes, empleados y colaboradores.

Adicionalmente, se ha establecido una línea estratégica de Innovación Corporativa, para dotar al Grupo de esta capacidad en la búsqueda, identificación, gestión, desarrollo e implementación de nuevas maneras de hacer las cosas, estableciendo un proceso sistemático de innovación en productos, procesos y servicios alineado con las iniciativas del Plan Estratégico, aportando valor continuo para los clientes y modelos de negocio en toda la cadena de valor, generando riqueza y una rentabilidad sostenible.

3. El Grupo Santalucía con el medioambiente

El **Grupo Santalucía** se preocupa por su entorno medioambiental y es consciente del impacto que su actividad puede causar. Este compromiso con el medioambiente queda formalizado en la Política Medioambiental y deriva del Plan de Responsabilidad Social Corporativa previsto dentro del Plan Estratégico. El objetivo que persigue es mejorar la gestión del impacto que la actividad del Grupo tiene en el medioambiente e integrar todas las medidas posibles para ser más eficientes y sostenibles.

Los principales impactos medioambientales de la actividad del **Grupo Santalucía (Negocio Asegurador, Negocio Asistencial, Negocio de Gestión de Activos y Negocio de Operaciones y Prestación de Servicios)** derivan principalmente de la gestión de los inmuebles, consumo de materiales y emisiones a la atmósfera producidos por dichas actividades.

La Política Medioambiental abarca en una primera instancia a **Santalucía**, con el objetivo de compartirla y alinearla con todo el **Grupo Santalucía**, y afecta a todas las actividades llevadas a cabo por el Grupo en todas aquellas localidades en las que opera.

La Política Corporativa de Compras unifica los criterios entre las diferentes empresas del Grupo para homologar y contratar a proveedores indirectos, responsables con el medioambiente en aquellas categorías donde el impacto sobre el mismo sea relevante. Por esta razón, en el proceso de homologación de estos proveedores, incluye determinadas preguntas para conocer el grado de compromiso de su actividad en relación con el medioambiente.

En este sentido, el número de proveedores indirectos con certificación ambiental es de 142 en 2021, un 21 % superior a los de 2020:

Número Proveedores certificados	2021	2020	% variación 21/20
Número de proveedores indirectos con certificación medioambiental	142	117	21 %

Las distintas Políticas de Gestión de Redes de proveedores directos unifican los criterios entre las diferentes empresas del Grupo para homologar, contratar o prescribir a proveedores responsables con el medioambiente mediante su aceptación y adhesión al Código Ético del **Grupo Santalucía**.

Particularmente, a partir de 2021 las homologaciones de empresas reparadoras incorporan normativa específica (ISO 14001) sobre gestión de residuos: cumplir la normativa ambiental que resulte de aplicación (comunitaria, estatal, autonómica y municipal) a fin de asegurar la protección y preservación del medioambiente y en especial la gestión de los residuos de conformidad con la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos

contaminados. A estos efectos, **Iris Global** podrá exigir al reparador la presentación de toda la documentación relativa al puntual cumplimiento de dicha normativa.

Por último, el nuevo Código de Conducta funerario, incorporado en abril de 2021 a la homologación de esta red, incorpora la obligación de aportar sus informes de medición de hornos crematorios conforme a la legislación vigente.



3.1. Gestión medioambiental

3.1.1. Efectos actuales y previsibles de las actividades del Grupo en el medioambiente y, en su caso, en la salud y seguridad

Los impactos medioambientales asociados a las actividades que realiza el **Grupo Santalucía** se reducen a las emisiones asociadas a:

- Consumos de combustibles líquidos o gaseosos, de energía eléctrica y de agua en los inmuebles en los que desarrollan su actividad las distintas empresas del Grupo.
- Fuga de gases fluorados en instalaciones de climatización o refrigeración en los inmuebles.

- Consumo de combustible asociado a las flotas de vehículos, enmarcados en el negocio de prestación de servicios, así como en la representación de empleados.

- Emisiones a la atmósfera producidas por la actividad funeraria y más específicamente las producidas por los hornos crematorios.

Entre los efectos actuales con posible impacto en el medioambiente se encuentran la gestión inadecuada de los residuos o equipos electrónicos. Desde el **Grupo Santalucía** no se han previsto

otros aspectos distintos a los actuales que puedan suponer un futuro riesgo en la gestión medioambiental.

De las actividades que se realizan en las sociedades del **Grupo Santalucía**, durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han detectado riesgos relevantes en relación con el medioambiente que puedan afectar a la salud o a la seguridad de los consumidores.

No existe ningún incumplimiento de legislación o normativa medioambiental en las actividades del Grupo en los ejercicios 2021 y 2020.

3.1.2. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental

En 2021 han seguido en vigor las certificaciones BREEAM (Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology), método de evaluación y certificación de la sostenibilidad en la edificación líder a nivel mundial por el número de proyectos certificados desde su creación en 1990, que permite conocer el grado de sostenibilidad ambiental en edificaciones, obtenidas para los edificios Madrid IRIS y Londres 2 Moorgate en 2019, con calificación "Muy bueno" y "Bueno" respectivamente y en 2018, para otros dos edificios del **Grupo Santalucía** (Barcelona Fontanella y Madrid Julián Camarillo) con calificación

"Bueno" y "Muy Bueno" respectivamente. Estas certificaciones son renovadas periódicamente en los plazos preceptivos.

En 2021, Iris Global Soluciones de Asistencia, sociedad que ofrece Servicio de Gestión de Siniestros de Seguros en los ramos de Patrimoniales y de Decesos, ha renovado la certificación ISO 45001, norma internacional que especifica los requisitos para permitir a las organizaciones proporcionar un sistema de gestión de salud y seguridad en los trabajos, cuya implantación conlleva los siguientes beneficios: reducción de accidentes en la empresa y de pérdida de

tiempo de producción y costes, garantía de seguridad y protección para los trabajadores, creación y mejora de la cultura de seguridad y salud en el trabajo y la mejora de la credibilidad como consecuencia de la auditoría llevada a cabo para la consecución de la certificación. También en este año se ha renovado la certificación ISO 9001, que acredita su apuesta por la calidad y la satisfacción del cliente, y la certificación ISO 14001, norma internacional de sistemas de gestión ambiental (SGA), que ayuda a la organización a identificar, priorizar y gestionar los riesgos ambientales como parte de sus prácticas habituales del negocio.

Ballesol dispone también de la certificación ISO 9001 por parte de Bureau Veritas desde 1999 cuya renovación ha sido actualizada. Además, en 2021 ha recibido el identificativo Garantía Madrid por las medidas adoptadas y el compromiso demostrado en la prevención y minimización de los riesgos derivados de la Covid-19, convirtiéndose así en la primera compañía del sector residencial y asistencial acreditada con este reconocimiento.

El Grupo Albia fue distinguido con una doble certificación en 2019, renovadas en 2021: por un lado la norma ISO 9001, que reconoce la

alta calidad en los procesos, y la UNE SS.FF. 15017, específica para el sector funerario, que garantiza la excelencia e integridad de sus servicios e implica la revisión de la integridad de todos los procesos en la prestación de los servicios funerarios: el trato que recibe el difunto, las medidas higiénicas, su correspondiente traslado, los servicios a familiares, la cremación e inhumación, la disposición y características de las instalaciones, y la profesionalidad de los empleados, considerando siempre cuestiones de carácter ético y moral. Se trata de un gran logro, ya que es la primera vez que la certificación a nivel nacional se obtiene en el sector funerario.



3.1.3. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

La Dirección de Inmuebles, la Dirección de Compras y Logística, y la Dirección de Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa son las responsables de promover la correcta implementación de la Política Medioambiental, mientras que el Comité Ejecutivo Corporativo del **Grupo Santalucía** es el responsable último de su cumplimiento. Siendo el principal negocio del **Grupo Santalucía** el **Negocio Asegurador**, los riesgos ambientales están asociados principalmente a los consumos de energía y agua de los edificios en propiedad o en régimen de arrendamiento de las distintas sociedades que lo conforman, así como al consumo de diversos materiales de oficina. Dados los ámbitos de actuación de los negocios del Grupo, se considera que los riesgos ambientales no son significativos.

3.1.4. Aplicación del principio de precaución

El principio de precaución está relacionado con las medidas protectoras adoptadas en la gestión de riesgos en situaciones que puedan suponer un riesgo grave para el medioambiente. Para ello, en el **Grupo Santalucía** se realizan seguimientos periódicos de los consumos energéticos y de agua en los inmuebles, y se supervisa la eficiencia energética en las actuaciones de reforma de estos.

3.1.5. Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

En los ejercicios 2021 y 2020, el **Grupo Santalucía** no ha registrado ninguna provisión ni garantía para riesgos ambientales en sus cuentas anuales consolidadas.

3.2. Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente

Las medidas encaminadas a la reducción de emisiones directas de gases de efecto invernadero de alcance 1, relacionadas con las instalaciones fijas, están orientadas a reducir los consumos de combustibles (gas natural, gasóleo o propano) de los inmuebles de las sociedades del **Grupo Santalucía**. En cuanto a las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero de alcance 2, relacionadas con la energía eléctrica adquirida, las acciones para reducir las emisiones están enfocadas a minimizar

los consumos de energía eléctrica de las actividades realizadas en los inmuebles. Para las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3, se considera la compensación del 100 % de los 4.508 kgCO₂ emitidos en viajes a través de una empresa de vehículo de transporte con conductor (VTC), en diferentes proyectos sostenibles en Chile, Perú y Brasil.

Las emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos

de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire, se corresponden principalmente con aquellas derivadas de la actividad asistencial, procedente de los hornos crematorios. Para supervisar este tipo de emisiones se realizan controles periódicos, conforme a normativa vigente y mediante las correspondientes inspecciones de organismos de control autorizados, y se instalan sistemas especiales de filtrado en los casos en que resulte necesario.

Emisiones atmosféricas	Unidad	2021	2020	% variación 21/20
NOx	mg/Nm3	1.554.087	1.726.309	-10 %
SOx	mg/Nm3	77.950	96.666	-19 %
Partículas	mg/m3N	310.831	271.525	14 %
CO	mg/Nm3	504.809	1.045.886	-52 %
HCl	mg/m3N	46.840	81.464	-43 %
HG	mg/m3N	15	19	-20 %
PCDD/PCDF	ng/m3N	73	198	-63 %
COT	mg/m3N	75.895	87.308	-13 %

Todos los indicadores se han reducido notablemente respecto a 2020, debido en parte a la reducción de los servicios realizados, debido a la pandemia, aunque también al aumento del número de féretros ecológicos utilizados en la cremación. El incremento de las partículas en un 14 % se debe, en gran parte, a sumar las emisiones producidas por un nuevo horno y al incremento de emisiones de los existentes.

Los objetivos son los que marcan las normativas autonómicas, en las resoluciones de sus Autorizaciones de Emisiones de Gases Contaminantes, para los hornos legalizados.

Las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3 corresponden por definición a las emisiones consecuencia de actividades de las sociedades, pero que provienen de fuentes no contro-

ladas por las mismas. El **Grupo Santalucía** considera en este alcance, emisiones de 4.508 kgCO₂ en viajes de negocios por los 51.462 kilómetros recorridos a través de uno de sus proveedores de movilidad.

Emisiones vehículos de transporte con	2021	2020	% variación 21/20
Emisiones de carbono derivadas del uso de VTC.	4.508,00	1.151,00	292 %

Las actividades que realizan las compañías que conforman el **Grupo Santalucía** se centran en la prestación de servicios y no generan un impacto en contaminación lumínica ni acústica.

Con el objetivo de fomentar una movilidad segura, sostenible y eficiente, en **Santalucía** está implantada Jour-nify, una app que conecta a los empleados y permite compartir coche de forma segura para reducir gastos y tiempo de desplazamiento. Gracias a ella, también se reduce la cantidad de CO₂ y convierte Madrid en una ciudad más limpia.

3.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos

3.3.1. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos

Las medidas de prevención asociadas al consumo de materiales de oficina se detallan a continuación:

- Uso de papel de oficina con certificación FSC (Forest Stewardship Council).
- Digitalización de procesos que promueve un menor uso del papel.

En cuanto al reciclaje del consumo de materiales de oficina se realizan las siguientes acciones:

- Destrucción confidencial de documentos por una empresa autorizada para su posterior reciclaje.
- Uso de los contenedores de papel habilitado por los organismos oficiales para tal fin.
- Recogida del tóner por un gestor autorizado para su posterior reciclaje.
- Recogida de pilas por parte del Ayuntamiento de Madrid.
- Entrega en el punto limpio de materiales electrónicos.
- Recogida de material eléctrico por una empresa autorizada.

En cuando a medidas de prevención y reciclaje asociadas al servicio funerario, se ofrece a los clientes la posibilidad de disponer, entre otras opciones, de urnas y féretros realizados con materiales biodegradables (arcilla sin cocer, bloques de sal, arena, papel reciclado ecológico, corteza de árbol y otros materiales vegetales). En términos de instalaciones se realizan cambios en los cuadros de control de los hornos por otros que funcionen de manera más eficiente y con un nivel de emisiones inferior y se subcontratan servicios de empresas externas para el reciclaje de ciertos residuos que no quedan eliminados tras las cremaciones.

3.3.2. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

En los centros de trabajo que el **Grupo Santalucía** tiene designado para el desarrollo de su actividad, se han subcontratado proveedores de servicios de distribución del sector de la restauración, a quienes se les encarga la gestión de los desperdicios de alimentos. Para ello el proveedor informa a los empleados de los centros de trabajo acerca de los procedimientos entre los cuales se encuentran los referentes a cuestiones de

medioambiente, a través del manual operacional ambiental.

En base a los aspectos ambientales más significativos se han generado guías de buenas prácticas para reducir el impacto derivado de la actividad (emisiones, vertidos, residuos...), en las principales etapas del servicio, como preparación de materias primas, almacenamiento, limpieza, tratamientos térmicos, etc. Los em-

pleados cuentan además con cartelería informativa en los centros recordando buenas prácticas para fomentar el ahorro energético, gestión del agua, segregación de residuos, etc. Los residuos son gestionados siguiendo las ordenanzas de los diferentes municipios o exigencias de los gestores designados para esta tarea. Los residuos especiales son gestionados por una empresa autorizada.

3.4. Uso sostenible de los recursos

Los recursos utilizados en los ámbitos de actuación del **Grupo Santalucía** son principalmente el consumo de energía y agua de los inmuebles en propiedad y los materiales consumibles de oficina. También existe un consumo energético correspondiente al uso de combustible en hornos crematorios del **Negocio Asistencial** y al combustible utilizado por la flota de vehículos del **Negocio Asegurador** y el **Negocio Asistencial**.

3.4.1. Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales

El consumo de agua de todos los inmuebles del **Grupo Santalucía** procede de las redes de abastecimiento municipales y asciende a cierre del ejercicio 2021 a 468.847 m³, cifra algo inferior a la del ejercicio 2020, donde el consumo de agua fue de 497.081 m³. Esta disminución del consumo en un 5,68 % es debida principalmente a las medidas de eficiencia que se han fomentado para el ahorro en el consumo llevadas a cabo durante el año y también por las mejoras en la gestión de duchas, cocina y lavandería en las residencias del **Negocio Asistencial**.

Consumo de agua	2021	2020	% variación 21/20
Total consumo de agua (m ³)	468.847,26	497.081,00	-5,68 %

No hay marcados objetivos para este indicador, si bien desde las áreas de gestión de los inmuebles se promueven siempre medidas de mejora para la optimización del consumo de agua.

3.4.2. Consumo de materias primas

En el **Negocio Asegurador**, de **Operaciones y Prestación de Servicios** y el de **Gestión de Activos** del **Grupo Santalucía**, el consumo de papel es uno de los aspectos ambientales más relevantes, por ser el principal consumible en la prestación de sus servicios. El consumo de papel del Grupo a cierre de 2021 asciende a 50.750 kg, con un incremento respecto al consumo de 2020 del 8,91 % que se explica por la mayor presencialidad del personal en las oficinas en 2021, lo que ha elevado el consumo de papel.

Cantidad consumida de papel (Kg)	2021	2020	% variación 21/20
Consumo de papel	50.750,00	46.596,00	8,91 %

El papel utilizado está acreditado con el certificado de gestión forestal sostenible (FSC) y certificación ECOLABEL.

Como novedad este año, reportamos el consumo de tóner, que asciende en 2021 a 1.236 unidades.

Consumo de tóner (unidades)	2021	% variación 21/20
Consumo de tóner	1.236,00	-

3.4.3. Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso

Como se ha comentado en el punto anterior, el **Grupo Santalucía** continúa trabajando en la digitalización y eficiencia de sus procesos internos para reducir el papel utilizado, implantando en sus centros de trabajo equipos multifunción más eficientes tanto en el uso de tinta como en el uso de consumibles.

Para la reducción del consumo de agua, se dispone de "perlizadores" colocados en la grifería del edificio IRIS.

Se dispone de un sistema de recuperación del agua de humectación de los climatizadores de la sede central del **Grupo Santalucía**, para uso exclusivo de cisternas de inodoros, no existiendo de momento ningún contador que cuantifique la cantidad de agua reutilizada.



3.4.4. Consumo, directo e indirecto, de energía

Todas las sociedades que conforman el **Grupo Santalucía** registran consumos directos de energía correspondientes al desarrollo de su respectiva actividad. A cierre de 2021 y 2020, los consumos de energía en el **Grupo Santalucía** se dividen según las siguientes fuentes energéticas:

Consumo directo e indirecto de energía	2021	2020	% variación 21/20
Electricidad (kWh)	34.829.342	34.876.554	-0,1 %
Gas natural (kWh)	40.406.534	38.658.171	5 %
Gasóleo C (L)	102.673	241.448	-57 %
Gasóleo A (L)	1.653	1.653	0 %
Propano (KG)	494.309	378.069	31 %
Biomasa (kWh)	343.332	280.653	22 %
Gasóleo vehículos (L)	903.754	851.091	6 %
Gasolina vehículos (L)	186.075	65.518	184 %
Solar Fotovoltaica	249.090	-	-
Gasóleo B (L)	145.724	-	-

A continuación, se detallan las fuentes del consumo de energía del **Grupo Santalucía**:

- Electricidad: Inmuebles.
- Gas Natural: Calefacción y hornos crematorios.
- Gasóleo A/B/C: Calefacción, grupos electrógenos y hornos crematorios.
- Biomasa: Calefacción de residencias y agua caliente.
- Propano: Calefacción y hornos crematorios.
- Gasolina y Gasóleo A: vehículos.

El consumo de energía eléctrica se ha mantenido estable a nivel Grupo en 2021 respecto a los valores de 2020.

El consumo de gas natural se ha visto aumentado en un 4,52 % respecto a 2021. Fundamentalmente el aumento se debe al aumento de consumo en el **Negocio Asistencial**, debido al mayor número de habitaciones ocupadas en las residencias. Este es el motivo también del incremento en consumo de biomasa y propano, si bien las

magnitudes absolutas son inferiores.

El consumo total de gasóleo se mantiene estable, considerando que los datos de gasóleo B reportados en 2021 se corresponden con consumos reportados en años anteriores como gasóleo C.

Cabe destacar, el consumo este año 2021 de una fracción de energía eléctrica producida por instalaciones solares fotovoltaicas en el Negocio Asistencial.

El consumo de combustible de vehículos ha aumentado debido al aumento de la flota de vehículos, debido a una mayor actividad. A este aumento contribuye especialmente la nueva flota de vehículos de inspectores del **Negocio Asegurador**, cuya actividad no estaba cuantificada adecuadamente en términos de consumo ya que no se habían establecido métodos para ello.

3.4.5. Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética

Las medidas encaminadas a la mejora de la eficiencia energética en el **Negocio Asegurador** del **Grupo Santalucía** son:

Durante el ejercicio 2021, en la Sede Central situada en Plaza de España 15, se ha llevado a cabo la sustitución de las luminarias de bajo consumo en vestíbulos y los halls de ascensores, por luminarias de LED con regulación Dalí (automática) para proporcionar un mayor nivel de ahorro y reducción en consumos eléctricos, mucho más eficientes que las anteriores. Igualmente, se ha renovado la iluminación de ascensores, sustituyendo las lámparas dicróicas por paneles LED.

Se ha renovado el sistema de control de iluminación del edificio en la zona correspondiente al edificio del nº 15, lo cual redundará en una mejora del control de alumbrado en plantas de oficinas y vestíbulos de ascensores.

Se ha procedido también a la sustitución de los tubos de LED para alumbrado de fachada a nivel de planta 8ª, en zona de árboles, por alumbrado de tiras de LED más eficiente.

Por último, se han instalado en todas las climatizadoras de aire, paneles para pre-filtrado que ayudarán a mantener los filtros absolutos más limpios durante su ciclo de vida, lo que generará menos

pérdida de presión y por tanto menor consumo de energía eléctrica en ventilación de aire para todo el edificio.

En el edificio IRIS de Madrid, dentro del alcance de las obras de reforma interior del edificio e implantación de nuevos espacios, se ha continuado mejorando el sistema de control centralizado (Building Management System -BMS) existente, con el objetivo de lograr una regulación más eficiente de las instalaciones. Dentro de este ámbito, se ha comenzado con la sustitución progresiva de termostatos de fancoils, por nuevos termostatos comunicables con el sistema de control para una mejor gestión, lo que provocará un menor consumo de manera indirecta. Así mismo, en cuanto a las zonas denominadas privativas del edificio, se ha seguido dotando de luminarias de tecnología LED en nuevas oficinas ocupadas por **Santalucía**.

En el edificio sito en Julián Camarillo 36 de Madrid, dentro de las obras de remodelación interior del edificio, se ha sustituido la iluminación de todas las oficinas y zonas comunes, dotándolas de paneles LED de alta eficiencia, sistemas de regulación mediante sensores de luz natural, y detectores de presencia en salas de reuniones. También se ha sustituido el climatizador de aire exterior por uno nuevo de mayor eficiencia.

Se han iniciado los trabajos de instalación de paneles fotovoltaicos en la cubierta del edificio con el fin de hacer más eficiente y sostenible el inmueble.

En el edificio de Gran Vía de Colón de Granada, se han sustituido cuatro calderas individuales de viviendas por nuevas calderas de condensación, con una mayor eficiencia.

En el edificio de Avda. Constitución de Sevilla, se han terminado las obras de reforma integral del portal de entrada y la recepción del edificio, dentro de las cuales se continúa con la política de mejorar la eficiencia energética en las instalaciones tanto de climatización como de iluminación. También en la misma línea se ha realizado una reforma interior integral del local de planta baja del edificio en el que se localiza la agencia de **Santalucía**.

En el edificio de Calle Ferrol en La Coruña, se han comenzado las obras de sustitución de los ascensores existentes en el edificio, por nuevos ascensores con la máxima calificación energética (A) y sistema de recuperación de energía.



Se sigue trabajando de forma general en la mejora de la eficiencia en los sistemas de iluminación de los inmuebles utilizando tecnología LED en todas las nuevas implantaciones de los locales de la Compañía, Direcciones Territoriales y en los distintos edificios en rentabilidad, así como en las sustituciones de equipos de iluminación y en instalación de sistemas de detección de presencia.

Referente a la imagen de **Santalucía**, todos los rótulos que se instalan están basados en tecnología LED, excepto en aquellos casos que la normativa sobre contaminación lumínica no lo permita.

En el **Negocio Asistencial** del **Grupo Santalucía**, las medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética son:

- Sistema de producción instantánea de agua caliente sanitaria en Ballesol Tres Cantos:

Eliminación de la acumulación de agua caliente sanitaria, sustituyéndola por agua caliente sanitaria instantánea (HeatSwitch: Preparador de agua caliente sanitaria de placas instantáneo).

Este equipo permite la disminución de la acumulación de agua caliente sanitaria y trabajar con necesidades de producción, destacando por su regulación modulante por válvula de tres vías motorizada, su contador horario por circulador y la programación de tratamiento anti-Legionella (posibilidad de elevar a 70°C el agua de distribución). Esto permite, por un lado, un ahorro energético y por otro una reducción del riesgo de Legionella.

- Renovación del sistema de refrigeración de Ballesol Gobernador Viejo:

Sustitución de los equipos de producción de frío existentes por dos enfriadoras de alta eficiencia aire-agua con posibilidad de trabajar a cargas parciales y con caudal variable (0-10V), permitiendo optimizar costes y consumos.

Modificación y mejora en esquema hidráulico de instalación de frío:

- Instalación de botella hidráulica vertical para eliminación de interferencias entre circuito primario y secundario.
- Instalación de depósito de inercia para mejora de funcionamiento del sistema.

Conversión a caudal variable de circuitos de distribución de frío, en circuito de fancoils y climatizadores para frío y calor (sistema a 2 tubos) mediante válvulas de 2 vías con limitación de caudal independiente de la presión de entrada.

Sustitución de los fancoils existentes por equipos con motores más eficientes de múltiples velocidades y bajo nivel sonoro.

Instalación de termostatos ambiente digital 3 velocidades, con posibilidad de conexión en un sistema de control centralizado.

Bombas de caudal variable dobles para los circuitos.

Esto nos permite equilibrar sin paradas del sistema del servicio del edificio y aprovechando los circuitos existentes.

• Puesta en marcha de instalaciones fotovoltaicas:

Dentro del Plan Director iniciado por BalleSol en el 2020, durante el año 2021 se han puesto en marcha las siguientes instalaciones:

- Costa Blanca (Alicante).
- Vía Parque (Alicante).

• Albia:

Adjudicación de los mantenimientos integrales de los inmuebles del Grupo Albia a empresas de gestión integral de reconocido prestigio. Tras la revisión exhaustiva de todas las instalaciones, se están preparando planes de intervención directa, que mejoren ostensiblemente la eficiencia energética en climatización, así como en la continuación de la reconversión de la iluminación halógena que se han aplicado en 2021, sustituyendo los elementos obsoletos por nueva iluminación de tecnología LED y sistemas inteligentes -domótica- de eficiencia energética.

Inicio del proceso de paralización definitiva de los hornos obsoletos, empezando por el horno de mayor edad en el Tanatorio de Jaén (Delgado Díaz), se continuará con la sustitución del horno del Tanatorio de Lugo (Funeraria Fernández), y la paralización definitiva del horno de mayor edad del Tanatorio de Burgos (Tanatorios La Paz).

En marcha el proyecto de Integración, Digitalización y Domotización de los hornos del Grupo, dotándolos de cuadros automáticos de nueva tecnología, más eficientes energéticamente y con reducción del consumo de combustibles, que se desarrollará durante los próximos cuatro años, a partir de 2022.

Inicio del proyecto de dotación de filtros de mangas en los hornos, para la reducción de gases contaminantes y de efecto invernadero y cogeneración de energía, el de implantación de instalaciones fotovoltaicas y puntos de recarga de vehículos eléctricos, tanto para usuarios como clientes. Estos proyectos se desarrollarán a lo largo de los próximos años, desde 2022.

Todo ello contribuirá a la reducción de la huella de carbono en los inmuebles y en el Grupo.



3.4.6. **Uso de energías renovables**

El suministro de energía eléctrica para el **Grupo Santalucía** es “Energía Verde” generada a partir de fuentes de energía renovables.

Por las actividades que desarrolla el **Grupo Santalucía**, no se dispone de un uso relevante de energías renovables, si bien se destacan algunas acciones que contribuyen con el medioambiente, como son el uso de calderas de biomasa para calefacción y agua caliente sanitaria, así como las instalaciones solares térmicas para producción de agua caliente, ambas dentro del **Negocio Asistencial** del Grupo.

Durante el año 2021 se han desarrollado proyectos para dotación de instalaciones solares fotovoltaicas en los **Negocios Asegurador y Asistencial**, que se ejecutarán en 2022.

3.5. **Cambio climático**

3.5.1. **Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce**

En el **Grupo Santalucía** las emisiones directas de gases de efecto invernadero de alcance 1, corresponden a las emisiones de las instalaciones fijas de los inmuebles (gas natural, gasóleo o propano), emisiones correspondientes a desplazamientos de vehículos

asignados a empleados para la prestación de servicios y las emisiones por fugas de gases fluorados de sistemas de climatización y refrigeración. El total de emisiones de alcance 1, a cierre del ejercicio 2021, asciende a 13.598,84 TmCO₂, aumentando frente a lo

registrado en 2020 en 1.334,08 TmCO₂. A cierre de 2020, este total de emisiones era de 12.264,76 TmCO₂. Este aumento es debido al incremento ya mencionado de consumo de gas natural, gasóleo, biomasa y propano.

Emisiones de alcance 1 (tmCO ₂ e)	2021	2020	% variación 21/20
Total emisiones alcance 1	13.598,84	12.264,76	11 %

Las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero de alcance 2 corresponden a la generación de energía eléctrica adquirida por las sociedades que conforman el **Grupo Santalucía**. El total de emisiones del Grupo corresponde a la generación de energía eléctrica adquirida y asciende a cierre de 2021 a 1.195,23 TmCO₂ con una reducción frente a 2020 del 67 %. A cierre de 2020, esta generación de energía registraba emisiones de 3.607,19 TmCO₂. Esta disminución es debida a la reducción del factor de emisiones de la energía eléctrica adquirida por el **Grupo Santalucía** respecto a la adquirida el año anterior.

Emisiones de alcance 2 (tmCO ₂ e)	2021	2020	% variación 21/20
Total emisiones alcance 2	1.195,23	3.607,19	-67 %

Las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3 corresponden por definición a las emisiones consecuencia de actividades de las sociedades, pero que provienen de fuentes no controladas por las mismas. El **Grupo Santalucía** incluye como primera actividad analizada en este alcance, emisiones de 4,51 TmCO₂ en viajes de negocios por los 51.462 kilómetros recorridos a través de uno de sus proveedores de movilidad, que han sido compensados con inversiones en diferentes proyectos sostenibles en Chile, Perú y Brasil. Este valor de emisiones ha sido proporcionado al Grupo por dicho proveedor de movilidad.

Emisiones de alcance 3 (tmCO ₂ e)	2021	2020	% variación 21/20
Vehículos VTC	4,51	1,15	292 %

3.5.2. Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático

Grupo Santalucía ha decidido implementar una estrategia común a nivel corporativo que permita alcanzar sus objetivos de sostenibilidad. Dicha estrategia parte de una estructura basada en tres pilares fundamentales:

- **Pilar I**, donde se incluyen los requerimientos cuantitativos relacionados con los tres ámbitos de actuación en materia de sostenibilidad: el medioambiental, el social y el de gobierno, así como la gestión de las inversiones sostenibles y el lanzamiento de productos orientados a satisfacer las inquietudes medioambientales de nuestros clientes.

- **Pilar II**, donde se incluye la implementación de las medidas necesarias para cumplir con la normativa de sostenibilidad, las políticas desarrolladas por la entidad en dicho ámbito y el gobierno corporativo de la sostenibilidad a través del Comité de Sostenibilidad.

- **Pilar III**, incluye todas las iniciativas destinadas a la promoción de la sostenibilidad, la formación, la concienciación y la participación en iniciativas sectoriales o internacionales.

El compromiso expreso del **Grupo Santalucía** con el medioambiente se ha formalizado en una Política Medioambiental, que integra los

principios y prácticas responsables del modelo de negocio en lo relativo a la protección del entorno, la reducción de consumos o, la implantación de medidas de eficiencia que permitan reducir el impacto en el medioambiente y luchar contra el cambio climático.

Sus objetivos son:

- Fomentar la protección del medioambiente.
- Contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.
- Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de objetivos medioambientales en el Grupo.

3.5.3. Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin

El **Grupo Santalucía** ha establecido los siguientes objetivos:

1. Reducción del consumo de energía reportado en base relativa por unidad de negocio en un 5 % a 2024 con año base 2019 (por m² u otra medida relativa).

- **Objetivo Inmuebles Oficinas:** reducción en un 1,25 % anual del consumo de energía de modo acumulativo en el período 2021 – 2024 (5 % total) en base relativa según la superficie (m² de uso propio).
- Alcance: superficies ocupadas cada año por las empresas del Grupo, excluidas Albia y Ballesol que tienen sus indicadores propios.

- **Objetivo Ballesol:** reducción en un 8,71 % del consumo de energía por residente a 2024 (Año base 2019).
- **Objetivo Albia:** reducción en un 5 % del consumo de energía por servicio funerario a 2024 (Año base 2019). Se establece un objetivo acumulado del 5 % para el periodo 2021-2024 (se harán evaluaciones anuales con un dato esperado de reducción del 1,25 % anual).
- Alcance: perímetro de gestión directa (CIF Albia, Servicios Funerarios Jerez, Funeraria Urgelles, Emorvisa Vigo, Delgado Díaz Jaén).
- Servicio: será el sumatorio de: servicio completo con inhumación, traslado nacional, cremaciones, recepciones (salas y traslados).
- El dato a imputar proviene de la elaboración anual del informe de huella de carbono.

2. Reducción de emisiones:

Reducción de las emisiones de CO₂ (operaciones propias: alcance 1 y 2) reportadas en base relativa por unidad de negocio en un 5 % a 2024 (Año base 2019).

- **Objetivo Inmuebles Oficinas:**
 - Operaciones propias Alcance 1: Reducción de las emisiones de CO₂ en un 1,25 % anual de modo acumulativo en el período 2021 – 2024 (5 % total), en base relativa según la superficie (m² de uso propio). (Año base 2019).
 - Alcance: edificios de oficinas de uso propio en los que se desarrolle actividad por parte de cualquiera de las empresas del Grupo (excluidas Albia y Ballesol), ya sean en propiedad o arrendados de terceros y excluyendo en todo caso los inmuebles propiedad de **Santalucía** arrendados a terceros usuarios ajenos al **Grupo Santalucía**.
 - Operaciones propias Alcance 2: Reducción de las emisiones de CO₂ en un 15 % acumulativo en el período 2021-2024, en base relativa según la superficie (m² de uso propio). Año base 2019).

- Alcance: edificios de oficinas de uso propio en los que se desarrolle actividad por parte de cualquiera de las empresas del Grupo (excluidas Albia y Ballesol), ya sean en propiedad o arrendados de terceros y excluyendo en todo caso los inmuebles propiedad de **Santalucía** arrendados a terceros usuarios ajenos al **Grupo Santalucía**.

- **Objetivo Ballesol:** Reducción en un 49 % emisiones CO₂ (alcance 1 y 2) por residente a 2024 (Año base 2019).

- **Objetivo Albia:** Reducción en un 5 % de las emisiones de CO₂ (kgCO₂) (operaciones propias: alcance 1 y 2) por servicio funerario para el periodo 2021-2024 (se harán evaluaciones anuales con un dato esperado de reducción del 1,25 % anual).

- Alcance: perímetro de gestión directa (CIF Albia, Servicios Funerarios Jerez, Funeraria Urgelles, Emorvisa Vigo, Delgado Díaz Jaén).
- Servicio Funerario será el sumatorio de: Servicio completo con inhumación, Traslado Nacional, Cremaciones, Recepciones (salas y traslados).

- El dato a imputar para Kg CO₂ sale de la elaboración anual del informe de huella de carbono en los alcances 1 y 2.

Objetivos sujetos a posibles cambios derivados de la metodología acordada con los verificadores.



3.6. Protección de la biodiversidad

3.6.1. Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad

El **Grupo Santalucía** no realiza actividades ni presta servicios en hábitats protegidos o restaurados, por lo que no se ha requerido durante los ejercicios 2020 y 2021 documentar formalmente ni certificar de forma independiente medidas de restauración de hábitats.

3.6.2. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas

El **Grupo Santalucía** no realiza actividades ni presta servicios en hábitats protegidos o restaurados, por lo que no se ha requerido durante los ejercicios 2020 y 2021 documentar formalmente ni certificar de forma independiente medidas de restauración de hábitats.

4. El Grupo Santalucía con sus empleados

4.1. Empleo

En **Grupo Santalucía** tiene la misión y el compromiso de gestionar el talento de manera eficaz, tomando decisiones basadas en datos y en el conocimiento de las personas, siendo así capaces de ofrecer un servicio personalizado en clave de experiencia y apoyados en la tecnología. Esta gestión llevará a tener un sistema que no sólo incorpore los perfiles más relevantes, sino que además favorezca su adaptación y crecimiento junto con la compañía, mejorando con cada generación.

Para alcanzar esta misión, la gestión del talento en el **Grupo Santalucía** se rige por los principios siguientes: una experiencia común de todos los empleados teniendo en cuenta la naturaleza de cada negocio, la segmentación y personalización de productos y

servicios, la meritocracia, equidad, diversidad e inclusión. De esta manera, a lo largo del 2021 se ha continuado desarrollando, bajo la Dirección General de Personas, Organización y Comunicación, el Plan Director de Personas que recoge el conjunto de políticas que recorren el ciclo de vida del empleado, de manera que pueda dar respuesta a sus necesidades en cada momento. Este Plan fue diseñado en 2019 y está en proceso de implantación desde enero del 2020 estando prevista su finalización en enero de 2023. El Plan Director de Personas está estructurado en 6 ejes – Propuesta de valor al empleado, Contribución al Negocio, Modelo de servicio, Gestión del talento, Liderazgo y Organización de Recursos Humanos-, en los que se enmarcan las diferentes iniciativas y procesos que

ya formaban parte de la gestión de Recursos Humanos, entre ellas: movilidad interna, formación, gestión de talento, desempeño, prevención de riesgos laborales, vigilancia de la salud, voluntariado, igualdad, diversidad y discapacidad y política de remuneración, adaptándolas a las necesidades actuales de las personas que conforman el **Grupo Santalucía**.

Se continúa, además, con la apuesta por el empleo de calidad y apoyo a la diversidad a través del talento sénior, ya que su conocimiento y cultura del esfuerzo es una palanca para el éxito de la transformación en la que está inmerso el Grupo. Se vela así por el equilibrio entre las cualidades de las personas más jóvenes y las habilidades que aportan los profesionales más sénior del Grupo.

4.1.1. Nuestra plantilla

Durante el 2021 se ha realizado una nueva medición del e-NPS (Employee Net Promoter Score). Gracias a ello, se obtiene información sobre la experiencia que viven los empleados del Grupo y cuyo resultado es el reflejo de la apuesta por la escucha activa y constante de los empleados y sus preocupaciones. A pesar de que la situación derivada de la pandemia ha exigido un sobre esfuerzo, al tener que adaptarnos rápidamente a nuevas formas de trabajar con la convivencia de equipos trabajando a distancia y trabajando en presencial y Directivos con sus equipos en remoto, entre otros, así como manejar situaciones de alta incertidumbre, el grado de satisfacción de los profesionales del Grupo continúa siendo elevado, con 15,8 puntos, subiendo 0,8 puntos con respecto a la última medición realizada en el año 2020.

En este año no se ha realizado un nuevo estudio de Clima y Compromiso puesto que se realizan con carácter bianual y la anterior edición tuvo lugar en 2020, en la que se reflejó el elevado compromiso de los profesionales del Grupo, al obtener un 79 % favorable en la categoría “compromiso sostenible” que mide el grado de compromiso de los empleados con la compañía.

Con respecto al modelo de roles, durante el año 2021, se ha diseñado un nuevo Modelo de Gobierno según las necesidades de los negocios, acompañando a éstos con las necesidades técnicas y el asesoramiento especializado del equipo de Organización con el objetivo de normalizar y homogeneizar el proceso de aprobación de cambio de roles. La mejora continua y los vínculos con otros pro-

cesos dentro del marco de gestión de personas están en marcha en distintos departamentos de RRHH.

Las plantillas de las empresas que integran el **Grupo Santalucía** se localizan en varios centros de trabajo ubicados por toda la geografía española, con una especial concentración en Madrid, ciudad en la que se encuentran las principales sedes centrales de las diferentes compañías que componen el Grupo.

A cierre del ejercicio del 2021, la plantilla de las sociedades que integran el Grupo está formada por 8.071 personas, de las que un 31,2 % son hombres y un 68,8 % son mujeres, siendo la misma distribución del ejercicio 2020, que, de un total de 7.945 personas, un 31,2 % eran hombres y un 68,8 % eran mujeres.

Número total de empleados a cierre desglosado por género.			
Año / Género	Femenino	Masculino	Total
2021	5.553	2.518	8.071
2020	5.470	2.475	7.945
Δ 21/20	83	43	126
Δ % 21/20	1,5 %	1,7 %	1,6 %

Se observa cómo en el año 2021 la plantilla del **Grupo Santalucía** aumenta un 1,6 % respecto al año anterior.

El número total de empleados a cierre, desglosado por edad y por clasificación profesional, se detalla en las siguientes tablas:

Número total de empleados a cierre desglosado por edad.						
Año / Edad	Menor e igual a 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Más de 60 años	Total
2021	1.186	2.006	2.708	1.820	351	8.071
2020	1.199	2.061	2.644	1.715	326	7.945
Δ 21/20	-13	-55	64	105	25	126
Δ % 21/20	-1,1 %	-2,7 %	2,4 %	6,1 %	7,7 %	1,6 %

El 40 % de la plantilla tiene una edad inferior a 40 años, siendo la apuesta por el talento sénior del 27 % de la plantilla del **Grupo Santalucía**.

Para la clasificación profesional se han agrupado las personas de acuerdo con el modelo de roles interno del Grupo.

Número total de empleados a cierre desglosado por clasificación profesional.					
Año / Rol	Dirección	Supervisión	Técnico	Administrativo / Auxiliar	Total
2021	353	431	1.341	5.946	8.071
2020	329	437	1.311	5.868	7.945
Δ 21/20	24	-6	30	78	126
Δ % 21/20	7,3 %	-1,4 %	2,3 %	1,3 %	1,6 %

Dirección: Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

El aumento de empleados pertenecientes al segmento de Dirección es debido principalmente a las incorporaciones de Jefes de Proyecto que viene realizando el **Grupo Santalucía** enmarcadas dentro del Plan de Transformación Digital.

4.1.2. Nuestra contratación

A cierre de 2021, la contratación temporal se ha visto reducida significativamente debido a la estabilización de los efectos de la pandemia y el impacto en el **Negocio Asistencial**. De este modo, los contratos indefinidos han supuesto un 84,4 % del total (1,3 % más con respecto a 2020), correspondiendo el porcentaje restante a los contratos temporales (15,6 %).

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, a cierre del ejercicio.					
Año / Contratos	Indefinidos (TC)	Indefinidos (TP)	Temporal (TC)	Temporal (TP)	Total
2021	5.822	991	1.062	196	8.071
2020	5.639	962	1.070	274	7.945
Δ 21/20	183	29	-8	-78	126
Δ % 21/20	3,2 %	3,0 %	-0,7 %	-28,5 %	1,6 %

Santalucía apuesta por la contratación indefinida incrementando ésta en un 3,21 % respecto al ejercicio anterior.

El promedio de empleados a cierre del ejercicio 2021 por modalidades de contrato se muestra a continuación:

Promedio de empleados por modalidad de contratos de trabajo.					
Año / Contratos	Indefinidos (TC)	Indefinidos (TP)	Temporal (TC)	Temporal (TP)	Total
2021	5.808	1.017	1.033	187	8.045
2020	5.760	967	1.238	281	8.245
Δ 21/20	48	50	-205	-94	-200
Δ % 21/20	0,8 %	5,2 %	-16,6 %	-33,4 %	-2,4 %

La contratación indefinida a tiempo completo se ha incrementado un 0,8 % respecto al año 2020. De este modo, se cuenta en promedio con un total de 5.808 empleados con contrato indefinido a tiempo completo.

Promedio de contratos indefinidos (tiempo completo) por género.			
Año / Género	Femenino	Masculino	Total
2021	3.693	2.115	5.808
2020	3.671	2.089	5.760
Δ 21/20	22	26	48
Δ % 21/20	0,6 %	1,2 %	0,8 %

En términos de edad, los empleados mayores de 50 años han aumentado su presencia en el Grupo, siendo el incremento del 3,6 % en empleados entre 51 y 60 años y, del 2,1 % en mayores de 60. El **Grupo Santalucía** pone en valor su talento sénior:

Promedio de contratos indefinidos (tiempo completo) por edad.						
Año / Edad	Menor e igual a 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Más de 60 años	Total
2021	511	1.419	2.093	1.520	265	5.808
2020	494	1.453	2.085	1.467	260	5.760
Δ 21/20	17	-34	8	53	5	48
Δ % 21/20	3,4 %	-2,4 %	0,4 %	3,6 %	2,1 %	0,8 %

En cuanto a la distribución de estos promedios por clasificación profesional, se observa un descenso más acusado en puestos de Supervisión mientras que en Dirección, aumenta un 9,2 % respecto a 2020.

Promedio de contratos indefinidos (tiempo completo) por clasificación profesional.					
Año / Rol	Dirección	Supervisión	Técnico	Administrativo / Auxiliar	Total
2021	345	417	1.089	3.957	5.808
2020	316	435	1.099	3.910	5.760
Δ 21/20	29	-18	-10	47	48
Δ % 21/20	9,2 %	-4,1 %	-0,9 %	1,2 %	0,8 %

Dirección: Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

La contratación temporal a tiempo completo se ha visto reducida con respecto a 2020, principalmente porque en dicho año se incrementó esta modalidad de contratación debido a las necesidades provocadas por la situación de emergencia sanitaria. Esta política ayudó a garantizar el soporte a los clientes en los momentos de mayor dificultad. A continuación, se detalla esta información por género, edad y clasificación profesional:

Promedio de contratos temporales (tiempo completo) por género.			
Año / Género	Femenino	Masculino	Total
2021	824	209	1.033
2020	1.011	227	1.238
Δ 21/20	-187	-18	-205
Δ % 21/20	-18,5 %	-7,9 %	-16,6 %

Promedio de contratos temporales (tiempo completo) por edad.						
Año / Edad	Menor e igual a 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Más de 60 años	Total
2021	396	251	256	118	13	1.033
2020	476	337	284	131	10	1.238
Δ 21/20	-80	-86	-28	-13	3	-206
Δ % 21/20	-16,9 %	-25,6 %	-10,0 %	-10,2 %	26,4 %	-16,6 %

Promedio de contratos temporales (tiempo completo) por clasificación profesional.					
Año / Rol	Dirección	Supervisión	Técnico	Administrativo / Auxiliar	Total
2021	0	3	79	951	1.033
2020	1	7	98	1.133	1.238
Δ 21/20	-1	-4	-19	-182	-205
Δ % 21/20	-100,0 %	-58,3 %	-19,6 %	-16,1 %	-16,6 %

Dirección: Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

Promedio de contratos parciales por género.			
Año / Género	Femenino	Masculino	Total
2021	1.018	186	1.204
2020	1.052	195	1.248
Δ 21/20	-34	-9	-44
Δ % 21/20	-3,2 %	-4,8 %	-3,6 %

Promedio de contratos parciales por edad.						
Año / Edad	Menor e igual a 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Más de 60 años	Total
2021	271	331	352	177	73	1.204
2020	291	350	330	183	94	1.248
Δ 21/20	-20	-19	22	-6	-21	-44
Δ % 21/20	-6,9 %	-5,5 %	6,7 %	-3,3 %	-22,3 %	-3,5 %

Promedio de contratos parciales por clasificación profesional.					
Año / Edad	Dirección	Supervisión	Técnico	Administrativo / Auxiliar	Total
2021	7	10	170	1.017	1.204
2020	4	9	148	1.087	1.248
Δ 21/20	3	1	22	-70	-44
Δ % 21/20	77,5 %	12,7 %	15,2 %	-6,5 %	-3,5 %

Dirección: Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

4.1.3. Desvinculaciones

A continuación, se detalla el número de desvinculaciones por género, edad y clasificación profesional que ha realizado el **Grupo Santalucía** durante los ejercicios 2021 y 2020. La reducción significativa de las desvinculaciones responde a la apuesta por el mantenimiento de una plantilla estable en el Grupo.

Número de despidos, desglosado por género.			
Año / Género	Femenino	Masculino	Total
2021	197	63	260
2020	291	106	397
Δ 21/20	-94	-43	-137
Δ % 21/20	-32,3 %	-40,6 %	-34,5 %

La estrategia de consolidación del 2020 de algunas de nuestras sociedades ha finalizado en el 2021, lo que supone un menor número de bajas con respecto al año anterior, tanto para hombres como para mujeres siendo coherente con la distribución de género del total de empleados.

Número de despidos, desglosado por edad.						
Año / Edad	Menor e igual a 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Más de 60 años	Total
2021	50	71	69	39	31	260
2020	101	119	110	60	7	397
Δ 21/20	-51	-48	-41	-21	24	-137
Δ % 21/20	-50,5 %	-40,3 %	-37,3 %	-35,0 %	342,9 %	-34,5 %

Todos los despidos se han visto reducidos en todos los tramos de edad excepto en los empleados mayores de 60 años. Estas 31 desvinculaciones, aunque presenta un aumento significativo respecto al 2020, no supone más de un 0,4 % respecto a la plantilla promedio anual.

Número de despidos, desglosado por clasificación profesional.					
Año / Rol	Dirección	Supervisión	Técnico	Administrativo / Auxiliar	Total
2021	12	16	26	206	260
2020	4	19	32	342	397
Δ 21/20	8	-3	-6	-136	-137
Δ % 21/20	200,0 %	-15,8 %	-18,8 %	-39,8 %	-34,5 %

Dirección: Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

Derivado de la estrategia de consolidación de centros, se ha incrementado el número de bajas por despido en el colectivo de Dirección.

4.1.4. Nuestra compensación y beneficios

En este año 2021, se ha trabajado en la evolución de las referencias retributivas para tener en cuenta no sólo el componente fijo, sino también el variable ligado a objetivos o ventas. Se establecen referencias competitivas en cada mercado salarial para cada nivel de responsabilidad y contribución a los resultados del Grupo, convirtiendo la retribución en una palanca eficaz que ayuda a atraer, fidelizar talento y mejorar la orientación a resultados.

La reducción de la brecha retributiva de género, así como el foco en el talento joven en materia retributiva, están en la agenda de la política de remuneración y se entiende que sólo pueden abordarse con medidas activas y sostenidas durante varios años.

La apuesta decidida por la transformación digital de los procesos clave de compensación y benefi-

cios permiten acometer de manera distribuida y accesible los procesos anuales de desempeño, revisión retributiva y retribución variable.

Se sigue potenciando el Plan de Retribución Flexible, ampliado a la mayoría de las empresas que componen el Grupo, así como mejorando los productos ofertados y la experiencia empleado.

Como medidas específicas del año 2021, se ha mejorado la oferta de beneficios sociales (extensión de seguro de salud y mejora coberturas de vida).

La Política de Remuneración del **Grupo Santalucía** aplica a todos sus integrantes y se rige por unos principios fundamentales, base de todas las políticas retributivas de las empresas del **Grupo Santalucía**. Estas son:

- Oferta integral e integrada.
- Simple, clara y transparente.
- Dinámica, adaptable y específica.
- Inversión rentable y autofinanciable.
- Por contribución individual y de equipo.
- Creadora de valor diferencial.
- Justa y competitiva.
- Gestionada, eficaz y eficiente.

El modelo de desempeño del Grupo consta de dos elementos diferenciados, 1) la evaluación de comportamientos clave y 2) la evaluación de objetivos individuales. En la revisión de la retribución anual se tienen en cuenta los comportamientos sostenidos en el tiempo por las personas. Por otro lado, el cumplimiento de los objetivos determina el pago de la retribución variable de aquellos colectivos a los que les aplica.

La retribución variable anual está vinculada a la aportación adicional y extraordinaria de las funciones establecidas para el puesto de trabajo, cuya percepción no está garantizada y cuyo importe final se determina en función del grado de consecución de los objetivos establecidos, debiendo ser estos clave para el Grupo. En el pago de la retribución variable se garantizarán las buenas prácticas,

puédiéndose aplicar a colectivos críticos, si fuese necesario, cláusulas de reducción ("malus") y recuperación ("clawback").

Durante el año 2021 se ha acometido un proyecto de renovación del modelo de desempeño que afecta a todas las entidades del Grupo, con el objetivo de alinearlo al Plan Estratégico 100+. Se ampliarán las dimensiones que forman parte

de la evaluación del profesional, para enriquecer la evaluación del desempeño y seguir fomentando al máximo el desarrollo y crecimiento de los profesionales.

También se ha trabajado para ampliar los colectivos con retribución variable anual (roles técnicos muy especializados y jefaturas de proyecto sénior) de cara al año 2022.

Asegurador y Gestión de Activos se reportan de manera conjunta debido al escaso volumen de empleados en el **Negocio de Gestión de Activos**. A continuación, se detalla la relación de remuneración media mujer/hombre por modelo de negocio y agrupación de rol del empleado:

4.1.5. Nuestra igualdad de oportunidades

El diferencial retributivo se obtiene de la comparación entre la retribución media de las personas de género femenino frente a la retribución media de género masculino, agrupados por actividad empresarial y rol asociado a las funciones que desempeña. Por retribución se entiende salario fijo bruto anual, considerado al cien por cien de jornada, el pago

del variable del año anterior ligado a objetivos y las aportaciones de la empresa a los sistemas de previsión social: planes de jubilación y/o ahorro. La actividad empresarial se ha dividido en tres segmentos: **Negocio Asegurador y Gestión de Activos, Negocio Asistencial y Negocio de Operaciones y Prestación de Servicios**. Los datos de gap retributivo de **Negocio**

Negocio Asegurador y Gestión de Activos 2021

Clasificación profesional	Nº Empleados	Remuneración media
Dirección	195	92.301,44 €
Hombres	144	98.231,27 €
Mujeres	51	75.558,40 €
Supervisión	19	44.649,57 €
Hombres	10	47.006,32 €
Mujeres	9	42.030,95 €
Técnico	463	45.399,90 €
Hombres	292	46.593,45 €
Mujeres	171	43.361,80 €
Administrativo / auxiliar	215	33.537,63 €
Hombres	111	34.787,82 €
Mujeres	104	32.203,30 €

Dirección: Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

Negocio Asegurador y Gestión de Activos 2020

Clasificación profesional	Nº Empleados	Remuneración media
Dirección	174	100.770,54 €
Hombres	133	108.203,91 €
Mujeres	41	76.657,40 €
Supervisión	26	46.450,21 €
Hombres	11	47.370,02 €
Mujeres	15	45.775,69 €
Técnico	548	43.572,33 €
Hombres	335	45.914,94 €
Mujeres	213	39.887,95 €
Administrativo / auxiliar	382	29.215,75 €
Hombres	159	32.202,29 €
Mujeres	223	27.086,34 €

Negocio Asistencial 2021

Clasificación profesional	Nº Empleados	Remuneración media
Dirección	74	65.069,60 €
Hombres	25	96.397,30 €
Mujeres	49	49.086,08 €
Supervisión	243	28.943,53 €
Hombres	94	36.240,37 €
Mujeres	149	24.340,16 €
Técnico	562	24.087,08 €
Hombres	147	27.011,76 €
Mujeres	415	23.051,11 €
Administrativo / auxiliar	3.810	16.853,44 €
Hombres	993	21.289,35 €
Mujeres	2.817	15.289,77 €

Dirección: Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

Negocio Operaciones y Prestación de Servicios 2021

Clasificación profesional	Nº Empleados	Remuneración media
Dirección	84	74.075,52 €
Hombres	55	77.179,03 €
Mujeres	29	68.189,53 €
Supervisión	169	31.243,87 €
Hombres	57	40.700,31 €
Mujeres	112	26.431,22 €
Técnico	316	37.401,54 €
Hombres	127	40.887,42 €
Mujeres	189	35.059,17 €
Administrativo / auxiliar	1.921	20.414,31 €
Hombres	463	24.700,62 €
Mujeres	1.458	19.053,16 €

Dirección: Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

Negocio Asegurador y Gestión de Activos 2021

Clasificación profesional	Remuneración media	Ratio Medio Mujer/Hombre
Dirección	92.301,44 €	0,77
Hombres	98.231,27 €	-
Mujeres	75.558,40 €	-
Supervisión	44.649,57 €	0,89
Hombres	47.006,32 €	-
Mujeres	42.030,95 €	-
Técnico	45.399,90 €	0,93
Hombres	46.593,45 €	-
Mujeres	43.361,80 €	-
Administrativo / auxiliar	33.537,63 €	0,93
Hombres	34.787,82 €	-
Mujeres	32.203,30 €	-

Dirección: Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

Negocio Asistencial 2020

Clasificación profesional	Nº Empleados	Remuneración media
Dirección	79	63.569,84 €
Hombres	30	84.898,27 €
Mujeres	49	50.511,61 €
Supervisión	240	28.800,60 €
Hombres	98	35.460,88 €
Mujeres	142	24.204,07 €
Técnico	549	23.301,92 €
Hombres	131	25.400,65 €
Mujeres	418	22.644,18 €
Administrativo / auxiliar	3.680	16.801,71 €
Hombres	949	21.247,20 €
Mujeres	2.731	15.256,93 €

Negocio Operaciones y Prestación de Servicios 2020

Clasificación profesional	Nº Empleados	Remuneración media
Dirección	76	78.087,94 €
Hombres	47	84.300,88 €
Mujeres	29	68.018,70 €
Supervisión	171	27.727,59 €
Hombres	60	37.212,82 €
Mujeres	111	22.600,43 €
Técnico	214	38.567,88 €
Hombres	87	43.066,25 €
Mujeres	127	35.486,32 €
Administrativo / auxiliar	1.806	18.780,81 €
Hombres	435	22.143,73 €
Mujeres	1.371	17.713,80 €

Negocio Asegurador y Gestión de Activos 2020

Clasificación profesional	Remuneración media	Ratio Medio Mujer/Hombre
Dirección	100.770,54 €	0,71
Hombres	108.203,91 €	-
Mujeres	76.657,40 €	-
Supervisión	46.450,21 €	0,97
Hombres	47.370,02 €	-
Mujeres	45.775,69 €	-
Técnico	43.572,33 €	0,87
Hombres	45.914,94 €	-
Mujeres	39.887,95 €	-
Administrativo / auxiliar	29.215,75 €	0,84
Hombres	32.202,29 €	-
Mujeres	27.086,34 €	-

Negocio Asistencial 2021

Clasificación profesional	Remuneración media	Ratio Medio Mujer/Hombre
Dirección	65.069,60 €	0,51
Hombres	96.397,30 €	-
Mujeres	49.086,08 €	-
Supervisión	28.943,53 €	0,67
Hombres	36.240,37 €	-
Mujeres	24.340,16 €	-
Técnico	24.087,08 €	0,85
Hombres	27.011,76 €	-
Mujeres	23.051,11 €	-
Administrativo / auxiliar	16.853,44 €	0,72
Hombres	21.289,35 €	-
Mujeres	15.289,77 €	-

Dirección: Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

Negocio Operaciones y Prestación de Servicios 2021

Clasificación profesional	Remuneración media	Ratio Medio Mujer/Hombre
Dirección	74.075,52 €	0,88
Hombres	77.179,03 €	-
Mujeres	68.189,53 €	-
Supervisión	31.243,87 €	0,65
Hombres	40.700,31 €	-
Mujeres	26.431,22 €	-
Técnico	37.401,54 €	0,86
Hombres	40.887,42 €	-
Mujeres	35.059,17 €	-
Administrativo / auxiliar	20.414,31 €	0,77
Hombres	24.700,62 €	-
Mujeres	19.053,16 €	-

Dirección: Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

En el **Negocio Asegurador** se observa una disminución del diferencial retributivo de género en el nivel de Dirección, Técnico y de Administrativos / Auxiliares. Es relevante señalar que, además, este descenso del gap retributivo de género viene acompañado de un aumento de la proporción de mujeres en posiciones de Dirección. En los roles de Supervisión, los de menor número de personas, hay un descenso de la presencia femenina y un aumento del gap retributivo.

El diferencial retributivo del **Negocio Asistencial** no sufre diferencias significativas respecto al ejercicio de 2020. Como se puede observar en las tablas que preceden, sí hay un aumento de la representación de mujeres en puestos de Dirección y Supervisión, en posiciones con mayor recorrido profesional y retributivo que mantienen el gap en los valores indicados.

En **Operaciones y Prestación de Servicios** se observa una reducción de la brecha en todos los niveles excepto en el de Administrativo / Auxiliar donde se concentran el mayor número de mujeres del negocio y donde la representatividad femenina es muy superior a la de los hombres.

Negocio Asistencial 2020

Clasificación profesional	Remuneración media	Ratio Medio Mujer/Hombre
Dirección	63.569,84 €	0,59
Hombres	84.898,27 €	-
Mujeres	50.511,61 €	-
Supervisión	28.800,60 €	0,68
Hombres	35.460,88 €	-
Mujeres	24.204,07 €	-
Técnico	23.301,92 €	0,89
Hombres	25.400,65 €	-
Mujeres	22.644,18 €	-
Administrativo / auxiliar	16.801,71 €	0,72
Hombres	21.247,20 €	-
Mujeres	15.256,93 €	-

Negocio Operaciones y Prestación de Servicios 2020

Clasificación profesional	Remuneración media	Ratio Medio Mujer/Hombre
Dirección	78.087,94 €	0,81
Hombres	84.300,88 €	-
Mujeres	68.018,70 €	-
Supervisión	27.727,59 €	0,61
Hombres	37.212,82 €	-
Mujeres	22.600,43 €	-
Técnico	38.567,88 €	0,82
Hombres	43.066,25 €	-
Mujeres	35.486,32 €	-
Administrativo / auxiliar	18.780,81 €	0,80
Hombres	22.143,73 €	-
Mujeres	17.713,80 €	-

4.1.6. Remuneración media

Las remuneraciones medias por sector de actividad y por género se detallan a continuación:

Negocio Asistencial

	2021	2020	%Δ 21/20
Hombres	24.565,20 €	24.431,00 €	0,55 %
Mujeres	17.104,78 €	17.079,00 €	0,15 %

En las empresas del **Negocio Asegurador y de Gestión de Activos** se acompaña el aumento de la representación femenina en la Dirección del Negocio Asegurador con un incremento de la remuneración media de las mujeres superior al de los hombres.

En el **Negocio de Operaciones y Prestación de Servicios** se observa un incremento superior en la retribución media de los hombres ocasionado por la mayor presencia de hombres en la clasificación profesional de Dirección y por los cambios organizativos en la Dirección de alguna compañía.

Las remuneraciones medias desagregadas por tramo de edad y modelo de negocio se detallan a continuación:

Negocio Asegurador y Gestión de Activos

	2021	2020	%Δ 21/20
<=30 años	35.639,64 €	27.968,00 €	27,43 %
31-40 años	46.424,96 €	41.345,00 €	12,29 %
41-50 años	51.108,76 €	46.532,00 €	9,84 %
51-60 años	62.924,95 €	59.256,00 €	6,19 %
>60 años	87.092,70 €	83.007,00 €	4,92 %

Negocio Asegurador y Gestión de Activos

	2021	2020	%Δ 21/20
Hombres	57.598,03 €	55.508,00 €	3,77 %
Mujeres	44.763,49 €	37.329,00 €	19,92 %

Negocio Operaciones y Prestación de Servicios

	2021	2020	%Δ 21/20
Hombres	33.039,68 €	29.028,00 €	13,82 %
Mujeres	22.004,19 €	19.646,00 €	12,00 %

Negocio Operaciones y Prestación de Servicios

	2021	2020	%Δ 21/20
<=30 años	16.282,20 €	14.898,00 €	9,29 %
31-40 años	20.985,02 €	19.921,00 €	5,34 %
41-50 años	26.903,75 €	25.749,00 €	4,48 %
51-60 años	28.529,59 €	26.705,00 €	6,83 %
>60 años	37.000,43 €	28.843,00 €	28,28 %

Negocio Asistencial

	2021	2020	%Δ 21/20
<=30 años	16.091,91 €	15.941,00 €	0,95 %
31-40 años	18.213,49 €	18.129,00 €	0,47 %
41-50 años	20.426,09 €	20.601,00 €	-0,85 %
51-60 años	20.613,73 €	20.158,00 €	2,26 %
>60 años	20.516,20 €	21.661,00 €	-5,29 %

A cierre del ejercicio 2021 el Consejo de Administración está compuesto por seis hombres y una mujer, al igual que en 2020. La remuneración global de los miembros del Consejo de Administración a diciembre de 2021 ascendió a 1.207.974,98 euros (1.265.673,74 euros en 2020), por sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase (dineras o en especie) devengados en el curso del ejercicio.

La composición actual del Consejo de Administración no permite ofrecer la información de la retribución media desagregada por género, puesto que esa presentación permitiría deducir, de forma inequívoca, la retribución concreta e individual de uno de sus consejeros, no existiendo la obligación legal de hacerla pública, de modo que se preserve en este informe su carácter estrictamente privado y confidencial.

La remuneración media por clasificación profesional de los empleados distintos al Consejo de Administración se ha detallado en el apartado 4.1.5 Nuestra igualdad de oportunidades.

4.1.7. Política de desconexión laboral

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, concretamente en lo establecido en el art. 87 "Derecho a la intimidad y uso de dispositivos digitales en el ámbito laboral", así como en el art. 17 de la Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia, que regula el Derecho a la intimidad y a la protección de datos, se han establecido los criterios de utilización de los dispositivos digitales respetando en todo caso los estándares mínimos de protección de su intimidad, de acuerdo con los usos sociales y los derechos reconocidos constitucional y legalmente. En su elaboración han participado los representantes de los trabajadores.

Si bien durante el primer trimestre del año 2020 comenzó a trabajarse en línea con lo establecido el año 2019, reforzando a través de la comunicación, acciones que tenían por objetivo mejorar la desconexión laboral y la conciliación, el 2021 ha estado marcado por la situación de la Covid-19, resultando un ejercicio excepcional en el que la prioridad ha sido la atención a clientes y empleados.

Además de haber establecido los criterios citados en el apartado anterior en cuanto al uso de dispositivos digitales, en aras de facilitar la desconexión laboral en la matriz del Grupo se ha limitado el horario de las reuniones debiendo finalizar a las 14:00 horas en el horario de mañana y las 18:00 horas en el horario de tarde, no pudiendo utilizar las salas de reuniones más allá de este horario.

La situación ante las medidas de prevención del contagio ha supuesto una ralentización en las conversaciones con la representación legal de los trabajadores sobre organización y tipos de jornada, teletrabajo, flexibilidad y registro de la jornada laboral realizada, que se retomarán con la diligencia debida en el momento en el que esta situación excepcional finalice. Se continúa así con el compromiso del **Grupo Santalucía** por impulsar el respeto al tiempo de descanso de todos los trabajadores una vez finalizada la jornada laboral establecida, especialmente durante los tiempos semanales de descanso y vacaciones.

4.1.8. Empleados con discapacidad

El **Grupo Santalucía** ha continuado trabajando para fomentar la inclusión de personas con discapacidad a través de dos vías:

Por un lado, con el afloramiento de la discapacidad, con el apoyo al **Plan Aflora** realizado con la Fundación Adecco. Como en años anteriores, en 2021 se ha lanzado de nuevo el Plan y se ha animado a solicitar información a las personas que consideran que puedan tener alguna discapacidad. Gracias a ello, los empleados que así lo necesitan cuentan con el apoyo y la información necesaria en materia de discapacidad, pudiendo articular los medios necesarios para gestionar el certificado de discapacidad si una persona decide solicitarlo.

Por otro lado, apoyando el proyecto de inclusión sociolaboral de la Asociación Talismán "**Creando Oportunidades**", se ha realizado un año más el programa formativo para empleados con discapacidad intelectual, en el que colaboran diferentes empresas y fundaciones. Los participantes del programa han recibido formación sobre diferentes habilidades sociolaborales a cargo de la Asociación Talismán. Durante este 2021 y debido a las medidas preventivas de la Covid-19, los empleados con discapacidad continuaron recibiendo la formación de manera telemática.

Además, con el **Programa de Voluntariado Corporativo** se ha visibilizado la discapacidad, aumentando la sensibilidad hacia este colectivo entre las perso-

nas que forman parte del **Grupo Santalucía**. Durante el 2021 se ha continuado con algunas actividades adaptándolas, si era necesario, de acuerdo con las medidas preventivas en materia de seguridad y salud de los empleados frente al virus.

En equipos mixtos, personas voluntarias y personas con discapacidad del programa **#EmpleoParaTodos** de la Fundación Adecco, se ha trabajado en una actividad de temática medioambiental. En concreto, han realizado labores de mantenimiento y conservación en el Aula Medioambiental de Pozuelo, dañada tras el paso del temporal Filomena. A través de esta actividad, se ha trabajado en habilidades como: trabajo en equipo, empatía y desarrollo social.

Por otro lado, se ha colaborado con la Fundación Prodis en la importante labor de compartir conocimientos. En esta ocasión, se ha participado en la elaboración y realización de una MasterClass digital dirigida a jóvenes con discapacidad intelectual que han querido recibir una formación más intensa sobre el mundo empresarial o sienten la necesidad de reciclarse para adaptarse a un nuevo entorno laboral.

En el **Grupo Santalucía** hay un total de 129 empleados con discapacidad a 31 de diciembre de 2021 frente a 130 empleados a cierre de 2020.

	Número de empleados con discapacidad a cierre
2021	129
2020	130
Δ 21/20	-1
Δ % 21/20	-0,8 %

La apuesta por la diversidad en el **Grupo Santalucía** se mantiene constante sin apreciar diferencias significativas respecto al ejercicio anterior.

4.2. Organización en el trabajo

4.2.1. Organización del tiempo de trabajo

La organización del trabajo en las empresas del **Grupo Santalucía** viene marcada por la heterogeneidad de la naturaleza de sus negocios. Así, las empresas que son prestadoras de servicios y aquellas cuya principal actividad es la prestación de asistencia, están organizadas por un sistema de turnos. En el resto de las compañías varía en función de su ámbito normativo estableciéndose la jornada partida o la jornada continua en cada caso.

4.2.2. Número de horas de absentismo

	Número de horas de absentismo
2021	745.601
2020	1.099.948
Δ 21/20	-354.347
Δ % 21/20	-32,2 %

Tras la estabilización de los efectos de la pandemia, el absentismo del **Grupo Santalucía** se ha visto reducido en más de un 30 % respecto al ejercicio del año anterior.



4.2.3. Medidas destinadas a facilitar la conciliación y fomentar su ejercicio por parte de ambos progenitores

Tras la certificación de la matriz del **Grupo Santalucía** en 2017 como Empresa Familiarmente Responsable (EFR) por la Fundación Masfamilia con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en 2021 se ha continuado trabajando para el mantenimiento de dicha certificación manteniendo las medidas ya existentes como:

Implantación del teletrabajo a elección del trabajador siempre y cuando las características del puesto lo permitan.

Libre elección de jornada continuada o partida de lunes a jueves. Al elegir esta segunda opción se recibe una tarjeta restaurante para compensar la comida. En cualquier caso, el horario es continuado del 15 de julio al 15 de septiembre.

- Derecho a desconexión digital en vacaciones, tiempo de descanso y libranzas.

- Convocatoria de reuniones entre las 9:00 y las 18:00 horas.
- Flexibilidad horaria de 90 minutos en la entrada y salida.
- Compra de vacaciones para los casos de maternidad, paternidad, guarda legal.
- Implantación de “**Santalucía** te ayuda”: servicios al empleado y familiares para mejorar la conciliación, telefarmacia, tareas domésticas, ayuda en mudanzas, entre otros, realizado por Alares.
- Puesta en marcha de la App Journify, para compartir coche entre los empleados y reducir gastos en desplazamientos.
- Puesta en marcha de Aplicación ROsa, app para reservas de plazas de garaje, salas de reuniones y espacios de trabajo en las sedes de trabajo situadas en Plaza de España y Ribera del Loira, en Madrid.

- Permiso retribuido para asistir a consulta médica: 15 horas anuales por persona para asistir a consulta médica por cada hijo menor de 18 años, y a médico especialista para cónyuge y ascendientes dependientes. Este permiso se ha ampliado para asistir a temas relacionados con la escolarización de los hijos (tutorías, fiestas de fin de curso, etc.).

Todas las compañías del **Grupo Santalucía** cumplen con la normativa actualmente vigente en materia de permisos por maternidad y paternidad. En **Santalucía**, empresa matriz del Grupo, se dispone además de medidas complementarias, recogidas en el catálogo EFR.



4.3. Salud y seguridad

4.3.1. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

Año tras año, se continúa trabajando para mejorar el bienestar y salud de las personas que forman parte de la organización. Por ello, y en aras de garantizar dicho bienestar de la mejor manera posible, el **Grupo Santalucía** tiene constituido un Servicio de Prevención Mancomunado al que está acogido el 71 % de las empresas del Grupo y que es el encargado de implantar la política de Bienestar y Salud, y el Plan de Prevención de cada una de las empresas que lo integran,

no limitando sus actuaciones al mero cumplimiento normativo, sino ampliando su compromiso hacia la salud global y el bienestar de todos los que componen el Grupo. Las empresas que no forman parte del Servicio de Prevención Mancomunado gestionan de manera individual su actividad en esta materia. Salvo Ballesol, todas las demás empresas son supervisadas, en esta materia, por la Dirección del Área de Bienestar y Salud.

En 2021 se han adherido las empresas: **Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U.** e **Iris Global Soluciones de Asistencia, S.A.U.** (en 2020, su sistema preventivo era mediante concierto con un Servicio de Prevención Ajeno -Grupo 17 PRL-).

Debido a la continuación de la situación de pandemia, en este ejercicio se han mantenido las acciones implantadas desde 2020 para procurar la mayor seguridad y salud de los que forman parte de las distintas sociedades del **Grupo Santalucía**, y se han adaptado estas a lo largo del periodo de conformidad a las normativas autonómicas y a la Estrategia de Detección Precoz, Vigilancia y Control de la Covid-19, actualizando e implantando en los centros, las medidas y medios necesarios para el control de la seguridad y salud

propias de cada una de las actividades del negocio.

El Servicio de Prevención Mancomunado junto con el resto de las Direcciones de Recursos Humanos han actuado en las siguientes áreas para prevenir y mitigar los efectos de esta pandemia:

- Asesoramiento al Comité de Crisis y a los directores de las sociedades en la gestión de los brotes y medidas preventivas a implantar.
- Selección de equipos de protección individual (EPIS) y productos/materiales frente a la Covid-19.
- Seguimiento de casos confirmados, contactos estrechos y protección de trabajadores sensibles.

- Formación frente a la Covid-19, riesgos y medidas en el trabajo a distancia y campañas informativas dirigidas a trabajadores.

- Gestiones con los Servicios Públicos de Salud: cribados, evaluaciones individualizadas, notificación de casos, etc.

- Realización de test de antígenos y test PCR en los servicios médicos de Ribera del Loira y Plaza de España (Madrid), así como en los servicios de prevención concertados a nivel nacional en los casos donde se han precisado estas pruebas.

A través de los medios digitales disponibles se ha continuado divulgando la campaña informativa “**Cuídate tú, cuida de todos**” para la sensibilización sobre el mantenimiento de las medidas por la Covid-19 y difusión de la campaña de vacunación.

Así mismo, entre los meses de julio a septiembre **Santalucía** abrió su **centro de vacunación** en el centro de Ribera del Loira, reservando los primeros días para la vacunación de los empleados del **Grupo Santalucía** de la Comunidad de Madrid y sus familiares, y posteriormente para la ciudadanía contribuyendo en la estrategia de vacunación gubernamental. Se administraron 24.000 dosis y se obtuvo un NPS por el servicio prestado de 98 (-100, +100).

Se ha renovado el distintivo **Garantía Madrid** en mayo de 2021, que reconoce el cumplimiento de medidas de protección adoptadas frente a la Covid-19, en todas las sociedades del Grupo que forman parte del Servicio de Prevención Mancomunado que tienen su domicilio social en la Comunidad de Madrid.



Desde el área de Bienestar y Salud se han ofrecido diversas presentaciones con el formato "Hoy hablamos de..." ampliando la información sobre la vacunación, el riesgo de contagio y para dar a conocer el trabajo que se realiza desde la propia área. Uno de los proyectos a destacar ha sido el lanzamiento de Agenda Bienestar, el programa integral de salud y bienestar que nace con la intención de ofrecer distintas iniciativas dirigidas a la plantilla para ayudarles a lograr un estilo de vida más saludable. Durante 2021 se han puesto en marcha algunas acciones como talleres de alimentación, mindfulness, street walking o Top Chef Sénior.

Se han realizado diversas actividades para contribuir al bienestar de los empleados, teniendo en cuenta los riesgos principales derivados de cada puesto de trabajo -los relacionados con los trastornos músculo-esqueléticos y la pérdida de agudeza visual, la exposición a agentes químicos y biológicos, la manipulación de cargas y riesgos o los esfuerzos en la manipulación de personas y lesiones musculares por posturas forzadas-. Algunas de estas actividades han sido:

- Cuidado del bienestar, con la continuación del programa "A tu lado", prestando ayuda telefónica para la gestión psicoemocional de los empleados y sus familias.
- En julio se inauguró el **nuevo Servicio Médico** del centro de Madrid de Ribera del Loira, que comenzó su andadura con la campaña de vacunación frente a la Covid-19 y se encuentra desde entonces a disposición de los empleados y cuyas funciones son: la coordinación de la vigilancia de la salud de los empleados de las empresas a los que da cobertura el Servicio de Prevención Mancomunado del **Grupo Santalucía** (permitiendo el conocimiento de la salud individual y colectiva y la adopción de las medidas de prevención necesarias), la promoción de la salud (diseño y ejecución de los programas de promoción de la salud para toda la organización) y asistencia médica (atendiendo las consultas que les sean requeridas por los trabajadores).
- Dentro de los contenidos de la **III Edición del Mes del Compromiso**, donde se ha contado con distintos ponentes de alto nivel que han hablado sobre salud, bienestar, sostenibilidad, diversidad, siendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el hilo conductor del mismo. Este año se ha contado con la participación de más de 1.000 empleados (con un incremento de 200 participantes respecto a la edición de 2020).
- **Plan Integral de Movilidad y Seguridad Vial**: se ha firmado el acuerdo entre el Real Automóvil Club de España (RACE) y el **Grupo Santalucía** que supone por un lado, llevar a cabo de forma conjunta acciones relacionadas con la seguridad vial y la

movilidad sostenible, englobadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y promulgados por las Naciones Unidas (ONU), y por otro lado, el desarrollo de Planes de Prevención de Riesgos Laborales de Seguridad Vial, enfocado al estudio y tratamiento de los accidentes de trabajo-accidentes de tráfico, de Formación y Educación Vial y de Medicina del Trabajo Sanitario Vial. En 2021 se ha iniciado la actividad formativa con cursos de conducción acompañada entre empleados de **Iris Global Soluciones de Asistencia** y **Grupo Albia**.

El órgano de participación paritario de los empleados y las empresas destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales es el **Comité de Seguridad y Salud**. Entre sus funciones se incluye: la participación en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los programas de prevención de riesgos; promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la mejora de las condiciones de trabajo o la corrección de las deficiencias existentes; conocer la situación relativa a la prevención de riesgos en los centros de trabajo; realizar los documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo, así como analizar los daños producidos en la salud o en la integridad física de los trabajadores, con el objetivo de valorar sus causas y proponer las medidas preventivas oportunas. Al igual que otros años, se ha continuado con las reuniones periódicas y la elaboración de sus correspondientes actas. Durante 2021 la labor fundamental de los Comités de Seguridad y Salud se ha centrado en colaborar con el Servicio de Prevención en la gestión de acciones para prevenir los contagios por la Covid-19.

Así mismo, en junio se creó el Comité de Bienestar con la finalidad de aunar la representación entre distintas áreas de toda la Compañía, pudiendo recoger los distintos puntos de vista necesarios que supusieron el arranque para la creación del plan integral de bienestar.

Este plan presentado en noviembre como Agenda Bienestar se basa en los siguientes pilares:

- Salud y seguridad de las personas del **Grupo Santalucía**: hace

referencia a los espacios y entornos físicos de trabajo, a los equipos de trabajo, herramientas, etc., de forma que no afecten negativamente a la seguridad y salud.

- Estilo de vida: son los recursos personales de salud que la organización ofrece a su plantilla para fomentar estilos de vida más saludables tanto dentro como fuera del trabajo.

- Cultura enfocada al bienestar de la organización: son elemen-

tos que influyen en los entornos psicosociales laborales como el liderazgo saludable, la conciliación, el clima laboral, el compromiso, etc.

- Compromiso con la comunidad: hace referencia a la extrapolación de los beneficios de una organización saludable a la comunidad en la que opera, (respeto y cuidado por el medioambiente, cuidado de la salud de la familia de los empleados y de la sociedad en su conjunto, contribuciones a la sociedad, etc.).

4.3.2. Información cuantitativa sobre salud y seguridad en el trabajo

A continuación, se detalla el número de accidentes de trabajo, los índices de frecuencia y gravedad y las enfermedades profesionales por género a cierre de 31 de diciembre de 2021 y 2020 para el **Grupo Santalucía**:

Número de accidentes por género.			
Año / Género	Femenino	Masculino	Total
2021	304	116	420
2020	256	110	366
Δ 21/20	48	6	54
Δ % 21/20	18,8 %	5,5 %	14,8 %

Índice de frecuencia de accidentes por género.		
Año / Género	Femenino	Masculino
2021	17,5	14,0
2020	27,6	25,9

Índice de gravedad de accidentes, por género.		
Año / Género	Femenino	Masculino
2021	0,2	0,3
2020	0,8	0,8

La disminución de estos índices se debe a un aumento de empleados, lo que implica un incremento de horas trabajadas, aunque se hayan producido mayor número de accidentes.

Número de enfermedades profesionales por género.			
Año / Género	Femenino	Masculino	Total
2021	1	1	2
2020	3	1	4
Δ 21/20	-2	0	-2
Δ % 21/20	-66,7 %	0,0 %	-50,0 %



4.4. Relaciones sociales

4.4.1. Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos

El diálogo social en el **Grupo Santalucía** se define como el derecho que tienen los empleados y la empresa a mantener una comunicación, consulta y negociación sobre cuestiones de interés común. En 2019 se creó la Dirección de Estrategia de Relaciones Laborales integrada en la Dirección General de Personas, Organización y Comunicación, con la misión de diseñar la estrategia de relaciones laborales de las empresas del **Grupo Santalucía**, asumiendo la definición del marco de relaciones laborales y la interlocución con los representantes legales del personal, articulando propuestas de convenios, pactos y de todas aque-

llas materias de afectación colectiva laboral que deban aplicarse. A tal fin, el **Grupo Santalucía** cuenta con los procedimientos establecidos en el Estatuto de los Trabajadores, y viene manteniendo reuniones periódicas con los representantes de los trabajadores existentes en cada una de las Sociedades que constituyen el **Grupo Santalucía**.

Durante el año 2021 las reuniones con los representantes de los trabajadores han sido numerosas y de variada casuística, entre los que se destaca la política de uso de medios digitales, planes de igualdad, brecha salarial, registro

retributivo, organización de jornada de trabajo, etc. El contenido de las negociaciones ha consistido, fundamentalmente, en establecer los protocolos necesarios para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, medidas de trabajo a distancia, permisos retribuidos recuperables, grupos burbuja, adaptaciones de jornada y la negociación de la política corporativa del trabajo a distancia citado anteriormente. A partir del mes de septiembre, cuando se dan por finalizados los grupos burbuja, comenzó la negociación del marco corporativo del teletrabajo ordinario con efecto de noviembre 2021.

4.4.2. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país

Alineados con el dialogo social, en el **Grupo Santalucía** la totalidad de los empleados están cubiertos por convenio colectivo. Tal y como se ha indicado en el apartado 4.1.1 sobre organización del diálogo social de nuestra plantilla, la actividad de los empleados está desarrollada en España.



4.4.3. Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

La heterogeneidad de los negocios que integran el **Grupo Santalucía** hace que cuente con diversidad de convenios de aplicación. De esta forma, aplican los convenios de seguros y reaseguros, oficinas y despachos, contact center, convenios provinciales de pompas fúnebres y los convenios de servicio de atención a personas dependientes y de residencias privadas de la tercera edad.

A continuación, se muestra la distribución de los convenios mayoritarios del **Grupo Santalucía**:

CONVENIO DE RESIDENCIAS PRIVADAS DE LA TERCERA EDAD	2021	2020	%Δ 21/20
Porcentaje de empleados cubiertos bajo convenio.	42,4 %	41,7 %	1,7 %

CONVENIO DE SEGUROS Y REASEGUROS	2021	2020	%Δ 21/20
Porcentaje de empleados cubiertos bajo convenio.	16 %	16 %	0 %

RESTO	2021	2020	% variación 21/20
Porcentaje de empleados cubiertos bajo convenio.	41,6 %	42,3 %	-1,7 %

Por otro lado, y como se ha comentado anteriormente sobre la organización del diálogo social de nuestra plantilla, la actividad con los Representantes Legales de los Trabajadores ha estado principalmente relacionada con la política de uso de medios digitales, planes de igualdad, brecha salarial, registro retributivo, organización de jornada de trabajo y la política corporativa del trabajo a distancia.

4.5. Formación: Talento y aprendizaje

El **Grupo Santalucía** cree firmemente en el talento interno y en el desarrollo de sus profesionales, por ello, uno de los proyectos clave del Plan Director de Personas es **Campus Santalucía**, el nuevo punto de encuentro -físico y virtual- para la formación y el aprendizaje de sus profesionales. **Campus Santalucía** es un entorno formativo activo, diferenciador y de vanguardia en el que los empleados del Grupo encuentren todos aquellos cursos regidos por el principio de ARTE -Aspiracional, Relevante, Transformadora y Eficiente-. Campus Virtual es la renovada plataforma formativa del Grupo que permite una experiencia del empleado más ágil, flexible y abierta, tanto a los contenidos del propio **Campus Santalucía** como a los que cada una de las empresas necesite

establecer con el objetivo de dar cobertura a las necesidades formativas particulares de cada negocio, dado que todos ellos son parte de la oferta formativa global que el empleado tiene a su disposición. Las piezas clave del éxito de Campus son:

- Espacio físico: el espacio multiusos tecnológico en el que, a pesar de la situación de pandemia que se ha mantenido durante este año, se han podido llevar a cabo diferentes acciones formativas y encuentros de alto valor para alumnos y distintos participantes, más de 140 personas ya han pasado por nuestras instalaciones como alumnos siempre vigilando las medidas de seguridad y cuando ha sido posible por situación sanitaria.

- Campus Virtual: el espacio digital para el aprendizaje, en el 2021 se ha fortalecido el catálogo formativo en abierto llegando a los 200 cursos disponibles, enriqueciendo la comunidad virtual, por ejemplo, con vídeos, podcasts y creando canales especializados como el canal comercial.
- Campus Training: el espacio para los equipos docentes tanto internos, externos, como asociados. Este año se ha lanzado la primera promoción de Campus Training en la que se ha certificado a 27 profesionales del Grupo, sumando ya casi 60 horas de formación realizada.

Además, en 2021 se lanzaron las primeras dos **Campus Talks**, que con un formato diferente, ágil e innovador sirven como altavoz, para que los profesionales compartan sus ideas y conocimientos en apenas 15 minutos. Una iniciativa para inspirar y pensar diferente. También se ha puesto en marcha el Corner de expertos, un espacio que brinda la oportunidad de conocer las tendencias y temáticas actuales de la mano de grandes ponentes y personalidades con 9 grandes charlas inspiradoras.

En 2021 ha continuado vigente el **proceso de identificación de necesidades formativas** anual en el que los negocios establecen junto con los empleados y responsables, la formación necesaria para cubrir las necesidades detectadas y promover el desarrollo profesional de las personas. Posteriormente en el proceso de validación, cada negocio analiza los objetivos de la formación y la relevancia para adquirir competencias o habilidades, el tipo de formación (presencial o a distancia), la duración, los costes y los beneficios tanto para el empleado como para el equipo y la empresa a la que pertenece y todo el plan se lleva a cabo junto con Campus, para abordarlo con las mejores estrategias formativas y modalidades, bien desde cada empresa o bien desde el propio Campus (ya que por su impacto en estrategia/ negocios, transversalidad, colectivos, relevante etc., esté dentro de la función Campus).

Así, la formación que aborda **Campus** se enfoca principalmente a áreas transversales conectadas con el Plan de Transformación Digital y Plan Director de Personas, Plan Comercial, Cumplimiento Normativo, Compliance y Ciberseguridad principalmente. Con Bienestar y Salud, se trabaja para apoyar las acciones de formación de PRL y también, en un año marcado aún por la pandemia, se ha continuado con contenidos en temáticas como el trabajo de equipos en remoto y otros contenidos relativos a bienestar personal y profesional del catálogo abierto.

A continuación, se detallan algunos de los principales programas por su impacto y relevancia:

- Programa Líder Global: programa de excelencia directiva basado en las últimas tendencias de aprendizaje, donde toma especial protagonismo el aprendizaje colaborativo y la adquisición de conocimientos y capacidades del líder en cualquiera de los negocios del Grupo, con la finalidad de impulsar su carrera hacia la excelencia directiva. Dirigido a los 45 miembros del Comité Ejecutivo y Pool de Talento Directivo del Grupo. Las sesiones mantenidas en 2021 han tenido una valoración de 3,7/4.

- Programa de desarrollo del Líder: programa modular dirigido a todos los directivos del **Grupo Santalucía** cuyo principal objetivo es elevar su función mediante la aplicación del modelo de liderazgo, con foco en potenciar los conocimientos más necesarios de cada uno de ellos llevándolos a liderar su función en el Grupo. Dirigido a los roles de gerentes, directores y directores generales (transversales) de todas las empresas del Grupo Santalucía, 151 personas, los dos módulos impartidos en 2021 han obtenido una valoración de 4,5/5.
- Programa Gestores de equipo: dirigido a futuros líderes del **Grupo Santalucía**, el objetivo de esta formación es elevar la función de los participantes como gestores de equipos profundizando en las cualidades del líder **Santalucía**, desde un punto de vista más operativo en la gestión de personas y con el objetivo último de su desarrollo hacia un liderazgo de equipos más estratégico.

- Programa Nuevos Gestores de equipo: desarrollar las habilidades de liderazgo del colectivo para mejorar su incorporación a sus nuevos puestos de gestores de personas. Lo han realizado un total de 71 personas con una valoración de 3,44 sobre 4.
- Programa Ecosistema **Grupo Santalucía**: esta acción formativa ha estado dirigida a todos los empleados del Grupo (más de 7.300 en la plataforma de formación). El principal objetivo ha sido potenciar en todas las personas de la organización, y especialmente en los directivos y managers, una visión común de Grupo entendiendo los negocios desde una perspectiva global, en términos de eficiencia y ventaja competitiva, guiando a la organización a alcanzar el éxito común y a potenciar la cultura de Grupo.
- Formación en Consejos de Administración: el objetivo de esta formación ha dado a conocer las principales características de los Órganos de Administración de una compañía y los derechos y obligaciones de los asistentes que lo componen. Dirigido a directivos del **Grupo Santalucía** cuya participación en Consejos de Administración es o puede ser activa y recurrente, en 2021 han participado 21 asistentes con una valoración de 3,73/4.

- Programa Transformación y Cultura Digital: se ha impartido con el objetivo de formar y capacitar a los equipos en lo que respecta a la implementación de una nueva organización más ágil, más innovadora y flexible, en un entorno de cambio constante e introducir los conceptos clave de la transformación, las nuevas formas de trabajar, la estrategia del dato y la innovación. Este programa ha estado dirigido a personas clave del Grupo que, por su implicación y relevancia en los procesos de transformación, así lo requieren. En 2021, lo han realizado 26 personas del Grupo.
- Programa de Project Management: alineados con la TMO (Oficina de Gestión de la Transformación) el objetivo se centra en que los participantes adquieran un nivel adecuado de cualificación, capacitándose en el uso de las herramientas y marcos de gestión necesarios para el adecuado desempeño de sus responsabilidades. Han asistido 202 personas, bien como jefes de proyectos estratégicos o bien como IT Lead con formaciones diferenciadas.
- Herramientas de colaboración en remoto: formación destinada a aportar las herramientas y hábitos para digitalizar el puesto de trabajo manteniendo la colaboración con el equipo, así como la productividad, desde la distancia. Una formación que ha obtenido una valoración de 8,4 sobre 10 en cuanto a la aplicación de los contenidos en el puesto de trabajo.

- Programa Técnico Superior en Previsión Social: formación que ha comenzado a impartirse en 2021 con el objetivo de que los perfiles directivos de las áreas comerciales de las distintas empresas, con especial foco en el negocio asegurador, alcancen los conocimientos técnicos relacionados con el ámbito de la Previsión Social orientados a potenciar las claves del asesoramiento a clientes.
- Programa Nuevo Líder Comercial: dirigido a perfiles directivos de las áreas comerciales de las distintas empresas para capacitar en los distintos ámbitos de gestión implicados para una óptima omnicanalidad, Sales, Marketing, Tecnología, Estrategia, Operaciones y Finanzas comerciales. Especial foco en el negocio asegurador, y más en concreto, acompañando a la nueva estructura Comercial de negocio presencial. Han asistido 70 empleados y se ha logrado una valoración de 8,2 sobre 10.



Las acciones y programas formativos relacionados con requerimientos regulatorios, políticas y herramientas serían los siguientes:

- **Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo:** formación destinada a actualizar la capacitación necesaria de las personas que integran la Organización para combatir, detectar y prevenir la utilización del **Grupo Santalucía** en operaciones de blanqueo de capitales o financiación del terrorismo provenientes de actividades ilícitas, capacitando así al personal y dando cumplimiento a la normativa existente en esta materia. Ha sido dirigida a todas las personas de Santalucía cuyas funciones identificadas por la Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales o que por aplicación de la normativa POG están obligadas a realizarla.
- **Reglamento General de Protección de Datos:** formación destinada a garantizar que todos aquellos empleados afectados por las normas europea y nacional dispongan de los conocimientos necesarios según la legislación vigente y con carácter obligatorio. Ha estado orientada a empleados del **Negocio Asegurador y Gestión de Activos** y para el negocio de **Operaciones y Prestación de Servicios**.
- **Certificación CIF (Certificado de Información Financiera) y CAF (Certificado en Asesoramiento Financiero):** formación dirigida a las incorporaciones de nuevos agentes de fondos a **Santalucía Asset Management (SLAM)** y empleados de las compañías del Grupo que participan en funciones de distribución. Tiene por objetivo garantizar que todos aquellos empleados que



participan en la distribución de productos de **SLAM** disponen de los conocimientos y acreditación necesarios para la realización de estas funciones según la normativa vigente de la CNMV (Comisión Nacional de Mercado de Valores).

- **Recertificación MIFID (Directiva Europea sobre los Mercados de Instrumentos Financieros) CIF/CAF:** formación destinada a actualizar los conocimientos de las personas certificadas con la finalidad de recertificar esta formación y habilitarles para la comercialización de fondos y/o productos **SLAM** o **Negocio de Vida y Pensiones** que precisan de este requerimiento legal (MIFID). Ha estado dirigida a todos los agentes de fondos de **Grupo Santalucía**, así como los empleados de **Santalucía** (áreas vinculadas a Negocio/Formación), **SLAM**, **Negocio Vida y Pensiones (Santalucía Vida y Pensiones, Pelayo Vida, agentes, etc.)** que ya disponían de esta certificación.

- **Concienciación en ciberseguridad:** formación que continúa con el plan de formación recurrente anual, de divulgación y concienciación de seguridad global, destinado a todos los empleados descritos en el alcance de la Política de Seguridad de la información (más de 4.400 personas). Cuenta con diferentes recursos de formación en función de los colectivos para empleados de **Grupo Santalucía**, estando adaptados a su rol y responsabilidades. A esta formación general, se le ha sumado una específica altamente técnica para 270 profesionales identificados por la Dirección de Seguridad.
- **Prevención en Riesgos Laborales (PRL):** de la mano del Área de Bienestar y Salud, en 2021 ha continuado la formación en PRL para dotar a los empleados de la formación necesaria en esta materia. Destinada a todos los empleados del Grupo que, en función de su perfil han recibido una formación específica.

Además de las acciones formativas gestionadas por **Campus Santalucía**, cada negocio cuenta con formación especializada con el objetivo de cubrir las particularidades derivadas de su ámbito de actividad.

En **Santalucía**, en 2021, se han realizado 643 acciones formativas, pudiendo abordar programas que, por su temática, eran novedosos, como el programa de Design Thinking que ha realizado toda el área de Innovación, la certificación en ASG (sostenibilidad) que han realizado 6 personas del área de Inversiones y un completo programa de Phyton que ha realizado toda el área Técnica junto con Inversiones y Financiero, entre otros. Por otro lado, se han realizado 25 acciones formativas dirigidas a los departamentos del área de TI que están inmersos en el Plan de Transformación Digital, llegando con ellas a 115 personas. Además, se ha continuado con la formación en Igualdad recogida en el II Plan de Igualdad de la Compañía.

En **Albia**, destaca el curso de Prevención de Riesgos Laborales dirigido a Conductores Funerarios que impartió el equipo de Bienestar y Salud en formato digital y formación digital sobre Prevención de Riesgos Laborales.

En **Accepta Servicios Integrales**, destacan la formación orientada al producto que se comercializa y que tiene por objetivo facilitar los conocimientos necesarios a la red reforzando los aspectos que potencien la comercialización, así como la formación en herramientas para que los empleados conozcan las novedades de utilización de las aplicaciones de trabajo, junto con otras que ayuden al autocontrol y gestión emocional y comunicación a todos los empleados, especialmente comerciales.

El 87 % de los empleados de **Ballesol** han recibido formación, a pesar de que la situación pandémica ha seguido impactando en la realidad de los centros residenciales. Seguridad y Salud Laboral, ha continuado siendo el ámbito con más horas de formación, suponiendo un 44 % del total, con 5.026 participantes en cursos de esta área. Los programas de formación que responden a necesidades de negocio más destacables durante este año están relacionados con la Calidad Asistencial, la Cultura de

Excelencia en Ballesol, así como Atención Centrada en la Persona. Por otra parte, se ha continuado impulsando la formación digital y presencial-digital para responder a las necesidades formativas de manera eficiente y no desaprovechar oportunidades de mejora, lo cual ha hecho que se pudieran llevar a cabo formaciones dirigidas a equipos que se encuentran localizados en distintas ubicaciones para responder a sus necesidades formativas. Destaca en este sentido el Programa de formación sobre Rehabilitación Respiratoria en la que han participado 55 fisioterapeutas de todos los centros.

En **Iris Global**, destacan las formaciones específicas de gestión de las emociones en tiempos difíciles dirigida a los agentes de asistencia, cuyo objetivo principal es la comprensión del cliente en el momento del duelo y su sintomatología, para adecuar la comunicación a sus necesidades de manera efectiva, así como una formación sobre la nueva plataforma interactiva (herramienta Mi tiempo) para la autogestión del empleado de sus turnos, cuadrantes, vacaciones, permisos, entre otros.

Horas de formación por clasificación profesional.					
Año / Rol	Dirección	Supervisión	Técnico	Administrativo / Auxiliar	Total
2021	12.536	11.157	25.622	109.309	158.624
2020	10.585	12.544	26.739	94.312	144.180
Δ 21/20	1.951	-1.387	-1.117	14.997	14.444
Δ % 21/20	18,4 %	-11,1 %	-4,2 %	15,9 %	10,0 %

Dirección: Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

Continuando con nuestra apuesta por la formación y talento de nuestros empleados, hemos incrementado las horas de formación más de un 10 % respecto al ejercicio del año anterior.

4.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Todos los inmuebles del **Grupo Santalucía** están adaptados a las condiciones básicas de accesibilidad en los edificios establecidas regulatoriamente e incorporadas al Código Técnico de la Edificación (CTE). Únicamente no se ha optado por la adaptación del edificio cuando existe una imposibilidad técnica absoluta por dificultades estructurales o protección arquitectónica de adaptación del inmueble o de sus instalaciones a personas con minusvalía.

Puesto que el objetivo es el de facilitar el acceso y la utilización no discriminatoria, independiente y segura de los edificios a las personas con discapacidad, debe entenderse que cuando se exige "accesibilidad hasta una zona" se trata de que el itinerario accesible permita que las personas con discapacidad lleguen hasta allí y que, una vez en ella puedan hacer un uso razonable de los servicios proporcionados. Al respecto, el 100 % de los edificios del **Negocio Asegurador** pueden ser considerados totalmente accesibles. Es el caso concreto del Edificio

de Plaza de España, cuyo acceso principal cuenta con puertas de tamaño suficiente para ser usadas por personas con silla de ruedas, cuenta con plataforma elevadora, recorridos accesibles y aseos adaptados para personas con discapacidad. El acceso a todas las plantas se hace mediante ascensores adaptados a personas con discapacidad, con las botoneras y puertas de dichos ascensores adaptadas.

No obstante, en edificios propiedad correspondientes al **Negocio Asegurador**, la situación de imposibilidad técnica estructural y de protección solo se produce en un inmueble que ha sido considerado como "protegido arquitectónicamente" razón por la cual no se ha podido adaptar el acceso principal a personas con discapacidad.

Para los edificios donde exista un evidente desnivel entre la vía pública y la parcela en la que se aloja el inmueble, se han adoptado las medidas necesarias para dotar al activo de un acceso adaptado mediante rampa. Respecto a los edi-

ficios relacionados con el **Negocio Asistencial**, por su propia naturaleza dotacional para residencias de mayores, no solo están adaptados al Código Técnico de la Edificación y a la normativa estatal sino a la propia normativa de las Comunidades Autónomas.

Del mismo modo, en todos aquellos inmuebles que tienen aparcamiento asociado al mismo, existen plazas reservadas para personas con discapacidad y en concreto, todos los inmuebles disponen al menos de una plaza reservada para usuarios de silla de ruedas por cada cien plazas o fracción.

El **Grupo Santalucía** colabora también en el acceso universal de las personas con discapacidad a través de relaciones con proveedores indirectos que constituyen Centros Especiales de Empleo, es decir, que proporcionan tareas que son pensadas y adecuadas para personas con discapacidad, cuyo objetivo es su integración en el mundo laboral. A cierre de 2021, estos proveedores ascienden a 13.

4.7. Igualdad

Fomentar la igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres que conforman las sociedades del Grupo, es un compromiso asumido por la Dirección de **Santalucía** como su sociedad matriz. En este contexto, nace en **Santalucía** el **Plan de Igualdad**, en aplicación de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, donde se ha incluido un conjunto de medidas para garantizar la igualdad de oportunidades sin ningún tipo de discriminación.

Los objetivos establecidos por la Comisión de Igualdad de **Santalucía** son:

- Promover la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres, para poder garantizar en el ámbito laboral la misma oportunidad de ingreso y de desarrollo profesional a todos los niveles.

- Determinar medidas para poder conseguir una representación equilibrada de la mujer en la Compañía.

- Promover y mejorar las posibilidades de acceso de la mujer a puestos de responsabilidad, contribuyendo a reducir las desigualdades y desequilibrios.

- Establecer medidas contra el acoso sexual, por razón de género, el mobbing y la violencia de género.

- Ampliar los derechos de conciliación de la vida familiar y laboral, actualizándolos conforme a la normativa vigente y a la realidad social, fomentando el uso de los derechos de conciliación entre los hombres.

De forma específica, se ha reconocido el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y se ha fomentado una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la asunción de las obligaciones familiares, criterios inspiradores que han encontrado en la ley su concreción más significativa, y en este Plan su adaptación práctica a las circunstancias de los negocios.

Con el compromiso firme de la Dirección del Grupo de sentar las bases sólidas que permitan un avance en la garantía de la igualdad y el conjunto de medidas adoptadas sobre la igualdad de trato estén completamente implantadas dentro del marco de esta materia en la estrategia corporativa, seguiremos trabajando para que todas las sociedades del **Grupo Santalucía** cuenten con Planes de Igualdad.

Dentro del **Negocio Asegurador** se ha continuado con los objetivos marcados en los planes de igualdad vigentes, realizando charlas, ponencias y cursos en formato digital y se han establecido dinámicas de compromiso para cumplir con los estándares de igualdad del Grupo.

En el **Negocio Asistencial**, además del registro de los planes de igualdad, en una de las compañías ha quedado formalizada la solicitud de nuevo Visado de Igualdad de la Generalitat Valenciana concedido en 2015 y vigente hasta 2019.

En el caso del **Negocio de Operaciones y Prestación de Servicios**, en alguna de las compañías que lo componen se ha realizado el análisis de la empresa por parte de una entidad externa, quedando pendiente la negociación con la Representación Legal de los Trabajadores, estando en otras ya formalizado el Plan de Igualdad.



Por último, en cumplimiento del RD 901/2020, durante 2021 han estado negociando los planes de igualdad y se han realizado auditorías retributivas desde una perspectiva de género. En todos los procesos participa la Representación Legal de los Trabajadores.

Algunas de las acciones desarrolladas para impulsar la igualdad han sido:

- Celebración del día de la mujer trabajadora: celebración de charlas y actividades de sensibilización sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

- Participación de mujeres en el "programa Promociona" (CEOE, Instituto de la mujer y ESADE): el programa tiene como objetivo preparar a mujeres con alto potencial para asumir nuevos retos en su carrera, y mejorar su capacidad de influencia y gestión de equipos, así como ampliar su red de contactos.

- Programa de mentoring femenino: dentro del programa anterior se incluyen sesiones de mentoring con las participantes.

- Charlas inspiradoras de mujeres: de la mano de IMMUNE, se presentó la charla digital "Tecnologías exponenciales: motor de innovación y sostenibilidad". Sus protagonistas fueron Suzana Curic, (Head of Digital Native Businesses, AWS) y Gabriela V.Orille, (Co-CEO MyInvestor). A través de su experiencia y conocimiento reflexionaron sobre las posibilidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías en la transformación de organizaciones, modelos de negocios, productos y servicios.

5. El Grupo Santalucía y los Derechos Humanos

El **Grupo Santalucía** mantiene un compromiso con el progreso y el bienestar de la sociedad, sus clientes, sus trabajadores y las comunidades en las que tiene presencia, declarando su absoluto respeto y observancia de los derechos humanos y libertades públicas de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Derechos Fundamentales en el Trabajo.

Con los empleados del Grupo, se promueve el respeto basado en la igualdad de oportunidades y en la lucha contra la discriminación de cualquier tipo, en el que se prohíbe el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso físico o psicológico que pueda generar un entorno intimidatorio, ofensivo u hostil.

5.1. Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos

Santalucía, como matriz del **Grupo Santalucía**, cuenta con un Código Ético y de Conducta desde el año 2014, revisado y actualizado en el año 2021, en el que se recogen un conjunto de reglas, principios y valores de obligado cumplimiento en el comportamiento de todas las personas que integran el Grupo o que colaboran con el mismo, y en el que se recoge nuestro absoluto respeto y observancia de los Derechos Humanos y Libertades Públicas que conforman la declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Derechos Fundamentales en el Trabajo.

Durante el ejercicio 2020 y el primer trimestre del ejercicio 2021 se revisó el contenido del Código Ético y de Conducta con el objetivo de: (i) adaptarlo a la nueva realidad del Grupo, (ii) reforzar el entorno de control en materia de riesgos penales y, (iii) adaptarlo a las mejores prácticas del mercado. Las principales modificaciones introducidas en esta revisión han sido: (i) se han reforzado los derechos de los trabajadores ya reconocidos en el Estatuto de los Trabajadores acentuando la igualdad de oportunidades y de no discriminación con los empleados e incluyendo la conciliación de la vida personal y profesional, (ii) se ha incluido el requisito de la homologación de todos los proveedores y la obligación para estos de asumir el compromiso de cumplir el Código Ético en línea con lo establecido en la Política de Compras Corporativa, (iii) se ha añadido el compromiso del Grupo Santalucía de realizar donaciones coherentes, transparentes y controladas de acuerdo con la estrategia de responsabilidad social corporativa, (iv) se ha incluido el valor máximo que podrán tener los obsequios y regalos, y la obligación de comunicar al Comité Ético y de Prevención Penal todos los regalos y obsequios que se reciban, (v) se refuerza la confidencialidad del denunciante, del denunciado y terceros que puedan verse involucrados en los hechos denunciados, durante la tramitación de una denuncia, (vi) se incluye la posibilidad de que la denuncia sea anónima de acuerdo con la Directiva UE 2019/1937 y, (vii) se incluye la posibilidad de iniciar investigaciones de oficio por parte del Comité Ético y de Prevención Penal.

En 2021 el porcentaje de adhesión a la Política de Prevención Penal y al Código de Conducta de las sociedades que conforman el perímetro del Estado de Información no Financiera es del 78 % frente al 69 % de empresas adheridas en el ejercicio 2020. Existen sociedades en el Negocio Asistencial en las que se tiene el control compartido con otro accionista y se propondrá la implantación del modelo de prevención penal. El objetivo es que en 2022 se adhiera el 100 % de las compañías del perímetro del EINF.

El Consejo de Administración de **Santalucía**, como matriz del **Grupo Santalucía**, ha aprobado en 2021 la modificación de la Política de Prevención Penal y de la Política de Regalos y Hospitalidad con el objetivo de: (i) adaptarlas a la nueva realidad del Grupo, (ii) reforzar el entorno de control en materia de riesgos penales y, (iii) adaptarlas a las mejores prácticas del mercado.

Las principales modificaciones de la Política de Prevención Penal han sido: (i) adecuación y clarificación de la estructura organizativa de gobierno a nivel de Grupo, (ii) se ha cambiado el reporte de informes de prevención penal y memorias de semestral a anual, (iii) el Comité Ético instruye todos los procedimientos de denuncia, a través del Canal de Denuncias, (iv) durante la tramitación de los expedientes, el Comité Ético y de Prevención Penal podrá ayudarse o pedir la colaboración de todas las áreas, delegados de prevención penal de filiales e, incluso, de asesores externos especializados en la materia, (v) actualización

de los procedimientos de trámite de denuncias para aportar mayor transparencia al proceso, (vi) se ha determinado que la función de identificación y gestión de riesgos penales corresponde a la Dirección de Cumplimiento Normativo Corporativa de **Santalucía** en colaboración con Asesoría Jurídica Corporativa y de Negocio, (vii) se incentiva que la comunicación de consultas, dudas y denuncias al Comité Ético y de Prevención Penal del Grupo Santalucía, se realice a través del Sistema de Gestión de Denuncias del **Grupo Santalucía** y, (viii) se ha incluido un mayor control y adecuación sobre los perfiles profesionales de las personas que desempeñan funciones que pueden incurrir o generar mayores riesgos penales.

Respecto a la Política de Regalos y Hospitalidad, se han realizado las siguientes modificaciones: (i) se han regulado los métodos de resolución de regalos no aceptables, basados en el principio de confianza, (ii) cambio en la limitación cuantitativa de los regalos que se pueden aceptar a nivel individual (100 euros) y a nivel total acumulado anual (200 euros), (iii) se ha incluido la obligación de comunicar al Comité Ético y de Prevención Penal todos los regalos y obsequios que se reciban, (iv) cambios en los principios generales que se aplican a los regalos que pueden aceptarse y cuáles serían inaceptables y, (v) se ha incluido la revisión y actualización de la Política una vez al año.

En el ejercicio 2021, **Santalucía** como matriz del **Grupo Santalucía** ha implementado una herramienta que se configura como un Sistema de Gestión de Denuncias a través del cual los empleados y colaboradores pueden remitir sus denuncias, comunicaciones y consultas de forma anónima o identificándose en la propia herramienta. Este sistema de Gestión de Denuncias es accesible tanto desde la página web de **Santalucía** como desde la intranet a la que tienen acceso los empleados. La

implantación de esta herramienta permitirá: (i) al **Grupo Santalucía** garantizar y proteger los derechos reconocidos en el Código Ético y de Conducta, y en la Política de Prevención Penal a denunciadores, denunciados y testigos y, (ii) dotar de mayor transparencia y agilidad a las investigaciones llevadas a cabo una vez comprobada la veracidad de los hechos denunciados.

Como parte de la normativa aplicable al gobierno corporativo del **Negocio Asegurador** del **Grupo**

Santalucía, se aplica la Política de Aptitud y Honorabilidad revisada en el ejercicio 2021 cuyo objetivo principal es asegurar que las personas que dirigen de manera efectiva o desempeñan funciones fundamentales, posean las cualidades necesarias para desempeñar dichas funciones. Estas cualidades están relacionadas con la integridad, mediante el comportamiento personal y la conducta empresarial, y la aptitud profesional mediante la cualificación, experiencia y conocimientos apropiados.

5.2. Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos

Como medidas para mitigar el riesgo de vulneración de derechos humanos, los empleados y colaboradores del **Grupo Santalucía** cuentan con políticas y procedimientos establecidos en materia ética y penal, que establecen normas y principios de actuación basados en el respeto, igualdad de oportunidades y la lucha contra la discriminación de cualquier tipo. Por ello, el **Grupo Santalucía** no emplea, directa o indirectamente a menores de edad ni a personas que realicen trabajos forzados y garantiza la libertad de asociación, de opinión y de expresión de sus empleados, así como todos aquellos derechos derivados del Estatuto de los Trabajadores. Adicionalmente las compañías del **Negocio Asegurador** cuentan en su marco de supervisión regulato-

rio, con Políticas de Aptitud y Honorabilidad, que exigen contar con unas competencias mínimas tanto personales como profesionales, a fin de ejercer cargos asociados a las funciones fundamentales y de dirección efectiva. Dentro del marco de la prevención penal, el Comité Ético y de Prevención de Riesgos Penales tiene como funciones tanto impulsar ciclos de sensibilización y formación en materia de prevención penal, así como gestionar y tramitar las denuncias y comunicaciones recibidas a través del buzón ético habilitado para tal efecto.

En el esfuerzo del **Grupo Santalucía** de ofrecer la mejor protección a los clientes y a la sociedad, las empresas que forman parte del Grupo cuentan con una red relevante de colaboradores.

Para prevenir y mitigar los posibles riesgos que provienen de la cadena de valor, se cuenta con una Política Corporativa de Compras, en la que se enfatiza el compromiso con la transparencia y se promueve el cumplimiento de estándares básicos relacionados con la igualdad de oportunidades en la selección de proveedores, así como de respeto y transparencia en las negociaciones con estos.



5.3. Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos

Durante los ejercicios 2021 y 2020, las sociedades que forman parte del **Grupo Santalucía** no han recibido denuncias admitidas a trámite en las que se cuestione vulneración alguna de derechos humanos.

5.4. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva

La Organización Internacional del Trabajo plantea la libertad sindical y de asociación como un derecho en el que se permite la constitución libre de entidades y su respectiva afiliación para la negociación colectiva, el diálogo social y la defensa de los intereses comunes

de los trabajadores, evitando suspensiones, interferencias y, en casos extremos, castigos o penas.

Los empleados de las sociedades del **Grupo Santalucía** tienen derecho a constituir organizaciones independientes de trabajadores o

adherirse libremente a ellas en el ejercicio de la negociación colectiva y el diálogo social, tanto para contribuir con el desarrollo del sistema económico y social español, como para mejorar las condiciones laborales y de vida de las personas que integran el Grupo.

5.5. Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación

El Código Ético y de Conducta al que se encuentran adheridas las entidades que forman el **Grupo Santalucía**, promueve la igualdad de oportunidades y no discriminación a través de la lucha contra la discriminación de cualquier tipo, ya sea por género, raza, nacionalidad, religión, ideología, orientación sexual, edad, estado civil o cualquier otro aspecto personal, y se prohíbe el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso, ya sea de tipo físico o psicológico, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para las personas.

5.6. Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio

En España, la explotación laboral está prohibida por el Código Penal, así como por la ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social. Dicha normativa establece la prohibición de realización de trabajos no ofrecidos voluntariamente, la contratación en condiciones de trabajo por debajo de los estándares permitidos y con documentación falsa, el trato degradante a personas que pueda menoscabar su integridad moral y la trata de personas para la realización de prácticas análogas a la esclavitud o la servidumbre.

Por ello, el **Grupo Santalucía** no emplea, directa o indirectamente, a menores de edad ni a personas que realicen trabajos forzados y garantiza la libertad de asociación, de opinión y de expresión de sus empleados, así como todos aquellos derechos derivados del Estatuto de los Trabajadores. Las empresas del **Grupo Santalucía**, con independencia del segmento de negocio en el que se encuentren enmarcadas, asumen su compromiso de cumplimiento con lo establecido en el Código Ético y de Conducta, y en la Política de Prevención Penal, que incentiva

una cultura organizacional basada en los valores corporativos de integridad, protección, solvencia, servicio y responsabilidad, orientados a comportamientos de honestidad tanto personal como profesional, contribuyendo de manera sostenible a la reputación del Grupo, como creadores de protección y bienestar.

Durante el ejercicio 2021, la evaluación del cumplimiento del Código Ético y de Conducta y la Política de Prevención Penal que realiza el Comité Ético y el órgano delegado de Prevención Penal, no se han detectado incumplimientos de estas políticas que puedan derivar en un riesgo penal para una o más sociedades del Grupo Santalucía, y tampoco se han realizado denuncias en relación con la vulneración de la integridad moral de cualquier persona por la realización de trabajo forzoso y obligatorio.

5.7. Abolición efectiva del trabajo infantil

El trabajo infantil en España, entendido por parte de la Organización Internacional del Trabajo como el desempeño de funciones laborales por parte de menores en cualquier actividad económica, cuenta con información oficial

limitada que permite apoyar acciones en contra de esta tendencia. En cumplimiento del Código Ético y de Conducta, el **Grupo Santalucía** asume su compromiso de integridad siendo responsables de denunciar aquellas situaciones de injusticia que puedan contribuir a una dudosa reputación en el Grupo.

Durante el ejercicio 2021, en el marco de evaluación del cumplimiento del Código Ético y de Conducta y la Política de Prevención Penal, no se han detectado incumplimientos de estas políticas, tampoco se han producido denuncias en relación con la participación de menores en alguna de las sociedades del Grupo.

6. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

6.1. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

El **Grupo Santalucía** cuenta con un Código Ético y de Conducta configurado como pilar fundamental del sistema de prevención penal, en el que se recogen un conjunto de reglas, principios y valores cuya observancia es obligatoria en el entorno de influencia y responsabilidad de la actividad desarrollada por **Santalucía**.

En lo referente a la lucha contra la corrupción y el soborno, el Código Ético y de Conducta en su apartado 8 establece lo siguiente: “en **Santalucía** rechazamos cualquier práctica de corrupción, soborno o pago de comisiones, en cualquier forma, con el objetivo de obtener algún beneficio para la empresa o

cualquiera de sus miembros. Dar o recibir sobornos es ilegal, no ético y puede ocasionar consecuencias severas para todas las personas involucradas.”

Así mismo el Código Ético y de Conducta establece claramente la prohibición tanto para empleados como directivos de solicitar, aceptar u ofrecer ningún tipo de pago, en efectivo o en especie, u obsequio que comprometa, o parezca comprometer, un proceso de decisión actual o futuro.

Con el objetivo de reflejar los compromisos adquiridos por el **Grupo Santalucía** en materia de lucha contra la corrupción y el soborno,

en el Código Ético y de Conducta, el Comité Ético y de Prevención de Riesgos Penales de **Santalucía** cuenta con una Política de Regalos y Hospitalidad que ha sido revisada y actualizada en el ejercicio 2021. Actualmente se continúa trabajando en la implantación de esta política en el resto de las entidades del **Grupo Santalucía**. En esta política se ha establecido la obligación de incluir una cláusula anticorrupción en los contratos con proveedores y se han fijado los principios generales que deben regir la actuación de los administradores, directivos y empleados en cuanto a la aceptación o rechazo de regalos y cortesías.

Como medidas para prevenir la corrupción y el soborno y más concretamente en la lucha contra el blanqueo de capitales, se ha elaborado un manual de procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aplicable regulatoriamente al **Negocio Asegurador** y al ámbito de la **Gestión de Activos** del Grupo y se cuenta con una Política de Regalos y Hospitalidad. En este sentido, en las acciones formativas que se

imparten a empleados y directivos en materia de prevención penal se incluyen referencias a los delitos relacionados con la corrupción y el soborno.

En la Política de Compras Corporativa se establecen requisitos de calidad y cumplimiento normativo a los proveedores que colaboran con cualquiera de las entidades que conforman el Grupo, entre los que figuran la adhesión al Código Ético y de Conducta de

Santalucía y la declaración por el propio proveedor del cumplimiento de la legalidad en el desarrollo de sus operaciones.

El **Grupo Santalucía** cuenta con una herramienta de gestión de denuncias habilitada para formular y gestionar por parte del Comité Ético y de Prevención Penal las denuncias en materia de corrupción y soborno. En los ejercicios 2020 y 2021 no se han recibido denuncias en esta materia.

6.2. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

El blanqueo de capitales, entendido como la realización de actividades que puedan introducir dinero o activos de procedencia dudosa o no legítima en el sistema financiero, puede suponer un riesgo reputacional o de imagen con posibles implicaciones financieras y legales para todas aquellas sociedades que, de forma involuntaria, puedan verse implicadas en situaciones irregulares. En España, el cumplimiento de la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo es un requisito legislativo, que se origina mediante la trasposición de varias Directivas Europeas, con la finalidad de establecer medidas de control interno que aporten un valor añadido con sus respectivos grupos de interés. La normativa española sobre prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo influye principalmente al **Grupo Santalucía** en tres segmentos de su ámbito de actuación, incidiendo en el marco de la actividad del **Negocio Asegurador** y más específicamente en la distribución de Seguros de Vida, en la Gestión de Fondos Pensiones, así como en el desarrollo de la actividad de **Gestión de Activos**.

El **Grupo Santalucía**, como medida de prevención y cumplimiento normativo, cuenta con el Manual Corporativo de procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, que regula la identificación y conocimiento del cliente, la vigilancia de operaciones que puedan resultar sospechosas, organización interna y comunicación y control por parte de la matriz de la actividad de filiales y sucursales.

Las acciones realizadas durante el año se definen en el plan de prevención de blanqueo del **Grupo Santalucía**, cuyas conclusiones quedan recogidas a final de año en la memoria que elabora la Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales. Durante el año se realizan procedimientos periódicos de revisión, tales como comprobaciones diarias en listas negras previa contratación de pólizas para sancionados y políticos, y revisiones mensuales de alertas y perfiles de riesgo de clientes. Adicionalmente, el Consejo de Administración aprueba los planes de acción que subsanan las deficiencias detectadas por el experto externo.

Como se ha indicado anteriormente, en 2021 ha tenido lugar una formación destinada a actualizar la capacitación necesaria de las personas que integran la Organización para combatir, detectar y prevenir la utilización del **Grupo Santalucía** en operaciones de blanqueo de capitales o financiación del terrorismo provenientes de actividades ilícitas, capacitando así al personal y dando cumplimiento a la normativa existente en esta materia.

Esta formación ha estado dirigida a todas las personas de **Santalucía** cuyas funciones identificadas por la Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales o que por aplicación de la normativa POG (normativa sobre requisitos de control y gobernanza de los productos aplicables a las empresas de seguros y los distribuidores de seguros) están obligadas a realizarla.

6.3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

El **Grupo Santalucía** realiza aportaciones a fundaciones y a entidades sin ánimo de lucro cuyo propósito es promover la salud y el bienestar de las personas, con especial foco en mayores y personas en situaciones de enfermedad y/o de apoyo a personas enfermas (impacto en el ODS 3, Salud y bienestar) y para reducir las desigualdades sociales (impacto en el ODS 10, Reducción de las desigualdades).

En ese sentido, el Grupo apoya e impulsa los siguientes proyectos:

- **Grandes Amigos:** programa de acompañamiento a personas mayores en situación de soledad.
- **Fundación Pasqual Maragall:** apoyo a dos grupos terapéuticos para cuidadores familiares de personas con Alzheimer en Madrid.

- **Asociación Española Contra el Cáncer (AECC):** programa "Fenómeno chemobrain" de mejora de funciones cognitivas afectadas por tratamientos oncológicos.
- **Fundación Aladina:** financiación de servicio de traslado de equipos médicos a los hogares de niños y jóvenes con cáncer y voluntariado en hospitales.
- **Fundación SECOT (Séniors Españoles para la Cooperación Técnica):** Socios Protectores para la promoción del talento sénior emprendedor.
- **Cruz Roja:** apoyo a grupos terapéuticos de familiares cuidadores y promoción del éxito de jóvenes en riesgo de exclusión.

- Entidades ganadoras de "Tú Eliges a Quién Ayudamos" 2021: El Sueño de Vicky, Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO), CRIS contra el Cáncer, Fundación Josep Carreras y Atenpace.

- **Fundación Orbayu:** apoyo al microcrédito a personas en situación de vulnerabilidad social.

El total de las donaciones que el **Grupo Santalucía** ha realizado durante el ejercicio 2021 ascienden a 1,6 millones de euros, cifra un 457,58 % superior a la registrada en 2020.

El importe de las donaciones ha aumentado considerablemente en el Grupo debido a aportaciones extraordinarias a través de UNESPA por la Covid-19.

Importe de las donaciones (miles €)	2021	2020	% variación 21/20
Importe de las donaciones	1.642,47	294,57	457,58 %



7. Información sobre la sociedad

7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

La Responsabilidad Social Corporativa del **Grupo Santalucía** permite afianzar la relación con nuestros grupos de interés atendiendo a los retos sociales y las tendencias en sostenibilidad, desde un enfoque integrado en el negocio y en la forma en la que desarrollamos nuestra actividad y servicios.

En 2021, como parte del Plan de Responsabilidad Social Corporativa "Comprometidos con el entorno" se han impulsado diferentes proyectos enmarcados en los cuatro ejes de actuación en los que está dividido el plan:

Negocio Responsable

- **Contribución a la Agenda 2030.** El **Grupo Santalucía** tiene identificados cuatro Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) prioritarios y cinco ODS complementarios para potenciar la contribución de la compañía a la sociedad y al planeta, incidiendo en los ámbitos con mayor capacidad de impacto por su actividad y experiencia.



Principales Objetivos de Desarrollo Sostenible para el Grupo Santalucía



ODS PRIORITARIOS

ODS COMPLEMENTARIOS

Además de contribuir a estos ODS a través de nuestros proyectos y compromisos, en 2021 se ha puesto en marcha un nuevo programa para impulsar la participación de los empleados en la integración de estas metas globales en el negocio de la compañía: "Los Embajadores de los ODS". Un total de 11 compañeros están trabajando en diferentes iniciativas para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible prioritarios para el **Grupo Santalucía**.

Envejecimiento Activo

- **Renovación de alianzas con Grandes Amigos** para apoyar su programa de acompañamiento a personas mayores en situación de soledad; con **Fundación Pasqual Maragall**, para colaborar en los grupos terapéuticos "Cuidar al que cuida" destinados a familiares cuidadores de enfermos de Alzheimer; continuación del programa de **Cruz Roja** dedicado a la atención de personas cuidadoras, y con **SECOT (Séniors Españoles para la Cooperación Técnica)**, asociación de jubilados y prejubilados activos, para la promoción del talento sénior emprendedor.

Contribución Social

- En 2021 se realizó la IX Edición del Programa “Tú Eliges a Quién Ayudamos”, a través del cual se define la inversión social del Grupo junto con los empleados y clientes, nominando y seleccionando proyectos sociales en línea con las temáticas de los ejes del Plan de RSC y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS. En total, se sometieron a votación 51 proyectos con diferentes campos de actuación como cáncer, enfermedades raras, discapacidad, colectivos en riesgo de exclusión, daño cerebral y trastornos neurológicos, recibiendo cerca de 6.000 votos en las Redes Sociales del Grupo.
- Continuidad de las alianzas de impacto social y renovación para 2022: con la Asociación Española Contra el Cáncer, AECC, a través del Programa “Fenómeno chemobrain”, también continuamos colaborando con la Fundación Aladina, y también mantenemos nuestra alianza con Cruz Roja, para promover la empleabilidad de jóvenes en riesgo de exclusión.

Habilidades para el futuro

- Donación de equipos informáticos y tablets para impulsar la educación y apoyar a los colectivos vulnerables. Se donaron un total de 6 a Fundación Activa y 75 a ONG Dream IT.
- Acuerdo con Cruz Roja para colaborar en el proyecto “Promoción del éxito con Jóvenes de Educación no obligatoria” y dar respuesta a los colectivos que no pueden continuar los estudios por su situación de vulnerabilidad.
- Colaboración con la Fundación Prodis en la elaboración y realización de una MasterClass digital dirigida a jóvenes con discapacidad intelectual que quieren recibir una formación más intensa sobre el mundo empresarial o sienten la necesidad de reciclarse para adaptarse a un nuevo entorno laboral.

- En equipos mixtos, personas voluntarias y personas con discapacidad del programa #EmpleoParaTodos de la Fundación Adecco, trabajaron en una actividad de temática medioambiental. En concreto, realizando labores de mantenimiento y conservación en el Aula Medioambiental de Pozuelo, dañada tras el paso del temporal Filomena. A través de esta actividad se trabajaron habilidades como trabajo en equipo, empatía, desarrollo social, etc.

Como hito anual, se realizó la tercera edición del “Mes del Compromiso” en formato híbrido: un ciclo de eventos y actividades dedicado a impulsar los compromisos responsables del Grupo asegurador en su apuesta por la salud, el medio ambiente, la igualdad y el apoyo a los colectivos vulnerables.

Este hito anual, resultado de la unión de las tradicionales Semana de la Salud, dirigida a potenciar el bienestar y la salud laboral de los empleados, y la Semana de la RSC, para poner de relieve el compromiso de la compañía con el entorno, está alineado tanto con la estrategia de Sostenibilidad, Salud Laboral y Diversidad del **Grupo Santalucía** como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los que impacta.

En esta edición se desarrollaron más de 20 actividades, charlas y acciones de voluntariado en las que participaron más de 900 compañeros de todo el **Grupo Santalucía** y la Red Agencial.

Desde el **Grupo Santalucía**, a través del programa de voluntariado corporativo, se mantiene el compromiso con la sociedad a través de espacios de solidaridad, transformación social y desarrollo personal y profesional.

Además de las acciones orientadas a personas con discapacidad expuestas anteriormente, se ha querido atender a los colectivos vulnerables con los que se tiene un alto compromiso social como Grupo. En este sentido:

- Se mantiene la iniciativa de “Minutos en Compañía” del Ayuntamiento de Madrid, en colaboración con la fundación Adopta un Abuelo, que consiste en un programa de acompañamiento dirigido fundamentalmente a personas mayores aisladas en la ciudad de Madrid. Debido a la situación durante la pandemia, los encuentros en residencias y eventos estaban paralizados, por ello como alternativa se puso marcha esta oportunidad de voluntariado acompañando telefónicamente a personas que se encontraban solas y necesitaban hablar y tener relación con los voluntarios. La iniciativa comenzó el año 2020 y en 2021, los voluntarios continuaron realizando llamadas a personas mayores y siguen acompañándolos de esta forma tan especial.

• Se continúa colaborando con la Fundación Aladina. Debido a la situación durante la pandemia, se han mantenido los talleres de ocio con los pacientes hospitalizados en formato digital, pero, sin duda, esto no ha impedido que tanto los beneficiarios como los voluntarios pasaran una tarde de ocio maravillosa.

• El **Grupo Santalucía** se suma a los esfuerzos de toda la sociedad para poner fin a la pandemia. De esta forma, un equipo de 120 personas, entre profesionales sanitarios, auxiliares de apoyo y voluntarios, formaron parte del dispositivo que permitió vacunar a gran parte de la población de la Comunidad de Madrid.

Santalucía, la matriz del Grupo, se mantiene como la quinta aseguradora más responsable del mercado español según el ranking “Merco Responsabilidad y Gobierno Corporativo 2021”.

7.1.1. Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local

El **Grupo Santalucía** ha colaborado en potenciar la empleabilidad y el desarrollo local a través de las siguientes acciones:

- Acuerdo con Cruz Roja para colaborar en el proyecto “Promoción del éxito con Jóvenes de Educación no obligatoria” y dar respuesta a los colectivos que no pueden continuar los estudios por su situación de vulnerabilidad.
- Desde **Santalucía** colaboramos con la Fundación Prodis en la importante labor de compartir conocimientos. En esta ocasión, participamos en la elaboración y realización de una “MasterClass” digital dirigida a jóvenes con discapacidad intelectual que quieren recibir una formación más intensa sobre el mundo empresarial o sienten la necesidad de reciclarse para adaptarse a un nuevo entorno laboral.

Dentro de las acciones para mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad, se ha colaborado con la Fundación Prodis y la Fundación Adecco en actividades orientadas a mejorar la adaptación de personas con discapacidad al entorno laboral y a desarrollar habilidades como trabajo en equipo, empatía, desarrollo social, entre otras.



En este marco, se ha desarrollado una iniciativa que contó con la participación de siete voluntarios.

Además de las acciones de voluntariado, el **Grupo Santalucía** apoya el empleo local a través de sus relaciones con los proveedores. Esto se muestra a través del número de proveedores directos e indirectos locales con los que trabaja el **Grupo Santalucía** (la definición de ambos conceptos se detalla en el punto 7.2.1 Inclusión en la Política Corporativa de Compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales):

Proveedores Directos locales:

Porcentaje de proveedores directos locales	2021	2020	% variación 21/20
Porcentaje de proveedores directos locales (con residencia en España)	91,21	100,00	-8,79 %

Dado que los informes de años anteriores solo contemplaban redes de ámbito nacional, con la incorporación al análisis en 2021 de la red de proveedores directos de Asistencia en Viajes, este porcentaje agregado desciende al 91,21 % de proveedores locales.

Proveedores Indirectos locales:

Porcentaje de proveedores indirectos locales	2021
Porcentaje de proveedores indirectos locales	91,79 %

Dada la actividad de compras indirectas, el porcentaje mayoritario de proveedores indirectos corresponde a proveedores locales.

7.1.2. Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio

El programa **“Tú Eliges a Quién Ayudamos”** cumplió en 2021 su novena edición anual consecutiva, con el propósito de definir junto con los empleados y clientes los proyectos sociales para apoyar cada año. Los empleados del Grupo son quienes proponen iniciativas sociales que consideran interesantes, alineadas con las temáticas del Plan de Responsabilidad Social Corporativa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Más de 7.000 empleados tuvieron la oportunidad de votar para definir las cinco entidades sociales ganadoras, todas enfocadas en apoyar a personas con cáncer y, como novedad, una destinada a la atención de personas con pará-

lisis cerebral: El Sueño de Vicky, Centro de Investigaciones Oncológicas (CNIO), CRIS contra el Cáncer, Fundación Josep Carreras y Atenpace.

En 2021 se ha lanzado el Programa interno de “Embajadores de los ODS” con el objetivo de visibilizar y promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el Grupo, y así continuar integrando la Agenda 2030 en el negocio.

Asimismo, durante el Mes del Compromiso, celebrado entre noviembre y diciembre de 2021, se desarrollaron más de 20 actividades en formato híbrido, dando visibilidad al compromiso del Grupo

con el bienestar y actividades de interés para sus empleados. En esta tercera edición, participaron más de 900 personas.

Dentro de las acciones de voluntariado que tienen impacto en las comunidades locales a nivel social, destacan las ya comentadas anteriormente que tienen foco en las personas con discapacidad como el -programa Empleoparados de la Fundación Adecco y nuestros mayores- iniciativa “Minutos de Compañía” del Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Adopta un abuelo-, entre otras. En 2021 han participado 105 empleados del **Grupo Santalucía** en actividades de voluntariado.

En este marco, se han desarrollado 8 iniciativas que se desglosan por beneficiario de la siguiente forma:

Tipo de beneficiario	Total iniciativas
Discapacidad	1
Sénior	1
Población general	1
Colectivos vulnerables	5
Total general	8

El número de voluntarios que participaron en estas iniciativas asciende a 117 siendo algunos de estos voluntarios comunes en distintas iniciativas.

7.1.3. Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos

Con el objetivo de mantener una comunicación fluida con los grupos de interés, así como para establecer un vínculo de confianza y cercanía, se han establecido los siguientes canales de comunicación:

Canales de comunicación	Clientes	Empleados	Red Comercial	Proveedores	Sociedad
Web	✓	✓	✓	✓	✓
Atención telefónica	✓		✓	✓	✓
Focus Group	✓	✓	✓		✓
Comités y reuniones de trabajo		✓	✓	✓	
Convención anual		✓	✓		
Cuestionarios y encuestas	✓	✓	✓	✓	
Newsletter	✓	✓	✓		✓
Email	✓	✓	✓	✓	✓
Envío postal	✓				
Portal de comunicación (intranet)		✓	✓		
Cartelería y pantallas	✓	✓	✓		
Encuesta Clima y Compromiso		✓	✓		
Tú Eliges a Quién Ayudamos	✓	✓	✓		✓
Portal del voluntario	✓	✓	✓		✓

Además de las indicadas en la imagen, el **Grupo Santalucía** también lleva a cabo la comunicación con Clientes, Empleados, Red Comercial y Proveedores a través de Apps.

Adicionalmente **Santalucía**, como sociedad matriz del Grupo, participa en las siguientes redes sociales como canal de comunicación disponibles para todos los grupos de interés para difundir información relevante:

- Blog.
- Facebook.
- Twitter.
- Instagram.
- YouTube.
- LinkedIn.

Como se ha indicado previamente en el apartado 6.3: Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, en el marco de nuestro Plan de Responsabilidad Social Corporativa "Comprometidos con el entorno" en 2021 colaboramos con distintas entidades sociales. Apoyamos a Grandes Amigos y a SECOT (Séniors Españoles para la Cooperación Técnica) para impulsar el envejecimiento activo y luchar contra la soledad en las personas mayores. También

mantenemos alianzas con la Fundación Pasqual Maragall y Cruz Roja para facilitar un espacio de respiro y formación a cuidadores de personas con Alzheimer y personas dependientes. Por otra parte, colaboramos con la Asociación Española Contra el Cáncer para impulsar la investigación en la lucha contra el cáncer y con la Fundación Aladina para facilitar la atención médica a niños y jóvenes con cáncer.

A través del programa de contribución social "Tú eliges a quién ayudamos", por otro lado, apoyamos a las cinco entidades ganadoras: El Sueño de Vicky, Centro de Investigaciones Oncológicas (CNIO), Cris contra el Cáncer, Fundación Josep Carreras y Atenpace. El **Grupo Santalucía** colabora también con la Fundación Orbayu en su función principal de concesión de microcréditos a los emprendedores más vulnerables de países en vías de desarrollo.



7.1.4. Acciones de asociación o patrocinio

El **Grupo Santalucía** forma parte y tiene presencia activa en las principales asociaciones sectoriales del **Negocio Asegurador**, tales como la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA) e Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones (ICEA).

El Grupo también participa en iniciativas que impulsan la sostenibilidad en el negocio, formando parte de:

- La Red Española del Pacto Mundial que impulsa principios globales de responsabilidad en las empresas, así como la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.
- Empower Women in Insurance, #RedEWI, red de trabajo formada por profesionales del sector asegurador para impulsar iniciativas que fomenten la igualdad y la presencia de mujeres en el ámbito directivo.
- La Fundación Sociedad y Empresa Responsable (SERES) que promueve el compromiso de las empresas en la mejora de la sociedad.
- Autocontrol, el organismo independiente de autorregulación de la industria publicitaria en España, al que está adherida **Santalucía**, empresa matriz del Grupo y a su Código de Conducta, que acredita su compromiso con la realización de una comunicación comercial responsable.

- Asociación de Directivos de Comunicación (Dircom), asociación que agrupa a los directivos y a profesionales de comunicación de las empresas.

Las principales acciones de patrocinio del **Grupo Santalucía** se reflejan en:

- Federación Española de Baloncesto: apostando por los valores asociados al deporte, donde se ponen de manifiesto el compromiso, trabajo en equipo, responsabilidad, esfuerzo, convivencia y la salud. Con este patrocinio se apoya además el Programa Universo Mujer, proyecto integral para el desarrollo de la mujer y su evolución personal dentro de la sociedad.
- Apoyo al deporte objetivo paralímpico (ADOP): iniciativa que tiene como objetivo proporcionar a los deportistas paralímpicos españoles medios para poder llevar a cabo su preparación y afrontar así con garantía de éxito la participación del equipo español en los Juegos Paralímpicos de Tokio en el año 2021.

Además, el **Grupo Santalucía** participó en otros patrocinios como FETRI (Federación española de Triatlón), FEDDF (Federación Española de Deportes de personas con discapacidad física) y Go Sharing Dreams (Empresa que gestiona la imagen de deportistas olímpicos).

7.2. Subcontratación y proveedores

7.2.1. Inclusión en la Política Corporativa de Compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales

Un proveedor directo es aquel que se contrata o prescribe para satisfacer el objeto social de todas y cada una de las actividades del Grupo, entendidas como un producto o servicio al cliente final.

Grupo Santalucía cuenta con redes de proveedores directos muy heterogéneas como consecuencia de las diversas actividades, servicios y productos ofrecidos a sus clientes.

Sus principales categorías son las redes funerarias, gabinetes periciales, empresas reparadoras, despachos jurídicos, salud y bienestar, residencias geriátricas, asistencia en traslados y viajes, servicios digitales, así como otras empresas muy especializadas en diversas materias.

Las distintas Políticas de Gestión de Redes de proveedores directos unifican los criterios entre las diferentes empresas del Grupo para

homologar, contratar o prescribir a proveedores comprometidos con cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales mediante su aceptación y adhesión al Código Ético del Grupo. En particular, el nuevo Código de Conducta funerario, incorporado en 2021 a la homologación de esta red, profundizando en criterios sociales y éticos de negocio, siempre de acuerdo con las políticas y principios establecidos en el Código Ético y de Conducta del **Grupo Santalucía**.

Se denomina proveedor indirecto a todo tercero que sirve un producto o presta un servicio que no tiene relación con la actividad principal de la compañía, pero que sirve para el funcionamiento del día a día de esta. Entre las principales categorías gestionadas se encuentran las siguientes: servicios Informáticos, de marketing, servicios profesionales, instalaciones, viajes, energía, servicios postales y equipamientos informáticos

En este marco de actuación, y principalmente para el **Negocio Asegurador** del Grupo, se exige a los proveedores indirectos estar homologados mediante el registro de la información en la plataforma de compras, aportando información en la que se pide que indique en términos medioambientales, si cuenta con una Política Medioambiental, cómo funciona su sistema de gestión y cuáles son sus resultados. En términos sociales, se solicita información sobre salud y seguridad en materia de prevención de riesgos laborales, si dispone de un plan de igualdad de oportunidades y si dispone de una Política para la Gestión del Respeto a los Derechos Humanos. Asimismo, prevalece en la adjudicación de una licitación a un proveedor que sea Centro Especial de Empleo.

7.2.2. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental

A excepción de determinadas categorías que detallaremos a continuación, el proceso de homologación y elección de proveedores directos se realiza mediante un órgano colegiado (Comité de Seguimiento y Evaluación), que se rige por la Política de Gestión de Redes aprobada por **Santalucía**.

Aunque será a partir de este ejercicio cuando se comiencen a unificar los procesos de homologación de redes en materias jurídicas, viajes, y salud y bienestar, los criterios de selección obedecen a principios de preferencia del cliente, necesidad y/o especialización de los mismos, siempre bajo los estándares de calidad establecidos para cada caso. Es por ello que, para dichas materias, no se dispone de la comparativa de datos entre los años 2021-2020.

El número de **proveedores directos** homologados, por ramo es el siguiente:

Número de proveedores directos, homologados por ramo	Familia	2021	2020	% variación 21/20
Ramo de Decesos del Negocio Asegurador y Negocio Asistencial	Proveedores funerarios y resto	683	630	8,41 %
Ramos Patrimoniales del Negocio Asegurador y de Prestación de Servicios	Empresas reparadoras	1.748	1.807	-3,27 %
Ramos del Negocio Asegurador y de Prestación de Servicios	Gabinetes periciales	256	248	3,23 %
Ramos del Negocio Asegurador y de Prestación de Servicios	Despachos jurídicos	137	135	1,48 %
Ramos del Negocio Asegurador, Asistencial y de Prestación de Servicios	Salud y Bienestar	2.592	-	-
Negocio Prestación de Servicios	Asistencia en viaje	1.084	-	-
Ramos del Negocio Asegurador y de Prestación de Servicios	Varios	16	-	-

Iniciado en 2018, el proceso de homologación de proveedores para el **ramo de Decesos del Negocio Asegurador** del Grupo, en 2019 se concluyó con 628 proveedores homologados. En 2020 se contaba con 630 proveedores, cifra incrementada en 2021 hasta un total de 683 proveedores homologados, con un incremento del 8,41 % respecto al ejercicio anterior. Respetando siempre la libre elección de las familias, este incremento se debe a una mayor capilaridad de proveedores homologados, además de la incorporación al reporting de **Grupo Albia** con 11 proveedores, no incluida hasta 2021.

En cuanto a la **Red de proveedores de servicios** (empresas reparadoras) que el Grupo prescribe a los clientes, en 2020 se disponía de 1.807 empresas dadas de alta en los sistemas, todas ellas homologadas. En 2021 la cifra se ha reducido levemente hasta las 1.748 empresas (-3,27%), como consecuencia de una actualización de los registros.

Por otro lado, en 2021 el Grupo ha gestionado un total de 256 **gabinetes periciales e investigadores**, manteniendo prácticamente los 248 gabinetes de 2020, todos homologados.

En relación con otros profesionales del **Negocio Asegurador**, el Grupo cuenta con colaboradores circunscritos a prestaciones de Seguros Patrimoniales y de Decesos en materia de Protección Jurídica, Recobros y Gestión documental (solo existente en los Ramos de Decesos), concretamente 135 **despachos jurídicos** en 2020 y que se han incrementado hasta un total de 137 homologados en 2021. Destacar en este aspecto, una reasignación de despachos y/o gestorías más especializados en el asesoramiento de herencias.

Igualmente, en 2021 el Grupo cuenta con un total de 2.592 empresas muy heterogéneas en el ámbito del **Bienestar y la Salud** de sus Clientes, todas homologadas.

De forma muy específica y dentro de distintos ramos del negocio, en 2021 el Grupo ha comenzado el proceso de homologación de empresas proveedoras dedicadas a la **gestión de Asistencia en Viaje**, concluido con un total de 1.084 proveedores todos homologados.

Por último, e igualmente dentro de los distintos ramos de negocio, el Grupo ha comenzado en 2021 con los procesos de homologación de **16 proveedores directos** diversos en materias muy especializadas.

En este marco de actuación, y principalmente para el segmento asegurador del Grupo, se exige a los proveedores indirectos estar homologados mediante el registro de la información en la plataforma de compras, aportando información en la que se pide que indique en términos medioambientales, si cuenta con una Política Medioambiental, cómo funciona su sistema de gestión y cuáles son sus resultados. En términos sociales, se solicita información sobre salud y seguridad en materia de pre-

vención de riesgos laborales, si dispone de un plan de igualdad de oportunidades y si dispone de una Política para la Gestión del Respeto a los Derechos Humanos.

El número de proveedores indirectos homologados en 2021 asciende a 321, siendo estos un 59 % superior a los de 2020:

Número de proveedores indirectos homologados	2021	2020	% variación 21/20
Número de proveedores indirectos homologados	321	202	59 %

Al aumentar el perímetro de Sociedades gestionado por parte de la Dirección Corporativa de Compras hay más proveedores indirectos homologados en el **Grupo Santalucía**.

7.2.3. Sistemas de supervisión y auditorías, y resultados de estas

En materia de auditorías de siniestros, la Dirección de Prestaciones del **Grupo Santalucía** realiza, a través de su equipo de Inspección-Gestión de proveedores, visitas presenciales a nuestros asegurados a fin de verificar el cumplimiento de los distintos estándares de calidad establecidos por **Santalucía**, realizándose durante 2020 un total de 1.783 auditorías de Decesos y 258 prestaciones patrimoniales en domicilios particulares, mientras que

en 2021 esta cifra ha aumentado considerablemente hasta las 2.935 de Decesos y 183 en domicilios particulares a consecuencia del mantenimiento de las distintas recomendaciones derivadas de la pandemia de la Covid-19.

Sobre este particular, nuestros clientes han calificado el servicio con 7,36 y 8,66 puntos sobre 10, en patrimoniales y Decesos, respectivamente.

De cualquier modo, todos los modelos de gestión de redes de proveedores directos mantienen un proceso de evaluación continua por parte de las áreas implicadas, tanto por criterios económicos como de calidad.

Dicha evaluación basada fundamentalmente en el seguimiento y trazabilidad de su servicio e incidencias conlleva las preceptivas medidas correctoras a fin de adecuar la red a los estándares de Calidad establecidos por el Grupo.



7.3. Consumidores

7.3.1. Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

Siendo la parte aseguradora el principal negocio del **Grupo Santalucía**, no se ha considerado realizar evaluaciones de salud y seguridad en los ejercicios 2021 y 2020, siendo la comercialización de pólizas de seguros el ámbito de actuación de mayor peso en los resultados del Grupo. Al no realizar etiquetado de productos (o servicios) en la actividad del Grupo, no se ha requerido detallar información en este apartado sobre el impacto que puedan suponer procesos de etiquetado de producto, su detalle de información, o sus posibles efectos en cuestiones ambientales o sociales.

7.3.2. Sistemas de reclamación

Los sistemas de reclamación en el **Grupo Santalucía**, en el **Negocio Asegurador**, se gestionan de forma descentralizada e independiente para cada una de las entidades que lo forman. La normativa que regula la actividad de los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras obliga al **Grupo Santalucía**, en sus **Negocios Asegurador y de Gestión de Activos**, a contar con un servicio de atención al cliente. Esta normativa nace con la finalidad de proteger los intereses y derechos legalmente reconocidos de los clientes, mediante la figura del Servicio de Atención al Cliente o Defensor del Cliente.

El **Grupo Santalucía** también pone a disposición de sus asegurados el acceso a la mediación contem-

plada en la Ley de mediación de asuntos civiles y mercantiles. Los **Negocios Asistencial y de Operaciones y Prestación de Servicios**, cuentan en los diferentes establecimientos en los que se desarrolla su actividad, con hojas de reclamación oficiales a través de las que sus clientes pueden poner de manifiesto las quejas y reclamaciones relacionadas con el desarrollo de la actividad propia de sus negocios.

Adicionalmente, en algunas entidades del Grupo se realizan encuestas NPS (Net Promoted Score, por sus siglas en inglés), que dan información a las empresas sobre la satisfacción, fidelización y experiencia de sus clientes con el objeto de conocer su nivel de predisposición a recomendar sus productos o servicios.

En materia de privacidad, en el año 2021, el **Grupo Santalucía** ha tenido un procedimiento de tutela de derechos y cinco expedientes de solicitud de información. No existen incidentes comunicados a la Autoridad de Control. En el año 2020, el **Grupo Santalucía** tuvo un procedimiento de tutela de derechos, cuya resolución fue desestimar la reclamación del interesado y no existieron incidentes comunicados a la Autoridad de Control.



7.3.3. Quejas recibidas y resolución de estas

El **Grupo Santalucía** cuenta en su **Negocio Asegurador y de Gestión de Activos** con un servicio de atención al cliente (SAC) para cada una de las sociedades que conforman estos segmentos de negocio, con el fin de mantener una estructura que permita dar servicio y prestar atención personalizada a cada uno de los clientes.

El objetivo del Servicio de Atención al Cliente es atender y resolver todas las quejas y reclamaciones que cualquier persona, física o jurídica, presente a las empresas del sector financiero del Grupo, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, basando sus resoluciones en lo establecido en el contrato y en la Ley de Contrato de Seguro, así como utilizando los principios de transparencia, protección del cliente, buenas prácticas aseguradoras y actuando con total autonomía sobre el resto de departamentos de la entidad, garantizando de este modo la independencia en su toma de decisiones.

Los servicios de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente se regulan a través de la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras. Adicionalmente le son de aplicación las siguientes normativas en relación con la transparencia y protección al cliente de servicios financieros:

- La Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro.
- Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.
- Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- Ley 7/2017, de 2 de noviembre, por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/11/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo.

- Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- Orden ECC/2502/2012, de 16 de noviembre, por la que se regula el procedimiento de presentación de reclamaciones ante los servicios de reclamaciones del Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- Ley 26/2006, de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.

En el ejercicio 2021, se han resuelto 11.706 quejas y reclamaciones gestionadas por los SAC del **Grupo Santalucía**, con un plazo medio de resolución de 14,13 días. En 2020 se recibieron 11.214 quejas y reclamaciones con un plazo medio de resolución de 17,00 días:

Negocio	Nº quejas y reclamaciones recibidas y gestionadas	2021	2020	% variación 21/20
Asegurador y Gestión de Activos	Nº de quejas y reclamaciones gestionadas	11.706	11.214	4 %

Plazo medio de resolución (promedio de días).	2021	2020	% variación 21/20
Plazo medio de resolución.	14,13	17,00	-17 %

Existen objetivos en 2021 asociados a este indicador que han sido definidos de la siguiente forma: que el tiempo medio de respuesta de los expedientes de quejas y reclamaciones tramitados en 2021 en el Servicio de Atención al Cliente no supere el plazo medio de 16 días si el incremento porcentual de expedientes de queja/reclamación es 0; que no supere el plazo de 18 días si el incremento porcentual es positivo por encima de un 10; y que no supere el plazo de 15 si el total de quejas y reclamaciones se reduce porcentualmente un 10 o más.

7.4. Información fiscal

Santalucía, sociedad matriz del Grupo y como entidad no cotizada, no se encuentra obligada por la Ley de Sociedades de Capital al establecimiento de una Política de Control y Gestión de Riesgos Fiscales. No obstante, en la medida en que este tipo de políticas minimizan los riesgos fiscales y ayudan a tener una referencia de buenas prácticas de cara a, entre otros, las autoridades fiscales, sí es recomendable establecer determinados criterios que ayuden a su cumplimiento.

En este sentido, desde un punto de vista corporativo y de aplicación a todas las sociedades del **Grupo Santalucía**, existe una estrategia fiscal cuyo pilar fundamental es el del cumplimiento de la normativa tributaria por todas y cada una de las sociedades, para actuar como una entidad fiscalmente responsable. En este sentido, los principios que rigen esta estrategia son los siguientes:

- Aplicar y cumplir la legislación vigente en cualquier territorio en el que **Santalucía** o cualquier entidad del Grupo esté establecida, realizando una interpretación razonable de la norma atendiendo no solo a la literalidad de la ley sino también a su espíritu y finalidad, y en vinculación con la actividad del Grupo.
- Respeto a las buenas prácticas tributarias.
- Colaboración transparente en el marco de investigaciones internas y entrega de toda la información que sea solicitada.
- Transparencia sobre la gestión fiscal y el pago de los impuestos.
- La anterior estrategia regirá en la elaboración de cualquier Política Fiscal, así como de cualquier documento de control y gestión de riesgos fiscales.
- Coordinación de la Política Fiscal seguida por todas las entidades pertenecientes al **Grupo Santalucía**.
- A continuación, se muestran las principales magnitudes del Grupo en términos de transparencia fiscal en 2021 y 2020. Dicha información es consolidada y confeccionada en base a la normativa española:
- Establecimiento de mecanismos adecuados de gestión de los riesgos fiscales significativos.
- Establecimiento de una Política de Precios de Transferencia basada en la realización de todas las operaciones vinculadas a precio de mercado.

País	Resultado del ejercicio (Millones de euros)	2021	2020	% variación 21/20
España	Resultado del ejercicio	136,66	95,50	43 %

Impuestos sobre beneficios (Millones de euros)	2021	2020	% variación 21/20
Impuestos sobre beneficios	47,28	33,70	40 %

Subvenciones públicas recibidas (Euros)	2021	2020	% variación 21/20
Subvenciones públicas recibidas	-	-	-

El impuesto sobre beneficios se basa en el criterio de devengo y comprende tanto la carga fiscal por el impuesto corriente como el efecto correspondiente al movimiento de los impuestos diferidos.

En la nota 20 de la memoria de cuentas anuales correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, se detalla la situación fiscal del **Grupo Santalucía** y su comparativa con el ejercicio 2020.

ANEXOS



8. Anexo I

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Ámbitos generales	Referencia (páginas)	Marco de referencia	Grado de aplicación estándares GRI (Total/Parcial)	Comentarios / Razón de la omisión
Modelo de negocio	37-44	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades.	Total. *Indicador GRI 102-18: Parcial	-
		*102-18 Estructura de gobernanza (a).		
		102-2 Actividades, marcas, productos y servicios.		
		102-5 Propiedad y forma jurídica.		
102-6 Mercados servidos.				
General	36	-	-	-
Enfoque de gestión	44-47	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades.	Total	-

Cuestiones medioambientales	Referencia (páginas)	Marco de referencia	Grado de aplicación estándares GRI (Total/Parcial)	Comentarios / Razón de la omisión
Enfoque de gestión	48	-	-	-
	48	-	-	-
Gestión medioambiental	49	-	-	-
	49-50	-	-	-
	50	-	-	-
	50	102-11 Principio o enfoque de precaución.	Total.	-
50	-	-	-	
Contaminación	51-52	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (Sox) y otras emisiones significativas al aire.	Total.	-
Economía circular y prevención y gestión de los residuos	52	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos (a).	Parcial.	-
	52	-	-	-
Uso sostenible de los recursos	53	303-5 Consumo de agua (a).	Parcial.	-
	53	-	-	-
	54	-	-	-
	54-55	302-1 Consumo energético dentro de la organización.	Total.	-
	55-58	-	-	-
58	-	-	-	



Cuestiones medioambientales		Referencia (páginas)	Marco de referencia	Grado de aplicación estándares GRI (Total/Parcial)	Comentarios / Razón de la omisión
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce*	58-59	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) (a, e). 305-2 Emisiones directas de GEI al generar energía (alcance 2) (a, e).	Parcial.	-
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático*	59	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático. (a)	Parcial.	-
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin*	59-60	305-5 Reducción de las emisiones de GEI.	Total.	-
General	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	61	-	-	-
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	61	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad.	Total.	-

*Esta información excluye las siguientes sociedades: Santalucía Argentina S.A. y Santalucía Desarrollo Internacional, S.L.U. de las que no se dispone de información y Funeraria y Tanatorio El Carmen Grupo Dos, S.L. y Serfún Portugal cuya información no se considera material para el Reporting.



Cuestiones sociales y relativas al personal		Referencia (páginas)	Marco de referencia	Grado de aplicación estándares GRI (Total/Parcial)	Comentarios / Razón de la omisión
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado	61	-	-	-
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados	61	-	-	-
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	62-63	-	-	-
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	63-64	-	-	-
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	64-65	-	-	-
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	65-66	-	-	-
	Brecha salarial	67-69	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres (a).	Parcial.	-
	Remuneración media por sexo y categoría profesional	70	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres (a).	Parcial.	-
	Remuneración media de los consejeros por sexo	70	-	-	-
	Remuneración media de los directivos por sexo	67-69	-	-	-
	Implantación de políticas de desconexión laboral	70	-	-	-
	Empleados con discapacidad	71-72	-	-	-
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	72	-	-	-
	Número de horas de absentismo	72	-	-	-
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	73	-	-	-
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	73-76	-	-	-
	Número de accidentes de trabajo por sexo	76	-	-	-
	Tasa de frecuencia por sexo	76	-	-	-
	Tasa de gravedad por sexo	76	-	-	-

Cuestiones sociales y relativas al personal		Referencia (páginas)	Marco de referencia	Grado de aplicación estándares GRI (Total/Parcial)	Comentarios / Razón de la omisión
Salud y seguridad	Enfermedades profesionales por sexo	76	-	-	-
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	77	-	-	-
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	77	102-41 Acuerdos de negociación colectiva.	Total	-
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	78	-	-	-
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	78-83	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición (a).	Total	-
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	78-83	-	-	-
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		83	-	-	-
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	84-85	-	-	-
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	84-85	-	-	-
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	84-85	-	-	-
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	84-85	-	-	-

Información sobre el respeto de los derechos humanos		Referencia (páginas)	Marco de referencia	Grado de aplicación estándares GRI (Total/Parcial)	Comentarios / Razón de la omisión
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado**	85-89	-	-	-
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados**	85-89	-	-	-
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos**	85-87	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta.	Total.	-
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos**	87	-	-	-
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos**	88	-	-	-
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil**	88-89	-	-	-

**Se excluyen del alcance las compañías: Santalucía Argentina y Serfún Portugal por no considerarse material para el reporting.



Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		Referencia (páginas)	Marco de referencia	Grado de aplicación estándares GRI (Total/Parcial)	Comentarios / Razón de la omisión
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado**	89-91	-	-	-
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados**	89-91	-	-	-
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno**	89-90	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas.	Total.	-
			102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta.		
			102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.		
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales**	90	-	-	-
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro**	91	-	-	-	

**Se excluyen del alcance las compañías: Santalucía Argentina y Serfún Portugal por no considerarse material para el reporting.

Información sobre la sociedad		Referencia (páginas)	Marco de referencia	Grado de aplicación estándares GRI (Total/Parcial)	Comentarios / Razón de la omisión
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado	92-102	-	-	-
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados	92-102	-	-	-
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	94-95	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.	Parcial.	-
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	95-96	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Parcial.	-
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	96-97	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés.	Total.	-
	Acciones de asociación o patrocinio	97-98	102-13 Afiliación a asociaciones.	Total.	-
	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	98	-	-	-
Subcontratación y proveedores	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	99-100	-	-	-
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	100	-	-	-
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	101	-	-	-
	Sistemas de reclamación	101	-	-	-
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	102	-	-	-



Información sobre la sociedad		Referencia (páginas)	Marco de referencia	Grado de aplicación estándares GRI (Total/Parcial)	Comentarios / Razón de la omisión
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	103	207-1 Enfoque fiscal (a).	Parcial.	-
	Impuestos sobre beneficios pagados	103	-	-	-
	Subvenciones públicas recibidas	103	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno (a.)	Parcial.	-

*** La información referente a proveedores directos únicamente hacer referencia a Santalucía Seguros, Iris Global Soluciones de Protección, Negocio Asistencial (excepto Serfún Portugal) e Iris Global Soluciones.

**** La información referente a proveedores indirectos excluye al negocio internacional por falta de información.

***** La información referente a Sistemas de reclamación únicamente corresponde al Negocio Asegurador y Gestión de Activos.



9. Anexo II

A continuación, se detallan las sociedades que forman parte del **Grupo Santalucía** a efectos del cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

PERÍMETRO SOCIEDADES 2021	
SOCIEDAD	
NEGOCIO ASEGURADOR	
1	SANTA LUCÍA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
2	PELAYO VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
3	SANTA LUCÍA ARGENTINA, S.A. (ANTIGUA FDF)
4	IRIS GLOBAL SOLUCIONES DE PROTECCIÓN DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.*
5	UNICORP VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
NEGOCIO ASISTENCIAL	
6	AGUA FRÍA, S.L.
7	ALBIA GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.U.
8	ANTONIA ARTE FLORAL, S.L.U.
9	DELGADO DÍAZ, S.L.
10	EMPRESA DE SERVICIOS MORTUORIOS DE VIGO, S.A.
11	FAST FORWARD INVEST, S.A.
12	FLORISTERÍA LA ALAMEDA, S.L.
13	FLORISTERÍAS GALICIA, S.L.U.
14	FUNERARIA FERNÁNDEZ, S.A.
15	FUNERARIA URGELES, S.L.
16	FUNERARIA Y TANATORIO EL CARMEN GRUPO DOS, S.L.
17	FUNERARIA GADITANA ASOCIADAS, S.A.
18	FUNERAL PARTNER, S.L.U.****
19	INTERCENTROS BALLE SOL, S.A.
20	ISABELO ÁLVAREZ MAYORGA, S.A.
21	NEW NORRSKEN CONSULTING & GROUP, S.L.U.
22	OVALT-SOLID INVESTMENTS CORPORATION, S.L.U.
23	SERFUN PORTUGAL, SGPS, S.A.
24	SERVICIOS FUNERARIOS DE JEREZ, S.A.
25	TANATORIO DE JEREZ, S.A.
26	TANATORIO DE MARÍN, S.L.
27	TANATORIO DEL ATLÁNTICO, S.L.
28	TANATORIO LA PAZ, S.L.
29	TANATORIOS GRUPO BERGANTIÑOS, S.L.
30	TANATORIOS Y FUNERARIAS DEL SUR, S.L.
NEGOCIO DE GESTIÓN DE ACTIVOS	
31	SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.
NEGOCIO DE OPERACIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
32	ACCEPTA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.
33	SERVICIOS GENERALES SANTALUCÍA, S.L.U. *****
34	IRIS ASSISTANCE, S.L.U.
35	SANTA LUCÍA DESARROLLO INTERNACIONAL, S.L.U.
36	SANTA LUCÍA SERVICIOS COMPARTIDOS, A.I.E.
37	IRIS GLOBAL SOLUCIONES, S.L.U.**
38	IRIS GLOBAL SOLUCIONES DE ASISTENCIA, S.A.U.***

* ANTIGUA SOS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. (06/05/2021)

** ANTIGUA SANTALUCÍA SENIORS, S.L.U. (04/03/2021)

*** ANTIGUA SOS ASSISTANCE ESPAÑA, S.A.U. (06/05/2021)

**** ANTIGUA GLOBAL SERVICES XXII CENTURY, S.L.U. (11/03/2021)

***** ANTIGUA GESTIÓN INTEGRADA HISPANA, S.L.U. (29/11/2021)

***** FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE SANTA LUCÍA VIDA Y PENSIONES, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS Y SANTA LUCÍA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

10. Anexo III

Información requerida por el Reglamento (UE) 2020/852, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles

Desde la Unión Europea, se viene trabajando con el objetivo de conseguir un ecosistema financiero sostenible, alineado con el Pacto Verde Europeo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, lo que hace que se formalicen cada vez mayores requerimientos en materia no financiera. A este respecto y con impacto sobre el EINF del **Grupo Santalucía**, hay que destacar el Reglamento (UE) 2020/852, del 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles también conocido como Reglamento de Taxonomía, el cual establece los criterios y clasificaciones pudiendo determinar en qué medida las actividades económicas realizadas se consideran medioambientalmente sostenibles.

Una actividad económica se considera medioambientalmente sostenible cuando:

- Contribuya sustancialmente a uno o varios de los seis objetivos medioambientales fijados por la Unión Europea:

Mitigación del cambio climático



Adaptación al cambio climático



Protección y uso sostenible del agua y de los recursos marinos



Transición a una economía circular



Prevención y control de la contaminación



Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas



- No cause ningún perjuicio significativo a algunos de los objetivos medioambientales.
- Se lleve a cabo de conformidad con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.
- Se ajuste a los criterios técnicos de selección definidos en la Unión Europea y publicados en los Actos Delegados.

Para que la Unión Europea, llegue a ser climáticamente neutra, el Acto Delegado que complementa al artículo 8 del Reglamento de Taxonomía, orienta la inversión privada a las actividades necesarias para alcanzar dicha neutralidad y establece requerimientos de información específicos para determinados sectores de actividad que tienen un mayor impacto ambiental. Este acto delegado permite establecer los criterios técnicos para la presentación en el Estado de Información no Financiera de la manera y la medida en que las actividades de las Entidades contribuyen a actividades económicas medioambientalmente sostenibles e identifica los indicadores a divulgar en función del tipo de Entidad (financiera o no financiera) y la metodología del cálculo de estos.

Para el caso del **Grupo Santalucía**, dado que su negocio principal es el asegurador, los indicadores a divulgar corresponderían a aquellos que se han definido a nivel regulatorio para las empresas financieras y en concreto para sociedades Aseguradoras y Reaseguradoras. La información que se exige presentar para cumplir esta normativa es:

- Exposición de los activos totales del balance a las actividades económicas elegibles para la Taxonomía.
- Proporción de actividades económicas de **seguros de no vida** elegibles y no elegibles según Taxonomía.

En este primer año, en el que se da cumplimiento a la ley sobre la información a divulgar relativa al Reglamento Europeo, los indicadores presentados en este Estado de Información No Financiera inicialmente cubrirán dos de los seis objetivos medioambientales, es decir, solo medirán la contribución medioambiental a través de la adaptación y mitigación del cambio climático que son los que han sido desarrollados por la normativa, el resto de indicadores está previsto que se vayan desarrollando a nivel normativo en los próximos años.

10.1. Actividades financieras

Como fuente de datos se utiliza Clarity AI, herramienta elegida en **Santalucía** como proveedor de datos para toda su gestión de ASG. La interpretación que facilita dicha solución para evaluar el grado de elegibilidad en las inversiones financieras es identificar el porcentaje de ingresos de cada compañía invertida correspondiente a actividades económicas incluidas en el Reglamento de la UE. Actualmente se han desarrollado los dos primeros objetivos ambientales: Mitigación del cambio climático y Adaptación al cambio climático, entre los seis previstos para 2024. El tratamiento realizado por Clarity AI para los fondos de inversión es el de desglosar las posiciones subyacentes para los casos en los que disponga de dicho detalle de información.

Desde **Santalucía** se han estudiado distintas soluciones, encontrando que la solución que mejor se adapta a las necesidades del Grupo, y que mejor refleja el cumplimiento de las obligaciones en materia de sostenibilidad de las inversiones financieras es la herramienta Clarity AI, con el módulo específico de la normativa europea. Este permite realizar un cálculo detallado no sólo teniendo en cuenta el sector empresarial de las compañías, sino que profundiza para determinar qué porcentaje de sus actividades son elegibles según el Reglamento Europeo.

La principal limitación que tiene actualmente Clarity AI es que aún no tiene un alto nivel de cobertura de la cartera en términos de Taxonomía. La cobertura, considerando todo el universo de activos computable, es de un 31 %.

En el cálculo de activos totales (denominador) se han considerado el importe del total de los activos de balance mercantil⁵ que componen el **Grupo Santalucía**, excluyendo las exposiciones a gobiernos centrales, bancos centrales y emisores supranacionales.

Otro aspecto a destacar en cuanto al numerador⁶, según establece la norma, a la hora de realizar el cálculo del porcentaje de elegibilidad se excluyen los derivados y las compañías no obligadas a reportar información no financiera. Así mismo, no se han tenido en cuenta las inversiones inmobiliarias tanto de uso propio como de terceros al no disponer de la información para determinar la elegibilidad (aunque sí que se encuentran en el denominador).

⁵ Dato provisional del Cuarto Trimestre de 2021

⁶ Dato provisional del Cuarto Trimestre de 2021 incluyendo ajustes de valoración.

Concepto	Exposición (%)	Unidades Monetarias (Eur)
Deuda Pública	20,84 %	2.747.219.603
Derivados	0,62 %	65.129.115
Inversión en compañías no obligadas a reportar EINF	5,38 %	561.585.118
Total Activos	-	13.182.786.737
Total Activos sin Deuda Pública	-	10.435.567.133

	Elegible	Non elegible
Revenue	3,6 %	96,4 %
Own Performance	1,2 %	98,8 %
Enabling	2,0 %	98,0 %
Transition	0,3 %	99,7 %

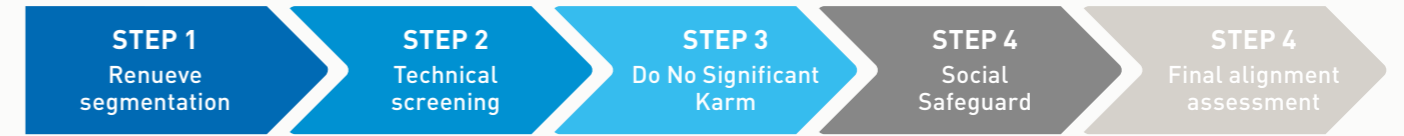
La Comisión Europea ha fijado seis objetivos ambientales: la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático, la protección de los recursos hídricos y marinos, la transición a una economía circular, la prevención y el control de la contaminación, y la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas. Estableciendo inicialmente las actividades económicas que contribuyen sustancialmente a los dos primeros sobre mitigación y adaptación al cambio climático. Con respecto a las inversiones financieras, tal y como se ha comentado, se cuenta con la herramienta Clarity AI para la valoración del grado de alineación de las actividades económicas, no sólo teniendo en cuenta los sectores alineados, sino que se realiza un análisis pormenorizado del porcentaje de los ingresos que proceden de las actividades que cumplen con los criterios de la Regulación Europea. Así, **Santalucía** utiliza esta primera definición de la norma de

la UE, para segmentar las actividades de las compañías en las que invierte y comprobar cuáles son elegibles con el objetivo de integrar dicha información con el Reglamento dentro de sus estrategias de inversión. En la actualidad, **Santalucía** cuenta con una política de implicación a largo plazo, en la cual, la entidad, en su rol de gestora de fondos de pensiones y actuando en beneficio del partícipe y de los fondos gestionados, controla el ejercicio de los derechos de voto. Como aseguradora tendrá en cuenta respecto a las sociedades en las que invierte, su estrategia, su rendimiento financiero y no financiero, los riesgos, la estructura del capital, el impacto social y medioambiental y el gobierno corporativo. También dispone de una política de Incidencias Adversas, la cual tiene como objetivo identificar y priorizar las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad que conllevan las inversiones en determinados sectores, compañías o activos sobre

el medioambiente y la sociedad. Finalmente, cuenta con una política de integración de ASG (Ambiental, Social y Gobernanza) en las inversiones financieras donde refleja la estrategia de la compañía. En base a esta política de integración se establecen una serie de límites sobre las inversiones, que son seguidos tanto por las Áreas de Inversiones y Riesgos como por el Comité de Sostenibilidad Corporativo de la compañía.

El **Grupo Santalucía** está estudiando la conversión de fondos de inversión ya existentes, y con atractivo comercial de cara a inversores institucionales, en vehículos que promueven iniciativas ambientales o sociales (art. 8 Reglamento 2019/2088) y de cara a satisfacer las preferencias de sostenibilidad de clientes minoristas la conversión de fondos de inversión ya existentes a vehículos con objetivos explícitos de sostenibilidad (art. 9 Reglamento 2019/2088).

A la hora de realizar el cálculo del porcentaje de alineación con la norma de la UE para cada objetivo, el cual es realizado a través de la herramienta Clarity AI, se sigue un proceso de 5 pasos:



En el primer paso se identifica el porcentaje de ingresos que corresponde a actividades económicas consideradas en la nueva jerarquía y para los que existen objetivos medioambientales.

En el segundo paso, para cada actividad elegible bajo la nueva clasificación, se verifica que la compañía cumple con los criterios definidos en los objetivos técnicos del anexo (por ejemplo, generación electricidad <100g CO2e/kwh para que realice una contribución sustancial a uno de los seis objetivos medioambientales).

En el tercer y cuarto pasos se verifica que los criterios son cumplidos por el emisor. Clarity utiliza simplificaciones para determinar si la actividad económica se sitúa en nivel bajo, medio o alto de riesgo de no cumplir con algún criterio relevante de DNSH (Do No Significant Harm) y un mínimo de salvaguardas.

En el último punto se identifica el porcentaje de los ingresos susceptibles de ser elegibles en el ámbito de la Taxonomía en base a los pasos previos para cada uno de los objetivos independientemente.

Clarity evita la doble contabilización de actividades que contribuyen a varios objetivos medioambientales simultáneamente, tomando un indicador de elegibilidad para cada compañía y para cada objetivo medioambiental. En el caso del valor agregado de elegibilidad, de las 6 actividades que contribuyan a ambos objetivos, sólo se contabilizan en uno de ellos (en este caso mitigación).

En la actualidad el **Grupo Santalucía** integra los riesgos de sostenibilidad en los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno, en la toma de decisiones de inversión en todos los productos sujetos al Reglamento 2019/2088 de la UE sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad (fondos de inversión, productos de pensiones, gestión discrecional de carteras, Unit Linked y resto de productos de inversión basados en seguros). Esta integración persigue gestionar conscientemente estos riesgos a los que se exponen los propios activos invertidos, conllevando la pertinente modificación de la información precontractual y se plasma en el cumplimiento de un marco de límites internos definido al efecto y monitorizado por la Función de Riesgos.



Se mantiene una política de implicación a largo plazo con relación a aquellas compañías en las que se controle una proporción material del total de derechos políticos de las mismas, superior al 1 %, y se tenga vocación de permanencia puesta de manifiesto a través de un plazo superior a 12 meses.

Así mismo, las entidades aseguradoras y gestoras de activos del **Grupo Santalucía** han declarado sus políticas de diligencia debida con relación a una serie de posibles incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad (PIAS). Estas políticas, también desarrolladas por el correspondiente procedimiento, tienen por objeto minimizar posibles impactos adversos de las inversiones sobre el medio ambiente y la sociedad. Para ello se han seleccionado un conjunto de indicadores representativos de dichos posibles impactos respecto de los que, medidos en términos agregados por entidad y a nivel de Grupo, se hace un seguimiento continuo.

En aras de incentivar adecuadamente el correcto cumplimiento de estas políticas y procedimientos, estos elementos han sido incorporados en las políticas de remuneración.

Adicionalmente se han lanzado a mediados del año 2021 dos planes de pensiones individuales que promueven iniciativas sociales y medioambientales (artículo 8 del Reglamento 2019/2088).



Por otro lado, las entidades aseguradoras del Grupo han valorado, en el ejercicio recurrente de autoevaluación de riesgos propios (ORSA), un escenario de cambio climático, a efectos de riesgos de transición y de riesgos físicos, basado en un estudio de impacto elaborado por el supervisor europeo.

Para hacer seguimiento de todas estas actividades y promover otras proposiciones en esta materia se ha creado el Comité de Sostenibilidad del **Grupo Santalucía** bajo la presidencia del Director General de Supervisión y Riesgos. Además de este Comité, el resultado del control del cumplimiento del marco de límites internos, relativos a riesgos de sostenibilidad y la evolución de los indicadores representativos de las PIAS declaradas, se presentan en los Comités de Riesgos y Cumplimiento Normativo, los Comités de Auditoría y Riesgos y los Consejos de cada una de las entidades del Grupo.

La estrategia de inversión de **Santalucía** tiene en cuenta criterios Ambientales Sociales y de Gobernanza (ASG) como pueden ser el efecto del cambio climático, la huella de carbono, condiciones de trabajo y el impacto en la sociedad, la estructura de gobierno de las compañías, la ética empresarial y la gobernanza de los ejecutivos entre otros. Estos factores pueden llegar a representar hasta un 60 % dentro de las decisiones de inversión. La estrategia que se sigue considera la integración de los criterios ASG en los análisis tradicionales de riesgos y oportunidades, en el ejercicio activo de los derechos de voto en empresas participadas para impulsar los criterios ASG y en la inversión temática (inversión específica en sectores compatibles con criterios ASG).

Dando paso a un enfoque prospectivo centrado en la estrategia del diseño de productos que inviertan en actividades sostenibles de acuerdo con el Reglamento de Divulgación citado y en su caso al Reglamento 2020/852 de la UE, el Plan Estratégico del **Grupo Santalucía** hasta el año 2024 incluye un conjunto de objetivos en materia de sostenibilidad entre los que se encuentra, precisamente, el de incrementar la cantidad de productos con estas características. Exponemos algunos de los planteamientos vigentes en este momento:

- Conversión de fondos de inversión preexistentes y con atractivo comercial de cara a inversores institucionales en vehículos que promueven iniciativas ambientales o sociales (art. 8).
- Al objeto de ofrecer soluciones a los clientes asesorados que manifiesten, en los términos de la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID II), preferencia por las inversiones sostenibles, se está analizando la posibilidad de convertir en productos con objetivos explícitos de sostenibilidad (art. 9 del Reglamento de divulgación) la actual gama de fondos de inversión gradualmente adaptados al perfil de riesgo del cliente.

- En la misma línea, se plantea la conversión en productos sostenibles del art. 9 los Unit Linked de cestas de fondos de inversión, así como los Unit Linked en los que el cliente puede hacer una selección de diferentes fondos de inversión dentro de la propuesta ajustada a su perfil de riesgo que le hace la compañía, dando solución en ambos casos a la oferta de productos aseguradores para los clientes que expongan su preferencia por inversiones sostenibles y dando así cobertura a las modificaciones recientemente introducidas en la normativa sobre distribución de seguros.

Para satisfacer estos dos últimos puntos se está trabajando en paralelo en las consecuentes modificaciones de los test de adecuación e idoneidad.

- En el negocio de pensiones los planes individuales que replican los fondos de inversión que pasen a catalogarse como artículo 8 experimentarán la misma reconversión a productos que promueven iniciativas ambiental o socialmente sostenibles.
- En el caso de los planes de pensiones de empleo se atenderá a considerar esos factores de sostenibilidad de las inversiones de estos fondos cuando así lo soliciten las comisiones de control.

10.2. Suscripción

Las entidades o Grupos de Sociedades cuya actividad principal sea la de seguros y reaseguros, están obligados a presentar la proporción de actividades económicas de seguros de No Vida elegibles y no elegibles según el reglamento de Taxonomía.

El indicador a calcular en este caso será la exposición de las primas devengadas brutas de seguros de No Vida a actividades económicas no elegibles y actividades económicas elegibles por el Reglamento Delegado.

Dado que en este primer ejercicio de reporting de información de la normativa europea, únicamente se va a cubrir información relativa a los objetivos medioambientales de adaptación y mitigación del cambio climático, las actividades económicas elegibles según la Taxonomía corresponderán a suscripciones de riesgo relacionados con el clima referentes tanto a viento, agua, temperatura y masa sólida y que responden a los criterios técnicos incluidos en las secciones 10.1 y 10.2 del Anexo II del Acto Delegado del Clima.

El total de las actividades de suscripción de No Vida sobre las que realizar el cálculo comprenderán a aquellas incluidas en las siguientes líneas de negocio de Solvencia II elegibles según la normativa europea: seguro de gastos médicos; seguro de protección de ingresos; seguro de indemnización de trabajadores; seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles; otros seguros de automóviles; seguros marítimos, de aviación y de transporte; seguros de incendio y otros daños a la propiedad y seguros de asistencia.

Considerando los criterios técnicos anteriormente expuestos, se ha llevado a cabo un trabajo de identificación de los productos de seguros y reaseguros del negocio de No Vida comercializados por el **Grupo Santalucía** para identificar aquellos que cumplan con las especificaciones descritas.

La identificación de los seguros con cobertura de daños riesgos medioambientales se ha realizado partiendo de las garantías de los seguros tanto del porfolio que se comercializa actualmente, como el que no se comercializa, pero sí contiene pólizas vigentes. Este tipo de riesgos se presentan habitualmente en seguros de daños contra las cosas, motivo por el cual podrá observarse que el resultado del análisis referencia a los seguros de dicha tipología. De los mismos, primero se han revisado las garantías que, de alguna forma, se pueden denominar principales del seguro, y en segundo lugar, la garantía de riesgos extraordinarios. A este respecto, se puede observar que:

- De las primeras, son habituales las garantías de “Fenómenos Atmosféricos”, bien sea:
 - Bajo este título, conteniendo viento, pedrisco o granizo, nieve e inundaciones.
 - De forma separada como “Viento, Pedrisco, y Nieve” (conteniendo igualmente inundaciones) y “Lluvia” dentro de la Garantía de “Daños por Agua”.
- De las segundas, la cobertura incluye fenómenos de la naturaleza: terremotos y maremotos, inundaciones extraordinarias (incluyendo los embates de mar), erupciones volcánicas, tempestad ciclónica atípica (incluyendo los vientos extraordinarios de rachas superiores a 120 Km/h, los tornados o caídas de cuerpos siderales y aerolitos).

Se debe tener en cuenta que el contenido de las garantías puede haber variado de los seguros más antiguos a los más recientes, y de hecho es habitual que así sea. Para la exposición del análisis realizado, se han tomado como referencia los textos de garantías de seguros recientes.

Como resultado de este análisis, se han identificado 38 productos correspondientes a la compañía **Santalucía** que incluyen garantías de cobertura de riesgos relacionados con el clima. De esos productos identificados, se han seleccionado los asignados a las ocho líneas de negocio de Solvencia II elegibles y considerando las primas devengadas brutas totales de las pólizas de dichos productos, se ha calculado la exposición de estas actividades económicas elegibles según el Reglamento de Taxonomía sobre las primas devengadas brutas del total de actividades económicas comprendidas en las líneas de negocio de Solvencia II identificadas como elegibles.



La exposición de las primas de seguros de No Vida a actividades económicas no elegibles y actividades económicas elegibles en valor absoluto y en porcentaje del **Grupo Santalucía** es la siguiente:

Actividades aseguradas, elegibles según la Taxonomía (No Vida):

	Mitigación y adaptación al cambio climático
Primas de seguros de no vida de actividades económicas elegibles por la Taxonomía sobre el total de primas devengadas brutas de los LOBs seleccionados. (%)	57,00 %

Actividades aseguradas, no elegibles según la Taxonomía (No Vida):

	Mitigación y adaptación al cambio climático
Primas de seguros de no vida de actividades económicas no elegibles por la Taxonomía sobre el total de primas devengadas brutas de los LOBs seleccionados. (%)	43,00 %

Se puede comprobar, por tanto, que un 57 % de las primas devengadas brutas de los LOBs (líneas de negocio) elegibles cubren riesgos relacionados con el clima y por tanto, cumplen con los objetivos de adaptación y mitigación del cambio climático.

Durante el año 2022 se espera incorporar en el Plan de Sostenibilidad Corporativo la identificación y medidas de adopción sobre el efecto de los riesgos de sostenibilidad en la suscripción. Dentro de los riesgos de sostenibilidad destacan los denominados riesgos físicos a los que se enfrentan las entidades aseguradoras, en la medida que se espera que incrementamente la exposición al riesgo de

ciertas líneas de negocio motivado por fenómenos asociados al cambio climático (riesgos crónicos) o catástrofes naturales (riesgos agudos). Esta incorporación conlleva:

- Incremento en las reclamaciones e indemnizaciones debido al aumento de las catástrofes naturales.
- Aumento de daños y pérdidas por fenómenos asociados con el cambio climático (temperaturas extremas, sequías, aumentos y descenso del nivel del mar).
- Cambios en la demanda de los mercados debidos a los cambios físicos del clima.

Por ello, se identificará y listará posibles medidas de adaptación o de estudio ligadas con la tarificación y la suscripción. La falta de información sobre el efecto de estos riesgos dificulta realizar análisis estadísticos más complejos. No obstante, se promoverá la incorporación de datos que puedan permitir realizar análisis de los riesgos ASG, su impacto y mitigación.

También se promoverá considerar el efecto de reaseguro en la mitigación de dichos riesgos y la posible incorporación de éstos en la estrategia global del reaseguro.

Una vez identificadas las líneas de actuación con sus estudios e impactos, se espera que estos riesgos se vayan integrando en el diseño de productos y coberturas sin que ello dé lugar a negocios no asegurables.

Cuentas Anuales Consolidadas

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

BALANCE CONSOLIDADO A 31-12-2021

(Datos en euros)

ACTIVO	Nota	2021	2020
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16	493.171.855,21	676.124.666,32
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar	16	6.750.307,29	18.611.446,58
I. Instrumentos de patrimonio		4.755.687,48	762.135,15
II. Valores representativos de deuda		0,00	821.856,00
III. Derivados		1.994.619,81	1.922.619,12
IV. Otros		0,00	15.104.836,31
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	16	1.111.983.756,81	1.193.917.081,83
I. Instrumentos de patrimonio		4.510.141,21	1.184.507,31
II. Valores representativos de deuda		51.205.688,56	49.249.117,70
III. Instrumentos híbridos		0,00	0,00
IV. Inv cta tomadores seguros vida que asumen riesgo inversión		1.056.267.927,04	1.143.483.456,82
V. Otros		0,00	0,00
A-4) Activos financieros disponibles para venta	16	9.386.388.689,56	9.194.612.645,26
I. Instrumentos de patrimonio		1.487.954.593,35	1.341.407.137,29
II. Valores representativos de deuda		7.747.647.805,12	7.735.231.201,55
III. Inv cta tomadores seguros vida que asumen riesgo inversión		0,00	0,00
IV. Otros		150.786.291,09	117.974.306,42
A-5) Préstamos y partidas a cobrar	16	977.484.931,03	974.939.241,81
I. Valores representativos de deuda		239.421.365,33	244.183.240,55
II. Préstamos		25.173.437,20	26.417.102,12
1. Anticipos sobre pólizas		23.141.276,27	24.751.252,50
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas		717.293,15	103.401,22
3. Préstamos a otras partes vinculadas		1.314.867,78	1.562.448,40
III. Depósitos en entidades de crédito		3.944.303,76	3.359.370,66
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado		754.419,52	795.941,99
V. Créditos por operaciones de seguro directo		575.978.210,97	571.842.133,70
1. Tomadores de seguro		573.585.005,92	567.699.270,57
2. Mediadores		2.393.205,05	4.142.863,13
VI. Créditos por operaciones de reaseguro		13.108.767,35	15.713.624,55
VII. Créditos por operaciones de coaseguro		3.771.198,78	2.691.578,72
VIII. Desembolsos exigidos		0,00	0,00
IX. Otros créditos		115.333.228,12	109.936.249,52
1. Créditos con las Administraciones Públicas		4.856.775,19	3.165.183,83
2. Resto de créditos		110.476.452,93	106.771.065,69
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		0,00	0,00
A-7) Derivados de cobertura		0,00	0,00
A-8) Participación del reaseguro en provisiones técnicas	31	33.111.323,73	34.760.043,33
I. Provisión para primas no consumidas		12.049.626,43	11.921.238,57
II. Provisión de seguros de vida		5.062.385,08	4.947.647,86
III. Provisión para prestaciones		15.898.959,25	17.881.680,02
IV. Otras provisiones técnicas		100.352,97	9.476,88
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		545.760.143,59	488.484.241,39
I. Inmovilizado material	11	320.426.821,24	290.413.695,51
II. Inversiones inmobiliarias	12	225.333.322,35	198.070.545,88
A-10) Inmovilizado intangible	13	276.163.191,51	309.869.065,53
I. Fondo de comercio	13	106.954.180,83	130.793.919,82
1. Fondo de comercio de consolidación	7	97.335.634,78	118.989.339,55
2. Otros	7 y 13	9.618.546,05	11.804.580,27
II. Derechos económicos de carteras de pólizas adquiridas a mediadores		420.277,84	840.542,08
III. Otro activo intangible	13	168.788.732,84	178.234.603,63
A-11) Participación en sociedades puestas en equivalencia	10	54.299.029,84	55.164.362,88
I. Entidades Asociadas		12.474.646,51	12.855.163,99
II. Otras		0,00	0,00
III. Participaciones en empresas multigrupo		41.824.383,33	42.309.198,89
IV. Participaciones en empresas del grupo		0,00	0,00
A-12) Activos fiscales	20	141.713.193,83	160.662.814,19
I. Activos por impuesto corriente		8.883.533,86	7.869.497,58
II. Activos por impuesto diferido		132.829.659,97	152.793.316,61
A-13) Otros activos		152.530.121,91	162.586.514,69
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal		0,00	0,00
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	14	9.200.000,00	10.800.000,00
III. Periodificaciones		139.726.295,47	146.148.236,57
IV. Resto de activos		3.603.826,44	5.638.278,12
A-14) Activos mantenidos para venta		0,00	0,00
TOTAL GENERAL ACTIVO		13.179.356.544,31	13.269.732.123,81

BALANCE CONSOLIDADO A 31-12-2021

[Datos en euros]

PASIVO	Nota	2021	2020
A-1) Pasivos financieros mantenidos p. negociar	16	36.836.483,17	30.543.711,65
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias		0,00	0,00
A-3) Débitos y partidas a pagar	16	777.431.180,78	827.472.076,03
I. Pasivos subordinados	16	30.000.000,00	30.000.000,00
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido		5.918.180,20	5.687.995,72
III. Deudas por operaciones de seguro		276.934.040,04	282.429.540,01
1.- Deudas con asegurados		1.090.494,89	3.819.806,91
2.- Deudas con mediadores		13.109.649,37	24.468.513,53
3.- Deudas condicionadas		262.733.895,78	254.141.219,57
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		4.667.165,97	4.491.599,72
V. Deudas por operaciones de coaseguro		114.506,17	30.204,13
VI. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
VII. Deudas con entidades de crédito		303.748.251,43	377.683.797,28
VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros		0,00	0,00
IX. Otras deudas		156.049.036,97	127.148.939,17
1.-Deudas con las Administraciones públicas		21.100.951,30	20.756.160,48
2.-Otras deudas con entidades del grupo y asociadas		0,00	29,11
3.-Resto de otras deudas		134.948.085,67	106.392.749,58
A-4) Derivados de cobertura	16	344.086,91	637.768,01
A-5) Provisiones técnicas		9.480.365.597,11	9.593.118.152,88
I.- Provisión para primas no consumidas		251.047.310,75	253.660.201,27
II.- Provisión para riesgos en curso		0,00	0,00
III.- Provisión de seguros de vida		6.123.396.174,05	6.375.755.872,04
1.- Provisión para primas no consumidas		54.435.279,53	50.586.057,05
2.- Provisión para riesgos en curso		0,00	0,00
3.- Provisión matemática		5.012.692.967,48	5.181.686.358,12
4.- Provisiones seguros de vida cuando el riesgo de la inversión la asume el tomador		1.056.267.927,04	1.143.483.456,87
IV.- Provisión para prestaciones		306.536.345,53	303.732.977,19
V.- Provisión para participación en beneficios y para extornos		10.998.305,41	12.578.570,62
VI.- Otras provisiones técnicas		2.788.387.461,37	2.647.390.531,76
A-6) Provisiones no técnicas	22	91.066.588,69	91.176.905,42
I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales		75.747.699,91	71.833.643,01
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares		10.450.184,78	10.848.180,94
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación		0,00	0,00
IV. Otras provisiones no técnicas		4.868.704,00	8.495.081,47
A-7) Pasivos fiscales	20	279.049.329,42	287.784.955,13
I. Pasivos por impuesto corriente		2.164.831,75	3.970.841,13
II. Pasivos por impuesto diferido		276.884.497,67	283.814.114,00
A-8) Resto de pasivos		338.424.293,60	437.759.561,47
I. Periodificaciones		8.632.452,01	9.119.527,17
II. Pasivos por asimetrías contables	31	329.577.215,48	427.150.520,05
III. Comisiones y otros costes de adquisición		0,00	0,00
IV. Otros Pasivos		214.626,11	1.489.514,25
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		11.003.517.559,68	11.268.493.130,59

BALANCE CONSOLIDADO A 31-12-2021

[Datos en euros]

PATRIMONIO NETO	Nota	2021	2020
B-1) Fondos propios	17	1.599.361.158,11	1.518.657.373,31
I. Capital o fondo mutual		390.780.000,00	390.780.000,00
1. Capital escriturado o fondo mutual		390.780.000,00	390.780.000,00
2. (Capital no exigido)		0,00	0,00
II. Prima de emisión		0,00	0,00
III. Reservas		1.119.999.837,88	1.079.100.409,54
1. Legal y estatutarias		78.156.000,00	78.156.000,00
2. Reserva de estabilización		4.385.770,08	3.952.980,02
3. Reserva de capitalización		37.458.928,28	28.026.061,75
4. Reserva en sociedades consolidadas		-54.797.208,75	-48.572.770,95
5. Reservas en sociedades puestas en equivalencia		-7.891.177,50	-6.349.332,37
6. Otras reservas		1.062.687.525,77	1.023.887.471,09
IV. (Acciones propias)		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores atribuidos a la Sociedad Dominante		0,00	0,00
1. Remanente		0,00	0,00
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores atribuidos a la Sociedad Dominante)		0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios y mutualistas		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante		115.695.446,56	75.847.190,99
1. Pérdidas y ganancias consolidadas		136.661.478,28	95.508.688,62
2. Pérdidas y ganancias socios externos		-20.966.031,72	-19.661.497,63
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		-27.114.126,33	-27.070.227,22
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
B-2) Ajustes por cambios de valor:	17	338.354.789,73	253.848.514,19
I. Activos financieros disponibles para la venta		525.534.224,60	358.319.156,49
II. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
III. Diferencias de cambio y conversión		-2.621.033,68	-3.318.918,56
IV. Corrección de asimetrías contables		-184.558.401,19	-101.151.723,74
V. Sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00
VI. Otros ajustes		0,00	0,00
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B-4) Socios Externos	18	238.123.036,79	228.733.105,72
I. Ajustes por valoración		43.329.465,19	34.122.692,48
II. Resto		194.793.571,60	194.610.413,24
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.175.838.984,63	2.001.238.993,22
TOTAL PASIVO y PATRIMONIO NETO		13.179.356.544,31	13.269.732.123,81

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CUENTA TÉCNICA
SEGUROS NO VIDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Datos en euros)

	Nota	2021	2020
I. PRIMAS IMPUTADAS, NETAS DE REASEGURO	31	1.282.609.653,61	1.240.200.885,86
1. Primas devengadas		1.306.191.511,05	1.276.682.049,81
1.1. Seguro directo		1.246.489.798,90	1.229.600.541,26
1.2. Reaseguro aceptado		59.226.924,82	46.968.427,74
1.3. Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+/-)		474.787,33	113.080,81
2. Primas del reaseguro cedido (-)		26.325.162,78	25.905.746,82
3. Variación provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)		2.614.917,47	-9.341.010,65
3.1. Seguro directo		2.151.678,95	-9.404.560,36
3.2. Reaseguro aceptado		463.238,52	63.549,71
4. Variación provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)		-128.387,87	1.234.406,48
II. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		80.591.235,18	87.239.474,81
1. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		7.442.756,16	8.965.223,36
2. Ingresos procedentes de inversiones financieras	16	43.540.922,07	53.588.749,33
3. Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones		349.054,41	0,00
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		349.054,41	0,00
3.2. De inversiones financieras		0,00	0,00
4. Beneficios en realización de inversiones		29.258.502,54	24.685.502,12
4.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		67.198,90	58.166,33
4.2. De inversiones financieras	16	29.191.303,64	24.627.335,79
III. OTROS INGRESOS TÉCNICOS		850.209,50	950.446,68
IV. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO		616.157.606,34	595.948.316,90
1. Prestaciones y gastos pagados		575.867.013,46	536.766.760,22
1.1. Seguro directo		572.958.463,38	537.204.725,34
1.2. Reaseguro aceptado		19.913.285,01	17.049.133,65
1.3. Reaseguro cedido (-)		17.004.734,93	17.487.098,77
2. Variación de la provisión para prestaciones (+/-)		12.662.612,01	28.391.548,13
2.1. Seguro directo		9.677.660,09	38.354.504,41
2.2. Reaseguro aceptado		2.284.569,64	-281.111,04
2.3. Reaseguro cedido		-700.382,28	9.681.845,24
3. Gastos imputables a prestaciones		27.627.980,87	30.790.008,55
V. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+/-)		140.996.929,61	184.144.695,82
VI. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS		1.481.723,65	1.503.964,00
1. Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos		1.043.501,27	1.058.996,20
2. Variación provisión para participación en beneficios y extornos (+/-)		-438.222,38	-444.967,80
VII. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS		408.576.512,04	397.257.139,78
1. Gastos de adquisición		367.415.446,64	364.253.827,01
2. Gastos de administración		47.341.984,41	39.204.647,25
3. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (-)		6.180.919,01	6.201.334,48
IX. OTROS GASTOS TÉCNICOS (+/-)		18.498.294,16	13.488.158,45
1. Variación del deterioro por insolvencias (+/-)		-224.514,65	-407.150,05
2. Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)		0,00	0,00
3. Variación de prestaciones por convenios liquidación siniestros (+/-)		0,00	0,00
4. Otros		18.722.808,81	13.895.308,50
X. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		35.169.581,22	61.039.044,89
1. Gastos de gestión de las inversiones		10.927.845,33	8.117.671,80
1.1. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		9.993.719,49	6.939.404,31
1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	16	934.125,84	1.178.267,49
2. Correcciones de valor de las inversiones		17.984.366,77	26.120.460,75
2.1. Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		11.147.984,26	10.105.882,39
2.2. Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		5.829,30	0,00
2.3. Deterioro de inversiones financieras		6.830.553,21	16.014.578,36
3. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		6.257.369,12	26.800.912,34
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		256.338,75	132.491,08
3.2. De las inversiones financieras	16	6.001.030,37	26.668.421,26
RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA		143.170.451,27	75.009.487,51

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CUENTA TÉCNICA
SEGURO DE VIDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Datos en euros)

	Nota	2021	2020
I. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO	31	692.180.087,17	898.072.967,97
1. Primas devengadas		714.882.297,66	918.349.167,32
1.1. Seguro directo		714.397.013,70	917.306.177,02
1.2. Reaseguro aceptado		363.084,83	611.070,25
1.3. Variación de la corrección por deterioro de primas pendientes de cobro (+/-)		122.199,13	431.920,05
2. Primas del reaseguro cedido (-)		18.967.725,24	17.869.566,93
3. Variación provisión para primas no consumidas y riesgos en curso (+/-)		-3.849.222,48	-2.617.880,82
3.1. Seguro directo		-4.172.875,50	-2.990.514,65
3.2. Reaseguro aceptado		323.653,02	372.633,83
4. Variación provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)		-114.737,23	-211.248,40
II. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		215.848.339,45	232.578.200,42
1. Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias		9.090,26	12.896,52
2. Ingresos procedentes de inversiones financieras	16	189.774.862,68	200.430.752,30
3. Aplic. de correcciones de valor por deterioro del inmov. material e inversiones		0,00	15.023,69
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
3.2. De inversiones financieras		0,00	15.023,69
4. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		26.064.386,51	32.119.527,91
4.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
4.2. De inversiones financieras	16	26.064.386,51	32.119.527,91
III. INGRESOS DE INV. AFECTAS A SEGUROS EL TOMADOR ASUME RIESGO DE INVERSION		342.620.432,14	518.328.200,47
IV. OTROS INGRESOS TÉCNICOS		59.042,80	72.924,45
V. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO		992.421.061,09	942.362.978,83
1. Prestaciones pagadas		997.606.958,75	914.690.461,11
1.1. Seguro directo		1.005.092.615,20	924.708.900,86
1.2. Reaseguro aceptado		106.331,07	262.906,45
1.3. Reaseguro cedido		7.591.987,52	10.281.346,20
2. Variación de la provisión para prestaciones (+/-)		-7.904.680,20	25.064.576,79
2.1. Seguro directo		-8.886.171,05	27.394.223,57
2.2. Reaseguro aceptado		-33.860,33	-118.545,93
2.3. Reaseguro cedido		-1.015.351,18	2.211.100,85
3. Gastos imputables a prestaciones		2.718.782,54	2.607.940,93
VI. VARIACIÓN OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+/-)		-255.935.146,87	-63.416.824,42
1. Provisiones para seguros de vida		-168.650.192,28	64.497.581,37
1.1. Seguro directo		-168.650.192,28	64.497.581,37
1.2. Reaseguro aceptado		0,00	0,00
1.3. Reaseguro cedido		0,00	0,00
2. Provisiones seguros de vida cuando riesgo inversión asuman tom. de seg.		-87.284.954,59	-129.640.299,15
3. Otras provisiones técnicas		0,00	1.725.893,36
VII. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS		981.459,47	5.019.960,28
1. Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos		2.999.947,06	5.173.353,54
2. Variación provisión para participación en beneficios y extornos (+/-)		-2.018.487,59	-153.393,26
VIII. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS		67.779.518,22	53.876.948,13
1. Gastos de adquisición		63.718.593,90	49.700.425,19
2. Gastos de administración		12.483.667,24	10.543.036,07
3. Comisiones y participaciones del reaseguro cedido y retrocedido (-)		8.422.742,92	6.366.513,13
IX. OTROS GASTOS TÉCNICOS		26.830.327,04	20.737.615,49
1. Variación de provisiones por insolvencias (+/-)		-2.341,62	16.891,81
2. Variación de provisiones por depreciación del inmovilizado (+/-)		0,00	0,00
3. Otros		26.832.668,66	20.720.723,68
X. GASTOS DE LAS INVERSIONES		89.182.921,58	88.861.601,59
1. Gastos de gestión de las inversiones		67.457.800,19	68.250.741,47
1.1. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		2.463.577,80	2.043.620,06
1.2. Gastos de inversiones y cuentas financieras	16	64.994.222,39	66.207.121,41
2. Correcciones de valor de las inversiones		1.835.974,39	527.686,61
2.1. Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		48.364,76	46.850,58
2.2. Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
2.3. Deterioro de inversiones financieras		1.787.609,63	480.836,03
3. Pérdidas procedentes de las inversiones		19.889.147,00	20.083.173,51
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
3.2. De las inversiones financieras	16	19.889.147,00	20.083.173,51
XI. GASTOS DE INV. AFECTAS A SEGUROS EL TOMADOR ASUME RIESGO DE INVERSION		281.724.005,96	551.420.245,75
RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA		47.723.755,07	50.189.767,66

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CUENTA NO TÉCNICA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Datos en euros)

	Nota	2021	2020
I. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida		143.170.451,27	75.009.487,51
II. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida		47.723.755,07	50.189.767,66
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	16	38.007.150,07	34.011.314,03
1. Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		3.777.710,66	3.669.574,67
2. Ingresos procedentes de las inversiones financieras		17.727.996,41	6.602.815,22
3. Aplicación correcciones de valor por deterioro del inmov. material e inversiones		1.463.293,62	339.092,66
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		1.463.293,62	339.092,66
3.2. De inversiones financieras		0,00	0,00
4. Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		12.992.091,91	20.642.839,15
4.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		194.321,84	370.215,62
4.2. De inversiones financieras		12.797.770,07	20.272.623,53
5. Ingresos de entidades incluidas en la consolidación		2.046.057,47	2.756.992,33
5.1. Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia	10	2.046.057,47	2.756.992,33
5.2. Beneficio por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00
5.3. Beneficio por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas		0,00	0,00
6. Diferencias negativas de consolidación		0,00	0,00
6.1. Sociedades consolidadas		0,00	0,00
6.2. Sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	16	55.465.986,52	49.564.139,87
1. Gastos de gestión de las inversiones		8.035.207,92	5.926.823,98
1.1. Gastos de inversiones y cuentas financieras		7.690.827,38	5.925.762,64
1.2. Gastos de inversiones materiales		344.380,54	1.061,34
2. Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		42.727.816,72	34.502.128,66
2.1. Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		33.764.366,26	31.887.633,80
2.2. Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		4.175.026,14	78.142,82
2.3. Deterioro de inversiones financieras		4.788.424,32	2.536.352,04
3. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		3.914.077,11	8.221.206,48
3.1. Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		259.628,87	404.455,23
3.2. De las inversiones financieras		3.654.448,24	7.816.751,25
4. Gastos de entidades incluidas en la consolidación		788.884,77	913.980,75
4.1. Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia	10	788.884,77	913.980,75
4.2. Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00
4.3. Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas		0,00	0,00
III.3. Otros Ingresos		244.638.846,18	254.896.079,13
1. Ingresos por la administración de fondos de pensiones		23.683.482,10	21.645.008,02
2. Resto de ingresos		220.955.364,08	233.251.071,11
III.4. Otros Gastos		234.137.413,04	235.300.395,50
1. Gastos por la administración de fondos de pensiones		21.035.915,33	19.032.139,41
2. Resto de gastos		213.101.497,71	216.268.256,09
III.5. Subtotal. (Resultado de la Cuenta No Técnica)		-6.957.403,31	4.042.857,79
III.6. Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)		183.936.803,03	129.242.112,96
III.7. Impuesto sobre Beneficio	20	47.275.324,75	33.733.424,34
III.8. Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)		136.661.478,28	95.508.688,62
III.9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+/-)		0,00	0,00
III.10. Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)		136.661.478,28	95.508.688,62
1. Resultado atribuido a la sociedad dominante		115.695.446,56	75.847.190,99
2. Resultado atribuido a socios externos	18	20.966.031,72	19.661.497,63

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Datos en euros)

	Nota	2021	2020
I) RESULTADO DEL EJERCICIO		136.661.478,28	95.508.688,62
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		93.713.048,26	58.986.176,34
II.1 Activos financieros disponibles para la venta		211.707.792,18	96.769.307,05
Ganancias y pérdidas por valoración		254.303.565,80	57.876.422,59
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-42.595.773,62	38.892.884,46
Otras Reclasificaciones		0,00	0,00
II.2 Coberturas de los flujos de efectivo		0,00	0,00
Ganancias y pérdidas por valoración		0,00	0,00
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		0,00	0,00
Otras Reclasificaciones		0,00	0,00
II.3 Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero		0,00	0,00
Ganancias y pérdidas por valoración		0,00	0,00
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Otras Reclasificaciones		0,00	0,00
II.4 Diferencias de cambio y conversión		978.368,65	-5.065.363,63
Ganancias y pérdidas por valoración		971.876,81	-5.162.255,35
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		6.491,84	96.891,72
Otras Reclasificaciones		0,00	0,00
II.5 Corrección de asimetrías contables		-87.641.052,92	-12.580.210,36
Ganancias y pérdidas por valoración		-89.680.555,03	-12.580.210,36
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		2.039.502,11	0,00
Otras Reclasificaciones		0,00	0,00
II.6 Activos mantenidos para la venta		0,00	0,00
Ganancias y pérdidas por valoración		0,00	0,00
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Otras Reclasificaciones		0,00	0,00
II.7 Ganancias/(pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo personal		0,00	0,00
II.8 Otros ingresos y gastos reconocidos		0,00	0,00
II.9 Impuesto sobre Beneficios	20	-31.332.059,65	-20.137.556,72
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		230.374.526,54	154.494.864,96
III.1. Atribuidos a la entidad dominante		200.201.722,10	113.395.780,50
III.2. Atribuidos a socios externos		30.172.804,43	41.099.084,46



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31-12-2021**

(Datos en euros)

Ejercicio 2021	Capital o fondo mutual		Prima de emisión	Reservas y resultados de ejercicios anteriores
	Escriturado	No exigido		
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	390.780.000,00	0,00	0,00	1.021.472.206,05
I. Ajustes por cambios de criterio 2019	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2019	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	390.780.000,00	0,00	0,00	1.021.472.206,05
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital o fondo mutual	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de comb. de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	57.628.203,49
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	117.210.485,27
3. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	-59.582.281,78
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	390.780.000,00	0,00	0,00	1.079.100.409,54
I. Ajustes por cambios de criterio 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	390.780.000,00	0,00	0,00	1.079.100.409,54
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital o fondo mutual	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de comb. de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	40.899.428,34
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	75.350.003,77
3. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	-34.450.575,43
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	390.780.000,00	0,00	0,00	1.119.999.837,88

Acciones propias de la Sociedad Dominante	Dividendos y Reserva de estabilización a cuenta	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	Ajustes por cambios de valor	Socios Externos	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
0,00	-35.655.873,04	117.696.158,31	216.299.924,68	237.180.368,69	0,00	1.947.772.784,69
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	-35.655.873,04	117.696.158,31	216.299.924,68	237.180.368,69	0,00	1.947.772.784,69
0,00	0,00	75.847.190,99	37.548.589,51	41.099.084,46	0,00	154.494.864,96
0,00	-26.573.040,00	0,00	0,00	-22.582.247,80	0,00	-49.155.287,80
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	-26.573.040,00	0,00	0,00	-22.781.394,89	0,00	-49.354.434,89
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	199.147,09	0,00	199.147,09
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	35.158.685,82	-117.696.158,31	0,00	-26.964.099,63	0,00	-51.873.368,63
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	485.673,04	-117.696.158,31	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	34.673.012,78	0,00	0,00	-26.964.099,63	0,00	-51.873.368,63
0,00	-27.070.227,22	75.847.190,99	253.848.514,19	228.733.105,72	0,00	2.001.238.993,22
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	-27.070.227,22	75.847.190,99	253.848.514,19	228.733.105,72	0,00	2.001.238.993,22
0,00	0,00	115.695.446,56	84.506.275,54	30.172.804,43	0,00	230.374.526,53
0,00	-26.573.040,00	0,00	0,00	-20.813.622,21	0,00	-47.386.662,21
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	-26.573.040,00	0,00	0,00	-20.813.622,21	0,00	-47.386.662,21
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	26.529.140,89	-75.847.190,99	0,00	30.748,85	0,00	-8.387.872,91
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	497.187,22	-75.847.190,99	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	26.031.953,67	0,00	0,00	30.748,85	0,00	-8.387.872,91
0,00	-27.114.126,33	115.695.446,56	338.354.789,73	238.123.036,79	0,00	2.175.838.984,63



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

[Datos en euros]

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES ASEGURADORAS		
A.1) Actividad aseguradora		
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	1.988.125.525,15	2.134.251.777,40
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	1.553.539.710,61	1.435.935.713,55
3. Cobros reaseguro cedido	13.479.554,39	11.691.251,70
4. Pagos reaseguro cedido	19.522.488,81	16.237.853,78
5. Recobros de prestaciones	6.837.252,62	6.466.578,51
6. Pagos de retribuciones a mediadores	47.797.407,02	32.247.823,19
7. Otros cobros de explotación	173.138,10	687.450,96
8. Otros pagos de explotación	55.099.696,02	55.216.339,05
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I	2.008.615.470,26	2.153.097.058,57
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II	1.675.959.302,46	1.539.637.729,57
A.2) Otras actividades de explotación		
1. Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	22.430.627,20	22.472.313,71
2. Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones	9.878.831,49	9.273.469,95
3. Cobros de otras actividades	122.829.472,71	145.568.329,93
4. Pagos de otras actividades	441.427.873,54	413.684.535,43
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3) = III	145.260.099,91	168.040.643,64
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4) = IV	451.306.705,03	422.958.005,38
7. Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios	-15.434.092,97	-11.042.039,30
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I - II + III - IV + - V)	11.175.469,71	347.499.927,96
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	1.242.468,09	1.015.388,10
2. Inversiones inmobiliarias	1.361.050,67	765.654,89
3. Activos intangibles	0,00	0,00
4. Instrumentos financieros	4.582.671.991,16	5.147.104.091,38
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	2.004.966,27
6. Intereses cobrados	147.379.867,37	170.746.202,45
7. Dividendos cobrados	0,00	0,00
8. Unidad de negocio (Nota 6)	0,00	0,00
9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	5.303.529,41	145.250,80
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI	4.737.958.906,69	5.321.781.553,89
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	27.800.421,77	24.685.514,64
2. Inversiones inmobiliarias	50.856.694,16	0,00
3. Activos intangibles	11.816.463,64	13.707.325,36
4. Instrumentos financieros	4.885.311.946,83	5.505.940.068,56
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
6. Unidad de negocio (Nota 6)	0,00	0,00
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	0,00	0,00
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII	4.975.785.526,40	5.544.332.908,55
B.3.) Total flujos de efectivo de las actividades de inversión (VI - VII)	-237.826.619,71	-222.551.354,66
C.) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1) Cobros de actividades de financiación		
1. Pasivos subordinados	0,00	0,00
2. Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital	0,00	0,00
3. Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas	0,00	0,00
4. Enajenación de valores propios	0,00	0,00
5. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	138.638.637,20	254.062.317,17
6. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5) = VIII	138.638.637,20	254.062.317,17
C.2) Pagos de actividades de financiación		
1. Dividendos a los accionistas	47.386.662,21	49.354.434,89
2. Intereses pagados	1.138.119,62	1.155.900,10
3. Pasivos subordinados	0,00	0,00
4. Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas	0,00	0,00
5. Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas	0,00	0,00
6. Adquisición de valores propios	0,00	0,00
7. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	46.516.205,08	285.966.475,82
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5+6+7) = IX	95.040.986,92	336.476.810,81
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII - IX)	43.597.650,28	-82.414.493,64
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)	100.688,61	-184.693,18
Total aumento / disminuciones de efectivo equivalentes (A.3 + B. 3 + C. 3 + - X)	-182.952.811,11	42.349.386,47
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	676.124.666,32	633.775.279,84
Efectivo y equivalentes al final del periodo	493.171.855,21	676.124.666,32
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
1.- Caja y bancos	492.967.141,86	675.919.952,97
2.- Otros activos financieros	204.713,35	204.713,35
3.- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	0,00	0,00
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)	493.171.855,21	676.124.666,32

Memoria Consolidada

Ejercicio 2021



1. Información general sobre la Sociedad Dominante y su actividad

SANTA LUCÍA, S.A. (en adelante, Sociedad Dominante) se constituyó como Sociedad Anónima el 1 de julio de 1931, habiendo modificado su denominación social original por la actual de SANTA LUCÍA, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros. Su domicilio social actual se encuentra en la Plaza de España nº 15 de Madrid. Su objeto social actual es la realización de operaciones de seguros y reaseguros autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en los siguientes Ramos: Decesos, Accidentes, Asistencia, Vida, Enfermedad, Incendios, Robo, Cristales, Responsabilidad Civil, Defensa Jurídica y los Seguros Combinados de Hogar, Edificios y Comunidades de Viviendas, Comercios y Oficinas e Industrias, PYMES, Cazador, Animales de Compañía, Agrarios y Pérdidas Pecuniarias.

El ámbito territorial de ejercicio de actividad es todo el territorio español y la distribución de seguros se realiza principalmente con la intervención de agentes exclusivos, corredores y venta directa. Adicionalmente, a través de diferentes acuerdos y alianzas, este ámbito de actividad se extiende a otros países como Portugal, Colombia y Chile.

Santa Lucía Seguros y Reaseguros, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros se encuentra inscrita en el Registro administrativo de entidades gestoras de fondos de pensiones con la clave G0240.

Con fecha 11 de mayo de 2021, los órganos de administración de las sociedades Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, y de Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, acordaron la fusión por absorción de esta última sociedad por la primera (Nota 6).

Dicha fusión por absorción fue aprobada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el 14 de noviembre de 2021. Con fecha 30 de noviembre de 2021 se elevó en escritura pública la fusión por absorción. Esta fusión fue inscrita en el Registro Mercan-

til con fecha 30 de noviembre de 2021, tomando efecto retroactivo el 1 de enero de 2021.

La fusión por absorción entre Santa Lucía Seguros y Reaseguros, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (Entidad absorbente) y de Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (Entidad absorbida), supone la asunción de la gestión de los fondos de pensiones que gestionaba Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. El patrimonio de los mismos a 31 de diciembre de 2021, sin incluir la provisión matemática constituida, son los siguientes:

FONDO	2021
SANTALUCÍA POLAR EQUILIBRADO F.P.	25.444.171,66
SANTALUCÍA PARDO DECIDIDO, F.P.	3.490.122,74
SANTALUCÍA PANDA PRUDENTE F.P.	49.360.471,41
SANTALUCÍA FONDOGESTION, F.P.	60.366.198,77
SANTALUCÍA FONDOEMPLO F.P.	6.699.402,65
SANTALUCÍA FONDO LLOYDS F.P.	1.777.989,33
SANTALUCÍA FONDO RENTA VARIABLE, F.P.	37.546.256,94
SANTALUCÍA FONDO RENTA FIJA, F.P.	23.347.389,01
SANTALUCÍA FONDOMIXTO F.P.	106.632.408,00
SANTALUCÍA PYME FONDOEMPLO F.P.	16.587.430,68
SANTALUCÍA VP GESTION DECIDIDO EPSV	20.156.038,48
SANTALUCÍA VP MIXTO PRUDENTE EPSV	15.557.726,19
SANTALUCÍA FONDO I, F.P.	25.200.535,74
SANTALUCÍA FONDO IV, F.P.	3.433.267,62
SANTALUCÍA FONDO V, F.P.	1.442.334,82
SANTALUCÍA FONDO VI, F.P.	207.085,06
SANTALUCÍA FONDO VII, F.P.	97.988,86
SANTALUCÍA FONDO III, F.P.	3.846.633,39
SANTALUCÍA FONDO VIII, F.P.	827.460,29
SANTALUCÍA FONDO IX, F.P.	1.164.703,45
SANTALUCÍA FONDO X, F.P.	34.608,04
SANTALUCÍA VP RENTA FIJA EPSV	1.548.564,07
SANTALUCÍA FONDO RETORNO ABSOLUTO, F.P.	6.468.776,29
SANTALUCÍA FONDO ESPABOLSA, F.P.	35.126.740,70
TOTAL	446.364.304,19

SANTA LUCÍA, S.A. tiene una estructura organizativa que persigue el cumplimiento de sus objetivos, garantizando una adecuada gestión de todas las actividades y procesos que realiza la Compañía. En concreto, el Sistema de Gobierno de SANTA LUCÍA, S.A. reside en el Consejo de Administración de la sociedad que, como Entidad de Interés Público cuenta por imperativo legal con una Comisión de Auditoría y Control y, en cumplimiento de las mejores prácticas de Buen Gobierno, con una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cuya composición ha sido reforzada con la incorporación de un nuevo Consejero Independiente.

El Director General es el responsable de la dirección y gestión, apoyado por un Director General Financiero, un Director General de Negocio, un Director General del negocio de Vida y Pensiones, un Director General de Operaciones y Tecnología, un Director General de Personas, Organización y Comunicación y un Director General de Supervisión y Gestión de Riesgos, que conforman juntos el

Comité Ejecutivo de la entidad y de su grupo de empresas.

La Sociedad Dominante es la sociedad última del Grupo en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incorporan los estados financieros de las sociedades controladas por la Sociedad Dominante, Sociedades Asociadas y Multigrupo,

po, directa e indirectamente, el 31 de diciembre de cada ejercicio. El control se considera ostentado por la Sociedad Dominante cuando ésta tiene el poder de establecer las políticas financieras y operativas de sus participadas.

SANTA LUCÍA, S.A. deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid.

2. Sociedades dependientes y asociadas

El ejercicio económico de las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación se cierra el 31 de diciembre de cada año y se han utilizado las cuentas anuales del ejercicio 2021 para la consolidación, excepto en el caso de la sociedad argentina SANTA LUCÍA, S.A. Compañía de Seguros (en adelante, Santalucía Argentina), cuyo ejercicio económico se cierra el 30 de junio de cada año, utilizándose el cierre intermedio de 31 de diciembre de cada año para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Las entidades que forman parte del Grupo consolidable lo son atendiendo a la definición de control recogida en el artículo 42 del Código de Comercio y en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.

2.1. Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o puede ostentar, directa o indirectamente, el control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan por el método de integración global a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Los resultados de las sociedades participadas adquiridas o enaje-

nadas durante el año se incluyen dentro del resultado consolidado desde la fecha efectiva de toma de control o hasta el momento de su pérdida de control, según proceda.

Cuando es necesario, si los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas difieren de los utilizados por algunas de las sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar esos últimos y adecuarlos al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la matriz.

La clasificación de las reservas consolidadas entre 'Sociedades consolidadas por integración global y proporcional' y 'Sociedades

puestas en equivalencia' se ha efectuado en función del método de consolidación aplicado a cada sociedad o subgrupo consolidado.

En los estados financieros consolidados adjuntos han sido eliminados todos los saldos y transacciones de consideración entre las sociedades del Grupo.

El patrimonio neto de los socios externos representa la parte a ellos asignable del patrimonio neto y de los resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de aquellas sociedades que se consolidan por el método de integración global, y se presenta dentro del 'Patrimonio Neto' del balance consolidado adjunto y en el epígrafe de 'Resultado atribuido a socios externos' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, respectivamente.

La relación de las sociedades dependientes, todas ellas sin cotización oficial en Bolsa, incluidas en la consolidación a 31 de diciembre de los ejercicios 2021 y 2020, así como la información más relevante relacionada con las mismas, se detalla en el siguiente cuadro:

2021

Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social	
			Directo	Indirecto
Iris Global Soluciones de Asistencia, S.A.U.	Calle Ribera del Loira, 4-6 - 28042 Madrid	Servicios Médicos, jurídicos, asistenciales, telefónicos y asesoramiento	0,00 %	100,00 %
Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Calle Ribera del Loira, 4-6 - 28042 Madrid	Seguros y Reaseguros	100,00 %	0,00 %
Intercentros Ballezol, S.A.	Juan Alvarez Mendizabal, núm. 3 - 28008 Madrid	Atención a Personas Mayores en Centros Residenciales	75,50 %	0,00 %
Santa Lucia Argentina, S.A.	Avenida de Mayo 819 1º A C.A.B.A. - Argentina	Seguros	90,00 %	10,00 %
Santa Lucia Asset Management, SGIC, S.A.	Calle Plaza España 15, Madrid	Gestora de Fondos de Inversión	100,00 %	0,00 %
Servicios Generales Santalucía, S.L.U.	Calle Ribera del Loira, 4-6 - 28042 Madrid	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	100,00 %	0,00 %
Accepta Servicios Integrales, S.L.U.	Juan Alvarez Mendizabal 1 - 28008 Madrid	Contact Center	0,00 %	100,00 %
Iris Assistance, S.L.U.	Calle Julián Camarillo 36 - 28037 [Madrid]	Prestación de servicios de gestión de siniestros de seguros	100,00 %	0,00 %
Iris Global Soluciones, S.L.U.	Calle Julian Camarillo 36 - 28037 Madrid	Intermediación comercial	100,00 %	0,00 %
New Norrskan Consulting & Group, S.L.U.	Calle Julián Esplandiú nº 11-13, 2ª Planta - 28007 Madrid	Actividades de contabilidad, teneduría de libros y asesoría fiscal	100,00 %	0,00 %
Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.	Calle Julián Esplandiú nº 11-13, 2ª Planta - 28007 Madrid	Actividad de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	0,00 %	100,00 %
Fast Forward Invest, S.A.	Polígono Industrial el Romeral, Parcela D	Fabricación de lápidas y artículos funerarios	0,00 %	100,00 %
Floristería La Alameda, S.L.	Calle Tornillo Nave 2-4, Sevilla	Comercio al por menor de flores y plantas	0,00 %	100,00 %
Agua Fria, S.L.	Calle Florencio García N 6 - 28027 Madrid	Comercio al por menor de flores y plantas	0,00 %	100,00 %
Antonia Arte Floral, S.L.U.	Avenida Escultor Andreu Alfaro Nº 8 - 46110 Godella [Valencia]	Comercio al por menor de flores y plantas	0,00 %	100,00 %
Floristerías Galicia, S.L.U.	Carretera Tameiga-Iglesia, 135, Nave 3 - 36415 Mos	Comercio al por menor de flores y plantas	0,00 %	100,00 %
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	Calle Julián Esplandiú nº 11-13, 2ª Planta - 28007 Madrid	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	Avenida Castrelos 212 - 36210 Vigo	Servicios Funerarios	0,00 %	90,00 %
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	Calle Suflin Nª4, Almería	Servicios Funerarios	0,00 %	55,55 %
Funeraria Urgeles, S.L.	Avenida de Goya, 6 - 22400 Monzón [Huesca]	Servicios Funerarios	0,00 %	90,00 %
Delgado Díaz, S.L.	Calle Cazalilla, Parcela 37 - 23009 Jaén	Servicios Funerarios	0,00 %	80,00 %
Tanatorio de Jerez, S.A.	Carretera N-IV Km.641 - 11408 Jerez [Cádiz]	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Servicios Funerarios de Jerez, S.A.	Carretera N-IV Km.641 - 11408 Jerez [Cádiz]	Servicios Funerarios	0,00 %	85,00 %
Funeral Partner, S.L.U.	Calle Julián Esplandiú nº 11-13, 2ª Planta - 28007 Madrid	Actividades de contabilidad, teneduría y auditoría	0,00 %	100,00 %
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.	Calle Canales 7, P.I. Las Salinas - 11500 Pto de Sta María [Cádiz]	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %
Tanatorio del Atlántico, S.L.	Ronda Exterior Norte S/N - 21005 Huelva	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %
Tanatorios Grupo Bergantiños, S.L.	Avenida de Fistera 72 - 15100 Carballo [A Coruña]	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	Calle Jorge Ruiz de Santayana 24 - 05004 Ávila	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Calle Bolsa 4, 3ª planta - Málaga	Aseguradora Gestora Planes Pensiones	50,00 %	0,00 %
Santa Lucía Servicios Compartidos, A.I.E.	Calle Ribera del Loira, 4-6 - 28042 Madrid	Prestación de servicios	28,57 %	71,40 %
Santa Lucía Desarrollo Internacional, S.L.U.	Calle Plaza España 15, Madrid	Tenedora de acciones	100,00 %	0,00 %
Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	Calle Santa Engracia, 69	Seguros y Reaseguros Vida	50,01 %	0,00 %
Tanatorio de Marín, S.L.	Calle García Camba, 4-1, Pontevedra	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Funeraria Fernández, S.A.	Camino Do Seixo-Santa Eulalia de Esperante x/n, 27210 Lugo	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Tanatorio La Paz, S.L.	Avenida Caja Círculo, Cementerio San José, 09006 Burgos	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Serfun Portugal, SGPS, S.A.	Largo Do Calhariz, Lisboa	Gestión de participaciones de otras sociedades	0,00 %	51,00 %
Funeraria y Tanatorio El Carmen Grupo Dos, S.L.	Urb El Madrigal 263 12540 - [Villarreal] - Castellón	Servicios Funerarios	0,00 %	51,00 %

Derechos de voto	Capital Social	Reservas y Prima de emisión	Acciones propias	Resultado de ejercicios anteriores	Subvenciones, Donaciones y Ajustes por cambios de valor	Dividendo y reserva de estabilización a cuenta	Resultado del Ejercicio	Coste de adquisición	Dividendo Repartido
100,00 %	60.120,00	7.275.543,21	0,00	0,26	0,02	-273.898,00	1.888.449,72	0,00	273.898,00
100,00 %	2.103.680,00	34.850.655,78	0,00	-0,14	1.648.486,53	-420.966,30	2.167.074,64	23.399.499,52	219.092,83
75,50 %	572.302,25	107.363.056,09	-713.380,00	0,00	0,00	0,00	898.746,65	100.790.835,55	0,00
100,00 %	1.670.968,93	678.729,22	0,00	0,00	-1.511.786,74	0,00	-74.132,04	2.520.788,54	0,00
100,00 %	1.119.761,81	4.324.227,60	0,00	0,00	0,00	0,00	1.543.543,54	3.917.512,48	1.000.000,00
100,00 %	3.006,00	2.416.743,83	0,00	0,00	0,00	0,00	77.498,83	9.301.159,98	0,00
100,00 %	21.000,00	867.053,22	0,00	-2.667.498,40	0,00	0,00	482.009,87	0,00	0,00
100,00 %	144.000,00	10.227.170,46	0,00	0,00	0,00	0,00	5.475.266,79	10.500.000,00	0,00
100,00 %	3.428.342,00	375.868,40	0,00	-2.682.922,69	0,00	0,00	-6.431.462,34	3.428.342,00	0,00
100,00 %	30.325.518,00	51.150.283,75	0,00	0,00	0,00	0,00	2.873.718,98	125.070.706,38	0,00
100,00 %	50.004,00	6.051.242,63	0,00	0,00	0,00	0,00	862.294,39	0,00	900.000,00
100,00 %	700.580,00	947.473,62	0,00	0,00	0,00	0,00	419.715,59	0,00	639.667,73
100,00 %	3.030,00	31.842,28	0,00	0,00	0,00	0,00	193.150,56	0,00	194.992,97
100,00 %	12.020,24	443.106,55	0,00	0,00	0,00	0,00	206.782,09	0,00	0,00
100,00 %	87.290,00	246.176,64	0,00	0,00	0,00	0,00	128.367,39	0,00	60.000,00
100,00 %	30.000,00	25.398,32	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.209,05	0,00	20.729,58
100,00 %	37.253.568,00	51.541.644,52	0,00	0,00	99.706,26	0,00	9.880.477,51	0,00	1.000.000,00
90,00 %	1.803.036,31	1.107.902,38	0,00	0,00	0,00	0,00	766.327,29	0,00	1.006.849,91
55,55 %	4.608.468,00	451.304,39	0,00	-2.661.638,40	0,00	0,00	240.686,65	0,00	0,00
90,00 %	3.010,00	1.316.860,62	0,00	0,00	0,00	0,00	-21.349,49	0,00	0,00
80,00 %	30.100,00	1.459.527,07	0,00	0,00	0,00	0,00	374.656,77	0,00	200.000,00
100,00 %	450.750,00	541.427,15	0,00	0,00	0,00	0,00	733.133,15	0,00	700.000,00
85,00 %	120.200,00	270.538,02	0,00	0,00	0,00	0,00	445.315,66	0,00	378.250,00
100,00 %	3.400,00	197.428,50	0,00	-2.329.262,33	0,00	0,00	26.100,16	0,00	0,00
50,00 %	1.364.517,28	1.517.485,89	0,00	0,00	0,00	0,00	407.072,91	0,00	335.000,00
50,00 %	30.000,00	38.559,67	0,00	-16.874,56	0,00	0,00	6.367,42	0,00	0,00
50,00 %	387.972,00	6.921.881,96	0,00	0,00	69.766,18	0,00	384.125,99	0,00	250.000,00
50,00 %	1.057.936,00	511.889,21	0,00	0,00	0,00	0,00	-59.836,84	0,00	0,00
50,00 %	46.732.599,37	179.193.901,05	0,00	0,00	91.515.320,28	-40.000.000,00	50.145.792,32	276.113.883,72	20.000.000,00
99,97 %	7.469.000,00	0,00	0,00	0,00	54.157,25	0,00	0,00	7.467.000,00	0,00
100,00 %	9.135.666,00	-272,25	0,00	-401.539,03	0,00	0,00	-31.854,91	9.135.666,00	0,00
50,01 %	13.530.125,00	4.456.569,08	0,00	-22.594,36	4.427.020,53	0,00	1.036.348,31	9.516.328,81	0,00
100,00 %	122.020,00	3.337,82	0,00	-128.349,88	0,00	0,00	-58.082,68	0,00	0,00
100,00 %	60.101,21	1.607.844,18	0,00	-1.273.931,58	0,00	0,00	-389.607,86	0,00	0,00
100,00 %	4.465,43	4.428.061,03	0,00	0,00	0,00	0,00	-28.077,97	0,00	250.000,00
51,00 %	230.000,00	0,00	0,00	-49.070,97	0,00	0,00	-55.221,04	117.300,00	0,00
51,00 %	339.000,00	30.636,95	0,00	0,00	0,00	0,00	42.725,01	0,00	0,00

Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social	
			Directo	Indirecto
SOS Assistance España, S.A.U.	Calle Ribera del Loira, 4-6 - 28042 Madrid	Servicios Médicos, jurídicos, asistenciales, telefónicos y asesoramiento	0 %	100 %
SOS Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Calle Ribera del Loira, 4-6 - 28042 Madrid	Seguros y Reaseguros	100 %	0 %
Intercentros Ballesol, S.A.	Juan Alvarez Mendizabal, núm. 3 - 28008 Madrid	Atención a Personas Mayores en Centros Residenciales	76 %	0 %
Santa Lucia Argentina, S.A.	Avenida de Mayo 819 1º A.C.A.B.A. - Argentina	Seguros	90 %	10 %
Santa Lucia Asset Management, SGIIC, S.A.	Calle Plaza España 15	Gestora de Fondos de Inversión	100 %	0 %
Gestión Integrada Hispana, S.L.U.	Juan Alvarez Mendizabal 1 - 28008 Madrid	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	100 %	0 %
Accepta Servicios Integrales, S.L.U.	Juan Alvarez Mendizabal 1 - 28008 Madrid	Contact Center	0 %	100 %
Iris Assistance, S.L.U.	Calle Julián Camarillo 36 - 28037 (Madrid)	Prestación de servicios de gestión de siniestros de seguros	100 %	0 %
Santalucía Seniors, S.L.U.	Calle Julian Camarillo 36 - 28037 Madrid	Intermediación comercial	100 %	0 %
New Norrskén Consulting & Group, S.L.U.	Calle Julián Esplandiú nº 11-13, 2ª Planta - 28007 Madrid	Actividades de contabilidad, teneduría de libros y asesoría fiscal	100 %	0 %
Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.	Calle Julián Esplandiú nº 11-13, 2ª Planta - 28007 Madrid	Actividad de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	0 %	100 %
Fast Forward Invest, S.A.	Polígono Industrial el Romeral, Parcela D	Fabricación de lápidas y artículos funerarios	0 %	100 %
Floristería La Alameda, S.L.	Calle Tornillo Nave 2-4, Sevilla	Comercio al por menor de flores y plantas	0 %	100 %
Agua Fria, S.L.	Calle Florencio García N 6 - 28027 Madrid	Comercio al por menor de flores y plantas	0 %	100 %
Antonia Arte Floral, S.L.U.	Avenida Escultor Andreu Alfaro Nº 8 - 46110 Godella (Valencia)	Comercio al por menor de flores y plantas	0 %	100 %
Floristerías Galicia, S.L.U.	Carretera Tameiga-Iglesia, 135, Nave 3 - 36415 Mos	Comercio al por menor de flores y plantas	0 %	100 %
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	Calle Julián Esplandiú nº 11-13, 2ª Planta - 28007 Madrid	Servicios Funerarios	0 %	100 %
Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	Avenida Castrelos 212 - 36210 Vigo	Servicios Funerarios	0 %	90 %
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	Calle Sufin Nº4	Servicios Funerarios	0 %	56 %
Funeraria Urgeles, S.L.	Avenida de Goya, 6 - 22400 Monzón (Huesca)	Servicios Funerarios	0 %	90 %
Delgado Díaz, S.L.	Calle Cazalilla, Parcela 37 - 23009 Jaén	Servicios Funerarios	0 %	80 %
Tanatorio de Jerez, S.A.	Carretera N-IV Km.641 - 11408 Jerez (Cádiz)	Servicios Funerarios	0 %	100 %
Servicios Funerarios de Jerez, S.A.	Carretera N-IV Km.641 - 11408 Jerez (Cádiz)	Servicios Funerarios	0 %	85 %
Global Services XXII Century, S.L.U.	Calle Julián Esplandiú nº 11-13, 2ª Planta - 28007 Madrid	Actividades de contabilidad, teneduría y auditoría	0 %	100 %
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.	Calle Canales 7, P.I. Las Salinas - 11500 Pto de Sta María (Cádiz)	Servicios Funerarios	0 %	50 %
Tanatorio del Atlántico, S.L.	Ronda Exterior Norte S/N - 21005 Huelva	Servicios Funerarios	0 %	50 %
Tanatorios Grupo Bergantiños, S.L.	Avenida de Fisterra 72 - 15100 Carballo (A Coruña)	Servicios Funerarios	0 %	50 %
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	Calle Jorge Ruiz de Santayana 24 - 05004 Ávila	Servicios Funerarios	0 %	50 %
Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	Calle Costa Brava, 21	Seguros y Reaseguros Vida	100 %	0 %
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Calle Bolsa 4, 3ª planta - Málaga	Aseguradora Gestora Planes Pensiones	50 %	0 %
Santa Lucía Servicios Compartidos, A.I.E.	Calle Fuente la Mora, 9, Madrid	Prestación de servicios	0 %	100 %
Santa Lucía Desarrollo Internacional, S.L.U.	Calle Plaza España 15	Tenedora de acciones	100 %	0 %
Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	Calle Santa Engracia, 69	Seguros y Reaseguros Vida	50 %	0 %
Tanatorio de Marín, S.L.	Calle García Camba, 4-1, Pontevedra	Servicios Funerarios	0 %	100 %
Funeraria Fernández, S.A.	27210 Lugo, Camino Do Seixo-Santa Eulalia de Esperante x/n	Servicios Funerarios	0 %	100 %
Tanatorio La Paz, S.L.	09006 Burgos, Avenida Caja Círculo, Cementerio San José	Servicios Funerarios	0 %	100 %
Serfun Portugal, SGPS, S.A.	Largo Do Calhariz, Lisboa	Gestión de participaciones de otras sociedades	0 %	51 %
Funeraria y Tanatorio El Carmen Grupo Dos, S.L.	Urb El Madrigal 263 12540 - (Villarreal) - Castellón	Servicios Funerarios	0 %	51 %

Derechos de voto	Capital Social	Reservas y Prima de emisión	Acciones propias	Resultado de ejercicios anteriores	Subvenciones, Donaciones y Ajustes por cambios de valor	Dividendo y reserva de estabilización a cuenta	Resultado del Ejercicio	Coste de adquisición	Dividendo Repartido
100 %	60.120,00	7.241.339,21	0,00	0,00	23.108,56	-3.300.000,00	3.334.204,26	0,00	3.304.620,00
100 %	2.103.680,00	32.658.677,08	0,00	0,00	1.724.261,36	-5.550.305,77	7.540.410,86	23.399.499,52	5.441.861,25
76 %	572.302,25	105.028.565,44	-713.380,00	0,00	0,00	0,00	2.401.901,99	100.790.835,55	545.750,12
100 %	1.570.512,60	787.887,04	0,00	0,00	-1.544.911,65	0,00	-190.163,34	2.520.788,54	0,00
100 %	1.119.761,81	3.925.000,59	0,00	0,00	0,00	0,00	1.401.258,45	3.917.512,48	2.000.000,00
100 %	3.006,00	2.318.410,01	0,00	0,00	0,00	-4.800.000,00	4.863.624,91	9.301.159,98	601.159,98
100 %	21.000,00	908.362,76	0,00	-2.650.143,05	0,00	0,00	-17.355,35	0,00	0,00
100 %	144.000,00	9.548.641,81	0,00	0,00	0,00	0,00	437.445,41	10.500.000,00	0,00
100 %	3.428.342,00	120.733,99	0,00	-1.392.375,69	0,00	0,00	-1.290.547,00	3.428.342,00	0,00
100 %	30.325.518,00	40.163.828,02	0,00	0,00	0,00	0,00	10.979.881,00	125.070.706,38	9.000.000,00
100 %	50.004,00	6.014.565,49	0,00	0,00	0,00	0,00	936.677,14	0,00	1.200.000,00
100 %	700.580,00	947.473,62	0,00	0,00	0,00	0,00	642.501,29	0,00	544.483,32
100 %	3.030,00	31.842,28	0,00	0,00	0,00	0,00	194.992,97	0,00	218.109,95
100 %	12.020,24	280.307,45	0,00	0,00	0,00	0,00	159.617,16	0,00	97.625,19
100 %	87.290,00	191.129,81	0,00	0,00	0,00	0,00	115.046,33	0,00	0,00
100 %	30.000,00	24.807,32	0,00	0,00	0,00	0,00	20.729,58	0,00	104.730,34
100 %	37.253.568,00	27.286.842,16	0,00	0,00	106.450,96	0,00	17.601.880,18	0,00	9.500.000,00
90 %	1.803.036,31	1.107.902,38	0,00	0,00	0,00	0,00	1.120.061,70	0,00	1.659.223,33
56 %	4.608.468,00	451.304,39	0,00	-2.841.590,76	0,00	0,00	179.952,36	0,00	0,00
90 %	3.010,00	1.144.320,62	0,00	0,00	0,00	0,00	171.640,00	0,00	0,00
80 %	30.100,00	1.329.432,11	0,00	0,00	0,00	0,00	380.094,96	0,00	160.000,00
100 %	450.750,00	470.783,01	0,00	0,00	0,00	0,00	770.644,14	0,00	500.000,00
85 %	120.200,00	264.338,69	0,00	0,00	0,00	0,00	451.096,33	0,00	242.250,00
100 %	3.400,00	190.850,11	0,00	-2.210.063,05	0,00	0,00	-119.199,28	0,00	0,00
50 %	1.364.517,28	1.812.284,28	0,00	0,00	0,00	0,00	375.201,61	0,00	200.000,00
50 %	30.000,00	39.850,88	0,00	0,00	0,00	0,00	-16.874,56	0,00	15.000,00
50 %	387.972,00	6.953.840,11	0,00	0,00	71.860,44	0,00	468.041,85	0,00	200.394,53
50 %	1.057.936,00	301.196,89	0,00	-6.004,32	0,00	0,00	216.696,64	0,00	0,00
100 %	23.698.405,12	47.155.704,61	0,00	0,00	67.230.650,31	0,00	5.584.697,32	126.453.078,78	0,00
50 %	46.732.599,37	172.950.605,77	0,00	0,00	76.816.542,80	-43.818.626,00	50.061.921,31	276.113.883,72	21.909.313,00
100 %	7.469.000,00	0,00	0,00	0,00	52.408,49	0,00	0,00	7.467.000,00	0,00
100 %	9.135.666,00	-1.361,95	0,00	-285.269,29	0,00	0,00	-114.907,79	9.135.666,00	0,00
50 %	13.530.125,00	4.456.569,08	0,00	0,00	4.375.119,11	0,00	-22.594,36	9.516.328,81	0,00
100 %	122.020,00	3.337,82	0,00	-36.553,28	0,00	0,00	-91.796,60	0,00	0,00
100 %	60.101,21	1.607.844,18	0,00	-1.106.365,57	0,00	0,00	-167.566,01	0,00	0,00
100 %	4.465,43	4.265.165,40	0,00	0,00	0,00	0,00	419.134,06	0,00	0,00
51 %	130.000,00	0,00	0,00	-19.293,96	0,00	0,00	-29.777,01	66.300,00	0,00
51 %	339.000,00	-7.859,02	0,00	0,00	0,00	0,00	38.495,97	0,00	0,00

No existen sociedades en las que, pese a que la Sociedad Dominante participe en un porcentaje superior al 50 %, no se considere que exista control.

La variación existente en la composición del Grupo entre los ejercicios 2021 y 2020 se debe a la fusión por absorción producida con fecha de efecto 1 de enero de 2021 entre la Sociedad Dominante Santa Lucía, S.A. (como sociedad absorbente) y su filial íntegramente participada Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros. En la nota 6 de esta memoria sobre combinaciones de negocios se desglosan de forma detallada los aspectos más significativos de esta operación.

Por otro lado, durante 2021 se ha modificado la denominación social de las siguientes sociedades:

Modificaciones denominación social 2020-2021		
Fecha	Denominación social 2020	Denominación social 2021
1/3/21	Santalucía Seniors, S.L.U.	Iris Global Soluciones, S.L.U.
29/4/21	SOS Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U.
29/4/21	SOS Assistance España, S.A.U.	Iris Global Soluciones de Asistencia, S.A.U.
3/12/21	Gestión Integrada Hispana, S.L.U.	Servicios Generales Santalucía, S.L.U.
4/3/21	Global Services XXII Century, S.L.U.	Funeral Partner, S.L.U.

Ninguna de las sociedades Grupo tiene restricciones, distintas de las establecidas en la normativa legal, respecto a su capacidad para transmitir fondos a la Sociedad Dominante en forma de dividendos, en efectivo, o para devolver préstamos. Ninguna de ellas ha sido clasificada como mantenidas para la venta.

2.2. Sociedades asociadas y multigrupo

Sociedades asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta, sin llegar a tener control.

El detalle de sociedades asociadas es el siguiente:

Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social	
			Directo	Indirecto
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	Carretera Sanlúcar - Trebujena Km5 - 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %
Tanatorio de Écija, S.L.	Calle Camino del Valle S/N - 41400 Écija (Sevilla)	Servicios Funerarios	0,00 %	30,00 %
Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.	Carretera Can Ruti S/N - 08915 Badalona (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	25,00 %
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	Pº Castellana 24 - 28046 Madrid	Gestión de Activos	20,00 %	0,00 %
Sinergia Global Partners, S.L.	Calle Paseo de la Castellana, 21, 2º	Asesoramiento financiero	30,00 %	0,00 %
Finletic Capital S.G.I.I.C., S.A.	Calle Paseo de la Castellana, 21, 2º	Gestión de Fondos de Inversión	0,00 %	30,00 %
Wealth Solutions E.A.F.I., S.L.	Calle Paseo de la Castellana, 21, 2º	Asesoramiento financiero	0,00 %	30,00 %
Wealth Solutions LATAM, S.L.	Calle Paseo de la Castellana, 21, 2º	Asesoramiento financiero	0,00 %	30,00 %
Instipat, S.L.U.	Calle Velazquez, 94 5ª 28006 - Madrid	Asesoramiento financiero	0,00 %	30,00 %
Funeraria del Principado de Asturias, S.A.	Lugar las Cruces (tanatorio el Salvador), Oviedo, Asturias	Servicios Funerarios	0,00 %	30,00 %
Inversiones Funerarias Andaluzas, S.L.	C/ Torredonjimeno s/n, Martos (Jaén)	Servicios Funerarios	0,00 %	33,33 %
Nuevos Servicios Funerarios, S.L.	Avda Hermanos Bou, 251 Castellón de la Plana 12100 Castellón	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %



2021

Derechos de voto	Capital Social	Reservas y Prima de emisión	Resultado de ejercicios anteriores	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor y subvenciones donaciones y legados	Dividendo y reserva de estabilización a cuenta	Resultado del Ejercicio	Coste de adquisición	Dividendo Repartido
50,00 %	1.070.000,00	215.574,38	0,00	0,00	0,00	0,00	144.809,42	0,00	66.974,06
30,00 %	137.100,00	1.512.213,64	0,00	0,00	0,00	0,00	215.251,06	0,00	33.333,33
25,00 %	245.208,00	14.437.678,54	0,00	0,00	7.190,27	0,00	2.093.554,94	0,00	500.000,00
20,00 %	60.444,00	172.944,60	0,00	0,00	0,00	0,00	301.628,23	143.567,18	0,00
30,00 %	495.360,00	4.517.419,18	0,00	0,00	0,00	0,00	650.202,50	8.280.045,65	0,00
30,00 %	400.000,00	-3.681,42	-725.206,47	1.130.000,00	0,00	0,00	97.286,41	0,00	0,00
30,00 %	250.000,00	212.058,33	0,00	750.000,00	0,00	0,00	1.067.881,82	0,00	526.904,10
30,00 %	25.000,00	11.371,62	-30.951,62	695.000,00	0,00	0,00	-10.650,70	0,00	0,00
30,00 %	5.000,00	-1.709,38	-6.463,03	10.000,00	0,00	0,00	329,25	0,00	0,00
30,00 %	811.350,00	1.888.918,81	0,00	0,00	0,00	0,00	575.181,51	0,00	186.300,00
33,33 %	60.000,00	121.206,45	0,00	0,00	0,00	0,00	-40.415,04	0,00	0,00
50,00 %	6.000,00	73.571,35	0,00	0,00	0,00	0,00	17.531,10	0,00	0,00

Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social	
			Directo	Indirecto
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	Carretera Sanlúcar - Trebujena Km5 -11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %
Tanatorio de Écija, S.L.	Calle Camino del Valle S/N - 41400 Écija (Sevilla)	Servicios Funerarios	0,00 %	30,00 %
Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.	Carretera Can Ruti S/N - 08915 Badalona (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	25,00 %
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	Pº Castellana 24 - 28046 Madrid	Gestión de Activos	20,00 %	0,00 %
Sinergia Global Partners, S.L.	Calle Paseo de la Castellana, 21, 2º	Asesoramiento financiero	30,00 %	0,00 %
Finletic Capital S.G.I.I.C., S.A.	Calle Paseo de la Castellana, 21, 2º	Gestión de Fondos de Inversión	0,00 %	30,00 %
Wealth Solutions E.A.F.I., S.L.	Calle Paseo de la Castellana, 21, 2º	Asesoramiento financiero	0,00 %	30,00 %
Wealth Solutions LATAM, S.L.	Calle Paseo de la Castellana, 21, 2º	Asesoramiento financiero	0,00 %	30,00 %
Instipat, S.L.U.	Calle Velazquez, 94 5ª 28006 - Madrid	Asesoramiento financiero	0,00 %	30,00 %
Funeraria del Principado de Asturias, S.A.	Lugar las Cruces (tanatorio el Salvador), Oviedo, Asturias	Servicios Funerarios	0,00 %	30,00 %
Inversiones Funerarias Andaluzas, S.L.	C/ Torredonjimeno s/n, Martos (Jaén)	Servicios Funerarios	0,00 %	33,33 %
Nuevos Servicios Funerarios, S.L.	Avda Hermanos Bou, 251 Castellón de la Plana 12100 Castellón	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %

Derechos de voto	Capital Social	Reservas y Prima de emisión	Resultado de ejercicios anteriores	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor y subvenciones donaciones y legados	Dividendo y reserva de estabilización a cuenta	Resultado del Ejercicio	Coste de adquisición	Dividendo Repartido
50,00 %	1.070.000,00	200.691,26	0,00	0,00	0,00	0,00	148.831,24	0,00	46.510,90
30,00 %	137.100,00	1.422.601,58	0,00	0,00	0,00	0,00	189.612,06	0,00	0,00
25,00 %	245.208,00	13.699.035,74	0,00	0,00	7.509,21	0,00	2.738.642,80	0,00	500.000,00
20,00 %	60.444,00	147.874,16	-87.536,44	0,00	0,00	-260.000,00	372.606,88	143.567,18	156.782,24
30,00 %	495.360,00	7.689.224,71	0,00	0,00	0,00	-550.000,00	507.500,23	8.280.045,65	329.982,79
30,00 %	400.000,00	-1.504,79	-594.698,26	1.030.000,00	0,00	0,00	-130.508,21	0,00	0,00
30,00 %	250.000,00	212.058,34	0,00	50.000,00	0,00	0,00	525.030,51	0,00	600.000,00
30,00 %	25.000,00	11.371,62	0,00	695.000,00	0,00	0,00	-41.268,83	0,00	0,00
30,00 %	5.000,00	-1.709,38	-5.048,76	10.000,00	0,00	0,00	-1.885,69	0,00	0,00
30,00 %	811.350,00	1.829.921,10	0,00	0,00	0,00	0,00	679.997,71	0,00	105.300,00
33,33 %	60.000,00	89.867,87	-0,01	0,00	0,00	0,00	-19.483,61	0,00	0,00
50,00 %	6.000,00	56.402,77	-24.467,14	0,00	0,00	0,00	41.635,72	0,00	0,00

Las sociedades “Servicios Funerarios la Caridad” y “Nuevos Servicios Funerarios, S.L.” son gestionadas por socios ajenos al Grupo, de forma que existe influencia significativa sin que se pueda considerar la existencia de control conjunto sobre las mismas.

No se han producido variaciones significativas en la relación de entidades asociadas. En la nota 10 de esta memoria sobre participaciones en sociedades puestas en equivalencia se desglosan de forma detallada los aspectos más significativos de estas sociedades y sus operaciones durante el ejercicio.

Ninguna de las entidades asociadas ha sido considerada como mantenida para la venta.

Las sociedades asociadas se integran en las cuentas anuales consolidadas a través del método de puesta en equivalencia. Todas las sociedades asociadas cierran su ejercicio económico el 31 de diciembre.



Sociedades multigrupo

Son sociedades multigrupo, a los únicos efectos de la consolidación de cuentas, aquellas sociedades no incluidas como sociedades dependientes, que son gestionadas por una o varias sociedades del grupo con otra u otras personas ajenas al mismo, ejerciendo el control conjunto.

El detalle de sociedades multigrupo es el siguiente:

2021

Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social	
			Directo	Indirecto
Elysium Europa, S.L.	Calle Saragossa 6, Sant Boi de Llobregat (Barcelona)	Servicios Financieros y Contables	0,00 %	30,00 %
Gestio Integral Cementiris de Nomber, S.L.U.	Carretera Comarcal C-1413-A, Km 4,5 - 08754 El Papiol (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	30,00 %
Altima Serveis Funeraris, S.L.U.	Avenida Gran Vía, 205-08908 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	30,00 %
Funeraria Vilanova, S.A.	Calle de la Masia Nova, S/N - 08800 Vilanova i la Geltrú (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	25,50 %
Serveis Funeraris Integrals Girona, S.L.	Calle Saragossa, 6 - 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	30,00 %
Serveis Funeraris Comerques Barcelona, S.L.	Calle Aristotil, 37 Mataró (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	19,09 %
Cementiris Metropolitans CGC, S.L.	Carretera Cirera, 239 Mataró (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	15,00 %
L'Hospitalet Rondá Serveis Funeraris, S.L.U.	Avenida Ramón Frontera 11 - 08908 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	30,00 %
Altregara Serveis Funeraris, S.L.	Calle Saragossa, 6 - 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	21,00 %
Funeraria de Santa Coloma, S.L.	Avenida Francesc Maciá 7, Bjo - 08921 Santa Coloma de Gramanet (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	15,00 %
Tanatori del Litoral, S.L.	Carrer de Can Ruti S/N (Badalona)	Servicios Funerarios	0,00 %	27,00 %
Iniciativas Alcaesar, S.L.	Calle Viena 2, Cáceres	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	Calle Doctor Esquerdo, 138, Madrid	Servicios Funerarios	0,00 %	45,00 %
Lisman Mex, S.A. de C.V.	Campos Eliseos 223-Méjico DF	Prestación de servicios asistenciales y sanitarios	0,00 %	50,00 %
Servicios Funerarios Euroamericanos S.A.P.I. de C.V.	Ciudad de San Andrés Cholula, Puebla	Desarrollar y operar un Grupo funerario en Méjico	0,00 %	35,00 %
Inversora Liliun S.A.S.	Bogotá, D.C. Colombia	Participación directa o indirecta en otras empresas	0,00 %	50,00 %
Tanatorio de Córdoba, S.A.	Polígono de las Quemadas, parcela 202 (Córdoba)	Polígono de las Quemadas, parcela 202 (Córdoba)	0,00 %	29,50 %
Serveis Funeraris Mallorca, S.L.	Carretera de Valldemossa nº 79	Pompas fúnebres y actividades relacionadas	0,00 %	30,00 %
Aldaba Obras Reunidas, S.L.	C/ Saragossa nº 6	Otras actividades de construcción especializada	0,00 %	20,01 %
Intercentros Colombia, S.A.S.	Bogotá, D.C. Colombia	Atención a Personas Mayores en Centros Residenciales	0,00 %	50,00 %

Derechos de voto	Capital Social	Reservas y Prima de emisión	Resultado de ejercicios anteriores	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor y subvenciones, donaciones y legados	Resultado del Ejercicio	Coste de adquisición	Dividendo Repartido
30,00 %	14.286.000,00	25.195.375,85	0,00	0,00	0,00	767.657,23	0,00	1.239.073,56
30,00 %	4.260.093,97	3.694.423,77	0,00	0,00	0,00	1.249.974,02	0,00	0,00
30,00 %	2.111.411,57	19.241.179,30	0,00	0,00	0,00	2.556.876,40	0,00	0,00
25,50 %	60.101,21	271.762,97	0,00	0,00	0,00	167.759,87	0,00	0,00
30,00 %	1.159.269,14	248.211,91	-246.716,35	0,00	0,00	-368.977,64	0,00	0,00
19,09 %	3.010,00	0,00	-6.828,25	5.000,00	0,00	-320,33	0,00	0,00
15,00 %	576.000,00	115.200,00	0,00	0,00	0,00	464.134,64	0,00	0,00
30,00 %	301.000,00	368.873,52	-395.827,17	531.867,94	0,00	41.430,32	0,00	0,00
21,00 %	1.700.000,00	-969,20	-221.513,11	0,00	0,00	30.329,08	0,00	0,00
15,00 %	48.080,97	-364.177,70	0,00	0,00	0,00	435.156,38	0,00	0,00
27,00 %	2.800.000,00	1.696.256,04	-536.209,22	0,00	-111.306,49	128.967,06	0,00	0,00
50,00 %	138.600,00	3.684.971,48	0,00	0,00	0,00	762.615,87	0,00	500.000,00
45,00 %	2.775.747,53	3.263.349,44	0,00	0,00	0,00	248.422,91	0,00	90.000,00
50,00 %	11.553.486,39	-3.753.136,14	0,00	0,00	-1.356.551,22	-457.880,94	0,00	0,00
35,00 %	4.053.696,31	636.547,54	-451.456,11	44,46	-158.667,05	36.175,06	0,00	0,00
50,00 %	11.328.485,70	6.266.204,31	-1.431.096,59	0,00	-2.231.587,75	33.502,41	0,00	0,00
29,50 %	5.648.860,00	2.789.697,11	0,00	0,00	225,00	1.645.738,27	0,00	441.596,00
30,00 %	33.000,00	419.809,05	-103.755,05	0,00	0,00	-218.731,65	0,00	0,00
20,01 %	150.000,00	447.585,37	0,00	0,00	0,00	221.064,57	0,00	0,00
50,00 %	951.022,34	0,00	-27.734,76	0,00	-84.223,54	-16.019,27	0,00	0,00

Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social	
			Directo	Indirecto
Elysium Europa, S.L.	Sant Boi de Llobregat (Barcelona)	Servicios Financieros y Contables	0,00 %	30,00 %
Gestio Integral Cementiris de Nombor, S.L.U.	Carretera Comarcal C-1413-A, Km 4,5 - 08754 El Papiol (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	30,00 %
Altima Serveis Funeraris, S.L.U.	Avenida Gran Vía, 205-08908 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	30,00 %
Funeraria Vilanova, S.A.	Calle de la Masia Nova, S/N - 08800 Vilanova i la Geltrú (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	25,50 %
Serveis Funeraris Integrals Girona, S.L.	Calle Saragossa, 6 - 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	30,00 %
Serveis Funeraris Comerques Barcelona, S.L.	Calle Aristotil, 37 Mataró (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	19,09 %
Cementiris Metropolitans CGC, S.L.	Carretera Cirera, 239 Mataró (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	15,00 %
L'Hospitalet Rondá Serveis Funeraris, S.L.U.	Avenida Ramón Frontera 11 - 08908 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	30,00 %
Altregara Serveis Funeraris, S.L.	Calle Saragossa, 6 - 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	21,00 %
Funeraria de Santa Coloma, S.L.	Avenida Francesc Macià 7, Bjo - 08921 Santa Coloma de Gramanet (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	12,00 %
Tanatori del Litoral, S.L.	Carrer de Can Ruti S/N (Badalona)	Servicios Funerarios	0,00 %	27,00 %
Iniciativas Alcaesar, S.L.	Calle Viena 2, Cáceres	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	Calle Doctor Esquerdo, 138, Madrid	Servicios Funerarios	0,00 %	45,00 %
Lisman Mex, S.A. de C.V.	Campos Eliseos 223-Méjico DF	Prestación de servicios asistenciales y sanitarios	0,00 %	50,00 %
Servicios Funerarios Euroamericanos S.A.P.I. de C.V.	Ciudad de San Andrés Cholula, Puebla	Desarrollar y operar un Grupo funerario en Méjico	0,00 %	35,00 %
Inversora Lilium S.A.S.	Bogotá, D.C. Colombia	Participación directa o indirecta en otras empresas	0,00 %	50,00 %
Tanatorio de Córdoba, S.A.	Polígono de las Quemadas, parcela 202 (Córdoba)	Polígono de las Quemadas, parcela 202 (Córdoba)	0,00 %	29,50 %
Serveis Funeraris Mallorca, S.L.	Carretera de Valldemossa nº 79	Pompas fúnebres y actividades relacionadas	0,00 %	30,00 %
Aldaba Obras Reunidas, S.L.	C/ Saragossa nº 6	Otras actividades de construcción especializada	0,00 %	20,00 %
Intercentros Colombia, S.A.S	Bogotá, D.C. Colombia	Atención a Personas Mayores en Centros Residenciales	0,00 %	50,00 %

Derechos de voto	Capital Social	Reservas y Prima de emisión	Resultado de ejercicios anteriores	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor y subvenciones, donaciones y legados	Resultado del Ejercicio	Coste de adquisición	Dividendo Repartido
30,00 %	14.286.000,00	21.525.619,33	0,00	0,00	0,00	7.816.202,72	0,00	1.500.000,00
30,00 %	4.260.093,97	2.321.102,79	0,00	0,00	0,00	1.391.146,95	0,00	0,00
30,00 %	2.111.411,57	14.697.363,45	0,00	0,00	0,00	4.583.881,11	0,00	0,00
25,50 %	60.101,21	382.406,76	0,00	0,00	0,00	214.259,21	0,00	0,00
30,00 %	1.159.269,14	247.083,66	-67.720,73	0,00	0,00	-178.995,62	0,00	0,00
19,09 %	3.010,00	0,00	-6.314,80	5.000,00	0,00	-513,45	0,00	0,00
15,00 %	576.000,00	115.200,00	0,00	0,00	0,00	484.058,68	0,00	0,00
30,00 %	301.000,00	-20,00	-395.827,17	531.867,94	0,00	373.282,52	0,00	0,00
21,00 %	1.700.000,00	223,35	-353.693,30	0,00	0,00	132.180,19	0,00	0,00
12,00 %	60.101,21	276.138,70	0,00	-422.000,00	0,00	529.382,13	0,00	0,00
27,00 %	2.800.000,00	1.696.256,04	-445.054,71	0,00	0,00	-91.048,30	0,00	0,00
50,00 %	138.600,00	3.486.995,57	0,00	0,00	0,00	1.197.975,91	0,00	376.199,11
45,00 %	2.775.747,53	3.174.347,72	0,00	0,00	0,00	288.832,90	0,00	0,00
50,00 %	11.553.486,39	-3.491.434,29	0,00	0,00	-1.592.141,54	-261.701,84	0,00	0,00
35,00 %	4.053.696,31	636.547,54	-307.059,70	44,46	-316.540,89	-144.396,41	0,00	0,00
50,00 %	11.328.485,70	3.201.186,75	-1.373.992,69	0,00	-1.372.362,28	-117.853,14	0,00	0,00
29,50 %	5.648.860,00	2.547.155,16	0,00	0,00	0,00	1.739.489,85	0,00	330.458,31
30,00 %	33.000,00	549.968,06	-175.030,14	0,00	0,00	-258.692,97	0,00	0,00
20,00 %	150.000,00	412.136,54	0,00	0,00	0,00	79.250,80	0,00	0,00
50,00 %	951.022,34	0,00	-7.068,00	0,00	2.255,33	-20.666,76	0,00	0,00

El control conjunto de las sociedades multigrupo se deriva de la existencia de pactos entre socios, que requieren del consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control a la hora de adoptar las decisiones estratégicas tanto financieras como de explotación.

Todas las sociedades multigrupo incluidas en las presentes cuentas anuales consolidadas se integran mediante la aplicación del método de puesta en equivalencia de conformidad con la opción del artículo 10 del R.D. 1159/2010, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas. Estas sociedades cierran su ejercicio económico el 31 de diciembre.

La variación existente entre los ejercicios 2021 y 2020 en la relación de entidades multigrupo se debe a la adquisición y posterior amortización del 20 % de las acciones de Funeraria de Santa Coloma, S.L. por importe de 760.000 euros. Tras la operación Elysium Europa, S.L. pasa a tener el 50 % del capital de esta sociedad, frente al 40 % que mantenía en ejercicios anteriores.

Ninguna de las entidades multigrupo ha sido clasificada como mantenida para la venta, y no existen restricciones significativas sobre su capacidad para transferir fondos en forma de dividendos.



2.3. Sociedades excluidas de la consolidación

De conformidad con lo establecido en el artículo 42.3 del Código de Comercio, en los ejercicios 2021 y 2020 han sido excluidas del perímetro de consolidación, por no tener un interés significativo para la imagen fiel que deben expresar las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas relacionadas a continuación:

Entidad	Domicilio	Actividad	2021		Derechos de voto	Coste de adquisición
			Participación en Capital Social			
			Directo	Indirecto		
Velatorio de Pontecandelas S.L.	Pontecandelas (Pontevedra)	Servicios Funerarios	0,00 %	50,50 %	50,50 %	1.510,00
Tanatorio Montecelo S.L.	Pontevedra	Servicios Funerarios	0,00 %	33,00 %	33,00 %	3.005,00

3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante el 29 de marzo de 2022, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y de las sociedades del Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo. Se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el R.D. 1317/2008 de 24 de julio por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, el cual ha sido modificado con posterioridad por el R.D. 1736/2010 de 23 de diciembre, por el R.D. 583/2017, de 12 de junio, y por el Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre por

el que se aprueba el Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, con el R.D. 1159/2010 de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, así como con el resto de legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas serán sometidas a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales consolidadas (el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y esta memoria consolidada), están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

1) Imagen fiel:

A juicio de los Administradores de la Sociedad Dominante, las presentes cuentas anuales consolidadas reflejan la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, así como de los flujos de efectivo a nivel consolidado.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2) Principios contables no obligatorios aplicados:

El Grupo no ha aplicado ningún principio contable de carácter no obligatorio. Las cuentas anuales consolidadas se presentan conforme a los principios y criterios contables de las entidades de seguros de acuerdo con lo citado por el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, habiéndose efectuado por todas las entidades los ajustes de homogeneización necesarios a estos efectos.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

El Grupo ha elaborado sus estados financieros consolidados bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores han utilizado juicios basados en hipótesis sobre el futuro o incertidumbres. Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata. A la hora de realizar los mismos, se han tenido en cuenta los efectos derivados del COVID 19.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad Dominante con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad Dominante a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerán prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Los principales juicios basados en hipótesis sobre el futuro o incertidumbres utilizados por la Dirección se refieren básicamente a:

Provisión para Prestaciones por métodos estadísticos

La Sociedad Dominante ha utilizado métodos estadísticos para el cálculo de la provisión para prestaciones. Los métodos estadísticos utilizados, así como las hipótesis contempladas en los mismos, son el resultado del adecuado contraste de la experiencia histórica de la entidad durante los últimos años en relación con la siniestralidad pendiente. La provisión para prestaciones utilizando métodos de cálculo estadísticos se ha calculado para todos los ramos, excepto para Incendios, Responsabilidad Civil, Salud, Vida, Microseguros y Protección de Alquileres.

Provisión del seguro de decesos

En el cálculo de la provisión del seguro de decesos la Sociedad Dominante utiliza tablas de mortalidad de experiencia propia de primer orden con los correspondientes recargos técnicos. Estas tablas se revisan periódicamente y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se entienden como razonables, y cumplen con los requisitos establecidos en la Guía Técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas.

Para la generación de las tablas de experiencia propia se utiliza una muestra de datos históricos de 10 años. A partir de estos se estudia la representatividad de los mismos, concluyendo en utilizar 5 años como muestra más representativa. Esta elección se valida mediante muestreos representativos asegurando la adecuación de las tablas a la experiencia histórica.

Los datos se ajustan utilizando tramos de edad en función de las diferentes características:

- Entre 0 y 2 años: Periodo de edad con mortalidad infantil decreciente.
- Entre 3 y 61 años: Fase de baja probabilidad creciente en el tiempo.
- Entre 62 y 90 años: Fase de crecimiento exponencial de la mortalidad.

Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se han utilizado hipótesis y estimaciones futuras relativas al deterioro del valor de los activos, provisiones, y cálculo de los valores razonables de los activos y pasivos contingentes. Las hipótesis y estimaciones se revisan periódicamente y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se entienden como razonables.

Para el cálculo del valor razonable, se realizan estimaciones en aquellos casos en los que no existen variables observables en el mercado. Estas estimaciones están basadas en técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables en el mercado y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de la Entidad (Ver Nota 16 Instrumentos Financieros).

El cálculo de valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como de las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

Obligaciones por arrendamientos como arrendatario

La Sociedad Dominante renovó totalmente los servidores informáticos que sustentan las bases de datos corporativas y ha procedido a su explotación en base a un contrato de renting y de acuerdo a las previsiones trienales por motivos de obsolescencia. La clasificación de este contrato requiere que la Sociedad Dominante, determine quién tiene todos los riesgos y los beneficios de la propiedad de dichos servidores. En este sentido, el contrato es considerado como arrendamiento operativo y las cuotas asociadas al mismo son registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se devengan.

Obligaciones por arrendamientos como arrendador

El Grupo mantiene contratos de arrendamientos sobre los inmuebles que arrienda y ha determinado que, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, retiene todos los riesgos y beneficios de las propiedades de inversión reconociendo estos contratos como arrendamientos operativos.

Provisiones no técnicas

El Grupo, ha registrado provisiones aquellos riesgos considerados como probables por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación (Ver Nota 22 Provisiones y contingencias Nota 5.19 Provisiones y contingencias).

Fondo de comercio

El Grupo comprueba anualmente si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 5. Los impor-

tes recuperables de las unidades generadoras de efectivo (UGE) se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones (Nota 7 Fondo de comercio y diferencia negativa de consolidación).

Vida útil de los activos materiales e intangibles

El Grupo amortiza sus activos materiales e intangibles en función de la vida útil estimada de los mismos.

Deterioro de activos no financieros

El Grupo analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros, los cuales se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de deterioro. El Grupo ha tenido evidencias de haber sufrido deterioro en las inversiones inmobiliarias, por lo que ha procedido a dotar el deterioro explicado en la Nota 12 Inversiones inmobiliarias.

Activo por impuesto diferido

En el balance del Grupo figuran activos por impuestos diferidos que son consecuencia principalmente de la variación en el valor razonable de determinados activos financieros clasificados como disponibles para la venta y por asimetrías contables.

Asimismo, se han reconocido activos por impuesto diferido como consecuencia de la disminución del valor razonable frente al valor contable de determinados inmuebles incorporados al grupo en combinaciones de negocio, derivados de la aplicación del método de valoración recogido en la Orden ECO 3011/2007, de 4 de octubre.

El reconocimiento de estos activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones

futuras realizadas por las diferentes sociedades del conjunto consolidable relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.

Fiscalidad

Según la vigente legislación, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Grupo ha efectuado la valoración de las posibles responsabilidades por litigios, actas y expedientes de inspección, habiendo dotado las correspondientes provisiones al considerar el riesgo como probable.

Compromisos por pensiones

El coste de los planes de pensiones de prestación definida, así como, los premios por antigüedad concedidos a empleados se determinan mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, la rentabilidad de los activos, los incrementos de los salarios, las tablas de mortalidad y los aumentos en las pensiones de la Seguridad Social. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres significativas debido al largo plazo de liquidación de estos planes. El pasivo correspondiente a estos planes de pensiones se detalla en la Nota 22 Provisiones y contingencias.

4) Comparación de la información:

Conforme a lo establecido en el R.D. 1317/2008 que aprueba el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, modificado por el Real Decreto 1736/2010 de 23 de

diciembre y por el Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre, se presenta cada partida del balance consolidado, cuentas técnicas y no técnicas consolidadas, estado de cambio en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado comparados con las del ejercicio anterior, excepto cuando alguna norma contable establece específicamente su no obligatoriedad. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

No existen motivos que impidan la comparación de estas cuentas anuales con las cuentas anuales del ejercicio precedente, distintas de las expuestas a continuación.

Contabilidad provisional

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Código de Comercio y la Norma de registro y valoración 18ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras sobre combinaciones de negocios, cuando en la fecha de cierre del ejercicio en que se ha producido una combinación de negocio no se pudiese concluir el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición, las cuentas anuales se elaborarán utilizando valores provisionales. No obstante, la referida Norma de registro y valoración permite ajustar estos valores provisionales en un plazo que en ningún caso será superior a un año y únicamente cuando se obtenga información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

En su caso, los referidos ajustes se realizarán de forma retroactiva, corrigiendo el fondo de comercio, con efectos desde la fecha de adquisición, por un importe igual

al ajuste que se realiza al valor inicial de los activos y pasivos identificables.

En la combinación de negocios producida en 2020 en la que se incorporó al Grupo la sociedad Tannatorios y Funerarias El Carmen Grupo Dos, S.L., S.A., la valoración de activos y pasivos fue realizada mediante la mejor estimación posible basada en la información existente a fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas. Una vez transcurrido el periodo de contabilidad provisional, no se ha obtenido nueva información al respecto que sugiera una modificación de las estimaciones iniciales.

Cambios en el perímetro de consolidación

En el ejercicio 2021 no se han incluido en el perímetro de consolidación nuevas sociedades cuyo impacto sobre el patrimonio, la situación financiera, y los resultados del Grupo en el ejercicio corriente deba ser tenido en consideración a efectos comparativos.

5) Agrupación de partidas:

No existen partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance consolidado, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado o en el estado de flujos de efectivos consolidado.

6) Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance consolidado correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020.

7) Cambios en criterios contables:

En el ejercicio 2021 el Grupo no ha modificado los criterios contables utilizados en el ejercicio anterior.

8) Corrección de errores contables:

El Grupo no ha realizado correcciones de errores contables en el ejercicio anterior.

9) Criterios de imputación de gastos e ingresos:

Los criterios seguidos para la afectación de las inversiones a las actividades de Vida o No Vida, se han establecido en función de la duración e idoneidad de las mismas, imputándose a cada actividad los ingresos y gastos correspondientes a sus respectivas carteras para la imputación a los diferentes ramos a la actividad de no vida de los ingresos y gastos cuyo registro contable no tiene un ramo específico, se han seguido los siguientes criterios:

- Prestaciones
- Adquisición
- Administración
- Otros gastos técnicos
- Inversiones

Los criterios de imputación a los distintos destinos en las cuentas técnicas de los diferentes ramos se hacen de forma directa en aquellos casos en los que los gastos sean identificables de forma inequívoca a los ramos correspondientes. En aquellos gastos de imputación indirecta se utilizan diferentes criterios lógicos para su distribución, como pueden ser, número de empleados, tiempo de dedicación, primas, etc.

El criterio que utiliza el Grupo para imputar los ingresos y gastos a la cuenta no técnica en cuanto a los ingresos, son los rendimientos de la cartera afecta a patrimonio del Grupo y otros ingresos no relacionados directamente con la actividad aseguradora, por la parte de los gastos se recogen los institucionales no relacionados directamente con la actividad.

4. Aplicación de resultados

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, ha propuesto para su aprobación por la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de resultados:

BASE REPARTO	2021
Resultado	127.215.404,22
DISTRIBUCIÓN	
Dividendo	29.308.500,00
Reserva de Estabilización	339.212,86
Reservas Voluntarias	92.535.569,96
Reserva de capitalización	5.032.121,40
TOTAL	127.215.404,22

La distribución de dividendos prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los estatutos sociales, y se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación de la Entidad, no compromete ni la solvencia futura de la Entidad ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, y se hace en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia.

En fecha 22 de diciembre de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, acordó re-

partir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 2021 por importe de 26.573.040,00 euros. Con fecha 21 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración de la sociedad dominante, acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2020 por importe de 26.573.040,00 euros.

El estado previsional de tesorería a la fecha del acuerdo es el que se presenta a continuación:

CONCEPTOS	21/12/21
TESORERÍA DISPONIBLE EN LA FECHA DEL ACUERDO	301.374.667,41
AUMENTOS DE TESORERÍA PREVISTOS EN UN AÑO	1.871.877.589,90
(+) Por operaciones de cobro corrientes previstas	1.215.151.183,08
(+) Por desinversiones previstas	0,00
(+) Por operaciones financieras previstas	656.726.406,82
(+) Por ampliación de fondos propios	0,00
DISMINUCIÓN DE TESORERÍA PREVISTAS A UN AÑO	-1.861.244.744,72
(-) Por operaciones de pago corrientes previstas	-1.064.827.760,13
(-) Por inversiones previstas	-50.000.000,00
(-) Por operaciones financieras previstas	-746.416.984,59
TESORERÍA DISPONIBLE A UN AÑO (Datos en euros)	312.007.512,59



5. Normas de registro y valoración

Las Normas de registro y valoración aplicadas por la entidad dominante en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y 2020, de acuerdo con las establecidas en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras y las normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, han sido las siguientes:

1) Homogeneización de partidas:

Los principios y criterios contables empleados en las Cuentas Anuales Consolidadas son los de la Sociedad Dominante, habiéndose efectuado los ajustes de homogeneización que, en su caso, han sido considerados necesarios a estos efectos.

Homogeneización temporal

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han establecido en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. Todas las sociedades incluidas en el Grupo, excepto Santalucía Argentina, cerraron sus cuentas anuales individuales a 31 de diciembre de 2021. La mencionada sociedad, cerró sus cuentas el 30 de junio de 2020, por lo que ha tenido que formular cuentas anuales intermedias referidas a la misma fecha y periodo al que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

Los resultados y flujos de efectivo correspondientes a las entidades que han entrado a formar parte del Grupo a lo largo del ejercicio serán únicamente los referidos a la parte del ejercicio en que dicha entidad haya formado parte del Grupo.

Homogeneización por operaciones internas

Cuando en las cuentas anuales de las sociedades del Grupo los importes de las partidas derivadas de operaciones internas no sean coincidentes, o exista alguna partida pendiente de registrar, se realizan los ajustes que procedan para practicar las correspondientes eliminaciones.

Homogeneización para realizar la agregación

Se realizan las reclasificaciones necesarias en la estructura de las cuentas anuales de las compañías no aseguradoras del Grupo para que ésta coincida con la de las cuentas anuales consolidadas.

Homogeneización valorativa

Cuando se integren entidades no aseguradoras sujetas a la norma contable general (Plan General de Contabilidad) o a la norma aplicable en España a determinadas entidades del sector financiero se mantendrán estas sin que resulte necesario proceder a su homogeneización. En caso de filiales no pertenecientes al Espacio Económico Europeo (Santalucía Argentina), de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, no es necesario armonizar previamente las partidas correspondientes a las provisiones técnicas de dichas sociedades.

2) Fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa de consolidación:

El fondo de comercio surge en la adquisición de sociedades dependientes y representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre la parte proporcional del valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativas de la participación en el capital de la sociedad adquirida (Nota 7 Fondo de comercio y diferencia negativa de consolidación).

En la fecha de reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora como la diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos en la combinación de negocios frente al coste de la combinación. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se asigna, en la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o Grupos de unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera vayan a beneficiarse de las sinergias de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, que se presume de diez años, en base al Real Decreto 583/2017, de 12 de junio, por el que se modifica el Plan Contable de Entidades Aseguradoras aprobado por Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio.

Las UGE se someten, al menos anualmente, a la comprobación del deterioro de valor. Cuando el valor recuperable de la UGE, siendo éste el mayor entre el valor razonable minorado en los costes de venta y el valor en uso, es inferior al valor neto contable de la misma, se reconoce la pérdida de valor como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, sin que con carácter general se asigne pérdida alguna a los activos que individualmente no han experimentado deterioro. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

En el caso de adquisiciones de participaciones de la entidad dependiente a socios minoritarios posteriores a la inicial, la Sociedad Dominante reconoce el mencionado exceso como menor importe de reservas.

En el supuesto excepcional de que, en la fecha de adquisición, el importe de la diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos en la combinación de negocios sea superior al coste de la combinación, dicho exceso se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un resultado positivo en la partida "Diferencia negativa en combinaciones de negocios".

3) Inversiones financieras en sociedades puestas en equivalencia:

Los importes comprendidos en este apartado se refieren al valor contable de la inversión correspondiente a la entidad asociada que se consolida por el procedimiento de puesta en equivalencia. Se calcula en base al porcentaje de los fondos propios que le corresponde a la Sociedad Dominante de la sociedad participada deducido, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, e incorporando el fondo de comercio implícito que pudiera surgir en la primera aplicación de la puesta en equivalencia. Este fondo de comercio implícito deberá ser amortizado durante su vida útil, que se presume de 10 años.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se ha tomado en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La participación en el resultado de las sociedades asociadas se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias como "Participación en pérdidas/beneficios de las sociedades puestas en equivalencia".

4) Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación:

En el proceso de consolidación se han eliminado las transacciones, así como los créditos y los débitos recíprocos entre empresas consolidadas por el método de integración global y los resultados no realizados externamente por transacciones con sociedades puestas en equivalencia.

5) Participación y atribución de resultados a socios externos:

La parte proporcional de los fondos propios que corresponde a terceros ajenos al Grupo consolidable se integra en el epígrafe de Socios Externos del patrimonio neto del balance consolidado.

La participación en los beneficios o pérdidas consolidados del ejercicio que corresponda a socios externos figura, cuando sea aplicable, en una partida independiente de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Dicha participación se calcula en función de la proporción que representa la participación de los socios externos en los fondos propios y en los ajustes por cambios de valor de cada sociedad dependiente y de los acuerdos suscritos con la Sociedad Dominante, excluidas las acciones propias y teniendo en cuenta los resultados netos de impuestos de dichas sociedades una vez efectuados los ajustes y eliminaciones que corresponden al proceso de consolidación.

6) Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras incluidas en la consolidación:

La moneda de presentación del Grupo es el euro, por lo que los saldos y operaciones de las sociedades del Grupo cuya moneda funcional es distinta del euro son convertidos a euros aplicando el tipo de cambio correspondiente.

Bajo este método, la conversión a euros de las distintas partidas del balance de las sociedades extranjeras incluidas en la consolidación se realiza utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las cuentas, con excepción de los fondos propios, que se convierten al tipo de cambio histórico, y las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias, que se convierten utilizando un tipo de cambio medio ponderado. Las diferencias de conversión, positivas o negativas, se incorporan en la partida de Ajustes por cambios de valor del balance de consolidación, dentro del epígrafe "Diferencias de cambio y conversión", deducida la parte de dicha diferencia que corresponde a socios externos.

7) Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible cumple con el criterio de identificabilidad y se valora por su precio de adquisición minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado dichos activos conforme a lo establecido en las Normas de Registro y Valoración 4ª y 5ª del P.C.E.A.

Los activos intangibles se reconocen como tal únicamente si es probable que genere beneficios futuros al Grupo y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en los que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Las aplicaciones informáticas y licencias se amortizan en función de su vida útil que se estima entre tres y cinco años.

Concesiones administrativas

Algunas sociedades del Grupo explotan instalaciones o realizan actividades mediante concesiones administrativas adjudicadas por entes públicos. Las concesiones administrativas se han valorado por el importe satisfecho a cada uno de los entes públicos concedentes. Tales concesiones se amortizan linealmente en función del número de años de la concesión.

Se producirá una pérdida por deterioro de valor cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta.

Fondo de comercio

Figura en el activo del balance consolidado, y se pone de manifiesto en virtud de las adquisiciones onerosas, en el contexto de una combinación de negocios, registradas en las cuentas anuales individuales de las sociedades del conjunto consolidable.

Su importe se ha determinado por diferencia entre el coste de una combinación de negocios y el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Los fondos de comercio se amortizan durante su vida útil, que se presume de diez años, según lo expuesto en el punto 2 anterior para el fondo de comercio de consolidación.

Valor de la cartera adquirida

En las combinaciones de negocios de entidades aseguradoras, se ha identificado como "otro inmovilizado intangible", el valor actual de las carteras existentes en la fecha de adquisición. Estos intangibles se amortizan en función del patrón de caídas de cartera acaecidas en ejercicios anteriores para estas compañías con un límite máximo de 35 años.

Anualmente, al cierre de cada ejercicio, se somete a un test de deterioro, registrándose el correspondiente deterioro cuando el valor actual de la cartera adquirida sea inferior a su valor neto contable.



8) Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias:

Las inversiones inmobiliarias están compuestas por terrenos y construcciones que se encuentran arrendados a terceros. Se valoran inicialmente por su precio de adquisición, que incluye los gastos e impuestos relativos a la compra, las obras y mejoras incorporadas para su utilización.

Posteriormente, se valoran por su precio de adquisición minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan existir.

Su amortización se calcula en función de la vida útil estimada y de acuerdo con los coeficientes legales aplicables. El coeficiente de amortización es del 2 % anual, excepto en edificios industriales y almacenes que es el 3 %, que se aplica al valor total de cada inmueble deducido el importe estimado del solar.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que den lugar a una mayor duración del bien, son incluidos como mayor valor del mismo en el activo. Durante el ejercicio no se han capitalizado intereses ni diferencias de cambio.

En aquellos elementos que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se capitalizan los gastos financieros que se hayan devengado antes de dicho periodo.

El inmovilizado material está valorado a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costes posteriores a su adquisición se reconocen como activo sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con ellos reviertan en el futuro para la compañía y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. Los gastos de mantenimiento y reparación se registran con cargo a resultados cuando se producen.

El Grupo amortiza el inmovilizado material en los diferentes elementos que lo componen, de acuerdo con su vida útil, que coincide con los coeficientes legales en vigor, según el siguiente detalle:

Inmovilizado material	Porcentaje de Amortización Anual
Construcciones	2-3 %
Instalaciones Técnicas	10-12 %
Otras Instalaciones	10-15 %
Mobiliario	10-11 %
Equipos Para Procesos De Información	20-33 %
Elementos De Transporte	12,5-16 %
Otro Inmovilizado Material	10-25 %

Al cierre del ejercicio, el Grupo procede a realizar un test de deterioro de cada elemento del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias de acuerdo con la Norma de Registro y Valoración 2ª del P.C.E.A. Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos así como su reversión cuando desaparezcan las circunstancias que las motivaron, se registrarán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable de los inmovilizados que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor.

En el caso de los terrenos y construcciones, el valor razonable es el valor de tasación determinado por las sociedades tasadoras autorizadas para la valoración de bienes en el mercado hipotecario conforme a lo establecido en la Orden ECO 3011/2007, de 4 de octubre.



9) Deterioro del valor de activos no financieros:

El valor contable de los activos no financieros del Grupo se revisa a la fecha del balance a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios y, en cualquier caso, para cualquier intangible con vida útil ilimitada si lo hubiere, se estima el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta o su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los ries-

gos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados. Adicionalmente, el precio neto de venta se determina como su valor de mercado menos los costes de venta en que se pudiese incurrir.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten, excepto en el caso de proceder de un fon-

do de comercio, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en la fecha de cierre de cada ejercicio.

10) Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados:

Las comisiones y gastos relativos a la producción de nuevas pólizas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se satisfacen.

Las comisiones anticipadas y los costes de adquisición del ramo de vida podrán activarse por el importe de la comisión y costes de adquisición técnicamente pendientes de amortizar. Los costes de adquisición que se activen deben tener una proyección económica futura por estar relacionados con la generación futura de volumen de negocio. En ningún caso podrán activarse costes que tengan carácter recurrente por producirse en el Grupo normalmente en todos los ejercicios o en el supuesto de que estos no se hubieran producido la entidad siguiera, no obstante, generando volumen de negocio, concluyendo que no existe una relación directa entre aquéllos y éste.

La sociedad dependiente Caja España Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (sociedad absorbida en 2018 por Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.), firmó, el 14 de septiembre de 2017, un acuerdo con Caja España Mediación, Operador de Banca-Seguros, en el cual se incluyó el reconocimiento de la entrada de la red de Caja Duero para la comercialización en exclusiva de sus productos. Por ello, Caja España Vida realizó un pago único de 16 millones de euros a Caja España Mediación, Operador de Banca-Seguros. Este contrato de exclusividad tiene una duración de 30 años.

Este pago de 16 millones de euros fue considerado por la Dirección de la Sociedad dependiente, como "costes de adquisición diferido", ya que dicho pago obedece a contratos de seguros cuya naturaleza es de gastos de adquisición relacionados con la generación de primas futuras y no de carácter recurrente. En base al plan de negocio de la Sociedad sobre la generación de nuevas pólizas a través de la red de Caja Duero, dicho gasto anticipado se amortiza en su vida útil, que se presume en 10 años de forma lineal. Este criterio se basa en la recuperación de dicho importe en 10 ejercicios aproximadamente en base al plan de negocio indicado anteriormente, descontado a una tasa del 9 %. El plan incluye la generación del nuevo negocio de las 170 oficinas de la red de Caja Duero identificadas una a una por la Dirección de la Sociedad.

Anualmente, al cierre de cada ejercicio, se somete a un test de deterioro, registrándose el correspondiente deterioro cuando el valor actual de los flujos esperados por la generación futura de volumen de negocio sea inferior a su valor neto contable.

11) Arrendamientos:

El Grupo clasifica como operativos los contratos de arrendamiento que mantiene cuando el arrendador no haya transmitido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad. En caso contrario se consideran arrendamientos financieros.

Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento Operativo

El Grupo arrienda locales de negocio, fotocopiadoras, vehículos y servidores informáticos. Estos últimos bajo un contrato de renting y de acuerdo a previsiones trienales por motivos de obsolescencia.

Se consideran arrendamientos operativos al no haber sido transferidos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad por parte del arrendador. Los pagos de estos arrendamientos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su devengo.

Los cobros por cuotas de subarrendamiento y pagos en concepto de arrendamiento operativo se registran como ingresos o gastos según se trate de arrendador o arrendatario en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cuando la sociedad del Grupo es el arrendador – Arrendamiento Operativo

Los contratos de arrendamiento pertenecen mayoritariamente a la Sociedad Dominante. Los arrendamientos que mantiene sobre sus inmuebles, se corresponden con arrendamientos operativos, al mantenerse todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

El arrendamiento operativo supone un acuerdo mediante el cual SANTA LUCÍA, S.A., ha convenido con el arrendatario el derecho de usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una serie de cuotas mensuales.

Los ingresos derivados de los contratos de arrendamiento operativos se consideran ingresos del ejercicio en que se devenguen, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento Financiero

El Grupo tiene en régimen de arrendamiento financiero determinados inmuebles provenientes de los estados financieros de Intercentros Ballesol, así como elementos de transporte procedentes de las entidades dedicadas a la actividad funeraria. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable del bien arrendado o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del Grupo para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y la carga financiera. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas

contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se amortiza durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

Estas partidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

12) Instrumentos financieros:

ACTIVOS FINANCIEROS

12.A) Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Activos financieros mantenidos para negociar.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros disponibles para la venta.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si para un activo financiero el mercado no es activo y/o los títulos no cotizan, el valor razonable

se establece empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios, haciendo un uso máximo de datos observables del mercado.

En ese sentido, se considera como mercado activo aquel en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- b) Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- c) Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercados reales, actuales y producidas con regularidad.

12 A.1.- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican los siguientes activos:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en las operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro.
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción más los costes que le sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realizará por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Con posterioridad, estos créditos continuarán valorándose por su valor nominal, salvo que se hubieren deteriorado.

Se efectuarán las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen un retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro se registra tomando en consideración como límite el valor del activo en libros del activo que estaría reconocido si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

12. A.2.- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se pueden incluir en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realizará por su coste amortizado.

12. A.3.- Activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el firme propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o sea un instrumento financiero derivado, siempre que no exista un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que le sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta

de pérdidas y ganancias consolidada. La valoración posterior se realizará por su valor razonable sin deducir los costes de la transacción. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

12. A.4.- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los activos financieros híbridos cuando no fuese posible valorar el derivado implícito de forma separada o no se pudiese determinar de forma fiable su valor razonable.

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que alguno de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente.

En la valoración de los activos financieros que el Grupo incluye dentro de esta categoría se aplicarán los mismos criterios señalados para la valoración de los activos financieros mantenidos para negociar.

Se incluyen en este epígrafe también los activos financieros que respaldan las provisiones de seguros de vida en las que el riesgo de inversión es asumido por el tomador, por ser su rendimiento evaluado conforme a la base del valor liquidativo al cierre del balance y conforme a una estrategia de inversión o gestión de riesgo.

12. A.5.- Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen asimismo las permutas financieras de flujos ciertos o predeterminados que, por sus características, no se clasifican como derivados en el apartado A.3) Activos financieros mantenidos para negociar.

En ocasiones, los depósitos en entidades de crédito en empresas vinculadas, han sido clasificados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" por su valor de mercado, atendiendo a la naturaleza de la operación de seguros a la que dan cobertura, y por ser estas operaciones de seguros a largo plazo y estar el depósito vinculado a revisión trimestral del tipo de interés, o bien en función de la evolución de la curva swap a tres meses, o bien a la curva Euribor a largo plazo y el riesgo de crédito totalmente acotado por haber pactado un spread fijo para toda la vida de la inversión.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. Se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método de interés efectivo, y los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por Grupos homogéneos. Se entenderá por Grupo homogéneo aquellos instrumentos financieros que cuenten con los mismos derechos.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- En el caso de instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo de su valor razonable. En todo caso, se presume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

La reversión de la corrección valorativa se abonará a la cuenta de pérdidas y ganancias a excepción de la correspondiente a los instrumentos de patrimonio, cuya recuperación se registra directamente contra patrimonio neto.

12. A.6.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo está integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, y los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones de vencimiento inferior a tres meses y elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor.



12. A.7.- Créditos con operaciones de seguro y reaseguro

Los créditos por operaciones de seguro y reaseguro se clasifican en la cartera de préstamos y partidas a cobrar y se valoran por el importe nominal pendiente de cobro, registrándose si es necesario las correcciones valorativas para los créditos de dudoso cobro. Las correcciones valorativas correspondientes a las primas pendientes de cobro se determinan según el deterioro de los créditos con los tomadores, calculándose este deterioro de forma separada para cada ramo, según la pérdida derivada del impago del recibo y que no sea recuperable según los derechos económicos reconocidos a favor del tomador. Esta corrección por deterioro se calcula minorando las primas que se consideran en el importe de la provisión para primas no consumidas constituidas sobre ellas y teniendo en cuenta si es necesario la incidencia del reaseguro. Los criterios empleados por el Grupo son los siguientes:

- Las primas con antigüedad mayor o igual a 6 meses se provisionan por su importe íntegro.
- Las primas con antigüedad entre 3 y 6 meses se provisionan aplicando un coeficiente del 50 % del importe.
- Las primas con antigüedad inferior a 3 meses se provisionan aplicando el coeficiente medio de anulaciones de las primas que se encontraban en esa situación en los últimos ejercicios.

Dentro de este epígrafe podemos diferenciar:

- **Créditos por operaciones de seguro directo, tomadores de seguros:** Se componen del saldo de los recibos de primas y recargos pendientes de cobro a tomadores al cierre del ejercicio netos del correspondiente deterioro en su caso.
- **Créditos por operaciones de seguro directo, mediadores:** se componen de los saldos de efectivo con los mediadores, netos de deterioro, se producen como consecuencia de las operaciones en que han intervenido.
- **Créditos por operaciones con reaseguro:** se componen de los saldos a cobrar a los reaseguradores y cedentes como consecuencia de las operaciones de cuenta corriente realizadas por los mismos, netos de deterioro.

12.B) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por "intereses explícitos" aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

12.C) Baja de activos financieros

Se dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de las entidades del Grupo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

El Grupo no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Entidad retenga financiación subordinada u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

PASIVOS FINANCIEROS

El Grupo ha clasificado la mayor parte de sus pasivos financieros dentro de la categoría de débitos y partidas a pagar, que se corresponden con débitos por operaciones comerciales o no comerciales.

Débitos y partidas a pagar

Los débitos por operaciones no comerciales son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Según el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado por el R.D. 1317/2008, después del reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de transacción más todos los costes directamente atribuibles), los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espere pagar en el corto plazo, según el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado por el R.D. 1317/2008, tanto en la valoración inicial como en la posterior, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Por otro lado, dentro de esta categoría también se están clasificando los contratos de permutas financieras con saldo acreedor que se corresponden con instrumentos financieros clasificados en la cartera disponible para la venta y que han sido valorados conforme a dicha cartera, esto es, por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el contrato cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente al mismo. También se procede a dar de baja los pasivos financieros propios que adquiriera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, con condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En caso de producirse un intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance consolidado registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la entidad pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente, se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

13) Coberturas contables:

El Grupo ha designado determinados derivados como cobertura de flujos de efectivo.

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo, que son valorados en base a la actualización de cada flujo, la cual se lleva a cabo utilizando el tipo de interés cupón cero de mercado hasta la fecha de cada liquidación existente a la fecha de valoración.

Una vez actualizado los flujos de cobros y pagos se procede a la compensación de los mismos y el importe a ser tenido el valor de mercado a la fecha de valoración.

14) Existencias:

El Grupo incorpora en el apartado "Otros Activos" del Balance de Situación Consolidado los bienes y servicios comprendidos en las existencias de las entidades no aseguradoras que componen el perímetro.

Las existencias se valoran por su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación, elaboración o construcción, en los que se hayan incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Cuando se debe asignar valor a bienes que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se han adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para las materias primas u otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

15) Transacciones en moneda extranjera:

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo. La moneda de presentación de la sociedad Santalucía Argentina, es el peso argentino, por lo que se ha procedido a realizar las homogeneizaciones valorativas correspondientes para su conversión a la moneda de presentación del Grupo. Este proceso se ha realizado según las siguientes normas:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre.
- Las partidas de pérdidas y ganancias se convierten al tipo de cambio medio de cierre del ejercicio.
- Las partidas de patrimonio neto se convierten al tipo de cambio histórico.
- La diferencia entre el importe neto de los activos y pasivos y de las partidas de patrimonio neto, se recogen en un apartado del patrimonio neto denominado "diferencias de conversión".



Por otro lado, los saldos y transacciones en moneda extranjera incluidos en las cuentas anuales individuales de las distintas sociedades cuya moneda funcional es el euro, se han convertido a la moneda funcional de la siguiente forma:

Partidas monetarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Al cierre del ejercicio los saldos correspondientes a partidas monetarias denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio del euro a dicha fecha, imputándose todas las diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto para los activos financieros monetarios clasificados como disponibles para la venta en los que las diferencias se reconocen directamente en el patrimonio neto.

Partidas no monetarias

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración en el patrimonio neto o en resultados dependiendo de la naturaleza de la partida.

16) Impuesto sobre beneficios:

El impuesto sobre beneficios tiene la consideración de gasto del ejercicio, figurando como tal en la cuenta de resultados consolidada, y comprende tanto la carga fiscal por el impuesto corriente como el efecto correspondiente al movimiento de los impuestos diferidos.

Para su determinación se sigue el método del pasivo basado en el balance, según el cual se registran los correspondientes activos y pasivos por impuestos diferidos necesarios para corregir el efecto de las diferencias temporarias, que son aquellas diferencias que existen entre el importe en libros de un activo o de un pasivo y el que constituye la valoración fiscal de los mismos.

Se ha contabilizado la carga fiscal imputable al ejercicio por impuesto sobre sociedades que resulta de la aplicación de la normativa del impuesto. El gasto por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.

El impuesto corriente es el que las entidades del Grupo satisfacen como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto, al aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes. Por su parte, el gasto por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

El gasto por impuesto sobre sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto se reconoce en este epígrafe.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye para todas las diferencias temporarias imponibles en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido", salvo en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, y reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos diferidos se valoran según los tipos de gravamen esperados en los ejercicios de su reversión. Según la normativa vigente aprobada y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuestos diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio.

El tipo impositivo considerado para el registro de los activos y pasivos por impuesto diferido es del 25 %, tipo de gravamen aplicable a partir de 2016.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

En aplicación de la norma de valoración sobre el impuesto sobre las ganancias debe evaluarse el efecto que esto supondría sobre la generación de potenciales impuestos diferidos sobre las reservas en sociedades consolidadas o de sociedades integradas mediante el método de la participación en la medida que éstas puedan devenir en dividendos futuros para sus accionistas. No obstante, dicha regulación establece que un impuesto diferido no será objeto de registro contable si la inversora puede controlar el momento de la reversión de la diferencia y además es probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible, por lo que el Grupo, atendiendo a este criterio, no ha registrado ningún impuesto diferido al 31 de diciembre de 2021.

En el ámbito fiscal español, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado reduce del 100 % al 95 % la exención a los dividendos y plusvalías asociadas a participaciones

de, al menos, un 5 % tanto en entidades residentes como no residentes a partir del ejercicio 2021.

En virtud de lo anterior, el Grupo evaluará anualmente las circunstancias de los distintos componentes dentro de su grupo de consolidación para determinar el consiguiente registro.

17) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos son contabilizados en función del principio de devengo, registrándose en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las primas se contabilizan aplicando el criterio del devengo, recogiendo las primas devengadas, las cedidas en el ejercicio y las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para primas no consumidas, provisiones para riesgos en curso y provisión para primas pendientes.

Las primas con cobro fraccionado son anualizadas, registrándose las fracciones no vencidas al cierre del ejercicio como primas emitidas.

Los criterios seguidos para la reclasificación de gastos por destino están basados, fundamentalmente, en la función desempeñada por cada uno de los empleados, distribuyendo su coste directo e indirecto de acuerdo con dicha función. Las entidades del Grupo han realizado estudios y análisis pormenorizados de los costes, resultando de los mismos diferentes porcentajes para los distintos ramos y actividades.

Los gastos técnicos se contabilizan siguiendo los criterios previstos en el Reglamento de Ordenación del Seguro Privado y en el

Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras.

Los criterios de reclasificación de gastos por destino se especifican en la nota 5.26 siguiente.

18) Provisiones técnicas:

- Seguro directo
- Provisión para primas no consumidas y Provisión para riesgos en curso.

Las provisiones para primas no consumidas y las provisiones para riesgos en curso, corresponden a los ramos no vida y a aquellas modalidades de los seguros de vida que no generan provisión matemática. Su cálculo se ha efectuado aplicando lo dispuesto en los artículos 30 y 31 del Reglamento de Ordenación y Supervisión del Seguro Privado de 20 de noviembre de 1998 aprobado por R.D. 2486/1998 (en adelante ROSSP).

- Provisión para seguros de vida.

Representan el valor de las obligaciones de la Sociedad neto de las obligaciones del tomador por razón de seguros de vida a la fecha de cierre del ejercicio. Las provisiones de seguros de vida para los seguros cuyo período de cobertura es igual o inferior al año se muestran como la provisión de primas no consumidas y para el resto de los contratos bajo el epígrafe de provisión matemática.

La provisión matemática representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Sociedad y las del tomador o, en su caso, del asegurado. Su cálculo se realiza póliza a póliza, en función de las fórmulas, tablas de mortalidad y tipos de interés técnico, especificados, para cada modalidad, en las notas técnicas.

Santa Lucia, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Para los contratos de vida celebrados con anterioridad al 1 de enero de 2016, la Entidad dominante ha optado por no aplicar el tipo de interés previsto en el artículo 33.1 a) 1º del Real Decreto 2486/1998, acogiéndose a la aplicación de la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, RDOSEAR), que permite realizar el cálculo de las provisiones del seguro de vida para las pólizas existentes al 31 de diciembre de 2015 adaptándose a la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 del real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación y supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (Ver Nota 31.1.f Información técnica – Adaptación a la Disposición Adicional Quinta del RDOSEAR).

Esta disposición establece que la provisión ha de calcularse aplicando la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo realizando dotaciones adicionales siguiendo su método de cálculo lineal y con un plazo máximo de diez años a contar desde el 31 de enero de 2015.

Para los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2016, la Entidad ha calculado la provisión utilizando como tipo de interés máximo el resultante de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 del RDOSEAR, incluyendo en su caso el ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57 del mismo reglamento.

La Entidad ha actualizado las tablas biométricas utilizadas en el

cálculo de provisiones de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del 17 de diciembre de 2020 por la que se aprobó la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas.

UNICORP Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

La entidad ha procedido a la aplicación de la disposición quinta adicional que le es obligatoria en relación con el tipo de interés para el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables del seguro de vida respecto de los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2016, tal y como se dispone en la guía técnica de la dirección general de seguros 2/2016 emitida el 20 de diciembre del 2016. Esta disposición ha afectado a los nuevos contratos de ciertos productos temporales de riesgo clasificados dentro del artículo 33.1a)1. (Tipo DGSFP) en un total de 797.144,93 euros dotados como provisión matemática 799.207,87 euros en 2020).

Con fecha 17 de diciembre de 2020 la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante "DGSFP") publicó una resolución relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y además se aprobó la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas. La revisión de las tablas biométricas tiene por objeto garantizar la suficiencia de las provisiones técnicas que acumulan las entidades aseguradoras para hacer frente a sus obligaciones.

En base a esto, a 31 de diciembre de 2021, la entidad tiene adaptadas sus bases técnicas a las ta-

blas biométricas de primer orden facilitadas por la DGSFP, excepto en aquellos productos que por aplicación del principio de prudencia no sea de aplicación, sin acogerse por la tanto a la adaptación transitoria.

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.

Para los productos incluidos en ciertas carteras de vida se ha modificado en el ejercicio 2018 el cálculo de la provisión de seguros de vida de acuerdo con el artículo 33.1.a.2). De acuerdo con dicho artículo, se ha aplicado el tipo de interés máximo de la DGS de la fecha de efecto de la póliza para el período cubierto por la duración de los activos afectos en cada cartera, y para el período que excede dicha duración, el tipo de interés efectivo anual transitorio citado en el apartado a-2º) de la resolución de la DGSFP de 15 de enero de 2016 (i.e. tipo efectivo único equivalente a aplicar la pertinente curva libre de riesgo), que se calcula considerando la totalidad de los flujos de la provisión, incluyendo por tanto aquellos que no exceden en duración a la de los activos.

En el ejercicio 2021 la compañía por dicha adaptación tiene una provisión constituida de 3.879.887,05 euros, este importe a 31/12/2020 ascendía a 6.341.854 euros. El ritmo de adaptación se fija en 10 años, a razón de un 10 % lineal, para culminar el proceso el 31/12/2025.

- Provisión seguros de vida cuando el tomador asume el riesgo de la inversión

Las provisiones de los seguros de vida en los que contractualmente se ha estipulado que el riesgo lo asume el tomador, se han calculado póliza a póliza y se valoran en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.

- Provisión para participación en beneficios.

La provisión para participación en beneficios de los asegurados, se ha calculado póliza a póliza en función de su tipo de interés garantizado y de acuerdo con la rentabilidad obtenida por las inversiones afectas a cobertura de provisiones técnicas del ramo de vida de las carteras que cubren las modalidades con participación en beneficios.

- Provisión para prestaciones.

Las provisiones para prestaciones representan las valoraciones estimadas de los siniestros pendientes de liquidación y pago. Además, incluyen la provisión para siniestros pendientes de declaración. La provisión para prestaciones se calcula de acuerdo con lo establecido en los artículos 39 a 43 del ROSSP.

Con fecha 5 de mayo de 2014, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones autorizó a la Sociedad Dominante la utilización del método Mack al percentil 85 para determinados ramos: Dececos, Combinado del Hogar, Asistencia, Combinado de Comunidades, Combinado de Comercios, Accidentes, Combinado de Talleres e Industrias y PYMES, y Otros Multirriesgos.

A su vez, en los contratos de reaseguro de prestación de servicios se registra tanto en el seguro directo como en el reaseguro cedido los compromisos que están atendiendo los reaseguradores.

- Otras provisiones Técnicas.

La cifra de otras provisiones técnicas corresponde a:

1. La provisión del seguro de Dececos calculada según los criterios correspondientes en función de la fecha de contratación de la póliza:

a) De acuerdo con la nota técnica, el artículo 46 y la Disposición Transitoria Undécima del ROSSP para las pólizas contratadas con anterioridad a la entrada en vigor del Reglamento de Ordenación y Supervisión del Seguro Privado de 20 de noviembre de 1998 aprobado por R.D. 2486/1998 (en adelante ROSSP). En base al periodo de veinte años establecido por esta Disposición Transitoria, la Sociedad, desde el 31 de diciembre de 2014, calcula la diferencia en el importe de la provisión a constituir conforme al planteamiento actuarial de la operación y el constituido, incrementado anualmente la provisión a constituir conforme al plan sistemático presentado a la D.G.S.F.P., de tal forma que en el plazo máximo de veinte años quedará constituida la totalidad de la provisión atendiendo al planteamiento actuarial.

b) Con una técnica análoga a la del seguro de vida, aplicándose los principios de la capitalización colectiva, tal y como establece el artículo 79 del ROSSP, para las pólizas con posterioridad a 1 de enero de 1999.

En concreto:

b.1) De acuerdo con la aplicación de la Disposición Adicional Quinta del RDOSEAR, a la que la entidad ha decidido adaptarse para las pólizas contratadas con posterioridad a 1 de enero de 1999 y con anterioridad al 1 de enero de 2016. Esta disposición establece que la provisión ha de calcularse aplicando la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo realizando dotaciones adicionales siguiendo un método de cálculo lineal y con un plazo máximo de 10 años a contar desde el 31 de diciembre de 2015.

b.2) Utilizando como tipo de interés máximo el resultante de la estructura temporal pertinente de tipos pertinente de tipos de interés sin riesgo, prevista en el artículo 54 de ROSSEAR, incluyendo en su caso el ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57 del mismo reglamento, para los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2016.

2. Y al saldo existente de la antigua provisión para la desviación de la siniestralidad, dotada en ejercicios anteriores y de la que se dispone en función de los límites de siniestralidad marcados en las diferentes notas técnicas de los seguros para los que se dotó.

- Reserva de Estabilización.

Esta reserva tiene la finalidad de alcanzar la estabilidad técnica de cada ramo o riesgo y su aplicación se realiza para compensar el exceso de siniestralidad que se produzca en el ejercicio sobre las primas de riesgos de propia retención. Mientras que sea exigible su importe será indisponible.

- Ajustes por correcciones de asimetrías contables.

Con el fin de atenuar las asimetrías contables derivadas del registro a valor razonable de instrumentos financieros asignados a determinadas operaciones de seguros, las pérdidas y ganancias de los activos financieros reconocidas en el patrimonio neto o en la cuenta de pérdidas y ganancias han sido reconocidas de forma simétrica en patrimonio o resultados, con contrapartida en provisiones técnicas o pasivos por asimetrías contables, según corresponda.

- Reaseguro cedido

En el activo del balance se presentan las provisiones técnicas por las cesiones a reaseguradoras, calculadas con los mismos criterios utilizados para el seguro directo y en función de los contratos de reaseguro.

- Reaseguro aceptado:

Provisión para primas no consumidas

Las operaciones de reaseguro aceptado se contabilizan en base a las cuentas recibidas de las compañías cedentes. Si al efectuar el cierre contable no se dispone de la última cuenta de la cedente, el saldo del resto de cuentas recibidas se considera como provisión para primas no consumidas de cuentas no cerradas, al objeto de no reconocer resultados en la contabilización de dichas cuentas. Si excepcionalmente estas provisiones de cuentas no cerradas estuvieran afectadas negativamente por la contabilización de pagos de siniestros de gran importancia, al ser una pérdida cierta con imposibilidad de compensación por movimientos de cuentas no cerradas, la provisión se ajusta por el importe que corresponda.

Cuando se dispone de la última cuenta e informe de siniestros pendientes, se procede a la cancelación de las provisiones de cuentas no cerradas, dotándose las provisiones para primas no consumidas en función de la información enviada por la cedente, efectuando la periodificación contrato a contrato. En su defecto, se contabiliza como provisión para primas no consumidas el importe del depósito de primas retenido por este concepto, y en última instancia se utiliza un método global de periodificación de la prima.

Los gastos de adquisición comunicados por las cedentes son objeto de periodificación, correspondiendo estos gastos con los realmente soportados en el período. Cuando las cedentes no comunican los importes de gastos de adquisición, se periodifican riesgo a riesgo para el reaseguro proporcional facultativo y de forma global para el resto de negocio proporcional.

Provisión para riesgos en curso

Se calcula ramo a ramo, y complementa a la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.

Provisión para prestaciones

Las provisiones para prestaciones se dotan por los importes comunicados por la cedente o en su defecto por los depósitos retenidos, e incluyen provisiones complementarias para siniestros ocurridos y no comunicados así como para desviaciones de los existentes en función de la propia experiencia.

Reaseguro retrocedido

Las operaciones de reaseguro retrocedido y sus correspondientes provisiones técnicas se registran con los mismos criterios del reaseguro aceptado, y en función de los contratos de retrocesión suscritos.

- Coaseguro:

Las operaciones correspondientes a la participación de la Sociedad Dominante en el Pool de Seguros Agrarios Combinados (Coaseguro Agrario) y en el Pool de Riesgos Nucleares se registran en función de la información con-

tenida en las cuentas recibidas de Agroseguro y de Aseguradores de Riesgos Nucleares, A.I.E. Las operaciones correspondientes a los acuerdos de Coaseguro con otras entidades aseguradoras se registran en función de la información contenida en las cuentas recibidas de las entidades correspondientes y de la información registrada en nuestros sistemas en el caso del coaseguro aceptado.

Los principales criterios aplicados para el registro y presentación de estas operaciones son los siguientes:

Primas devengadas

Se registran, netas de sus anulaciones, por la parte correspondiente a la participación de la Sociedad Dominante en el "Pool", según el tipo de negocio.

Provisión para primas no consumidas

La parte correspondiente a la Sociedad Dominante se registra en proporción a su participación en el "Pool", según el tipo de negocio.

Prestaciones pagadas

Se registran por la parte correspondiente a la participación de la Sociedad Dominante en el "Pool", según el tipo de negocio, neta de la parte imputable al Consorcio de Compensación de Seguros por exceso de siniestralidad.

Provisión de prestaciones

La provisión para prestaciones correspondiente a la Sociedad Dominante se registra en proporción a su participación en el "Pool", según el tipo de negocio.

Comisiones

Las comisiones que corresponden a la Sociedad Dominante por su participación en el "Pool", según el tipo de negocio, se presentan en el epígrafe de Gastos de Adquisición, de la Cuenta de Resultados, minorado por el importe periodificado al cierre del ejercicio.

En el epígrafe de "Otros ingresos" se incluyen las comisiones devengadas por la producción aportada por la Sociedad Dominante al "Pool", según el tipo de negocio, deducidas las comisiones reconocidas a los mediadores. En el epígrafe de "Otros gastos" se recogen los gastos vinculados directamente a dicha producción.

19) Provisiones y contingencias:

Provisiones para pensiones y obligaciones similares

SOCIEDAD DOMINANTE

La Sociedad Dominante tiene suscrito un seguro de vida de grupo temporal renovable anualmente, a su exclusivo cargo, mediante la contratación de una póliza que asegura a todos sus empleados, cubriendo los riesgos de muerte y de anticipo de capital en casos de incapacidad permanente total, incapacidad permanente absoluta o gran invalidez con una garantía complementaria que le otorgue el pago de doble capital, para caso de muerte por accidente, sea o no de trabajo tal y como obliga el artículo 60 del convenio general para empresas de seguros y reaseguros. El citado seguro está contratado con la entidad Aegon España, S.A. Seguros y Reaseguros.

No se ha constituido provisión para complemento de pensiones de los empleados con fecha de ingreso anterior al 9 de junio de 1986, tal como indica el artículo 61.a) del convenio colectivo general vigente, por no haber detectado, mediante un amplio muestreo, la existencia de diferencias por defecto entre la pensión que se percibiría del sistema público de pensiones y la remuneración anual mínima que establece el citado convenio.

Desde el 1 de enero de 2017, en aplicación del artículo 62 del convenio colectivo general vigente, se ha establecido un nuevo sistema de previsión social que se instrumenta a través de un seguro colectivo de vida apto para la exteriorización de compromisos por pensiones, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1588/1999, de 29 de noviembre. Dicho sistema es de aplicación para el personal contratado a partir del 1 de enero de 2017 así como al personal que estuviera en plantilla a tal fecha y haya optado por él. La entidad ha aportado en el ejercicio al citado seguro una prima anual por empleado del 1,9 % del sueldo base, tal y como consta en la tabla salarial del convenio colectivo, de todos los empleados que hayan pertenecido a la entidad por un periodo ininterrumpido mínimo de dos años. Las contingencias cubiertas por este sistema son las indicadas en el artículo 62 antes mencionado. Este sistema de previsión social está contratado con la entidad dependiente Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, perteneciente al Grupo Santalucía.

Para el personal que estuviera en plantilla antes del 1 de enero de 2017 y no ha optado por el nuevo sistema de previsión social, se ha dotado un Fondo Interno para cubrir la compensación económica por jubilación a los 65 años establecida en el artículo 61.b) del convenio colectivo general vigente. El cálculo utilizado ha sido hecho de acuerdo con el contenido del R.D. 1588/1999 de 15 de octubre por el que se aprueba el Reglamento sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, mediante la valoración actuarial, por actuario independiente, de los compromisos asumidos. Todo ello para el personal contratado con anterioridad al 16 de noviembre de 1999. Para contrataciones posteriores, la citada compensación económica por jubilación a los 65 años, está externalizada mediante seguro con la entidad Aegon España S.A. de Seguros y Reaseguros (Nota 22 Provisiones y contingencias).

Para el personal perteneciente a Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, la entidad absorbida tenía dotado un plan de pensiones de empleados según lo regulado en el Convenio Colectivo de ámbito estatal. El pasivo reconocido en balance por estos planes de prestación definida es igual al valor actual de la retribución comprometida al cierre del ejercicio menos el valor razonable de los activos afectos a los compromisos con los que se liquidan las obligaciones. La entidad absorbida ha cumplido con todos los requisitos legales para no externalizar esta obligación.

SOCIEDADES DEPENDIENTES

Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (Antigua SOS Seguros y Reaseguros, S.A.U.) Por su parte, en el caso de la Compañía Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U. y de acuerdo con el Convenio Colectivo General de Ámbito Estatal para las Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo, a partir de la fecha en que un empleado cumpla los 65 años de edad podrá optar por la jubilación o ser ésta decidida por la empresa, con una compensación económica vitalicia, en ambos casos, a cargo de esta última, consistente en la diferencia entre la pensión que perciba el empleado del Régimen General de la Seguridad Social y el total de la retribución anual mínima reglamentaria que tenga asignada en el momento de tal decisión, equivalente al sueldo de tablas más antigüedad por 15 pagas. Estos compromisos no se aplicarán al personal de nuevo ingreso contratado a partir del 9 de junio de 1986 y procedente de empresas fuera del ámbito de aplicación de dicho Convenio.

Si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes en que cumple los 65 años, la Sociedad abonará, además, por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades, que se alcanzará a los 30 años de servicio. Adicionalmente, el citado Convenio establece la obligatoriedad de cubrir mediante una póliza de seguro la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían compromisos por pensiones con el personal pasivo de esta sociedad. Asimismo, la Sociedad no tiene personal contratado con antigüedad en el sector anterior al 9 de junio de 1986. La Sociedad se acogió a la posibilidad de financiación del coste del compromiso devengado a la fecha de la formalización del contrato de seguro, establecida en el Real Decreto-Ley 16/2005, de 30 de diciembre, y en la Orden EHA/3433/2006, de 2 de noviembre, optando por financiar dicho coste mediante primas periódicas anuales hasta la primera edad de posible acceso a la jubilación de cada uno de los empleados asegurados. Hasta dicha fecha, y en tanto en cuanto se mantiene el plan de financiación, la Sociedad constituirá un fondo interno para registrar el coste de los servicios pasados pendientes de exteriorizar.

Tras la aprobación del Convenio Colectivo General de Ámbito Estatal para el sector de Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, para los ejercicios 2016 a 2019, publicado en el BOE el 1 de Junio de 2017, el nuevo sistema de previsión social complementaria establece que para aquellos trabajadores que se hayan incorporado a la empresa a partir del 1 de enero de 2017, se sustituya el anterior premio de jubilación por un seguro de aportación definida. La empresa aportará a dicho seguro un 1,9 % anual del salario base de tablas establecido según convenio colectivo, debiendo realizarse la primera aportación dos años después de la incorporación en la empresa. Para aquellos empleados que formasen parte de la plantilla con anterioridad al 1 de enero

de 2017, esos podrán optar entre continuar con el anterior sistema del premio de jubilación o bien incorporarse al mencionado seguro de aportación definida, en este último caso trasladando la provisión constituida por cada trabajador al 31 de diciembre de 2017 como una primera aportación en forma de prima al nuevo sistema de previsión, que habrá que realizarse en el año 2019.

Iris Assistance, S.L. La sociedad dependiente IRIS ASSISTANCE, S.L. cuenta con un Convenio Colectivo propio, que reconoce, en su artículo 47.1, el abono por parte de la empresa y de una sola vez, de una mensualidad por cada cuatro años de servicio prestados, para cada empleado que se jubile en el mes en el que cumpla 65 años. Si la jubilación se produce después de cumplidos los 65 años, la empresa no abonará cantidad alguna.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 16/2005, en lo relativo a la externalización de los llamados "Premios de Jubilación", esta sociedad contrató, con fecha de efectos el 31 de diciembre de 2006, y aplicando las condiciones técnicas especiales de la Orden EHA/3433/2006, un contrato de prestación definida que instrumenta los compromisos por pensiones que la sociedad tenía asumidos por sus empleados.

Además de los compromisos anteriores, IRIS ASSISTANCE, S.L. reconoce a sus empleados el derecho a recibir un premio de antigüedad o permanencia en la empresa. Los trabajadores percibirán, en el mes en el que se cumpla dicha antigüedad, las cantidades siguientes: 600 euros a los 25 años de servicio, 900 euros a los 35 años de servicio, y 1.200 euros a los 40 años de servicio.

Servicios Generales Santalucía, S.L.U. (Antigua Gestión Integrada Hispana, S.L.U.). Esta sociedad, según el artículo 27 del Convenio Colectivo del Sector de Oficinas y Despachos de la Comunidad Autónoma de Madrid, reconoce a los empleados que se jubilen antes de los 65 años, y que tengan una antigüedad mínima de 6 años, una gratificación equivalente a 4 mensualidades de su retribución real.

Por otra parte, para los trabajadores que se incorporaron a la Sociedad al inicio de su actividad provenientes de unidades productivas de otras empresas que mantienen el premio de jubilación recogido en el Convenio Colectivo de sus empresas de origen, se abonará en el mes que cumpla 65 años, de una sola vez, una mensualidad por cada 4 años de servicios prestados en la empresa en que se jubile. Si la jubilación se produce después de cumplidos los 65 años, la empresa no abonará cantidad alguna.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 16/2005, en lo relativo a la externalización de los llamados "Premios de Jubilación", esta sociedad contrató, con fecha de efectos el 31 de diciembre de 2006, y aplicando las condiciones técnicas especiales de la Orden EHA/3433/2006, un contrato de prestación definida que instrumeta los compromisos por pensiones que la sociedad tenía asumidos por sus empleados.

Además de los compromisos anteriores, **Servicios Generales Santalucía, S.L.U. (Antigua Gestión Integrada Hispana, S.L.U.)** reconoce a sus empleados el derecho a recibir un premio de antigüedad o permanencia en la empresa.

Esta sociedad dependiente exterioriza sus compromisos por pensiones mediante la formalización de contratos de seguro de prestación definida con la matriz, por

lo que los saldos y transacciones referentes a estos compromisos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. Los criterios utilizados para estimar el valor actual de las retribuciones comprometidas se describen en la Nota 22 de esta memoria sobre provisiones y contingencias.

Unicorp Vida, S.A. Estas sociedades mantienen planes de prestación post-empleo en los que la entidad afectada realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales, en el caso de que exista insuficiencia de activos para atender a las prestaciones.

La obligación se limita a la aportación que se acuerda entregar a un fondo, y el importe de las prestaciones a recibir por lo empleados está determinado por las aportaciones realizadas más el rendimiento obtenido por las inversiones en que se haya materializado en el fondo.

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A. Según las disposiciones contenidas en el convenio colectivo del sector, existen determinadas obligaciones para completar las prestaciones de jubilación que reciban de la Seguridad Social los

empleados jubilados. Si los empleados solicitaran la jubilación en el mes que cumplan los 65 años percibirían, por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades, alcanzándose este máximo a los treinta años de servicio.

Otras provisiones no técnicas

Las entidades del Grupo han dotado provisiones que cubren todas las obligaciones al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Dichos saldos se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe que la sociedad tendría que desembolsar si finalmente debiera hacer frente a la obligación.

Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior a un año y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada ejercicio y son ajustadas con el objeto de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Dentro de pasivos contingentes se incluyen las obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades del Grupo. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

20) Gastos de personal:

Los gastos de personal se contabilizan, con carácter general, siguiendo el principio de devengo en función de los servicios prestados por los empleados. Los gastos por retribuciones a largo plazo al personal, se detallan en la Nota 22 Provisiones y contingencias.

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un pasivo y como un gasto cuando exista un compromiso demostrable de rescisión del contrato laboral antes de la fecha normal de retiro a un determinado número de empleados, o cuando exista una oferta para incentivar la rescisión voluntaria de los contratos.

21) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

Las diferentes sociedades del Grupo no mantienen ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales.

22) Combinaciones de negocios:

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

No obstante, antes de reconocer el citado ingreso la empresa evaluará nuevamente si ha identificado y valorado correctamente tanto los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos, como el

coste de la combinación. Si en el proceso de identificación y valoración surgen activos de carácter contingente o elementos del inmovilizado intangible para los que no exista un mercado activo, no serán objeto de reconocimiento con el límite de la diferencia negativa anteriormente indicada.

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

Las combinaciones de negocio se explican en la Nota 6.

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme a los siguientes criterios:

a) Aportación no dineraria

En las aportaciones no dinerarias a una empresa del Grupo, tanto la sociedad aportante como la adquirente valoran la inversión por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación. A estos efectos, se utilizan las cuentas anuales consolidadas del Grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

b) Fusión y escisión

En las operaciones entre empresas del grupo en las que inter venga la empresa dominante (o dominante de un subgrupo) y su dependiente, directa o indirecta, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas consolidadas del grupo o subgrupo. La diferencia que se ponga de manifiesto se reconoce contra una partida de reservas.

En el caso de operaciones entre otras empresas del Grupo, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran según sus valores contables en las cuentas anuales consolidadas del Grupo o subgrupo mayor en el que se integren aquellos y cuya sociedad dominante sea española.

La fecha de efectos contables de las operaciones de fusión y escisión entre empresas del Grupo es la de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación, siempre que esta sea posterior a la fecha de incorporación al Grupo. Si una de las sociedades intervinientes en la operación se hubiera incorporado al Grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la de adquisición.

La información comparativa del ejercicio precedente no se reexpresa para reflejar los efectos de la fusión o escisión, aun cuando las sociedades intervinientes en la operación hubieran formado parte del Grupo en dicho ejercicio.

c) Reducción de capital, reparto de dividendos y disolución

En aquellos casos en los que el negocio en el que se materializa la reducción de capital, se acuerda el pago de dividendo o se cancela la cuota de liquidación del socio permanezca en el Grupo, la empresa cedente contabilizará la diferencia entre la deuda con el socio y el valor contable del negocio entregado en una partida de reservas. La cesionaria registra el negocio de acuerdo con las normas para fusiones y escisiones.

23) Negocios conjuntos:

El Grupo reconoce la parte proporcional que le corresponde de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos en función del porcentaje de participación, así como los activos afectos a la explotación conjunta que están bajo control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce la parte que corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos en el negocio conjunto. Adicionalmente se registran los gastos incurridos en relación con la participación en el negocio conjunto.

Los resultados no realizados que surjan de transacciones recíprocas se eliminan en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

24) Patrimonio Neto:

El capital social de la Sociedad Dominante está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

Cuando cualquier sociedad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad Dominante (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

La composición del patrimonio neto a cierre del ejercicio 2021 y 2020 se detalla en la Nota 17 Fondos propios.

25) Transacciones entre partes vinculadas:

El Grupo realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valor de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los administradores de la entidad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable según las normas de registro y valoración anteriormente detalladas. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas. En el proceso de consolidación se han eliminado las transacciones, así como los créditos y los débitos recíprocos entre empresas consolidadas por el método de integración global y los resultados no realizados externamente por transacciones con sociedades puestas en equivalencia.

No obstante lo anterior, en las transacciones cuyo objeto sea un negocio, que incluye las participaciones en el patrimonio neto que otorgan el control sobre una empresa que constituya un negocio, el Grupo sigue el criterio descrito en la Nota 5.22.

26) Criterios de reclasificación de gastos por destino:

El Grupo contabiliza en un primer momento sus gastos por naturaleza, realizando con la periodicidad que establece la normativa vigente su reclasificación en función del destino dado a los mismos. Para realizar la reclasificación, se aplican los criterios siguientes:

- No se reclasifican aquellos gastos cuya naturaleza coincide con el destino.
- El resto de los gastos se distribuyen entre los destinos previstos en el Plan de Contabilidad que son los siguientes:
 - Gastos imputables a prestaciones
 - Gastos de Adquisición
 - Gastos de Administración
 - Gastos imputables a las inversiones
 - Otros gastos técnicos
 - Otros gastos no técnicos

Las variables más representativas empleadas para la reclasificación han sido las siguientes:

- Tiempo: se ha practicado un estudio de las distribuciones porcentuales del tiempo empleado por los trabajadores de la sociedad para cada uno de los posibles destinos arriba indicados.
- Puestos de trabajo: en función de la dedicación de cada empleado a cada una de las tareas incluidas en los diferentes destinos descritos en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras.
- Otros: se ha procedido a realizar un análisis de los gastos por naturaleza susceptibles de reparto, en función de las diversas actividades que componen los distintos procesos de negocio que dan lugar a los mismos.

27) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto consolidado y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.



6. Combinaciones de negocios

A) Consolidación de sociedades dependientes

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios en la que la Sociedad Dominante ha adquirido el control de todos los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente.

Durante los dos últimos ejercicios se han producido las siguientes combinaciones de negocio:

Ejercicio 2021

En el ejercicio 2021 no se ha producido combinaciones de negocio en el Grupo.

Ejercicio 2020

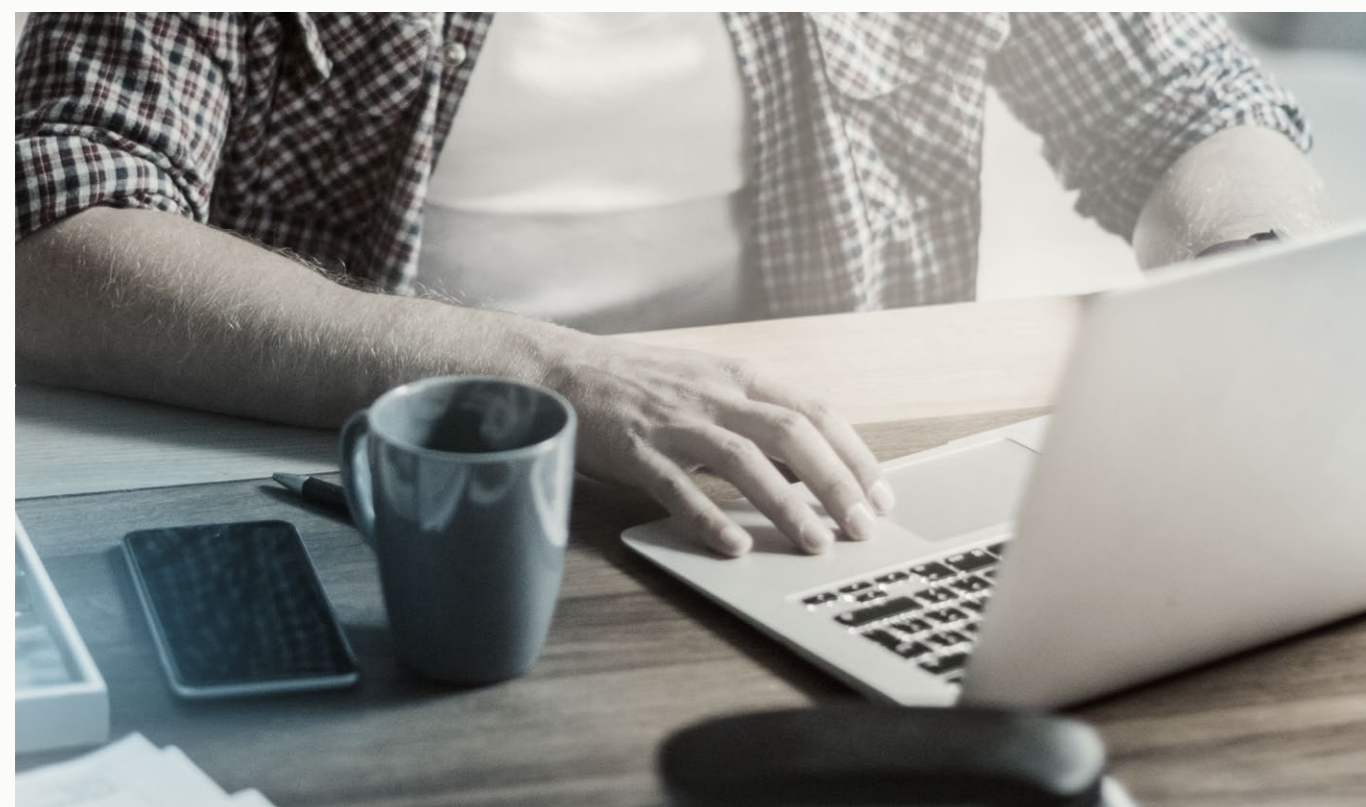
Tanatorios y Funerarias El Carmen Grupo Dos, S.L.

El 6 de marzo de 2020, la sociedad dependiente Albia Gestión de Servicios, S.L.U. formalizó el acuerdo de adquisición de 1.730 participaciones sociales de la sociedad Funerarias y Tanatorios El Carmen Grupo Dos, S.L. por un importe de 700.000 euros. Estas participaciones, numeradas del 1 al 1.730

ambos inclusive representan el 51 % de las participaciones de la sociedad.

Tanatorios y Funerarias el Carmen Grupo Dos es una sociedad con domicilio en Villareal (Castellón), en la Urbanización Madrigal número 263, constituida por tiempo indefinido en escritura de escisión en la modalidad de segregación y constitución de sociedad limitada el 7 de noviembre de 2019. Constituye su objeto social la prestación de servicios funerarios completos y de pompas fúnebres y tiene un capital social de 3.390 participaciones sociales de 100, numeradas correlativamente del 1 al 3.390, ambos inclusive.

Entidad	Fecha de adquisición	Forma jurídica empleada	2020				
			Objeto Social	Coste de la combinación de negocio	Fondo de Comercio	Volumen de Operaciones	Resultado del ejercicio
Funerarias y Tanatorios El Carmen Grupo Dos, S.L.	6/3/20	Compra de acciones	Prestación servicios funerarios	700.000,00	512.357,41	510.663,84	30.636,95



Valores razonables de activos y pasivos adquiridos en la fecha de adquisición

El valor razonable de los activos y pasivos identificables de estas sociedades a la fecha de adquisición se detallan a continuación:

	Tanatorios y Funerarias El Carmen Grupo Dos, S.L.
A) ACTIVO NO CORRIENTE	71.398,18
I. Inmovilizado intangible.	0,00
II. Inmovilizado material	18.999,34
III. Inversiones inmobiliarias	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	36.785,68
V. Inversiones financieras a largo plazo	15.613,16
VI. Activos por impuesto diferido	0,00
VII. Periodificaciones a largo plazo de Activo	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	339.780,74
I. Activos no corrientes mantenidos par la venta	0,00
II. Existencias	186.892,25
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	59.268,52
IV. Inversiones en empresas del grupo corto plazo	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo de activo	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	93.619,97
TOTAL ACTIVO	411.178,92
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00
I. Provisiones a largo plazo	0,00
II. Deudas a largo plazo	0,00
III. Deudas con empresas del grupo largo plazo	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	43.252,26
I. Pasivos no corrientes mantenidos para la venta	0,00
II. Provisiones a corto plazo	0,00
III. Deudas a corto plazo	0,00
IV. Deudas con empresas del grupo corto plazo	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	43.252,26
VI. Periodificaciones a corto plazo de pasivo	0,00
TOTAL PASIVO	43.252,26
VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS NETOS	367.926,66
PARTICIPACIÓN ADQUIRIDA	51 %
VALOR RAZONABLE ACTIVOS ADQUIRIDOS	187.642,59
DIFERENCIA DE PRIMERA CONSOLIDACIÓN	512.357,41
COSTE DE ADQUISICIÓN	700.000,00



De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Código de Comercio y la Norma de registro y valoración 18ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras sobre combinaciones de negocios, los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios deben considerarse provisionales si en la fecha de cierre del ejercicio no se pudiese concluir el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición. No obstante, la referida Norma de registro y valoración permite ajustar estos valores provisionales en un plazo que en ningún caso será superior a un año y únicamente cuando se obtenga información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

En su caso, los referidos ajustes se realizarán de forma retroactiva, corrigiendo el fondo de comercio, con efectos desde la fecha de adquisición, por un importe igual al ajuste que se realiza al valor inicial de los activos y pasivos identificables.

Las cifras contenidas en las tablas anteriores se consideran defini-

tivas una vez finalizado el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición durante el periodo de contabilidad provisional (nota 3.4 sobre comparación de la información y contabilidad provisional).

Es importante reseñar que la fecha de control efectiva de estas sociedades se produjo una vez iniciado el ejercicio 2020, por lo que en las presentes cuentas anuales consolidadas no se han incluido, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, los ingresos y gastos generados por las sociedades adquiridas hasta su incorporación al Grupo. Así, en el supuesto de que la adquisición se hubiera realizado al inicio del ejercicio 2020, los ingresos y los resultados del ejercicio que hubiera obtenido el Grupo son los que figuran en los cuadros anteriores de esta nota.

B) Combinaciones de negocios efectuadas o en curso entre la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas y la de su formulación

Con fecha 28 de marzo de 2021, la sociedad dependiente Albia Gestión de servicios, S.L.U. elevó a público el acuerdo para la adquisición del 100 % de las so-

ciudades Pompas Fúnebres de Tenerife S.L., Pompas Fúnebres La Soledad, S.L. y Tanatorio San Miguel, S.L. por importe estimado de 38.751.491 euros. Este Grupo Funerario ubicado en las Islas Canarias es referencia regional y nacional, y figura entre los diez primeros grupos funerarios del país por volumen de facturación.

Esta operación supondrá la incorporación al Grupo de nueve instalaciones, que se unirán a las 253 que ya posee en el territorio nacional, reforzando así su capilaridad y cercanía, además de impulsar en las islas su sólido e innovador modelo de servicios.

Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L.

La sociedad Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L. se constituyó en 1956, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad Limitada. Domiciliada en la calle Fernando Beautell 27 de Santa Cruz de Tenerife tiene como actividad principal las pompas fúnebres y demás actividades relacionadas.

El capital social de la entidad asciende a 2.410.000 euros, representado por 4.820 participaciones de 500 euros de valor nominal cada una.

2021							
Entidad	Fecha de adquisición	Forma jurídica empleada	Objeto Social	Coste de la combinación de negocio	Fondo de Comercio	Volumen de Operaciones	Resultado del ejercicio
Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L.	28/3/21	Compra de participaciones	Prestación servicios funerarios	6.833.492,00	3.030.366,55	3.698.745,10	869.978,11

Pompas Fúnebres la Soledad, S.L.

Pompas Fúnebres La Soledad, S.L. es una sociedad limitada constituida en 1992 cuya actividad principal consiste en la prestación de servicios funerarios. Además, la sociedad desarrolla actividades como fabricación de lápidas, venta de arcas, traslados, y en general todo lo relacionado con las exequias.

Su domicilio actual está establecido en la calle Aldea Blanca 3 de Las Palmas de Gran Canaria, y cuenta con un capital social de 120.200 euros, totalmente desembolsado y representado por 20.000 participaciones de 6,01 euros cada una.

2021							
Entidad	Fecha de adquisición	Forma jurídica empleada	Objeto Social	Coste de la combinación de negocio	Fondo de Comercio	Volumen de Operaciones	Resultado del ejercicio
Pompas Fúnebres la Soledad, S.L.	28/3/21	Compra de participaciones	Prestación servicios funerarios	13.978.745,00	8.114.562,05	8.538.874,09	783.217,19

Tanatorio San Miguel, S.L.

Tanatorio San Miguel, S.L. se constituyó como sociedad limitada en 1996 y su domicilio social actual se encuentra en la calle Aldea Blanca 3 de Las Palmas de Gran Canaria. Su objeto social es la ejecución y desarrollo de las exequias fúnebres y enterramientos. Cuenta con un capital social totalmente desembolsado de 7.495.165,60 euros, representado por 1.517.240 participaciones de 4,94 euros cada una.

2021							
Entidad	Fecha de adquisición	Forma jurídica empleada	Objeto Social	Coste de la combinación de negocio	Fondo de Comercio	Volumen de Operaciones	Resultado del ejercicio
Tanatorio San Miguel, S.L.	28/3/21	Compra de participaciones	Prestación servicios funerarios	17.939.254,00	7.472.264,21	2.897.013,36	939.350,54



Valores razonables de activos y pasivos adquiridos en la fecha de adquisición

El valor razonable de los activos y pasivos identificables de estas sociedades a la fecha de adquisición se detallan a continuación:

	Pompas Fúnebres La Soledad, S.L.	Tanatorio San Miguel, S.L.	Pompas Fúnebres de Tenerife, S.L.
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.984.001,07	6.066.140,15	2.242.407,73
I. Inmovilizado intangible	2.851,70	8,00	10.409,79
II. Inmovilizado material	3.885.046,43	6.066.132,15	2.231.075,06
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	95.544,00	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	558,94	0,00	922,88
VI. Activos por impuesto diferido	0,00	0,00	0,00
VII. Periodificaciones a largo plazo de Activo	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	3.390.339,65	4.739.721,04	2.522.215,17
I. Activos no corrientes mantenidos par la venta	0,00	0,00	0,00
II. Existencias	318.721,72	6.915,18	134.976,51
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	687.277,18	732.070,37	524.425,12
IV. Inversiones en empresas del grupocorto plazo	62.070,48	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	88.588,02	13.053,44	169.753,43
VI. Periodificaciones a corto plazo de activo	0,00	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.233.682,25	3.987.682,05	1.693.060,11
TOTAL ACTIVO	7.374.340,72	10.805.861,19	4.764.622,90
B) PASIVO NO CORRIENTE	50,00	8.000,00	1.214,70
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	50,00	8.000,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo largo plazo	0,00	0,00	0,00
IV. Pasivo s por impuesto diferido	0,00	0,00	1.214,70
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	1.510.107,77	330.871,40	960.282,75
I. Pasivos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	39.284,86	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	12.848,94	0,00	10.413,75
IV. Deudas con empresas del grupo corto plazo	1.747,44	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.456.226,53	330.871,40	949.869,00
VI. Periodificaciones a corto plazo de pasivo	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	1.510.157,77	338.871,40	961.497,45
VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS NETOS	5.864.182,95	10.466.989,79	3.803.125,45
PARTICIPACIÓN ADQUIRIDA	100 %	100 %	100 %
VALOR RAZONABLE ACTIVOS ADQUIRIDOS	5.864.182,95	10.466.989,79	3.803.125,45
DIFERENCIA DE PRIMERA CONSOLIDACIÓN	8.114.562,05	7.472.264,21	3.030.366,55
COSTE DE ADQUISICIÓN	13.978.745,00	17.939.254,00	6.833.492,00

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Código de Comercio y la Norma de registro y valoración 18ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras sobre combinaciones de negocios, los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios deben considerarse provisionales si en la fecha de cierre del ejercicio no se pudiese concluir el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición. No obstante, la referida Norma de registro y valoración permite ajustar estos valores provisionales en un plazo que en ningún caso será superior a un año y únicamente cuando se obtenga información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

En su caso, los referidos ajustes se realizarán de forma retroactiva, corrigiendo el fondo de comercio, con efectos desde la fecha de adquisición, por un importe igual al ajuste que se realiza al valor inicial de los activos y pasivos identificables.

C) Combinaciones de negocio reconocidas en las cuentas individuales de las sociedades a las que se aplica el método de integración global o proporcional

Ejercicio 2021

En el ejercicio 2021 se han producido diversas combinaciones de negocios entre empresas del Grupo a las que resulta de aplicación el método de integración global. En todos los casos, las modificaciones estructurales buscan una reestructuración empresarial a través de la cual se pretende obtener una simplificación de los procesos administrativos, y una reducción de los costes y obligaciones mercantiles.

Al tratarse de operaciones entre empresas del Grupo, han sido registradas en sus respectivas cuentas anuales individuales con fecha de efecto el 1 de enero del año de su inscripción en el Registro Mercantil.

A continuación, se procede a detallar las operaciones llevadas a cabo en 2021:

a. Fusión entre Santa Lucía, S.A. y Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A.: Con la finalidad de mejorar la eficiencia y optimizar la estructura del Grupo, durante el ejercicio 2021 se ha producido la fusión por absorción de la entidad íntegramente participada, Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros por parte de Santa Lucía Seguros y Reaseguros, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

A continuación, se detallan los distintos hitos que ha tenido el proceso a lo largo del ejercicio 2021:

a) Proyecto Común de Fusión por Absorción

Con fecha 29 de abril de 2021, los Órganos de Administración de las sociedades Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros y de Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, redactaron y suscribieron el Proyecto de Fusión por Absorción de ambas sociedades, no siendo precisa su presentación a depósito en el Registro Mercantil de Madrid por aplicación de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

b) Acuerdos de fusión

Con fecha 11 de mayo de 2021 las sociedades celebraron Junta General Ordinaria y Universal

en las que se aprobó, por unanimidad, la fusión por absorción entre Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros y Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

En virtud del artículo 49.1 de la LME no habría sido necesaria la aprobación de la fusión por el accionista único de la Sociedad Absorbida por ser Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros titular directa de todas las acciones de Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros. No obstante, en aras de una mayor seguridad jurídica, el accionista único de Santa Lucía Vida y Pensiones S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros aprobó también, con fecha 11 de mayo de 2021, la fusión por absorción de esta sociedad por Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

La fusión se ha realizado mediante la absorción por parte de Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (sociedad absorbente) de Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (sociedad absorbida), con la disolución sin liquidación de ésta última y el traspaso en bloque de su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente, quien adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Dado que la sociedad absorbida se encontraba íntegramente participada de forma directa por la sociedad absorbente, resultó de aplicación lo establecido en el artículo 49.1 y en consecuencia, la fusión se ejecutó conforme al régimen simplificado previsto en el citado artículo, no siendo necesaria, entre otros aspectos, una ampliación de capital en la sociedad absorbente.

El acuerdo de fusión quedó inicialmente sujeto la fusión al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas:

i. la obtención de la preceptiva autorización administrativa a la Sociedad Absorbente para el ejercicio de la actividad gestora de fondos y planes de pensiones conforme a los artículos 78 y siguientes del Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

ii. La obtención de la preceptiva autorización administrativa de la fusión por parte del Ministerio de Economía y Competitividad mediante Orden Ministerial, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, y en el artículo 110 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

Con fecha 25 de mayo de 2021 y mediante Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros fue autorizada como entidad gestora de fondos de pensiones e inscrita en el Registro administrativo especial de entidades gestoras de fondos de pensiones con la clave G-0240.

Del mismo modo, el 26 de noviembre de 2021 fue publicado en el Boletín Oficial del Estado la Orden Ministerial remitida por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital por la cual se autoriza la fusión, dando así cumplimiento a las dos condiciones suspensivas mencionadas con anterioridad.

c) Aprobación de los Balances de Fusión de las sociedades participantes

La antes mencionada Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros celebrada el día 11 de mayo de 2021 aprobó el Balance de Fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2020, y el mismo día la Asamblea General de Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, aprobó su respectivo Balance de Fusión cerrado a 31 de diciembre de 2020.

El tratamiento contable de las operaciones de fusión se rige por lo establecido en el apartado 2.2 Operaciones de fusión y cesión de las Normas particulares incluidas en la Norma de registro y valoración 20ª Operaciones entre empresas del grupo del Plan Contable de Entidades Aseguradoras aprobado por el RD 1317/2008 de 24 de julio, y modificado por el RD 1736/2010 de 23 de diciembre. La sociedad absorbente ha valorado los elementos patrimoniales resultantes de la sociedad absorbida por el importe que correspondería a los mismos en las Cuentas Anuales Consolidadas de Santa Lucía Seguros y Reaseguros, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, realizando los ajustes por fusión correspondientes.

d) Inscripción en el Registro Mercantil

La escritura de fusión por absorción entre Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros y Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, fue otorgada ante notario en Madrid (España) el día 30 de noviembre de 2021 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el mismo día.

b. Compraventa de las ramas de actividad de IRIS Assistance, S.L.U.: En el ejercicio 2020 el Grupo decidió crear una plataforma única de asistencia que reúna en una única empresa la actividad de varias de las sociedades asistenciales del Grupo, con el fin de ampliar sus servicios a sociedades ajenas al Grupo. La sociedad encargada de aglutinar todas estas actividades fue Santalucía Seniors S.L.U., (Actualmente denominada Iris Global Asistencia, S.L.U.). En el contexto de la Plataforma Única de Asistencia, la sociedad Santalucía Seniors, S.L.U. ha adquirido con fecha 28 de febrero de 2021 dos de las tres ramas de actividad de Iris Assistance, S.L.U. Concretamente, se han adquirido las ramas de actividad de Gestión de Asistencia y de Voz de cliente por importe de 5.551.978,98 euros.

Ejercicio 2020

En el ejercicio 2020 también se produjeron modificaciones estructurales (fusiones por absorción y escisiones) entre empresas dependientes de Santa Lucía a las que resulta de aplicación el método de integración global. Al tratarse de operaciones entre empresas del Grupo la fecha de efecto de éstas fue el 1 de enero del año de su inscripción en el Registro Mercantil.

En todos los casos, las modificaciones estructurales buscaban una reestructuración empresarial a través de la cual se pretendía obtener una simplificación de los procesos administrativos, y una reducción de los costes y obligaciones mercantiles.

A continuación, se procede a detallar las fusiones que se realizaron en 2020:

a. Fusión entre Albia Gestión de Servicios, S.L.U. y sus sociedades dependientes Servicios Funerarios de Parla, S.L.U., Abaris Gestión Financiera, S.L.U., Almoguera Gómez Servicios y Asistencia, S.A.U., Sefuval, S.L.U., y Tanatorio de Móstoles, S.L.U.

Con fecha 30 de junio de 2020, los órganos de Administración de las sociedades Albia Gestión de Servicios, S.L.U., Servicios Funerarios de Parla, S.L.U., Abaris Gestión Financiera, S.L.U., Almoguera Gómez Servicios y Asistencia, S.A.U., Sefuval, S.L.U., y Tanatorio de Móstoles, S.L.U. redactaron y aprobaron el Proyecto de Fusión por Absorción entre ALBIA GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L., Sociedad Unipersonal como Sociedad Absorbente y Servicios Funerarios de Parla, S.L.U., Abaris Gestión Financiera, S.L.U., Almoguera Gómez Servicios y Asistencia, S.A.U., Sefuval, S.L.U., y Tanatorio de Móstoles, S.L.U. como sociedades absorbidas, que dio lugar, una vez concluido el proceso de fusión, a la extinción y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, y la transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social de las mismas a favor de la absorbente, quien adquirió por sucesión a título universal la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la sociedad absorbida.

Con fecha 27 de julio de 2020 las sociedades celebraron Junta Extraordinaria y Universal en las que se aprobó la fusión por absorción de Albia Gestión de Servicios, S.L.U. de Servicios Funerarios de Parla, S.L.U., Abaris Gestión Financiera, S.L.U., Almoguera Gómez Servicios y Asistencia, S.A.U., Sefuval, S.L.U., y Tanatorio de Móstoles, S.L.U., a tenor del proyecto de fusión formulado por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes.

Finalmente, con fecha 12 de noviembre de 2020 se elevaron a público los acuerdos de fusión reseñados publicándose en el Registro Mercantil correspondiente.

b. Plataforma Única de Asistencia: En el contexto de la creación de una plataforma única de asistencia descrita con anterioridad, durante el ejercicio 2020 se llevaron a cabo las siguientes reestructuraciones, todas ellas con fecha de efecto 1 de enero de 2020:

1. Fusión entre Santalucía Seniors, S.L.U. y PC Amigo, Tu Informático en Casa, S.L.U.

Con fecha 10 de febrero de 2020, por decisión del Socio Único de ambas sociedades, fueron adoptados los acuerdos relativos a la fusión por absorción entre Santalucía Seniors, S.L.U., como sociedad absorbente, y PC Amigo Tu Informático en Casa, S.L.U., como sociedad absorbida. La operación fue elevada a público en escritura de 18 de mayo de 2020. Como consecuencia de la fusión por absorción y de acuerdo con lo establecido en el artículo 49.2 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, Santalucía Seniors, S.L.U. tuvo que compensar a la sociedad IRIS Assistance, S.L. (entidad no participante en la fusión y titular del 100 % de las participaciones sociales de PC Amigo, Tu Informático en Casa, S.L.U.). Los resultados generados por esta compensación en las cuentas anuales individuales de estas sociedades han sido objeto de eliminación en la información comparativa incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas.

2. Escisión en Accepta Servicios Integrales, S.L.U.

El día 13 de enero de 2020, el Órgano de Administración de

Accepta Servicios Integrales, S.L.U. propuso el proyecto de escisión parcial de la Sociedad que consistía en el traspaso de la línea de negocios de Contact Center a una sociedad de nueva creación denominada Accepta Contact Center, S.L. El proyecto fue debidamente aprobado por el socio único de la sociedad y elevado a público en escritura de 7 de mayo de 2020.

3. Fusión entre Santalucía Seniors, S.L.U. y Accepta Contact Center, S.L.U.

El 30 de octubre de 2020, el Órgano de Administración de Santalucía Seniors, S.L.U., por decisión del socio único, adoptó los acuerdos relativos a la fusión por absorción entre Santalucía Seniors, S.L.U. (actualmente, Iris Global Soluciones, S.L.U.), como sociedad absorbente, y Accepta Contact Center, S.L., como sociedad absorbida. El proyecto fue debidamente aprobado por el socio único de la sociedad y elevado a público en escritura de 4 de diciembre de 2020.

Como consecuencia de la fusión por absorción y de acuerdo con lo establecido en el artículo 49.2 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, Santalucía Seniors, S.L.U. (actualmente, Iris Global Soluciones, S.L.U.) ha tenido que compensar a la sociedad Gestión Integrada Hispana, S.L.U. (entidad no participante en la fusión y titular del 100 % de las participaciones sociales de Accepta Contact Center, S.L.U.). Los resultados generados por esta compensación en las cuentas anuales individuales de estas sociedades han sido objeto de eliminación en la información comparativa de las presentes cuentas anuales consolidadas.

7. Fondo de comercio y diferencia negativa de consolidación

La composición del fondo de comercio de consolidación desglosado por unidad generadora de efectivo, se indica a continuación:

Ejercicio 2021	Saldo inicial	Entradas	Variaciones contabilidad provisional	Salidas	Deterioros	Saldo final
Coste						
Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (antes denominada SOS Seguros y Reaseguros, S.A.)	716.856,73	0,00	0,00	0,00	0,00	716.856,73
Santalucía Argentina, S.A.	1.482.600,02	0,00	0,00	0,00	0,00	1.482.600,02
Intercentros Ballesol, S.A.	43.364.256,83	0,00	0,00	0,00	0,00	43.364.256,83
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	176.014,54	0,00	0,00	0,00	0,00	176.014,54
Santa Lucía Asset Management, SGIIC, S.A.	991.745,10	0,00	0,00	0,00	0,00	991.745,10
Servicios Generales Santalucía, S.L. (Antes denominada Gestión Integrada Hispana, S.L.)	8.704.693,16	0,00	0,00	0,00	0,00	8.704.693,16
Iris Assistance, S.L. (**)	707.373,10	0,00	0,00	0,00	0,00	707.373,10
New Norrskén Consulting & Group, S.L.	60.600.383,06	0,00	0,00	0,00	0,00	60.600.383,06
UNICORP Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	97.156.119,82	0,00	0,00	0,00	0,00	97.156.119,82
Tanatorio de Móstoles, S.L. (*)	3.254.029,15	0,00	0,00	0,00	0,00	3.254.029,15
Tanatorio La Paz, S.L.	6.877.508,16	0,00	0,00	0,00	3.113.908,00	3.763.600,16
Funeraria Fernández, S.A.	2.464.887,20	0,00	0,00	0,00	0,00	2.464.887,20
Tanatorio de Marín, S.L.	11.991,57	0,00	0,00	0,00	0,00	11.991,57
Funerarias y Tanatorios El Carmen Grupo Dos, S.L.	512.357,41	0,00	0,00	0,00	411.688,00	100.669,41
Total coste	227.020.815,84	0,00	0,00	0,00	3.525.596,00	223.495.219,84
Amortización acumulada						
Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (antes denominada SOS Seguros y Reaseguros, S.A.)	716.856,73	0,00	0,00	0,00	0,00	716.856,73
Santalucía Argentina, S.A.	1.482.600,01	0,00	0,00	0,00	0,00	1.482.600,01
Intercentros Ballesol, S.A.	43.364.256,83	0,00	0,00	0,00	0,00	43.364.256,83
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	176.014,54	0,00	0,00	0,00	0,00	176.014,54
Santa Lucía Asset Management, SGIIC, S.A.	495.872,55	99.174,51	0,00	0,00	0,00	595.047,06
Servicios Generales Santalucía, S.L. (Antes denominada Gestión Integrada Hispana, S.L.)	4.352.346,58	870.469,32	0,00	0,00	0,00	5.222.815,89
Iris Assistance, S.L. (**)	353.686,55	70.737,31	0,00	0,00	0,00	424.423,86
New Norrskén Consulting & Group, S.L.	24.240.153,23	6.060.038,31	0,00	0,00	0,00	30.300.191,53
UNICORP Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	31.575.738,93	9.715.611,98	0,00	0,00	0,00	41.291.350,91
Tanatorio de Móstoles, S.L. (*)	325.402,91	325.402,91	0,00	0,00	0,00	650.805,83
Tanatorio La Paz, S.L.	687.750,82	687.750,82	0,00	0,00	0,00	1.375.501,63
Funeraria Fernández, S.A.	246.488,72	246.488,72	0,00	0,00	0,00	492.977,44
Tanatorio de Marín, S.L.	1.498,96	1.199,16	0,00	0,00	0,00	2.698,11
Funerarias y Tanatorios El Carmen Grupo Dos, S.L.	12.808,94	51.235,74	0,00	0,00	0,00	64.044,68
Total amortización acumulada	108.031.476,29	18.128.108,77	0,00	0,00	0,00	126.159.585,06
TOTAL FONDO DE COMERCIO	118.989.339,55	-18.128.108,77	0,00	0,00	3.525.596,00	97.335.634,78

(*) Tanatorio de Móstoles se fusionó con Albia Gestión Integral, S.L.U. con la fecha de efecto 1 de enero de 2020

(**) Iris Assistance, S.L.U. y Santalucía Seniors, S.L.U. constituyen desde el 1 de enero de 2020 una única unidad generadora de efectivo

Ejercicio 2020	Saldo inicial	Entradas	Variaciones contabilidad provisional	Salidas	Deterioros	Saldo final
Coste						
Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (antes denominada SOS Seguros y Reaseguros, S.A.)	716.856,73	0,00	0,00	0,00	0,00	716.856,73
Santalucía Argentina, S.A.	1.482.600,02	0,00	0,00	0,00	0,00	1.482.600,02
Intercentros Ballesol, S.A.	43.364.256,83	0,00	0,00	0,00	0,00	43.364.256,83
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	176.014,54	0,00	0,00	0,00	0,00	176.014,54
Santa Lucía Asset Management, SGIIC, S.A.	991.745,10	0,00	0,00	0,00	0,00	991.745,10
Servicios Generales Santalucía, S.L. (Antes denominada Gestión Integrada Hispana, S.L.)	8.704.693,16	0,00	0,00	0,00	0,00	8.704.693,16
Iris Assistance, S.L. (**)	707.373,10	0,00	0,00	0,00	0,00	707.373,10
New Norrskén Consulting & Group, S.L.	60.600.383,06	0,00	0,00	0,00	0,00	60.600.383,06
UNICORP Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	97.156.119,82	0,00	0,00	0,00	0,00	97.156.119,82
Tanatorio de Móstoles, S.L. (*)	3.254.029,15	0,00	0,00	0,00	0,00	3.254.029,15
Tanatorio La Paz, S.L.	7.175.644,89	0,00	-298.136,73	0,00	0,00	6.877.508,16
Funeraria Fernández, S.A.	2.461.285,18	0,00	3.602,02	0,00	0,00	2.464.887,20
Tanatorio de Marín, S.L.	11.991,57	0,00	0,00	0,00	0,00	11.991,57
Funerarias y Tanatorios El Carmen Grupo Dos, S.L.	0,00	512.357,41	0,00	0,00	0,00	512.357,41
Total coste	226.802.993,15	512.357,41	-294.534,71	0,00	0,00	227.020.815,84
Amortización acumulada						
Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (antes denominada SOS Seguros y Reaseguros, S.A.)	716.856,73	0,00	0,00	0,00	0,00	716.856,73
Santalucía Argentina, S.A.	1.334.340,01	148.260,00	0,00	0,00	0,00	1.482.600,01
Intercentros Ballesol, S.A.	43.364.256,83	0,00	0,00	0,00	0,00	43.364.256,83
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	176.014,54	0,00	0,00	0,00	0,00	176.014,54
Santa Lucía Asset Management, SGIIC, S.A.	396.698,04	99.174,51	0,00	0,00	0,00	495.872,55
Servicios Generales Santalucía, S.L. (Antes denominada Gestión Integrada Hispana, S.L.)	3.481.877,26	870.469,32	0,00	0,00	0,00	4.352.346,58
Iris Assistance, S.L. (**)	282.949,24	70.737,31	0,00	0,00	0,00	353.686,55
New Norrskén Consulting & Group, S.L.	18.180.114,92	6.060.038,31	0,00	0,00	0,00	24.240.153,23
UNICORP Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	21.860.126,95	9.715.611,98	0,00	0,00	0,00	31.575.738,93
Tanatorio de Móstoles, S.L. (*)	0,00	325.402,91	0,00	0,00	0,00	325.402,91
Tanatorio La Paz, S.L.	0,00	687.750,82	0,00	0,00	0,00	687.750,82
Funeraria Fernández, S.A.	0,00	246.488,72	0,00	0,00	0,00	246.488,72
Tanatorio de Marín, S.L.	299,80	1.199,16	0,00	0,00	0,00	1.498,96
Funerarias y Tanatorios El Carmen Grupo Dos, S.L.	0,00	12.808,94	0,00	0,00	0,00	12.808,94
Total amortización acumulada	89.793.534,32	18.237.941,97	0,00	0,00	0,00	108.031.476,29
TOTAL FONDO DE COMERCIO	137.009.458,83	-17.725.584,56	-294.534,71	0,00	0,00	118.989.339,55

(*) Tanatorio de Móstoles se fusionó con Albia Gestión Integral, S.L.U. con la fecha de efecto 1 de enero de 2020

(**) Iris Assistance, S.L.U. y Santalucía Seniors, S.L.U. constituyen desde el 1 de enero de 2020 una única unidad generadora de efectivo

En el ejercicio 2021 no se han producido combinaciones de negocio ni ajustes a la contabilidad provisional de las combinaciones de negocio producidas en el ejercicio anterior. Por tanto, los únicos movimientos del ejercicio se corresponden con la dotación anual a amortización en el plazo de 10 años desde la fecha de adquisición del control, y con los deterioros de valor registrados en los casos en los que el valor contable de los fondos de comercio supere el valor en uso de la unidad generadora de efectivo.

Por su parte, en 2020, las entradas en el fondo de comercio de consolidación proceden de la adquisición, por parte de la sociedad dependiente Albia Gestión de Servicios, S.L.U., de la sociedad mercantil Tanatorios y Funerarias El Carmen Grupo Dos, S.L. (Nota 6 Combinaciones de negocio). El importe de los fondos de comercio derivados de las combinaciones de negocio producidas en 2019 fue calculado de forma provisional según lo establecido en la Norma de

Registro y Valoración 18ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras sobre combinaciones de negocio (nota 5 Norma de registro y valoración) y fue debidamente ajustado en la columna "contabilidad provisional" del cuadro correspondiente al ejercicio 2020.

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se han producido nuevas combinaciones de negocio de los cuales se haya derivado un fondo de comercio de consolidación.

Al cierre de cada ejercicio, el Grupo analiza si existen indicios de deterioro en las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio de consolidación. En 2021 se han registrado deterioros de valor en los fondos de comercio de consolidación de Tanatorio La Paz, S.L. y Funerarias y Tanatorios El Carmen Grupo Dos, S.L. Por el contrario, en 2020 no se realizó ninguna corrección valorativa a los fondos de comercio de consolida-

ción generados por las diferentes combinaciones de negocio, una vez realizados los pertinentes test de deterioro al cierre del ejercicio.

A continuación, se indica cómo se ha determinado el valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo que tiene asociada un fondo de comercio de consolidación:

Valor recuperable entidades no aseguradoras

El valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo no aseguradoras que tienen asociados un fondo de comercio se ha determinado mediante el valor en uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos de los próximos 5 años.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo se ha obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula, estableciendo una tasa de descuento mínima del 6,5 %:

$$\text{Tasa de descuento} = x \% * \frac{K_e}{\text{Coste recursos propios}} + (1-x \%) * \frac{K_d}{\text{Coste recursos ajenos neto de impuestos}}$$

$x \% = \% \text{ de recursos propios remunerados (RP) sobre recursos totales remunerados (RT) = RP/RT}$
 $(1-x \%) = \% \text{ de recursos ajenos (RA) sobre recursos totales remunerados (RT) = RA/RT}$

Donde:

$$K_e = R_f + \beta (R_m - R_f) + \alpha$$

$R_f = \text{Tasa libre de riesgo}$
 $R_m - R_f = \text{Prima de riesgo del mercado}$
 $\beta = \text{Coeficiente beta}$
 $\alpha = \text{Coeficiente alfa}$

$$K_d = (k_i + \text{Dif.}) + (1-t)$$

$k_i = \text{Tipo de interés de referencia del mercado}$
 $\text{Dif.} = \text{Prima de riesgo de la compañía}$
 $t = \text{Tipo impositivo efectivo}$

Por su parte, los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento que se obtiene de la mayor entre el promedio del IPC de los últimos 5 años y la previsión de crecimiento del PIB nacional, con el límite máximo del 2 %.

Valor recuperable entidades aseguradoras

El valor en recuperable de las unidades generadoras de efectivo aseguradoras (UNICORP Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.) se ha determinado mediante el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se esperan recibir como consecuencia del reparto de dividendos, teniendo en consideración la necesidad de mantener un ratio de solvencia mínimo.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo se ha obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula, estableciendo una tasa de descuento mínimo del 6,5 %:

$$K_e = R_f + \beta (R_m - R_f) + \alpha$$

$R_f = \text{Tasa libre de riesgo}$
 $R_m - R_f = \text{Prima de riesgo del mercado}$
 $\beta = \text{Coeficiente beta}$
 $\alpha = \text{Coeficiente alfa}$

Por su parte, los flujos de efectivo posteriores al periodo de cinco años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento que se obtiene de la mayor entre el promedio del IPC de los últimos cinco años y la previsión de crecimiento del PIB nacional, con el límite máximo del 2 %.

A continuación, se incluye un cuadro resumen con las tasas de descuento y de crecimiento utilizadas en los test de deterioro realizados:

Entidad	2021		2020	
	Tasa de descuento	Tasa de crecimiento	Tasa de descuento	Tasa de crecimiento
Iris Assistance, S.L. (**)	6,50 %	2,00 %	7,40 %	1,90 %
Servicios Generales Santalucía, S.L. (antes Gestión Integrada Hispana, S.L.)	6,50 %	2,00 %	6,50 %	1,90 %
Santa Lucía Asset Management SGIIC, S.A.	6,50 %	2,00 %	6,50 %	1,90 %
New Norrsken Consulting & Group, S.L.	6,50 %	2,00 %	6,63 %	1,90 %
Funeraria Fernández, S.A.	6,50 %	2,00 %	6,63 %	1,90 %
Tanatorio La Paz, S.L.	6,50 %	2,00 %	6,63 %	1,90 %
Tanatorio de Móstoles, S.L. (*)	6,50 %	2,00 %	6,63 %	1,90 %
UNICORP Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	6,50 %	2,00 %	6,50 %	1,90 %
Funerarias y Tanatorios El Carmen Grupo Dos, S.L.	6,50 %	2,00 %	-	-

(*) Tanatorio de Móstoles, S.L. se fusionó con Albia Gestión Integral, S.L.U. con fecha de efecto 1 de enero de 2020
 (**) Iris Assistance, S.L.U. y Santalucía Seniors, S.L.U. constituyen desde el 1 de enero de 2020 una única unidad generadora de efectivo

Fondo de comercio reconocido en las cuentas anuales individuales de las sociedades a las que se aplica el método de integración global

En los ejercicios 2021 y 2020 el balance de situación consolidado refleja otro fondo de comercio distinto del de consolidación de 9.618.546,05 euros y 11.804.580,27 euros, respectivamente con el siguiente desglose:

SOCIEDAD	2021	2020
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	7.559.743,60	9.441.203,25
Funeraria Urgeles, S.L.	81.561,24	101.951,54
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	262.708,50	328.385,63
Funeraria Fernández, S.A.	1.714.532,71	1.933.039,85
TOTAL	9.618.546,05	11.804.580,27

- **Albia Gestión de Servicios, S.L.U.:** Los fondos de comercio que aparecen reflejados en el balance de la sociedad surgen por la fusión por absorción en el ejercicio 2011 con efectos contables 1/01/2011 de la sociedad Servicios Funerarios Viguera, S.A. por la sociedad ALBIA GESTION DE SERVICIOS, S.L.U. y por el proceso de fusión en el ejercicio 2012 con efectos contables 01/01/2012 de las sociedades SS.FF. AGENCIA E&R, S.L., MONTECAYO, S.A., Nª SRA. DEL AMPARO, S.L., SS.FF. SEVILLA, S.L., SEFUSE NTRA SRA LA SOLEDAD, S.L., FUNERARIA EL OLIVO, S.L., G.E.C.A., S.L., SERVICIOS LA GLORIA, S.A., LA SOLEDAD DE SALAMANCA, S.L., RIAS BAIXAS, S.L., POMPAS FUNEBRES LA ESPERANZA, S.L., SERVICIOS FUNERARIOS BELTRAN E HIJOS, S.L., SERVICIOS FUNERARIOS FLIGUETE, S.L., TANATORIOS VIRGEN DE AGUAS VIVAS, S.L., TANATORIO DE ABARAN, S.L., POMPAS FUNEBRES DEL CARMEN, S.L., FUNENESIS, S.L. con la sociedad ALBIA GESTION DE SERVICIOS, S.L.U.

En 2020, con motivo de la fusión por absorción entre Abaris Gestión Financiera, S.L. y su sociedad dominante Albia Gestión de Servicios, S.L.U., el fondo de comercio que mantenía la primera en sus cuentas anuales a 1 de enero del referido ejercicio ha pasado a formar parte del balance de ésta última por su valor neto contable. Este fondo de comercio surgió como consecuencia de la operación de fusión por absorción de las sociedades "Actividades Funerarias San Sebastián, S.L.U.", "Servicios Funerarios E. Mateo, S.L.U." y "Tanatorio Comarcal Campo Arañuelo, S.L.U."

- **Funeraria Urgeles, S.L.:** el fondo de comercio registrado por esta sociedad se debe a la operación de absorción de la Sociedad "Funeraria Fraga, S.A." realizada en el ejercicio 2012.

- **Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.:** el saldo del fondo de comercio correspondiente a esta sociedad surgió de las adquisiciones sucesivas del capital de "Funeraria Álvarez, S.A.U."

- **Funeraria Fernández, S.A.:** El fondo de comercio surge de la adquisición de la unidad de negocio de "Velatorios Lucenses, S.L." en noviembre de 2019.

Hipótesis utilizadas en la determinación del importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo

Las hipótesis clave para el cálculo del valor en uso utilizadas por las Sociedades Dependientes, han sido las siguientes:

Margen bruto

El margen bruto se ha basado en la media de los valores obtenidos en el ejercicio. Éste se incrementa durante el periodo presupuestado por mejoras esperadas de la eficiencia. Se aplica un factor del 2,5 % anual.

Tasa de descuento

Las tasas de descuento reflejan la estimación de la Dirección respecto al riesgo específico de cada unidad. Éste es el punto de referencia utilizado por la Dirección para evaluar el desarrollo operativo y las futuras propuestas de inversión. Para determinar la tasa de descuento apropiada a cada unidad se considera el tipo de interés previsto al inicio del periodo presupuestado para la deuda pública a 10 años, que se ajusta para reflejar el riesgo específico de la unidad.

Cuota de mercado durante el periodo presupuestado

Estas hipótesis son importantes porque, como sucede para las tasas de crecimiento de la industria, la Dirección evalúa como podría cambiar la posición de la unidad generada de efectivo respecto a sus competidores en el periodo presupuestado. La Dirección espera que la cuota de las unidades se mantenga en los niveles actuales.

Diferencia negativa de consolidación

En los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido combinaciones de negocio en las que haya surgido una diferencia negativa de consolidación.



8. Cambios en el porcentaje de participación de las sociedades del Grupo

En el ejercicio 2021 no se han producido variaciones en los porcentajes de participación de las sociedades que componen el conjunto consolidable. Por su parte, en 2020, se produjeron las siguientes variaciones:

SOCIEDAD	FECHA	2020		Importe pagado	VR Socios externos	Ajuste contra reservas
		Participación en 2020	Participación en 2019			
Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (antes denominada SOS Seguros y Reaseguros, S.A.)	28/2/20	100,00 %	75,00 %	13.263.002,52	10.388.799,79	2.874.202,73
Santalucía Servicios Compartidos, A.I.E.	16/12/20	99,97 %	63,62 %	0,00	4.287.052,53	0,00
TOTAL				13.263.002,52	14.675.852,32	2.874.202,73

El 28 de febrero de 2020 la Sociedad Dominante adquirió el 25 % restante del capital social de Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A. (anteriormente denominada SOS Seguros y Reaseguros, S.A.) pasando a ser el accionista único, por importe de 13.263.002,52 euros. Con esta operación el Grupo dio un paso más en la plena integración de los negocios de Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U. e Iris Global Soluciones de Asistencia, S.A.U. (anteriormente denominadas, SOS Seguros y Reaseguros, S.A. y SOS Assistance, S.A., respectivamente) en la estrategia del Grupo, tanto en el plano asegurador como en desarrollo de capacidades operacionales estrechamente relacionadas con el negocio asistencial y de prestación de servicios a clientes, suponiendo un impulso relevante en los negocios de Asistencia en Viaje Internacional, Defensa Jurídica así como en Bienestar y Salud. La operación obtuvo la preceptiva autorización administrativa el 6 de octubre de

2020 por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Con fecha 31 de diciembre de 2020, la Asamblea General de Santalucía Servicios Compartidos, A.I.E. acordó por unanimidad reducir su capital social en 4.268.000 euros, debido a la salida de los socios Caja Granada Vida y Caja Murcia Vida, mediante la amortización de 4.268 participaciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, con la finalidad de devolver las aportaciones realizadas al capital social de la Agrupación por Caja Granada Vida y Caja Murcia Vida. Durante el ejercicio 2021 se elevó a público la reducción de capital y se realizó la devolución de estas aportaciones a la sociedad Bankia Mapfre Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, en su calidad de entidad sucesora a nivel universal de los derechos y obligaciones de Caja Granada Vida y Caja Murcia Vida, debido a la fusión por absorción de estas dos últimas entidades por la primera. Con motivo de la reducción de capital, el porcentaje de parti-

cipación indirecto de la Sociedad Dominante en Santalucía Servicios Compartidos, A.I.E. aumentó hasta el 99,97 % a través de las sociedades Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (57,116 %), Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. (28,571 %) y Pelayo Vida de Seguros y Reaseguros, S.A. (14,286 %).

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Real Decreto 1159/2010 por el que se aprueban las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, las operaciones posteriores a la toma de control que modifiquen la participación de la Sociedad Dominante en la dependiente sin perder el control, se considerarán operaciones con títulos de patrimonio propio. En consecuencia, la diferencia entre lo pagado por la Sociedad Dominante directa y el patrimonio neto adquirido a socios externos se ha registrado contra reservas de la Sociedad Dominante directa.

9. Negocios conjuntos

El Grupo, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, participa en los siguientes negocios conjuntos, todos ellos considerados explotaciones controladas conjuntamente:

Denominación Social	Fecha de creación	Entidad Participante	% Participación
UTE San Felices de Buelna	3/4/10	Intercentros Ballesol, S.A.	99 %

El objeto de esta unión temporal de empresas (UTE) consiste en la ejecución del contrato de concesión de la construcción y gestión de la residencia de la tercera edad del Ayuntamiento de San Felices de Buelna, adjudicado con fecha 3 de abril de 2010.

Una vez analizada la información relativa a los negocios conjuntos en los que participan las entidades consolidadas por integración global, la entidad dominante no ha considerado necesaria la dotación de provisiones para contingencias por este concepto. Por otro lado, no existen compromisos futuros de inversión en relación a su participación en negocios conjuntos.

A continuación, se representan los activos, pasivos, ingresos y gastos de los negocios conjuntos en los que participan las sociedades del Grupo:

ACTIVOS	2021	2020
Activo no corriente	3.831.213,89	3.899.315,46
Activo corriente	223.041,18	157.089,22
TOTAL ACTIVO	4.054.255,07	4.056.404,68

PASIVOS	2021	2020
Pasivo no corriente	60.820,06	27.381,11
Pasivo corriente	3.992.251,63	3.977.689,29
TOTAL PASIVO	4.053.071,68	4.005.070,40

RESULTADOS	2021	2020
Ingresos	1.591.545,94	1.566.860,17
Gastos	1.600.262,55	1.525.425,90
RESULTADO	-8.716,61	41.434,27

Participación en UTES			
Denominación Social	Fecha de creación	Entidad Participante	% Participación
UTE San Felices de Buelna	3/4/10	Intercentros Ballesol, S.A.	99%



10. Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

El detalle de las participaciones puestas en equivalencia por sociedades es el siguiente:

Sociedad	2021	2020
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	107.003,37	46.677,72
Lisman Mex, S.A. de C.V.	2.992.959,05	3.104.104,36
Intercentros Colombia, S.A.S.	411.522,39	462.771,45
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	715.191,90	709.761,25
Tanatorio de Écija, S.L.	502.211,26	477.865,65
Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.	4.369.563,75	4.357.109,02
Elysium Europa y sociedades dependientes	14.832.990,74	15.314.297,76
Iniciativas Alcaesar, S.L. y dependientes	5.048.346,62	5.610.116,05
Salzillo Servicios Funerarios	3.008.495,25	2.993.536,99
Funeraria El Principado, S.A.	1.348.876,45	1.414.942,20
Sinergia Global Partners, S.L. y sociedades dependientes	5.237.244,60	5.636.266,52
Servicios Funerarios Euroamericanos S.A.P.I de C.V.	1.989.309,27	1.999.762,19
Inversora Liliun, S.A.S. y sociedades dependientes	6.982.754,04	5.832.732,17
Tanatorio de Córdoba, S.A.	6.558.005,97	6.991.877,92
Inversiones Funerarias Andaluzas, S.L.	146.003,96	172.755,97
Nuevos Servicios Funerarios, S.L.	48.551,23	39.785,68
TOTAL	54.299.029,84	55.164.362,88

Las principales variaciones acaecidas en el epígrafe de Participaciones en sociedades puesta en equivalencia se corresponden con la evolución de los resultados de las distintas sociedades durante 2021, los dividendos repartidos durante el periodo y, en su caso, con las amortizaciones del fondo de comercio implícito asociado a éstas.

En estas participaciones se incorpora como mayor valor de las mismas, el importe de los fondos de comercio implícitos, que a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 17.936.345,68 euros (17.936.345,68 euros en 2020), con una amortización acumulada de 6.534.794,71 euros (4.741.160,14 euros en 2020); el

fondo de comercio implícito será objeto de amortización en 10 años, según lo descrito en la nota 5.3 de esta memoria.

Ninguna de las sociedades multi-grupo o asociadas integradas en las cuentas anuales consolidadas mediante el procedimiento de puesta en equivalencia cotiza en Bolsa.

El movimiento de esta partida durante el ejercicio 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	2021	2020
Saldo a 1 de enero del ejercicio	55.164.362,88	54.969.405,90
Participación en el resultado	1.257.172,70	1.843.011,58
Otros movimientos de patrimonio	-2.122.505,74	-2.150.611,73
Incorporaciones al perímetro	0,00	502.557,13
Saldo a 31 de diciembre del ejercicio	54.299.029,84	55.164.362,88



El importe de los activos consolidados, pasivos consolidados, ingresos ordinarios consolidados y el resultado del ejercicio consolidado, así como otra información de interés de las sociedades puestas en equivalencia, es como sigue:

Ejercicio 2021	Activos	Pasivos	Ingresos ordinarios	Resultado del ejercicio
Sinergia Global Partners, S.L.	6.242.093,80	2.411.315,98	8.181.900,91	949.359,91
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	553.670,42	18.653,59	0,00	301.628,23
Lisman Mex, S.A. de C.V.	7.674.975,84	1.689.057,74	1.294.076,35	-457.880,94
Elysium Europa, S.L.	126.306.201,66	75.971.337,60	53.754.999,74	3.927.352,94
Iniciativas Alcaesar, S.L.	7.263.042,27	2.676.854,92	7.341.609,83	762.615,87
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	10.794.528,45	4.507.008,57	4.597.505,22	248.422,91
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	1.563.283,27	132.899,47	915.790,57	144.809,42
Tanatorio de Écija, S.L.	2.616.630,06	752.065,36	894.707,36	215.251,06
Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.	18.243.251,87	1.459.620,12	10.920.800,85	2.093.554,94
Funeraria del Principado de Asturias, S.A.	3.697.005,40	421.555,08	2.562.248,34	575.181,51
Inversiones Funerarias Andaluzas, S.L.	574.404,80	433.613,39	904.419,90	-40.415,04
Tanatorio de Córdoba, S.A.	12.080.879,27	1.996.358,89	10.057.575,06	1.645.738,27
Servicios Funerarios Euroamericanos S.A.P.I. de C.V.	4.248.774,03	132.433,82	563.040,94	36.175,06
Inversora Liliun S.A.S.	13.970.235,08	4.727,00	122.176,72	33.502,41
Intercentros Colombia, S.A.S.	823.859,73	814,96	0,00	-16.019,27
Nuevos Servicios Funerarios, S.L.	225.735,58	128.633,13	201.200,43	17.531,10
TOTAL	216.878.571,54	92.736.949,62	102.312.052,21	10.436.808,39

Ejercicio 2020	Activos	Pasivos	Ingresos ordinarios	Resultado del ejercicio
Sinergia Global Partners, S.L.	5.845.803,99	2.985.201,87	6.670.519,73	325.408,64
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	234.984,44	1.595,84	400.000,00	372.606,88
Lisman Mex, S.A. de C.V.	8.102.007,21	1.893.798,49	1.262.686,68	-261.701,84
Elysium Europa, S.L.	117.722.162,24	67.153.772,26	56.437.037,13	6.031.159,16
Iniciativas Alcaesar, S.L.	7.640.730,92	2.817.159,44	8.058.695,19	1.197.975,91
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	9.924.413,77	3.685.485,62	4.273.883,06	288.832,90
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	1.559.696,93	140.174,43	877.061,89	148.831,24
Tanatorio de Écija, S.L.	2.658.990,07	909.676,43	876.205,47	189.612,06
Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.	18.817.857,81	2.127.462,06	11.206.974,97	2.738.642,80
Funeraria del Principado de Asturias, S.A.	3.855.607,67	534.338,86	2.690.222,89	679.997,71
Inversiones Funerarias Andaluzas, S.L.	510.362,04	328.941,79	904.990,04	-19.483,61
Tanatorio de Córdoba, S.A.	11.660.071,84	1.724.266,83	9.229.683,82	1.739.489,85
Servicios Funerarios Euroamericanos S.A.P.I. de C.V.	4.005.025,69	82.734,37	354.411,07	-144.396,41
Inversora Liliun S.A.S.	11.670.490,22	5.025,87	0,00	-117.853,14
Intercentros Colombia, S.A.S.	928.285,85	2.742,95	0,00	-20.666,76
Nuevos Servicios Funerarios, S.L.	191.809,90	112.238,55	255.257,73	41.635,72
TOTAL	205.328.300,58	84.504.615,67	103.497.629,68	13.190.091,10

En 2021 y en 2020 no existen sociedades en las que teniendo al menos 20 % se pueda concluir que no exista influencia significativa.

No existen pérdidas procedentes de las entidades asociadas que no hayan sido reconocidas por el Grupo.

trados en su totalidad en la cuenta de pérdidas y ganancias no técnica. Los resultados de la sociedad Nuevos Servicios Funerarios, S.L. correspondientes a 2020 no se ha incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias comparativa, ya que la influencia significativa del Grupo sobre ella comenzó a finales de 2020.

El Grupo no ha incurrido en contingencias en relación con las entidades asociadas y multigrupo.

El resultado del ejercicio correspondiente a las sociedades puestas en equivalencia ha ascendido en 2021 a 1.257.172,70 euros (1.843.011,58 euros en 2020) regis-

11. Inmovilizado material

En el cuadro siguiente se detallan los movimientos de este epígrafe producidos en los ejercicios 2021 y 2020:

Coste	2021					Saldo Final
	Saldo Inicial	Entradas	Entradas por combinación de negocios	Salidas	Traspasos	
Terrenos y bienes naturales	80.433.675,45	42.969,60	0,00	0,00	0,00	80.476.645,05
Construcciones	184.022.620,34	1.250.706,89	0,00	301.593,04	10.994.522,49	195.966.256,68
Construcciones en curso	17.395.722,15	8.625.453,76	0,00	353.928,89	4.275.168,40	29.942.415,42
Instalaciones técnicas	53.308.712,05	6.926.199,32	0,00	898,12	4.628.239,14	64.862.252,39
Otras instalaciones	28.698.442,62	1.441.558,07	0,00	1.323.669,42	860,71	28.817.191,98
Mobiliario	53.565.612,51	3.463.495,88	0,00	1.675.957,58	32.401,53	55.385.552,34
Equipos para procesos de información	33.475.804,80	4.153.210,60	0,00	1.564.902,15	0,00	36.064.113,25
Elementos de transporte	7.087.395,50	44.030,78	0,00	1.462.996,81	0,00	5.668.429,47
Otro inmovilizado material	9.442.204,53	1.975.605,53	0,00	460.285,16	0,00	10.957.524,90
Inmovilizado material en curso	263.816,32	83.599,46	0,00	0,00	-256.676,34	90.739,44
Total Coste Adquisición	467.694.006,27	28.006.829,89	0,00	7.144.231,17	19.674.515,93	508.231.120,92
Amortización Acumulada						
Construcciones	44.191.341,73	4.085.738,44	0,00	299.576,98	0,00	47.977.503,19
Instalaciones técnicas	38.641.197,64	4.404.101,02	0,00	82,33	0,00	43.045.216,33
Otras instalaciones	16.944.127,35	1.342.829,32	0,00	1.056.408,24	0,00	17.230.548,43
Mobiliario	38.363.685,33	2.046.730,42	0,00	1.367.334,37	0,00	39.043.081,38
Equipos para procesos de información	26.487.117,11	3.123.841,82	0,00	1.391.746,89	0,00	28.219.212,04
Elementos de transporte	6.358.983,12	217.516,60	0,00	1.462.083,10	0,00	5.114.416,62
Otro inmovilizado material	5.695.048,16	1.112.764,59	0,00	232.301,38	0,00	6.575.511,37
Total Amortización acumulada	176.681.500,44	16.333.522,21	0,00	5.809.533,29	0,00	187.205.489,36
Deterioro de valor						
Terrenos y bienes naturales	598.810,32	0,00	0,00	0,00	0,00	598.810,32
Total Deterioro	598.810,32	0,00	0,00	0,00	0,00	598.810,32
Total Inmovilizado Material	290.413.695,51	11.673.307,68	0,00	1.334.697,88	19.674.515,93	320.426.821,24

2020						
Coste	Saldo Inicial	Entradas	Entradas por combinación de negocios	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	80.688.121,81	182.510,78	0,00	653.251,14	216.294,00	80.433.675,45
Construcciones	174.028.708,86	1.960.910,61	397.515,63	44.466,24	7.679.951,48	184.022.620,34
Construcciones en curso	18.077.664,37	10.359.699,82	0,00	230.630,10	-10.811.011,94	17.395.722,15
Instalaciones técnicas	49.617.978,13	775.967,46	0,00	0,00	2.914.766,46	53.308.712,05
Otras instalaciones	24.944.135,80	3.769.604,60	0,00	15.297,78	0,00	28.698.442,62
Mobiliario	51.041.016,02	2.634.986,24	1.140,68	111.530,43	0,00	53.565.612,51
Equipos para procesos de información	30.294.527,09	3.373.759,98	23.985,86	216.468,13	0,00	33.475.804,80
Elementos de transporte	8.009.597,77	66.787,05	90.613,21	1.079.602,53	0,00	7.087.395,50
Otro inmovilizado material	8.221.048,27	1.383.151,32	0,00	161.995,06	0,00	9.442.204,53
Inmovilizado material en curso	85.679,54	178.136,78	0,00	0,00	0,00	263.816,32
Total Coste Adquisición	445.008.477,66	24.685.514,64	513.255,38	2.513.241,41	0,00	467.694.006,27
Amortización Acumulada						
Construcciones	40.028.686,86	4.179.533,52	0,00	16.878,65	0,00	44.191.341,73
Instalaciones técnicas	36.079.993,29	2.561.204,35	0,00	0,00	0,00	38.641.197,64
Otras instalaciones	14.710.284,14	2.233.945,71	0,00	0,00	-102,50	16.944.127,35
Mobiliario	36.537.791,80	1.951.443,89	1.140,68	126.793,54	102,50	38.363.685,33
Equipos para procesos de información	23.923.651,41	2.724.720,08	22.845,57	184.099,95	0,00	26.487.117,11
Elementos de transporte	6.992.004,90	361.667,51	72.754,16	1.067.443,45	0,00	6.358.983,12
Otro inmovilizado material	4.713.659,33	1.084.026,55	0,00	102.637,72	0,00	5.695.048,16
Total Amortización acumulada	162.986.071,73	15.096.541,61	96.740,41	1.497.853,31	0,00	176.681.500,44
Deterioro de valor						
Terrenos y bienes naturales	598.810,32	0,00	0,00	0,00	0,00	598.810,32
Total Deterioro	598.810,32	0,00	0,00	0,00	0,00	598.810,32
Total Inmovilizado Material	281.423.595,61	9.588.973,03	416.514,97	1.015.388,10	0,00	290.413.695,51

Los inmuebles clasificados como inmovilizado material del Grupo, corresponden con los inmuebles en los que están establecidas las correspondientes Sedes Sociales y los inmuebles donde se ubican los archivos de las Compañías, así como los inmuebles en los que se desarrolla la actividad de prestación de servicios residenciales de la compañía Intercentros Ballezol S.A. y los tanatorios de las distintas funerarias que forman parte del Grupo.



Los movimientos más importantes acontecidos en los distintos epígrafes de inmovilizado material en los ejercicios 2021 y 2020 son los referidos a terrenos y construcciones, y se han centrado en tres sociedades:

- Los movimientos más importantes acaecidos en la **Sociedad Dominante** durante los ejercicios 2021 y 2020 conciernen a trasposos entre los epígrafes de "Inversiones Inmobiliarias", "Inmuebles en curso" e "Instalaciones técnicas", que se desarrollan en los párrafos siguientes.

Los importes reconocidos como "Inmuebles en curso" al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se corresponden con reformas y obras de mejora que se están realizando en varios inmuebles en propiedad de la Entidad que no se encuentran finalizadas al cierre del ejercicio.

De las reformas realizadas durante el ejercicio 2021, las más significativas son las reformas realizadas en el edificio sito en Gran Vía en Madrid (8.228.483,40 euros) y el edificio sito en Lisboa (13.031.175,71 euros). Por su parte, en 2020, si bien no había ninguna reforma en curso de importe significativo, cabe destacar las

reformas realizadas en varias de las plantas del edificio sito en Ribera del Loira en Madrid (1.148.502,50 euros) y la reforma del hall de acceso de la Sede Social de la Entidad (779.110,99 euros). Durante el ejercicio 2020, fueron traspasados a "Instalaciones Técnicas" las obras de mejora llevadas a cabo en los edificios de Ribera del Loira en Madrid (1.214.795,26 euros) y avenida de la Constitución en Sevilla (787.635,32 euros) al haber finalizado dichas reformas.

- En el ejercicio 2021 **Intercentros Ballezol** adquirió tres apartamentos situados en Pozuelo de Alarcón para la actividad residencial. En el ejercicio 2020 adquirió terrenos en Pamplona, con calificación de uso residencial para construir un nuevo centro residencial para el desarrollo de su actividad. Al cierre del ejercicio 2019 Intercentros Ballezol había desembolsado por ellas el importe de 2.160.223 euros, y se encontraban pendientes de adquirir al Ayuntamiento de Pamplona, el 2,42 % de la finca 29277 y el 4,78 % de la finca 29279. Estas

han sido adquiridas con fecha 29 de julio de 2020 por importe de 89.348,42 euros, siendo incorporados como mayor valor de los terrenos, las liquidaciones de impuestos, tributos y gastos notariales y de gestoría que ascienden a 14.213,71 euros.

No se han efectuado bajas a lo largo del ejercicio 2021. No obstante, en octubre de 2020 se procedió a la venta de una parte del solar adquirido para desarrollar el centro residencial de Castellón, tras la segregación del terreno según se recogía en la escritura de compra inicial, por importe de 782.656 euros procediendo a dar de baja el activo correspondiente a la venta por importe de 650.896,47 euros. El terreno se destinará a la promoción de viviendas compartiendo con el centro residencial algunos servicios.

Dentro del apartado de Construcciones en curso, las altas de los ejercicios 2021 y 2020 corresponden principalmente a las certificaciones de obra llevadas a cabo para la construcción de los siguientes centros:

Coste	Construcciones en curso		
	2021	2020	TOTAL
Madrid	966.380,33	0,00	966.380,33
Málaga	150.746,57	0,00	150.746,57
Valencia	162.888,21	0,00	162.888,21
Sevilla	404.776,29	3.052.180,58	3.456.956,87
Logroño	1.988.473,99	847.126,94	2.835.600,93
Castellón	1.383.396,40	193.959,99	1.577.356,39
Pamplona	220.833,66	112.442,46	333.276,12
Valladolid	125.793,58	85.132,04	210.925,62
Total	5.277.495,45	4.205.709,97	9.483.205,42

Por lo que respecta con las construcciones, en el ejercicio 2021 se ha procedido a dar de alta un centro residencial en Sevilla por importe de 9.323.675,92 euros, iniciando su actividad el pasado mes de diciembre. Adicionalmente, se han activado en el ejercicio diferentes reformas en diferentes centros de Madrid, Málaga y Valencia.

Durante el ejercicio 2020 en construcciones se dio de alta el centro ubicado en Tenerife una vez finalizadas las obras de construcción de este, iniciando su actividad residencial en junio de 2020. El valor por el que se ha incorporado el inmueble asciende a un total de 6.851.104,16 euros de las cuales 6.787.706,01 corresponden al traspaso desde construcciones en curso a su finalización y el resto, 63.398,15 euros, a facturas de término y otros gastos de finalización de la construcción del centro residencial.

- En **Albia Gestión de Servicios, S.L.U.** los movimientos más significativos se producen por obras realizadas durante 2021 en el Tanatorio de Armentia por 517.213,77 y la adquisición de elementos necesarios para la renovación, mejora o puesta en marcha de los centros de actividad (instalaciones, mobiliario, equipos informáticos...). Además, se están realizando obras que se encuentran en curso entre las que destacan las realizadas en el Tanatorio de Eibar por 764.429,14 euros, en el Tanatorio de Tinteiro por 200.128,32 y en el de Orense por 144.691,73. Se han registrado bajas por venta o retirada de vehículos obsoletos o fuera de servicio. En 2020 los movimientos más representativos se debieron a la activación de mejoras en los Tanatorios de Pontevedra (1.671.255,66 euros), Ferrol (127.887,24 euros), A Coruña (57.792,04 euros) y el Tanatorio de Silleda (60.865,21 euros). Por su parte, las bajas más destacadas del ejercicio se debieron a la venta de un inmueble en Orense y dos plazas de garaje con fecha 30 de septiembre de

2020. También destacar las salidas de construcciones en curso fueron como consecuencia de la desestimación del proyecto del Tanatorio de Montecelo (230.630,10 euros).

Por lo que respecta a las entradas por **combinación de negocios** correspondientes al ejercicio 2020 están relacionadas con la entrada en el conjunto consolidable de la sociedad Tanatorios y Funerarias el Carmen Grupo Dos, S.L. (Nota 6 Combinaciones de negocio). También en el ejercicio 2020 se incluyeron altas por combinaciones de negocio de construcciones por importe de 397.515,63 euros procedentes de las plusvalías identificadas en los inmuebles incorporados al perímetro de consolidación como consecuencia de la adquisición de la sociedad Tanatorio de La Paz, S.L. (Nota 3.4 Comparación de la información).

El resto de altas de los ejercicios 2021 y 2020 corresponden a la adquisición de inmovilizado para la sustitución de los elementos existentes con anterioridad, así como la renovación de las instalaciones.

Los inmuebles correspondientes a entidades aseguradoras están cubiertos por pólizas de seguros de incendio, responsabilidad civil y otros daños al continente, por entidad distinta del titular del inmueble y por importe no inferior al valor de construcción fijado en la última tasación que se hubiere realizado.

De forma complementaria, la política de la Sociedad Dominante es asegurar los distintos elementos que componen el inmovilizado material frente a los riesgos de incendio, robo y otros habituales.

Inmovilizado material situado fuera del territorio español

Hasta el ejercicio 2020 todo el inmovilizado material del Grupo situado fuera del territorio español del Grupo se correspondía con el inmovilizado de Santalucía Argentina, que asciende a 703.410,84 euros de valor neto contable (535.917,83 euros en 2020).

No obstante, el día 18 de marzo de 2021, la Sociedad Dominante ha adquirido un inmueble en Lisboa por un importe de 24.811.834,94 euros, cuyo valor de construcción es de 13.031.175,71 euros y 11.780.659,23 euros de valor de terreno. Este inmueble fue inicialmente registrado como Inversión inmobiliaria, si bien el valor de la construcción ha sido traspasado al epígrafe "Inmuebles en curso" del inmovilizado material, al comenzar las obras de reforma del mismo tras su adquisición.

Gastos financieros capitalizados

En los ejercicios 2021 y 2020 no se han devengado gastos financieros susceptibles de capitalización.

Correcciones valorativas por deterioro o reversiones de cuantía significativa

No se reconoce ninguna pérdida por deterioro o reversiones de los elementos del inmovilizado material durante los ejercicios 2021 y 2020. En el ejercicio 2019 se procedió a dotar el deterioro de valor de terrenos y construcciones en base a valoraciones de expertos independientes por importe de 598.810,32 euros, consecuencia del test periódico al que somete la sociedad a todas y cada una de sus unidades generadoras de efectivo.

Elementos totalmente amortizados y en uso

El coste del inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2021 asciende a 103.261.145,32 euros (97.376.935,37 euros en el ejercicio 2020), con el siguiente desglose:

Coste	2021	2020
Construcciones	413.372,23	308.131,41
Instalaciones técnicas, mobiliario y inmovilizado material	78.172.901,31	73.191.228,85
Equipos para procesos de información	19.822.280,98	18.315.427,13
Elementos de transporte	4.852.590,80	5.562.147,98
Subtotal	103.261.145,32	97.376.935,37

Bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad

Coste	Afectos a garantías		Afectos a reversión		Restricciones a la titularidad	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Terrenos y bienes naturales	426.099,65	426.099,65	0,00	0,00	426.099,65	426.099,65
Construcciones	4.282.665,76	4.282.665,76	0,00	0,00	4.282.665,76	4.282.665,76
Total	4.708.765,41	4.708.765,41	0,00	0,00	4.708.765,41	4.708.765,41

Compromisos firmes de compra o venta y fuentes previsibles de financiación

No existen elementos del inmovilizado material para los que exista compromiso firme de compra venta

Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición de por otros medios de los elementos del inmovilizado material

Durante los ejercicios 2021 y 2020 se han producido las siguientes enajenaciones o disposiciones de elementos del inmovilizado material que han generado resultados en el Grupo:

Coste	2021	
	Beneficio	Pérdida
Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00
Construcciones	3.984,02	0,00
Construcciones en curso	0,00	0,00
Instalaciones técnicas	0,00	815,80
Otras instalaciones	30.639,85	0,00
Mobiliario	0,00	2.581,39
Equipos para procesos de información	0,00	0,00
Elementos de transporte	98.917,63	44.121,05
Otro inmovilizado material	1.725,98	15.154,37
Total	135.267,48	62.672,61

Coste	2020	
	Beneficio	Pérdida
Terrenos y bienes naturales	130.904,78	0,00
Construcciones	0,00	5.942,35
Construcciones en curso	0,00	0,00
Instalaciones técnicas	0,00	0,00
Otras instalaciones	0,00	0,00
Mobiliario	0,00	6.386,19
Equipos para procesos de información	38.548,98	29.143,26
Elementos de transporte	47.728,12	0,00
Otro inmovilizado material	0,00	59.357,38
Total	217.181,88	100.829,18

12. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias que mantiene el Grupo, se corresponden a construcciones arrendadas a terceros.

En el cuadro siguiente se detallan los movimientos de este epígrafe producidos en los ejercicios 2021 y 2020:

Concepto	2021					
	Saldo inicial	Entradas	Entradas por combinación de negocios	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Coste						
Inmuebles	265.553.530,25	50.856.694,16	0,00	354.508,55	-27.346.352,03	288.709.363,83
Amortización Acumulada						
Amort. Acum. Invers. Construcciones	55.630.853,03	4.393.935,61	0,00	248.055,44	-7.430.938,99	52.345.794,21
Deterioro de valor						
Deterioro Valor De Construcciones	11.852.131,34	645.619,71	0,00	1.467.503,78	0,00	11.030.247,27
Total Inversiones Inmobiliarias	198.070.545,88	45.817.138,84	0,00	-1.361.050,67	-19.915.413,04	225.333.322,35

Concepto	2020					
	Saldo inicial	Entradas	Entradas por combinación de negocios	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Coste						
Inmuebles	267.096.082,99	0,00	0,00	1.542.552,74	0,00	265.553.530,25
Amortización Acumulada						
Amort. Acum. Invers. Construcciones	52.354.344,75	3.714.313,84	0,00	437.805,57	0,00	55.630.853,03
Deterioro de valor						
Deterioro Valor De Construcciones	12.113.081,18	78.142,82	0,00	339.092,66	0,00	11.852.131,34
Total Inversiones Inmobiliarias	202.628.657,06	-3.792.456,66	0,00	765.654,51	0,00	198.070.545,88

Los movimientos más importantes producidos en las inversiones inmobiliarias correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 se detallan a continuación:

- Por lo que respecta a las entradas, destaca la adquisición el día 18 de marzo de 2021 por parte de la Sociedad Dominante de un inmueble en Lisboa por un importe de 24.811.834,94 euros, cuyo valor de construcción es de 13.031.175,71 euros y 11.780.659,23 euros de valor de

terreno. El valor de la construcción asociada a este inmueble ha sido traspasado al epígrafe "Inmuebles en curso" del inmovilizado material, al comenzar las obras de reforma del mismo tras su adquisición.

Como entradas del ejercicio también cabe destacar la ejecución por parte de la Sociedad Dominante el pasado 22 de julio de 2021 de la promesa de compraventa que mantenía sobre un inmueble en Málaga cuyo valor

asciende a 26.088.087,88 euros (8.056.001,54 euros de valor de la construcción y 18.032.086,34 de valor de terreno).

En 2020 no se produjeron altas de inversiones inmobiliarias en el Grupo. Por su parte, las entradas de amortización acumulada reflejan la dotación a amortización de ambos ejercicios según los criterios de amortización descritos en la nota 5 de esta memoria consolidada sobre normas de registro y valoración.

- En cuanto a los trasposos, los movimientos más significativos del ejercicio han sido el anteriormente referido del inmueble de Lisboa y el traspaso de un inmueble propiedad de la Sociedad Dominante y sito en la calle Gran Vía de Madrid por importe de 8.228.483,40 euros (15.600.157,32 euros en construcciones y 7.371.673,92 euros en amortización acumulada) al comenzar las obras de remodelación de ese inmueble. En 2020 no se produjeron trasposos.

- Las bajas del ejercicio actual se deben a la venta de dos inmuebles situados en Villajoyosa y Terrasa por parte de la Sociedad Dominante, así como una nave en Teruel propiedad de Albia Gestión de Servicios, S.A.U. Las bajas del ejercicio 2020 estuvieron motivadas por ventas realizadas por Santa Lucía, S.A. (tres inmuebles situados

en Zaragoza, La Rioja y Madrid), Albia Gestión de Servicios, S.A.U. (un inmueble en Orense) y Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. (dos inmuebles en Málaga y Almería).

Los resultados obtenidos por las enajenaciones realizadas por las distintas entidades del Grupo se detallan a continuación:

Resultados de enajenaciones inversiones inmobiliarias		
Inmueble	2021	2020
Orense	0,00	-72.518,39
Tudela (Zaragoza)	0,00	-20.807,45
Calahorra (La Rioja)	0,00	85.543,33
Mejorada del Campo (Madrid)	0,00	19.860,53
Almería	0,00	-68.764,29
Marbella	0,00	-170.982,23
Terrassa	107.506,21	0,00
Villajoyosa	12.250,03	0,00
Teruel	181.588,39	0,00
TOTAL	301.344,63	-227.668,51

Información separada del valor del coste de la construcción y del terreno

A 31 de diciembre de 2021, el importe agregado de los terrenos de las inversiones inmobiliarias asciende a 102.646.441,26 euros y el importe de la construcción a 185.373.234,07 euros. Al cierre de 2020 el terreno ascendía a 72.915.613,97 euros y el importe de la construcción a 192.637.916,28 euros.

Los inmuebles están cubiertos con pólizas de seguros de los posibles riesgos de incendio, responsabilidad civil y otros daños al continente, por entidad distinta del titular del inmueble y por importe no inferior al valor de construcción fijado en la última tasación que se hubiese realizado. Al cierre del ejercicio, no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Inversiones inmobiliarias situadas fuera del territorio español

Las inversiones inmobiliarias situadas fuera del territorio español a 31 de diciembre de los ejercicios 2021 y 2020 se deben a dos inmuebles adquiridos por la Sociedad Dominante en Londres, París y el solar del inmueble de Lisboa descrito con anterioridad.

Coste	2021			
	Precio de adquisición	Amortización acumulada	Deterioro de valor	Valor Neto Contable
Inversiones en terrenos y construcciones	87.696.668,56	2.769.450,60	2.522.741,36	82.404.476,60

Coste	2020			
	Precio de adquisición	Amortización acumulada	Deterioro de valor	Valor Neto Contable
Inversiones en terrenos y construcciones	75.916.009,33	2.163.082,91	3.405.217,24	70.347.709,18

Gastos financieros capitalizados

En los ejercicios 2021 y 2020 no se han devengado gastos financieros susceptibles de capitalización.

Bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existen inversiones inmobiliarias afectas a garantías o con restricciones a la titularidad.

Compromisos firmes de compra o venta y fuentes previsibles de financiación

No existen compromisos firmes de compra o venta actuales para inversiones inmobiliarias.

Ingresos y gastos asociados a las inversiones inmobiliarias

Los gastos asociados a inversiones materiales corresponden a su amortización anual y a su mantenimiento. Todos los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias según la aplicación del principio del devengo.

En el siguiente cuadro se detallan los ingresos y gastos de los inmuebles durante los dos últimos años:

Concepto	2021	2020
INGRESOS		
Por alquileres	11.187.355,95	12.647.694,55
Beneficios por realizaciones	301.344,63	105.403,86
Reversión deterioro de valor	1.235.128,03	339.092,66
TOTAL INGRESOS	12.723.828,61	13.092.191,07
GASTOS		
Por alquileres	10.235.290,07	10.112.628,61
Pérdidas por realizaciones	0,00	333.072,37
Deterioro de valor	645.619,71	78.142,82
TOTAL GASTOS	10.880.909,78	10.523.843,80



Restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias

No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas ni de los recursos obtenidos por su enajenación.

Obligaciones contractuales para la adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias

Al cierre del ejercicio no existen obligaciones contractuales para la adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias, ni para reparaciones, mantenimientos o mejoras.

Elementos totalmente amortizados y en uso

No existen construcciones incluidas en las inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2021 (tampoco al cierre de 2020).

Correcciones valorativas por deterioro o reversiones de cuantía significativa

De acuerdo con el contenido de la norma de valoración segunda del Plan Contable de Entidades Aseguradoras aprobado por RD 1317/2008 se ha comprobado la existencia de depreciaciones en el valor de algunas inversiones inmobiliarias.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad Dominante ha reconocido pérdidas por deterioro de inmuebles por importe de 645.619,71 euros, correspondientes a los inmuebles situados en Santa Coloma de Gramanet (23.569,09 euros), en Caldes de Montbui (35.582,35 euros), en Burgos (11.686,75 euros), en Cáceres (150.840,22 euros), en Ciudad Real (5.436,14 euros), en Córdoba (49.343,29 euros),

en Coruña (53.747,89 euros), en Guadalajara (88.770,70 euros), en Avilés (89.302,39 euros), en Vigo (123.930,62 euros) y en Valladolid (13.410,27 euros). Durante el ejercicio 2020 se reconocieron pérdidas por deterioro en inmuebles propiedad de la Sociedad Dominante por importe de 78.142,82 euros, correspondientes a los inmuebles situados en Arcos de la Frontera (11.940,83 euros) y en Zaragoza (66.201,99 euros).

Por otro lado, en el ejercicio 2021 se han producido reversiones de deterioros de inmuebles propiedad de la Sociedad Dominante por un total de 1.235.128,03 euros. Estas reversiones se producen al haber realizado tasaciones en este ejercicio de los inmuebles deteriorados y compararlas con el valor neto contable en la fecha de análisis de la reversión. Las

principales reversiones se han producido en los inmuebles sitios en Londres (882.475,88 euros), Bilbao (211.407,08 euros), Zaragoza (66.201,99 euros) y Pontearreas (39.728,77 euros). Durante el ejercicio 2020 se produjeron reversiones de deterioros de inmuebles por un total de 339.092,66 euros. Las principales reversiones se produjeron en los inmuebles sitios en León (230.271,38 euros), Coslada (36.218,21 euros) y Villablino (25.728,54 euros).



13. Inmovilizado intangible

En el cuadro siguiente se detalla el movimiento de las cuentas agrupadas bajo este epígrafe en los ejercicios 2021 y 2020:

Concepto	2021					
	Saldo inicial	Entradas	Entradas por combinación de negocios	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Coste						
Concesiones Administrativas	46.063.785,12	378.382,30	0,00	0,00	240.897,11	46.683.064,52
Propiedad Industrial	82.713,59	3.297,29	0,00	0,00	0,00	86.010,88
Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 7)	227.020.815,84	0,00	0,00	0,00	0,00	227.020.815,84
Fondo de Comercio	31.635.264,33	0,00	0,00	0,01	0,00	31.635.264,32
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador	2.117.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.117.500,00
Aplicaciones Informáticas	116.192.615,68	9.579.952,21	0,00	893.442,47	4.699.312,51	129.578.437,93
Aplicaciones Informáticas en curso	5.477.936,20	130.686,83	0,00	337.210,87	0,00	5.271.412,16
Anticipos para Inmovilizaciones Intangibles	515.954,57	810.428,65	0,00	551.320,41	-353.153,00	421.909,81
Otro Activo Intangible	191.042.040,76	12.634.469,64	0,00	221.149,87	-4.346.159,51	199.109.201,02
Subtotal	620.148.626,09	23.537.216,92	0,00	2.003.123,63	240.897,11	641.923.616,48
Amortización Acumulada						
Concesiones Administrativas	18.021.710,11	1.577.384,62	0,00	0,00	0,00	19.599.094,72
Propiedad Industrial	71.624,82	2.933,20	0,00	0,00	0,00	74.558,02
Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 7)	108.031.476,29	18.128.108,77	0,00	0,00	0,00	126.159.585,06
Fondo De Comercio	18.204.604,06	2.186.034,22	0,00	0,00	0,00	20.390.638,28
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador	1.276.957,92	420.264,24	0,00	0,00	0,00	1.697.222,16
Aplicaciones Informáticas	102.617.620,49	7.253.418,38	0,00	893.442,47	0,00	108.977.596,40
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro Activo Intangible	60.429.486,88	23.280.567,46	0,00	0,00	0,00	83.710.054,34
Total Amortización acumulada	308.653.480,57	52.848.710,89	0,00	893.442,47	0,00	360.608.748,98
Deterioro del Inmovilizado Intangible						
Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 7)	0,00	3.525.596,00	0,00	0,00	0,00	3.525.596,00
Fondo De Comercio	1.626.079,99	0,00	0,00	0,00	0,00	1.626.079,99
Total Deterioro Intangible	1.626.079,99	3.525.596,00	0,00	0,00	0,00	5.151.675,99
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES NETOS	309.869.065,53	-32.837.089,97	0,00	1.109.681,16	240.897,11	276.163.191,51

Concepto	2020					
	Saldo inicial	Entradas	Entradas por combinación de negocios	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Coste						
Concesiones Administrativas	45.994.534,13	69.250,99	0,00	0,00	0,00	46.063.785,12
Propiedad Industrial	79.843,59	2.870,00	0,00	0,00	0,00	82.713,59
Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 7)	226.802.993,15	0,00	217.822,69	0,00	0,00	227.020.815,84
Fondo de Comercio	31.635.264,33	0,00	0,00	0,00	0,00	31.635.264,33
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador	2.117.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.117.500,00
Aplicaciones Informáticas	108.509.868,39	6.576.826,18	0,00	82.568,20	1.188.489,31	116.192.615,68
Aplicaciones Informáticas en curso	0,00	6.362.938,75	0,00	0,00	-885.002,55	5.477.936,20
Anticipos para Inmovilizaciones Intangibles	345.151,76	474.289,57	0,00	0,00	-303.486,76	515.954,57
Otro Activo Intangible	190.820.890,90	221.149,86	0,00	0,00	0,00	191.042.040,76
Subtotal	606.306.046,25	13.707.325,35	217.822,69	82.568,20	0,00	620.148.626,09
Amortización Acumulada						
Concesiones Administrativas	16.406.748,35	1.614.961,76	0,00	0,00	0,00	18.021.710,11
Propiedad Industrial	68.953,63	2.671,19	0,00	0,00	0,00	71.624,82
Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 7)	89.793.534,32	18.237.941,97	0,00	0,00	0,00	108.031.476,29
Fondo De Comercio	16.018.569,86	2.186.034,20	0,00	0,00	0,00	18.204.604,06
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador	856.693,68	420.264,24	0,00	0,00	0,00	1.276.957,92
Aplicaciones Informáticas	97.547.927,30	5.152.261,39	0,00	82.568,20	0,00	102.617.620,49
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro Activo Intangible	43.587.146,53	16.842.340,35	0,00	0,00	0,00	60.429.486,88
Total Amortización acumulada	264.279.573,67	44.456.475,10	0,00	82.568,20	0,00	308.653.480,57
Deterioro del Inmovilizado Intangible						
Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 7)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo De Comercio	1.578.631,74	47.448,25	0,00	0,00	0,00	1.626.079,99
Total Deterioro Intangible	1.578.631,74	47.448,25	0,00	0,00	0,00	1.626.079,99
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES NETOS	340.447.840,84	-30.796.598,00	217.822,69	0,00	0,00	309.869.065,53

Estos activos cumplen las condiciones exigidas para este tipo de elementos recogidos en las normas de valoración de esta memoria consolidada.

Entre los intangibles registrados por el Grupo al cierre del ejercicio cabe destacar los surgidos como consecuencia de las adquisiciones, por parte de la Sociedad Dominante, de las aseguradoras Caja España Vida, Unicorp Vida y Santa Lucía Vida y Pensiones. En el proceso de valoración de acti-

vos y pasivos identificables propio de las combinaciones de negocio, se identificaron intangibles en las tres aseguradoras por importe de 190.820.890,90 euros, relativos al valor actual de las carteras en vigor a fecha de adquisición (VOBA, value of business acquired). La valoración fue realizada por un

experto independiente de reconocido prestigio y, al tratarse de un intangible, fue limitada al coste de la combinación de negocios.

Estos intangibles se encuentran registrados en el epígrafe "Otro inmovilizado intangible" y su desglose es el siguiente:

Sociedad	2021	2020
SANTA LUCÍA Vida y Pensiones S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros *	0,00	8.945.498,25
Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. **	107.110.836,54	121.445.905,75
TOTAL	107.110.836,54	130.391.404,00

(*) Atribuida a Santalucía Seguros por la fusión
 (**) Incluye Caja España Vida

A finales del ejercicio 2021, la Sociedad Dominante decidió proceder a la amortización anticipada del intangible asociado al valor de la cartera adquirida de Santa Lucía Vida y Pensiones, por el importe activado en el momento de la fusión entre ambas sociedades (Nota 6).

Los movimientos más significativos acaecidos en el inmovilizado intangible en los ejercicios 2021 y 2020 se detallan a continuación:

- Las principales altas de los ejercicios 2021 y 2020 se corresponden con los desarrollos propios de aplicaciones informáticas que se están realizando dentro del Plan Director de Transformación Digital. Estos desarrollos se reconocen inicialmente como Aplicaciones Informáticas en curso y, una vez estas aplicaciones entran en funcionamiento, los importes correspondientes se traspasan a la categoría de Aplicaciones Informáticas y se empiezan a amortizar.

Durante 2021 cabe destacar los desarrollos que se han producido en la Sociedad Dominante por un importe total de 12.634.469,64 euros (6.073.774,02 euros en 2020). De ellos, al cierre del ejercicio se han activado definitivamente aplicaciones por un total de 4.346.159,51 euros (885.002,55 euros en 2020).

- Las entradas por combinaciones de negocio correspondientes al ejercicio 2020 proceden de la adquisición de Tanatorios y Funerarias El Carmen Grupo Dos, S.L. y de la actualización de los fondos de comercio de consolidación de Funeraria Fernández, S.A. y Tanatorio Funeraria La Paz, S.L. una vez finalizado el plazo de contabilidad provisional. Esta operación se encuentra debidamente explicada en las notas 3.4, 6 y 7 de esta memoria consolidada.

- La mayor parte de las salidas correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 se debe a bajas de aplicaciones informáticas en desuso.

- Respecto a los traspasos, en el ejercicio 2021, vinieron motivados por un proceso de homogeneización en la categorización de los distintos elementos del inmovilizado realizado por la Sociedad Dominante tras la fusión por absorción con Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. detallada en la nota 6 de esta memoria consolidada. Por su parte, en 2020, los principales traspasos entre elementos del inmovilizado intangible fueron los relativos al Plan Director de Transformación Digital anteriormente descrito.

Activos de inmovilizado intangible afecto a garantías y reversión. Restricciones a la titularidad de inmovilizados intangibles

Concepto	Afectos a garantías		Afectos a reversión		Restricciones a la titularidad	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Concesiones Administrativas	0,00	0,00	18.041.101,53	17.868.234,92	18.041.101,53	17.868.234,92
Total	0,00	0,00	18.041.101,53	17.868.234,92	18.041.101,53	17.868.234,92

Todos estos elementos se corresponden con concesiones incorporadas al Grupo tras la adquisición, a finales de 2016, de New Norrskan Consulting & Group, S.L.

Inmovilizado intangible cuyos derechos pueden ejercitarse fuera del territorio español

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existen intangibles cuyos derechos pueden ejercitarse fuera del territorio español.

Gastos financieros capitalizados

No se han capitalizado gastos financieros durante los ejercicios 2021 y 2020 en relación con las inversiones de inmovilizado intangible.

Correcciones valorativas por deterioro o reversiones de cuantía significativa

Los deterioros reconocidos en el ejercicio 2021 se corresponde con el deterioro de los fondos de comercio de consolidación de Tanatorio de La Paz, S.L. y Funerarias y Tanatorios El Carmen Grupo Dos, S.L. descritos en la nota 7 de esta memoria consolidada.

Por su parte, los deterioros existentes al cierre del ejercicio 2020 fueron consecuencia de las valoraciones de los test periódico al que somete la sociedad Albia Gestión de Servicios, S.L.U. a todas y cada una de sus unidades generadoras de efectivo. Los fondos de comercio deteriorados al cierre de 2020 se correspondían con las unidades generadoras de efectivo de La Gloria 939.258 euros y Beltrán 686.822 euros.

Elementos totalmente amortizados y en uso

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2021 asciende a 102.326.667,03 euros (100.842.062,55 euros en el ejercicio 2020) ambos importes no incluyen el fondo de comercio de consolidación totalmente amortizado (véase nota 7 Fondo de comercio y diferencia negativa de consolidación).

Compromisos firmes de compra o venta y fuentes previsibles de financiación

No existen elementos del inmovilizado intangible para los que exista compromiso firme de compra venta.

Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición de por otros medios de los elementos del inmovilizado intangible

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido enajenaciones o disposiciones de los elementos del inmovilizado intangible que hayan generado resultados.

Concesiones administrativas

El Grupo tiene reconocidas en su Balance, concesiones administrativas, otorgadas generalmente por los Ayuntamientos, para la explotación de tanatorios, cementerios y servicios funerarios (en el caso de Albia y sus entidades dependientes) o para la explotación de complejos residenciales (en el caso de Intercentros Ballesol).



Las concesiones administrativas vigentes a 31 de diciembre de 2021 y 2020, se relacionan en el siguiente cuadro:

2021						
Concesión	Entidad concesionaria	Localidad	Nº Años	Fecha de finalización	Importe	SOCIEDAD
Nicho Manacor	Ayuntamiento de Manacor	Manacor	Indefinido	-	216.179,93	SANTA LUCÍA S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros
Nichos Palma-Els jardí Cami Ca'Ardiac	Ayuntamiento de Palma de Mallorca	Palma de Mallorca	Indefinido	-	1.266.840,81	SANTA LUCÍA S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros
Residencia Barberá	Ayuntamiento Barberá	Barberá del Valles	49	2053	2.042.473,00	Intercentros Ballesol S.A.
Residencia Tres Cantos (Madrid)	Comunidad de Madrid	Tres Cantos	49	2052	6.948.752,00	Intercentros Ballesol S.A.
Residencia La Latina (Madrid)	Comunidad de Madrid	Madrid	49	2052	6.687.641,00	Intercentros Ballesol S.A.
Residencia San Felices de Buelna (Cantabria)	Ayuntamiento S. Felices	Cantabria	49	2060	4.746.858,15	Intercentros Ballesol S.A.
Tanatorio Río Cabo	Ayuntamiento Torrelavega	Torrelavega	31	2039	4.055.491,85	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio Torrejón	Ayuntamiento de Torrejón	Torrejón de Ardoz	44	2048	1.226.367,66	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Bueu	Ayuntamiento Bueu	Bueu (Pontevedra)	39	2051	1.154.434,80	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio Villanueva de Gállego	Ayuntamiento Villanueva	Zaragoza	24	2036	62.459,93	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Crematorio de Teruel	Ayuntamiento de Teruel	Teruel	39	2041	494.657,07	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Antequera	Ayuntamiento de Antequera	Málaga	39	2051	2.898.756,50	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Aldeahermosa	Ayuntamiento de Montizón	Jaén	9	2025	61.931,24	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio Boisaca	Ayuntamiento Santiago	Santiago de Compostela	74	2082	1.994.626,69	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio Cartes	Ayuntamiento Cartes	Cantabria	31	2043	325.485,39	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio Ermua	Ayuntamiento de Ermua	Ermua	24	2038	16.781,36	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Santa Cruz de Retamar	Ayuntamiento Santa Cruz de Retamar	Santa Cruz de Retamar	34	2042	532.072,05	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Construcciones concesión tanatorio y cementerio Illescas	Ayuntamiento Illescas	Illescas	39	2053	1.629.642,00	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio - Crematorio - Cementerio	Ayuntamiento de Parla	Parla	21	2024	654.122,62	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Gálvez	Ayuntamiento de Gálvez	Gálvez	29	2036	362.924,99	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Pólan	Ayuntamiento de Pólan	Pólan	29	2036	332.661,69	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio San Martín Montalbán	Ayuntamiento San Martín Montalbán	San Martín de Montalbán	29	2031	79.657,65	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Móstoles	Ayuntamiento de Móstoles	Móstoles	49	2044	2.154.875,14	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Cesión Terreno Pereiro - Tanatorio	Concello de Vigo	Vigo	49	2038	4.793.046,28	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
Cesión Terreno Pereiro - Tanatorio	Concello de Vigo	Vigo	49	2038	135.227,72	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
Cesión Terreno Pereiro - Tanatorio	Concello de Vigo	Vigo	49	2038	467.851,86	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
Cesión Terreno Pereiro - Tanatorio	Concello de Vigo	Vigo	49	2038	330.774,81	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
Tanatorio	Ayuntamiento de Fraga	Fraga	39	2045	988.284,46	Funeraria Urgeles, S.L.
Servicio Funerario de Jerez	Ayuntamiento de Jerez	Jerez de la Frontera	49	2038	18.030,36	Servicios Funerarios de Jerez, S.L.
Tanatorio Hoyos del Espino	Ayuntamiento de Hoyo del Espino	Hoyos del Espino	29	2037	4.155,51	Isabelo Alvarez Mayorga, S.A.
TOTAL					46.683.064,52	

2020						
Concesión	Entidad concesionaria	Localidad	Nº Años	Fecha de finalización	Importe	SOCIEDAD
Nicho Manacor	Ayuntamiento de Manacor	Manacor	Indefinido	-	216.179,93	SANTA LUCÍA S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros
Nichos Palma-Els jardí Cami Ca'Ardiac	Ayuntamiento de Palma de Mallorca	Palma de Mallorca	Indefinido	-	1.266.840,81	SANTA LUCÍA S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros
Residencia Barberá	Ayuntamiento Barberá	Barberá del Valles	50	2053	2.042.473	Intercentros Ballesol S.A.
Residencia Tres Cantos (Madrid)	Comunidad de Madrid	Tres Cantos	50	2052	6.948.752	Intercentros Ballesol S.A.
Residencia La Latina (Madrid)	Comunidad de Madrid	Madrid	50	2052	6.687.641	Intercentros Ballesol S.A.
Residencia San Felices de Buelna (Cantabria)	Ayuntamiento S. Felices	Cantabria	50	2060	4.631.220,753	Intercentros Ballesol S.A.
Tanatorio Río Cabo	Ayuntamiento Torrelavega	Torrelavega	32	2039	3.902.474,9	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio Torrejón	Ayuntamiento de Torrejón	Torrejón de Ardoz	45	2048	1.209.725,78	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Bueu	Ayuntamiento Bueu	Bueu (Pontevedra)	40	2051	1.154.434,8	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio Villanueva de Gállego	Ayuntamiento Villanueva	Zaragoza	25	2036	62.459,93	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Crematorio de Teruel	Ayuntamiento de Teruel	Teruel	40	2041	494.657,07	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Antequera	Ayuntamiento de Antequera	Málaga	40	2051	2.898.756,5	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Aldeahermosa	Ayuntamiento de Montizón	Jaén	10	2025	61.931,24	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio Boisaca	Ayuntamiento Santiago	Santiago de Compostela	75	2082	1.994.626,69	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio Cartes	Ayuntamiento Cartes	Cantabria	32	2043	325.485,39	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio Ermua	Ayuntamiento de Ermua	Ermua	25	2038	16.781,36	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Santa Cruz de Retamar	Ayuntamiento Santa Cruz de Retamar	Santa Cruz de Retamar	35	2042	532.072,05	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Construcciones concesión tanatorio y cementerio Illescas	Ayuntamiento Illescas	Illescas	40	2053	1.629.642	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio - Crematorio - Cementerio	Ayuntamiento de Parla	Parla	22	2024	650.914,25	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Gálvez	Ayuntamiento de Gálvez	Gálvez	30	2036	362.924,99	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Pólan	Ayuntamiento de Pólan	Pólan	30	2036	332.661,69	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio San Martín Montalbán	Ayuntamiento San Martín Montalbán	San Martín de Montalbán	30	2031	79.657,65	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Tanatorio de Móstoles	Ayuntamiento de Móstoles	Móstoles	50	2044	2.154.875,14	Albia Gestion de Servicios, S.L.U.
Cesión Terreno Pereiro - Tanatorio	Empresa de Servicios Mortuorios de Vigo	Vigo	50	2038	4.793.046,28	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
Cesión Terreno Pereiro - Tanatorio	Empresa de Servicios Mortuorios de Vigo	Vigo	50	2038	135.227,72	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
Cesión Terreno Pereiro - Tanatorio	Empresa de Servicios Mortuorios de Vigo	Vigo	50	2038	467.851,86	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
Tanatorio	Ayuntamiento de Fraga	Fraga	40	2045	988.284,46	Funeraria Urgeles, S.L.
Servicio Funerario de Jerez	Ayuntamiento de Jerez	Jerez de la Frontera	50	2038	18.030,36	Servicios Funerarios de Jerez, S.L.
Tanatorio Hoyos del Espino	Ayuntamiento de Hoyo del Espino	Hoyos del Espino	30	2037	4.155,51	Isabelo Alvarez Mayorga, S.A.
TOTAL					46.063.785,11	

14. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición activados

El 14 de septiembre de 2017 se firmó un acuerdo entre Caja España Mediación, Operador de Banca-Seguros y el Grupo, en el cual se incluyó el reconocimiento de la entrada de la red de Caja Duero para que el Grupo comercialice en exclusiva sus productos. Por ello, Caja España Vida (entidad absorbida por Unicorp Vida) realizó un pago único de 16 millones de euros a Caja España Mediación, Operador de Banca-Seguros. Este contrato de exclusividad tiene una duración de 30 años.

Este pago de 16 millones de euros ha sido considerado por el Grupo, como "coste de adquisición diferido", ya que dicho pago obedece a contratos de seguros cuya naturaleza es de gastos de adquisición

relacionados con la generación de primas futuras y no de carácter recurrente.

En base al plan de negocio del Grupo sobre la generación de nuevas pólizas a través de la red de Caja Duero, dicho gasto anticipado se amortiza en su vida útil, que se presume en 10 años de forma lineal. Este criterio se basa en la recuperación de dicho importe en 10 ejercicios aproximadamente en base al plan de negocio indicado anteriormente, descontado a una tasa del 9 %.

El plan incluye la generación del nuevo negocio de las 170 oficinas de la red de Caja Duero identificadas una a una por la Dirección de la Sociedad.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el valor neto contable de estos costes de adquisición diferidos ascendía a 9.200.000 euros y 10.800.000 euros respectivamente.

La periodificación de las comisiones correspondientes al seguro directo y, en su caso, al reaseguro aceptado que, con el mismo criterio de periodificación de las primas emitidas, se encuentran dentro del epígrafe periodificaciones del balance. Las periodificaciones de comisiones al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 ascienden a 49.560.207,26 euros y 47.806.486,16 euros, respectivamente.



15. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamientos operativos:

a) Como arrendador

El importe a percibir en próximos ejercicios en concepto de arrendamientos operativos calculados a 31 de diciembre de 2021, son los que figuran en el siguiente cuadro:

En función del año de vencimiento				
Cobros futuros mínimos a recibir	2022	2023 - 2026	2027 y siguientes	Total
Construcciones	1.058.190,27	12.458.027,27	65.862.474,02	79.378.691,56

En función de la duración				
Cobros futuros mínimos a recibir	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Construcciones	8.981.408,93	24.327.476,46	46.069.806,17	79.378.691,56

El importe a percibir en próximos ejercicios en concepto de arrendamientos operativos calculados a 31 de diciembre de 2020 son los que figuran en el siguiente cuadro:

En función del año de vencimiento				
Cobros futuros mínimos a recibir	2021	2022 - 2025	2026 y siguientes	Total
Construcciones	972.140,90	12.702.012,28	46.375.767,12	60.049.920,30

En función de la duración				
Cobros futuros mínimos a recibir	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Construcciones	12.687.736,22	28.387.239,76	18.974.944,32	60.049.920,30

Las anteriores cantidades corresponden a los arrendamientos con una duración comprendida entre 1 y 20 años y cuyos contratos incluyen una cláusula de renovación de forma general. Estas cantidades incluyen los arrendamientos firmados entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

b) Como arrendatario

La Sociedad Dominante es arrendatario de inmuebles y de servidores informáticos que sustentan las bases de datos corporativas y ha procedido a su explotación en base a un contrato de renting y de acuerdo a las previsiones trienales por motivos de obsolescencia.

Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. es arrendataria de un vehículo de empresa, sin cláusulas de renovación estipuladas con vencimiento de cuatro años.

Intercentros Ballesol, S.A. es arrendataria en diferentes edificios, con vencimientos que oscilan entre los veinte y veinticinco años, siendo la mayor parte de estos renovables a su vencimiento según condiciones de mercado.

Los pagos futuros mínimos a realizar como consecuencia de estos contratos a 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

En función de la duración				
Pagos futuros mínimos a realizar	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
	19.727.297,63	83.319.731,49	6.613.102,32	109.660.131,44

Los pagos futuros mínimos a realizar a 31 de diciembre de 2020 fueron los siguientes:

En función de la duración				
Pagos futuros mínimos a realizar	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
	19.195.547,50	87.200.548,87	5.748.719,44	112.144.815,81

En el ejercicio 2021 el cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto ascendió a 19.727.297,63 euros (19.195.547,50 euros en el ejercicio 2020).

Arrendamientos financieros:

a) Como arrendador

No han existido arrendamientos financieros como arrendador durante los ejercicios 2021 y 2020.

b) Como arrendatario

El Grupo tiene firmados contratos de leasing vigentes con entidades bancarias cuyo coste en inmovilizado es de 21.010.476 euros (19.057.836 euros en 2020), correspondientes al acondiciona-

miento de los centros de nueva apertura, así como la reposición de elementos de los ya existentes en gestión.

La amortización acumulada asociada a estos contratos asciende a 4.078.505 euros a cierre de 2021 (4.493.316 euros a cierre de 2020).

Igualmente existe una opción de compra o valor residual por importe de 913.221 euros (954.808,40 euros en 2020).

Los contratos de arrendamiento financiero tienen las siguientes características:

- El plazo de los arrendamientos es a 3 años, excepto en el caso de los dos arrendamientos financieros inmobiliarios por las

compras de los edificios de San Juan (Alicante) y Valladolid que se formalizaron a 15 años.

- El tipo de interés es referenciado a Euribor a 1 año más un margen diferencial.
- Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.
- El importe de la opción de compra es el equivalente a la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.
- No existen cuotas contingentes.

El Grupo utiliza, mediante contrato de arrendamiento financiero en construcciones, equipos informáticos, elementos de transporte y otro inmovilizado. El detalle de estos bienes y las condiciones más importantes de los contratos firmados son los siguientes:

Duración de los contratos	2021	2020
	Entre 36 y 60 meses	Entre 36 y 60 meses
Importe total de las operaciones	21.010.476	23.578.652
Cuotas satisfechas en ejercicios anteriores	-7.355.232	-7.558.414
Cuotas satisfechas en el ejercicio	-4.078.505	-4.493.316
Cuotas pendientes	9.576.739	11.526.922

El detalle por vencimientos de los pasivos que surgen como consecuencia de estos contratos es el siguiente:

2021			
Vencimientos de los contratos	Vencimiento hasta 1 año	Vencimiento entre 1 y 5 años	Vencimiento más de 5 años
Acreedores por arrendamiento financiero	3.878.715	4.151.070	633.733

2021			
Vencimientos de los contratos	Vencimiento hasta 1 año	Vencimiento entre 1 y 5 años	Vencimiento más de 5 años
Acreedores por arrendamiento financiero	4.350.720	5.456.264	1.738.248

Los saldos acreedores por cuotas pendientes de pago correspondientes a arrendamientos financieros se engloban en el epígrafe resto de otras deudas en el balance de situación.

16. Instrumentos financieros

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

A efectos de presentación de la información, se ha tenido en consideración, la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración octava del Plan Contable de Entidades Aseguradoras sobre "Instrumentos Financieros".

Tal como establece la consulta 2 del BOICAC 87 en este apartado no se incluyen los créditos y deudas con la Hacienda Pública, al no considerarse instrumentos financieros por no derivarse una relación contractual y tener su origen en un requerimiento legal.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:



EJERCICIO 2021

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG		
			Instrumentos financieros híbridos	Corrección de asimetrías contables	Instrumentos Gestionados / estrategia valor razonable
Instrumentos de patrimonio:	0,00	4.755.687,48	0,00	0,00	4.510.141,21
- Inversiones financieras en capital	0,00	8.613,16	0,00	0,00	0,00
- Participaciones en fondos de inversión	0,00	3.294.352,51	0,00	0,00	4.510.141,21
- Participaciones en fondos de capital-riesgo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros instrumentos de patrimonio	0,00	1.452.721,81	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda:	0,00	0,00	0,00	0,00	51.205.688,56
- Valores de renta fija	0,00	0,00	0,00	0,00	51.205.688,56
- Otros valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	1.994.619,81	0,00	0,00	0,00
Instrumentos híbridos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inver. por cuenta tomadores asumen riesgo inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	1.056.267.927,04
Préstamos:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos y anticipos sobre pólizas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos a entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos a otras entidades vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos en entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Tomadores de seguro:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Recibos pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Provisión para primas pendientes de cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Mediadores:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Saldos pendientes con mediadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Provisión por deterioro de saldo con mediadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Saldos pendientes con reaseguradores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de coaseguro:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Saldos pendientes con coaseguradores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Provisión por deterioro de saldo con coaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros créditos:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Resto de créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tesorería	493.171.855,21	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	493.171.855,21	6.750.307,29	0,00	0,00	1.111.983.756,81

Activos financieros disponibles para la venta (valor razonable)	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Participación en sociedades puestas en equivalencia	TOTAL
Valor razonable					
1.487.954.593,35	0,00	0,00	0,00	54.299.029,84	1.551.519.451,88
181.831.016,50	0,00	0,00	0,00	54.299.029,84	236.138.659,50
1.203.348.322,75	0,00	0,00	0,00	0,00	1.211.152.816,47
102.327.734,48	0,00	0,00	0,00	0,00	102.327.734,48
447.519,62	0,00	0,00	0,00	0,00	1.900.241,43
7.747.647.805,12	239.421.365,33	0,00	0,00	0,00	8.038.274.859,01
7.205.780.454,88	228.026.827,66	0,00	0,00	0,00	7.485.012.971,10
541.867.350,24	11.394.537,67	0,00	0,00	0,00	553.261.887,91
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.994.619,81
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.056.267.927,04
0,00	25.173.437,20	0,00	0,00	0,00	25.173.437,20
0,00	23.141.276,27	0,00	0,00	0,00	23.141.276,27
0,00	717.293,15	0,00	0,00	0,00	717.293,15
0,00	1.314.867,78	0,00	0,00	0,00	1.314.867,78
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	3.944.303,76	0,00	0,00	0,00	3.944.303,76
0,00	754.419,52	0,00	0,00	0,00	754.419,52
0,00	575.978.210,97	0,00	0,00	0,00	575.978.210,97
0,00	573.585.005,92	0,00	0,00	0,00	573.585.005,92
0,00	575.174.863,52	0,00	0,00	0,00	575.174.863,52
0,00	-1.589.857,60	0,00	0,00	0,00	-1.589.857,60
0,00	2.393.205,05	0,00	0,00	0,00	2.393.205,05
0,00	2.319.075,48	0,00	0,00	0,00	2.319.075,48
0,00	74.129,57	0,00	0,00	0,00	74.129,57
0,00	13.108.767,35	0,00	0,00	0,00	13.108.767,35
0,00	13.108.767,35	0,00	0,00	0,00	13.108.767,35
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	3.771.198,78	0,00	0,00	0,00	3.771.198,78
0,00	3.771.198,78	0,00	0,00	0,00	3.771.198,78
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	110.476.452,93	0,00	0,00	0,00	110.476.452,93
0,00	110.476.452,93	0,00	0,00	0,00	110.476.452,93
150.786.291,09	0,00	0,00	0,00	0,00	150.786.291,09
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	493.171.855,21
9.386.388.689,56	972.628.155,84	0,00	0,00	54.299.029,84	12.025.221.794,55

EJERCICIO 2020

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG		
			Instrumentos financieros híbridos	Corrección de asimetrías contables	Instrumentos Gestionados / estrategia valor razonable
Instrumentos de patrimonio:	0,00	762.135,15	0,00	0,00	1.184.507,31
- Inversiones financieras en capital	0,00	25.508,35	0,00	0,00	0,00
- Participaciones en fondos de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	1.184.507,31
- Participaciones en fondos de capital-riesgo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros instrumentos de patrimonio	0,00	736.626,80	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda:	0,00	821.856,00	0,00	0,00	49.249.117,70
- Valores de renta fija	0,00	821.856,00	0,00	0,00	49.249.117,70
- Otros valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	1.922.619,12	0,00	0,00	0,00
Instrumentos híbridos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inver. por cuenta tomadores asumen riesgo inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	1.143.483.456,82
Préstamos:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos y anticipos sobre pólizas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos a entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos a otras entidades vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos en entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Tomadores de seguro:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Recibos pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Provisión para primas pendientes de cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Mediadores:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Saldos pendientes con mediadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Provisión por deterioro de saldo con mediadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Saldos pendientes con reaseguradores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de coaseguro:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Saldos pendientes con coaseguradores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Provisión por deterioro de saldo con coaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros créditos:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Resto de créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	15.104.836,31	0,00	0,00	0,00
Tesorería	676.124.666,32	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	676.124.666,32	18.611.446,58	0,00	0,00	1.193.917.081,83

Activos financieros disponibles para la venta (valor razonable)	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Participación en sociedades puestas en equivalencia	TOTAL
Valor razonable					
1.341.407.137,29	0,00	0,00	0,00	55.164.362,88	1.398.518.142,63
154.254.378,43	0,00	0,00	0,00	55.164.362,88	209.444.249,66
1.110.917.836,03	0,00	0,00	0,00	0,00	1.112.102.343,34
75.787.403,21	0,00	0,00	0,00	0,00	75.787.403,21
447.519,62	0,00	0,00	0,00	0,00	1.184.146,42
7.735.231.201,55	244.183.240,55	0,00	0,00	0,00	8.029.485.415,80
7.189.343.530,26	231.245.388,88	0,00	0,00	0,00	7.470.659.892,84
545.887.671,29	12.937.851,67	0,00	0,00	0,00	558.825.522,96
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.922.619,12
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.143.483.456,82
0,00	26.417.102,12	0,00	0,00	0,00	26.417.102,12
0,00	24.751.252,50	0,00	0,00	0,00	24.751.252,50
0,00	103.401,22	0,00	0,00	0,00	103.401,22
0,00	1.562.448,40	0,00	0,00	0,00	1.562.448,40
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	3.359.370,66	0,00	0,00	0,00	3.359.370,66
0,00	795.941,99	0,00	0,00	0,00	795.941,99
0,00	571.842.133,70	0,00	0,00	0,00	571.842.133,70
0,00	567.699.270,57	0,00	0,00	0,00	567.699.270,57
0,00	569.474.341,47	0,00	0,00	0,00	569.474.341,47
0,00	-1.775.070,90	0,00	0,00	0,00	-1.775.070,90
0,00	4.142.863,13	0,00	0,00	0,00	4.142.863,13
0,00	4.142.863,13	0,00	0,00	0,00	4.142.863,13
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	15.713.624,55	0,00	0,00	0,00	15.713.624,55
0,00	15.713.624,55	0,00	0,00	0,00	15.713.624,55
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	2.691.578,72	0,00	0,00	0,00	2.691.578,72
0,00	2.691.578,72	0,00	0,00	0,00	2.691.578,72
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	106.771.065,69	0,00	0,00	0,00	106.771.065,69
0,00	106.771.065,69	0,00	0,00	0,00	106.771.065,69
117.974.306,42	0,00	0,00	0,00	0,00	133.079.142,73
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	676.124.666,32
9.194.612.645,26	971.774.057,98	0,00	0,00	55.164.362,88	12.110.204.260,85

EJERCICIO 2021

PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en PyG		
		Instrumentos financieros híbridos	Corrección de asimetrías contables	Instrumen. Gestionados / estrategia valor razon
Derivados	36.836.483,17	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de seguro:	0,00	0,00	0,00	0,00
- Deudas con asegurados	0,00	0,00	0,00	0,00
- Deudas con mediadores	0,00	0,00	0,00	0,00
- Deudas condicionadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de coaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00
Empréstitos	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito:	0,00	0,00	0,00	0,00
- Deudas por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otras deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00
Total otras deudas:	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otras Deudas Con Entidades Del Grupo y Asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
- Resto de deudas	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	36.836.483,17	0,00	0,00	0,00

Débitos y partidas a pagar	Pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos	Derivados de cobertura	TOTAL
0,00	0,00	344.086,91	37.180.570,08
30.000.000,00	0,00	0,00	30.000.000,00
5.918.180,20	0,00	0,00	5.918.180,20
276.934.040,04	0,00	0,00	276.934.040,04
1.090.494,89	0,00	0,00	1.090.494,89
13.109.649,37	0,00	0,00	13.109.649,37
262.733.895,78	0,00	0,00	262.733.895,78
4.667.165,97	0,00	0,00	4.667.165,97
114.506,17	0,00	0,00	114.506,17
0,00	0,00	0,00	0,00
303.748.251,43	0,00	0,00	303.748.251,43
0,00	0,00	0,00	0,00
303.748.251,43	0,00	0,00	303.748.251,43
0,00	0,00	0,00	0,00
134.948.085,67	0,00	0,00	134.948.085,67
0,00	0,00	0,00	0,00
134.948.085,67	0,00	0,00	134.948.085,67
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
756.330.229,48	0,00	344.086,91	793.510.799,56

EJERCICIO 2020

PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en PyG		
		Instrumentos financieros híbridos	Corrección de asimetrías contables	Instrumen. Gestionados / estrategia valor razon
Derivados	30.543.711,65	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de seguro:	0,00	0,00	0,00	0,00
- Deudas con asegurados	0,00	0,00	0,00	0,00
- Deudas con mediadores	0,00	0,00	0,00	0,00
- Deudas condicionadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de coaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00
Empréstitos	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito:	0,00	0,00	0,00	0,00
- Deudas por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otras deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00
Total otras deudas:	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otras Deudas Con Entidades Del Grupo y Asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
- Resto de deudas	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	30.543.711,65	0,00	0,00	0,00

Débitos y partidas a pagar	Pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos	Derivados de cobertura	TOTAL
0,00	0,00	637.768,01	31.181.479,66
30.000.000,00	0,00	0,00	30.000.000,00
5.687.995,72	0,00	0,00	5.687.995,72
282.429.540,01	0,00	0,00	282.429.540,01
3.819.806,91	0,00	0,00	3.819.806,91
24.468.513,53	0,00	0,00	24.468.513,53
254.141.219,57	0,00	0,00	254.141.219,57
4.491.599,72	0,00	0,00	4.491.599,72
30.204,13	0,00	0,00	30.204,13
0,00	0,00	0,00	0,00
377.683.797,28	0,00	0,00	377.683.797,28
0,00	0,00	0,00	0,00
377.683.797,28	0,00	0,00	377.683.797,28
0,00	0,00	0,00	0,00
106.392.778,69	0,00	0,00	106.392.778,69
29,11	0,00	0,00	29,11
106.392.749,58	0,00	0,00	106.392.749,58
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
806.715.915,55	0,00	637.768,01	837.897.395,21

b) Deudas con entidades de crédito

El importe de las deudas con entidades de crédito corresponde a préstamos concedidos a las siguientes entidades:

Sociedad	2021	2020
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	59.622.318,38	62.213.288,03
Delgado Díaz, S.L.	450.000,00	525.000,00
Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	390.000,00	455.000,00
Fast Forward Invest, S.A.	150.000,00	175.000,00
Funeraria Urgeles, S.L.	1.380.387,06	1.568.235,05
Intercentros Ballezol S.A.	51.325.619,64	16.730.243,93
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	451.696,00	576.816,48
New Norrskén Consulting Group, S.L.	0,00	878.195,57
SANTA LUCÍA S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	22.564.743,76	113.070.523,48
SANTA LUCÍA Vida y Pensiones S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros*	0,00	11.850.067,54
Tanatorio de Jerez, S.A.U.	0,00	13.910,37
Tanatorio La Paz S.L.	142.638,88	278.892,31
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	724.467,33	761.828,10
Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A.	3.221.102,63	3.890.395,27
Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	163.325.277,75	164.696.401,15
TOTAL	303.748.251,43	377.683.797,28

* [Fusionada en 2021 con SANTA LUCÍA S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros]

Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Se incorporan en este epígrafe los pasivos financieros surgidos en 2017 por ventas de activos por parte de la sociedad Dominante con pacto de recompra a un precio fijo, considerándose estas ventas cesiones de activos que no cumplan las condiciones para la baja de balance, debiéndose contabilizar tal y como se indica en la nota 5.12.c) de la presente memoria consolidada. En la nota 16 g) se incluye un detalle de estos activos.

Por otro lado, como consecuencia de la fusión por absorción, se han incorporado al balance de la Entidad deudas con entidades de créditos por valor de 16.330.484,26 euros. Este importe se corresponde al valor de las permutas financieras comentadas en la Nota 5.12.

Se trata de 76 operaciones permuta financiera sobre tipos de interés, que fueron contratados con el fin de adecuar los flujos de cobro de algunas posiciones de renta fija registradas en la cartera de inversión de Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros a las obligaciones de pago existentes por la contratación de productos de seguros, de acuerdo con los requisitos de la Orden EHA 339/2007, de 16 de febrero.

Todas estas permutas se corresponden con contratos con saldo acreedor sobre instrumentos financieros clasificados en la cartera disponible para la venta.

Intercentros Ballezol, S.A.

En relación a los préstamos concedidos a Intercentros Ballezol, se trata principalmente de un prés-

tamo con el Banco de Santander garantizado mediante el cumplimiento de la ratio de apalancamiento y la promesa hipotecaria con poder irrevocable sobre los activos del proyecto en el supuesto de no alcanzar los ratios acordados.

Al 31 de diciembre de 2021 el ratio de apalancamiento (calculado como el cociente entre la Deuda Financiera Neta y EBITDA antes de alquileres) deberá ser inferior a 3 veces (3 veces en 2020).

Al cierre del ejercicio 2021 el importe de capital pendiente asciende a 11.783.308,93 euros (13.938.506,59 euros a cierre de 2020).

Durante el año 2021 la sociedad ha formalizado ante notario cuatro pólizas de préstamo con diferentes entidades bancarias (BBVA, Banco Sabadell y Banco Santander), tres de ellas por importe de 12.000.000,00 euros con un periodo de carencia de 12 meses, y una última por importe de 1.750.000,00 sin periodo de carencia.

Por su parte, las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2021 con vencimiento en el corto plazo ascienden a 9.352.156 euros en concepto de factoring con recurso (4.198.331,76 euros a 31 de diciembre de 2020), pólizas de crédito a corto plazo por importe de 390.548,20 euros (390.548,20 euros a 31 de diciembre de 2020) e intereses devengados no pagados correspondientes a los préstamos y provisión para liquidaciones de pólizas de crédito en cuenta corriente por 121.684,40 euros (117.625,00 euros a 31 de diciembre de 2020), lo que supone un total de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2021 de 51.325.619,64 euros (16.730.243,93 euros al cierre de 2020).

Unicorp Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Santa Lucía Vida y Pensiones S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

La Sociedad a 31 de diciembre de 2021 tenía contratadas operaciones de permuta financiera, que han sido clasificadas en el epígrafe de pasivo del balance consolidado "A-3) Débitos y partidas a pagar -VII Deudas con entidades de crédito", por valor de -107.353.337 euros. En 2020 dichos instrumentos estaban clasificados igualmente en la partida Deudores con entidades de crédito, siendo su importe de -145.681.458 euros.

Se trata de 175 operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés por importe de 107.353.337,91 euros (175 operaciones a 31 de diciembre de 2020 por importe de 145.683.458,5 euros), que han sido contratados con el fin de adecuar los flujos de cobro de algunas posiciones de renta fija registradas en la cartera de inversión de la Sociedad a las obligaciones de pago existentes por la contratación de productos de seguros, de acuerdo con los requisitos de la Orden EHA 339/2007, de 16 de febrero.

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.

La Sociedad a 31 de diciembre de 2021 tenía contratadas operaciones de permuta financiera, que han sido clasificadas en el epígrafe de activo del balance consolidado "A-4) Activos financieros disponibles para la venta" y "A-5) Préstamos y partidas a cobrar", y en el epígrafe de pasivo del balance consolidado "A-3) Débitos y partidas a pagar -VII Deudas con entidades de crédito", por valor de -1.957.065 euros (-2.730.395 euros en 2020). En 2020 dichos instrumentos estaban clasificados en las mismas partidas del balance consolidado.

Se trata de 10 operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés por importe de -864.235 euros (10 operaciones a 31 de diciembre de 2020 por importe de -1.531.359 euros), que han sido contratados con el fin de adecuar los flujos de cobro de algunas posiciones de renta fija registradas en la cartera de inversión de la Sociedad a las obligaciones de pago existentes por la contratación de productos de seguros, de acuerdo con los requisitos de la Orden EHA 339/2007, de 16 de febrero.

Albia Gestión de Servicios, S.L.U.

Al cierre del ejercicio de 2021 las deudas con entidades de crédito de la sociedad se situaron en 59.622.318,38 euros (62.213.288,03 euros a cierre de 2020). Este endeudamiento está vinculado a la adquisición de participaciones sociales en las sociedades que entraron a formar parte del Grupo durante 2019 Funeraria Fernández, S.A., y Tanatorio de la Paz, S.L.

c) Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Al cierre del ejercicio 2021, existen pasivos financieros mantenidos para negociar, que corresponden a la Sociedad Dependiente Unicorp Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Estos instrumentos están afectos a carteras vinculadas al artículo 33.2 a) del ROSSP por importe de 36.576.564,13 euros y a carteras incluidas en el artículo 33.1 c) (Tipo de interés garantizado menor a 1 año) por importe de 259.919,04 euros.

En 2020, los pasivos financieros mantenidos para negociar afectos a carteras vinculadas al artículo 33.2 a) del ROSSP eran de 30.154.364,72 euros, a carteras incluidas en el artículo 33.1 c) (Tipo de interés garantizado menor a 1 año) por importe de 406.406,07 euros.

d) Activos y Pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, existen activos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias por valor de 1.111.983.756,81 euros y 1.193.917.081,83 euros respectivamente.

Estos instrumentos están principalmente afectos a carteras donde el tomador asume el riesgo de la inversión (Unit Linked),

1.056.267.927,04 euros en el ejercicio 2021 (1.143.483.456,82 euros en el ejercicio 2020). Estos activos no contienen derivados implícitos. La variación entre ambos ejercicios (-87.215.529,78 euros) es consecuencia del menor volumen en la venta de este tipo de producto durante el 2021, fundamentalmente por parte de la Sociedad Dominante y la entidad de Unicorp Vida y Pensiones, S.A.

No existen, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, pasivos financieros valorados a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Reclasificaciones

El Grupo no ha realizado traspasos o reclasificaciones durante los ejercicios 2021 y 2020.

f) Clasificación por vencimientos

La estructura de vencimientos de los activos financieros con flujos determinados o determinables en 2021 y 2020 figura en el siguiente cuadro:

EJERCICIO 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Posteriores	TOTAL
Efectivo y activos líquidos equivalentes	493.171.855,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	493.171.855,21
Valores representativos de deuda	791.953.292,18	1.098.976.743,25	970.790.930,23	752.097.691,05	758.477.542,64	3.665.978.659,66	8.038.274.859,01
Inver. por cuenta tomadores asumen riesgo inversión	11.130.883,66	189.660.088,93	0,00	52.036.234,70	20.521.428,36	782.919.291,39	1.056.267.927,04
Préstamos	1.982.601,48	0,00	0,00	0,00	0,00	23.190.835,72	25.173.437,20
- Préstamos y anticipos sobre pólizas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.141.276,27	23.141.276,27
- Préstamos a entidades del grupo	717.293,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	717.293,15
- Préstamos a otras entidades vinculadas	1.265.308,33	0,00	0,00	0,00	0,00	49.559,45	1.314.867,78
- Otros préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos en entidades de crédito	3.894.303,76	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	3.944.303,76
Derivados	0,00	0,00	1.668.515,62	0,00	146.316,45	179.787,74	1.994.619,81
Otros activos financieros	18.952,16	20.467.914,19	56.693.153,25	0,00	0,00	73.606.271,49	150.786.291,09
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	754.419,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	754.419,52
Créditos por operaciones de seguro directo	575.978.210,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	575.978.210,97
- Tomadores de seguro	573.585.005,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	573.585.005,92
- Mediadores	2.393.205,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.393.205,05
Créditos por operaciones de reaseguro	13.108.767,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.108.767,35
Créditos por operaciones de coaseguro	3.771.198,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.771.198,78
Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros créditos	63.503.075,43	10.651.599,72	19.719.854,83	58.480,00	8.002.228,57	8.541.214,38	110.476.452,93
- Resto de créditos	63.503.075,43	10.651.599,72	19.719.854,83	58.480,00	8.002.228,57	8.541.214,38	110.476.452,93

EJERCICIO 2020	2021	2022	2023	2024	2025	Posteriores	TOTAL
Efectivo y activos líquidos equivalentes	676.124.666,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	676.124.666,32
Valores representativos de deuda	628.610.754,98	756.436.364,38	1.137.493.302,46	970.639.534,82	686.373.935,62	3.849.931.523,54	8.029.485.415,80
Inver. por cuenta tomadores asumen riesgo inversión	7.246.124,55	3.816.146,00	230.491.692,13	0,00	65.845.897,73	836.083.596,41	1.143.483.456,82
Préstamos	4.765.052,27	0,00	6.603,21	0,00	0,00	21.645.446,64	26.417.102,12
- Préstamos y anticipos sobre pólizas	3.154.630,07	0,00	0,00	0,00	0,00	21.596.622,43	24.751.252,50
- Préstamos a entidades del grupo	103.401,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	103.401,22
- Préstamos a otras entidades vinculadas	1.507.020,98	0,00	6.603,21	0,00	0,00	48.824,21	1.562.448,40
- Otros préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos en entidades de crédito	3.263.891,62	0,00	0,00	0,00	0,00	95.479,04	3.359.370,66
Derivados	0,00	0,00	0,00	188.896,69	0,00	1.733.722,43	1.922.619,12
Otros activos financieros	24.352.846,17	0,00	20.315.223,89	9.014.486,22	0,00	79.396.586,45	133.079.142,73
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	795.941,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	795.941,99
Créditos por operaciones de seguro directo	571.842.133,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	571.842.133,70
- Tomadores de seguro	567.699.270,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	567.699.270,57
- Mediadores	4.142.863,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.142.863,13
Créditos por operaciones de reaseguro	15.713.624,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.713.624,55
Créditos por operaciones de coaseguro	2.691.578,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.691.578,72
Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros créditos	68.818.192,70	168.274,05	15.272.302,09	15.126.457,76	141.964,93	7.243.874,16	106.771.065,69
- Resto de créditos	68.818.192,70	168.274,05	15.272.302,09	15.126.457,76	141.964,93	7.243.874,16	106.771.065,69

Los pasivos financieros tienen mayoritariamente vencimiento inferior a un año, a excepción de los préstamos con entidades de crédito, derivados y las deudas derivadas de los contratos de arrendamiento financiero, cuyo desglose por vencimientos en los últimos ejercicios se detalla a continuación:

EJERCICIO 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Posteriores	TOTAL
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	16.501,64	962,12	205.459,19	0,00	36.613.560,22	36.836.483,17
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	5.918.180,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.918.180,20
Deudas por Operaciones de Seguro	276.934.040,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	276.934.040,04
- Deudas con asegurados	1.090.494,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.090.494,89
- Deudas con mediadores	13.109.649,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.109.649,37
- Deudas condicionadas	262.733.895,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	262.733.895,78
Deudas por operaciones de reaseguro	4.667.165,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.667.165,97
Deudas por operaciones de coaseguro	114.506,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114.506,17
Pasivos subordinados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00
Derivados de cobertura	344.086,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	344.086,91
Deuda con entidades de crédito	31.991.439,43	31.554.888,55	16.234.256,84	21.591.997,83	16.378.874,69	185.996.794,10	303.748.251,43
Total Resto de Deudas	116.410.471,61	2.818.140,19	8.116.811,89	524.581,13	540.776,43	6.537.304,42	134.948.085,67
- Otras Deudas Con Entidades Del Grupo y Asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Resto de deudas	116.410.471,61	2.818.140,19	8.116.811,89	524.581,13	540.776,43	6.537.304,42	134.948.085,67

EJERCICIO 2020	2021	2022	2023	2024	2025	Posteriores	TOTAL
Pasivos financieros mantenidos para negociar	30.522.548,47	0,00	21.163,18	0,00	0,00	0,00	30.543.711,65
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	5.687.995,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.687.995,72
Deudas por Operaciones de Seguro	282.429.540,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	282.429.540,01
- Deudas con asegurados	3.819.806,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.819.806,91
- Deudas con mediadores	24.468.513,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.468.513,53
- Deudas condicionadas	254.141.219,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	254.141.219,57
Deudas por operaciones de reaseguro	4.491.599,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.491.599,72
Deudas por operaciones de coaseguro	30.204,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.204,12
Pasivos subordinados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00
Derivados de cobertura	637.768,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	637.768,01
Deuda con entidades de crédito	131.108.765,97	10.554.635,47	4.347.825,60	4.340.134,65	8.220.234,72	219.112.200,87	377.683.797,28
Total Resto de Deudas	82.994.800,33	3.531.017,12	8.382.810,64	527.708,71	525.530,13	10.430.911,77	106.392.778,69
- Otras Deudas Con Entidades Del Grupo y Asociadas	29,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29,11
- Resto de deudas	82.994.771,22	3.531.017,12	8.382.810,64	527.708,71	525.530,13	10.430.911,77	106.392.749,58

g) Transferencias de activos financieros

Los activos cedidos por la Sociedad Dominante se corresponden con deuda pública, bonos garantizados y deuda supranacional europea que se describen a continuación:

Ejercicio 2021:

ISIN	Nombre Largo	Valor Nominal	Valor Balance
XS1810087251	CAISSE CENT CREDIT IMMOBLIERE 0,125 % AVALADA 26102022	6.500.000,00	6.532.760,00
TOTAL		6.500.000,00	6.532.760,00

Ejercicio 2020:

ISIN	Nombre Largo	Valor Nominal	Valor Balance
XS0765766703	EUROPEAN INVESTMENT BANK FLOAT 04012022	10.000.000,00	10.320.337,22
ES00000123B9	DEUDA PUBLICA ESPAÑOLA 5,50 % 30042021	10.000.000,00	17.549.473,32
ES00000123K0	DEUDA PUBLICA ESPAÑOLA 5,85 % 31012022	20.000.000,00	24.642.926,47
ES0378641320	FONDO DE AMORTIZACIÓN DEL DEFICIT ELECTRICO 0,85 % 17122023	25.000.000,00	24.268.700,00
XS0599993622	INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL 6,00 % 08032021	20.060.000,00	20.200.365,18
ES0378641023	FONDO DE AMORTIZACIÓN DEL DEFICIT ELECTRICO 5,90 % 17032021	4.000.000,00	3.017.502,70
FR0011022094	CMCIB BANQUE CREDIT MUTUEL 4,375 % 17032021	3.000.000,00	3.972.281,59
BE0364779596	BON DP BELGICA- 0,000 05/2021	3.000.000,00	2.864.677,50
XS1810087251	CAISSE CENT CREDIT IMMOBLIERE 0,125 % AVALADA 26102022	6.500.000,00	6.234.259,50
TOTAL		101.560.000,00	113.070.523,48

La naturaleza de los riesgos inherentes a la propiedad de estos activos son los propios de este tipo de títulos y los derechos inherentes se deben al cobro de cupones.

h) Deudas con características especiales

Con fecha 30 de junio de 2004 la sociedad dependiente UNICORP Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. formalizó una operación de financiación subordinada de duración indeterminada, de 20 millones de euros y totalmente desembolsada a partes iguales por Unicaja y Aviva. Esta financiación subordinada es de carácter obligatorio.

Posteriormente, el 21 de diciembre del 2007 se formalizó otra operación de financiación subordinada de duración indeterminada, de importe 10 millones de euros y to-

talmente desembolsada a partes iguales por Unicaja y Aviva. Esta financiación subordinada también es de carácter obligatorio.

Vinculado con la operación de venta de Aviva a Santalucía del 50 % del capital social de Unicorp Vida producida en 2017, Unicaja se subrogó en la posición que Aviva mantenía, asumiendo todas las obligaciones y derechos derivados de las dos operaciones de financiación subordinada comentadas en los párrafos anteriores.

La retirada total o parcial de ambas financiaciones requerirán un preaviso de al menos cinco años, conforme a lo previsto en el artí-

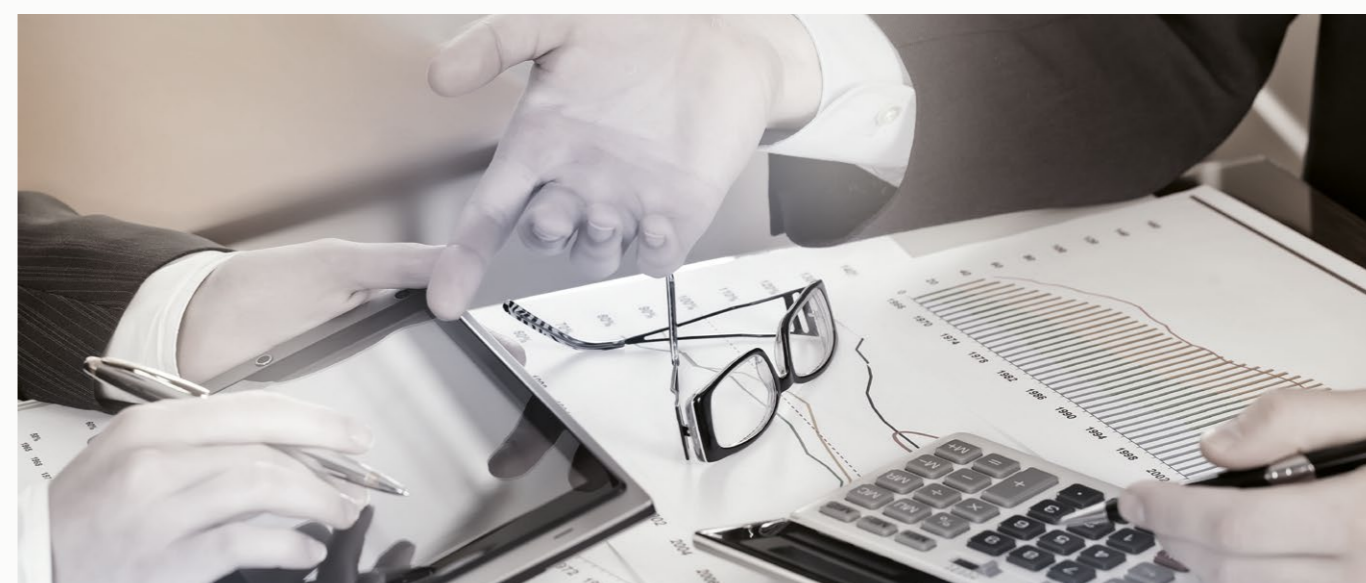
culo 59, apartado 1, subapartado Uno, letra e) del Reglamento de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. El derecho a retirar las financiaciones sólo podrá ser ejercitado por la entidad prestamista. A fecha de cierre del ejercicio 2021 no se ha recibido ninguna comunicación para la retirada total o parcial de dichas financiaciones.

i) Deudas con garantía real

El Grupo tiene concedidas las siguientes deudas con garantía real al cierre de los ejercicios 2021 y 2020:

2021			
Empresa Acreedora	Activos cedidos en garantía	Deuda a 31/12/21	Año Vencimiento
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	TANATORIO DE ÁVILA	392.377,37	2025
BANCO SANTANDER	SEVILLA	357.755,87	2023
BANCO SANTANDER	TANATORIO DE ROQUETAS	589.816,72	2025
BANCO SANTANDER	VARIOS EDIFICIOS	11.783.308,93	2026
		13.123.258,89	

2020			
Empresa Acreedora	Activos cedidos en garantía	Deuda a 31/12/20	Año Vencimiento
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	TANATORIO DE ÁVILA	576.816,48	2025
BANCO SANTANDER	SEVILLA	685.153,81	2023
BANCO SANTANDER	VARIOS EDIFICIOS	13.938.506,59	2026
		15.200.476,88	



j) Líneas de descuento y pólizas de crédito concedidas al Grupo

El importe concedido de las líneas de descuento, así como las pólizas de crédito concedidas a empresas del conjunto consolidable, a 31 de diciembre de los ejercicios 2021 y 2020, se detallan a continuación:

2021				
Entidad	Entidad de Crédito	Capital Concedido	Capital Dispuesto	Capital Disponible
Intercentros Ballesol S.A.	BANKINTER	500.000,00	0,00	500.000,00
Intercentros Ballesol S.A.	BBVA	900.000,00	298.109,63	601.890,37
Albia Gestion de Servicios, S.L.U.	Cajamar	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
TOTAL		3.400.000,00	298.109,63	3.101.890,37

2020				
Entidad	Entidad de Crédito	Capital Concedido	Capital Dispuesto	Capital Disponible
Intercentros Ballesol S.A.	BANKINTER	500.000,00	0,00	500.000,00
Intercentros Ballesol S.A.	BBVA	900.000,00	390.548,20	509.451,80
Albia Gestion de Servicios, S.L.U.	Cajamar	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	Cajamar	936,31	936,31	0,00
TOTAL		2.400.936,31	391.484,51	2.009.451,80

k) Activos y pasivos en moneda extranjera

En el siguiente cuadro, se detalla el desglose de los activos y pasivos financieros, atendiendo a las monedas en las que están denominadas distintas al euro a cierre de los ejercicios 2021 y 2020:

Moneda	ACTIVO		PASIVO	
	2021	2020	2021	2020
Dólar USA	61.529.317,91	39.415.410,15	10.234,96	68.620,23
Libra Esterlina	1.726.431,95	5.317.632,66	0,00	3.589,98
Yen	12.253.293,43	12.671.246,53	0,00	0,00
Otras monedas	110.548,46	2.333.152,71	27.010,06	54.610,16
Total	75.619.591,75	59.737.442,05	37.245,02	126.820,37



l) Información sobre valor razonable

Se detallan a continuación los activos incluidos en los distintos niveles según la jerarquía de valoración utilizada por la Entidad, basada en el nivel de liquidez y las técnicas de valoración empleadas para determinar el valor de las inversiones contabilizadas a valor razonable a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Valor de Cotización		Datos Observables		Otras Valoraciones	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Acciones	180.113.069,13	148.739.335,56	0,00	0,00	456.673,93	374.412,33
Renta Fija	6.145.153.860,78	6.277.823.474,16	1.591.401.558,36	1.507.779.448,69	24.015.243,55	0,00
Fondos de Inversión	903.144.987,18	942.028.064,92	360.542.213,56	250.265.321,68	43.697.644,37	0,00
Otros	3.357.378,46	6.298.336,34	134.506.060,24	61.304.251,58	0,00	0,00
Total Activos financieros disponibles para la venta	7.231.769.295,55	7.374.889.210,98	2.086.449.832,16	1.819.349.021,95	68.169.561,85	374.412,33
Acciones	1.461.334,97	757.148,29	0,00	0,00	0,00	0,00
Renta Fija	0,00	821.856,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos de Inversión	0,00	0,00	3.272.449,31	0,00	0,00	0,00
Otros	21.903,20	4.986,86	1.994.619,81	17.027.455,43	0,00	0,00
Total Activos financieros mantenidos para negociar	1.483.238,17	1.583.991,15	5.267.069,12	17.027.455,43	0,00	0,00
Acciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Renta Fija	265.587.485,54	325.921.373,28	51.611.731,00	56.365.590,50	0,00	0,00
Fondos de Inversión	777.296.637,78	797.047.026,55	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	17.487.902,49	14.583.091,50	0,00	0,00
Total Otros Activos financ. Valor razonable cambios en PyG	1.042.884.123,32	1.122.968.399,83	69.099.633,49	70.948.682,00	0,00	0,00

Para cada jerarquía utilizada en el cuadro anterior, el valor razonable se ha calculado de la siguiente forma:

- Valor de cotización en mercados líquidos: el valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en precios de cotización de mercado al final del ejercicio sobre el que se informa.
- Datos observables: el valor razonable de los instrumentos fi-

ncieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables del mercado y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de la Entidad.

- Otras valoraciones: el valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración que maximizan el uso de varia-

bles observables del mercado, si bien una o más de las variables no se basan en datos de mercado observables.

m) Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros son las que se detallan a continuación:

ACTIVOS FINANCIEROS

Concepto	Patrimonio neto (Pérdidas o ganancias netas)	
	2021	2020
Activos Financieros		
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	0,00	0,00
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00
Activos financieros disponibles para la venta	-12.708.437,50	31.094.844,97
Instrumentos de patrimonio	182.645.732,25	-29.291.843,68
Valores representativos de deuda	-126.347.830,38	58.896.650,62
Otros activos financieros	-69.006.339,37	1.490.038,03
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	0,00	0,00
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00
Préstamos	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00
Depósitos en entidades de crédito	0,00	0,00
Otros créditos	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
Participación en empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
TOTAL	-12.708.437,50	31.094.844,97
Pasivos Financieros		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

Ingresos o gastos financieros netos		Deterioro			
		Pérdidas Registradas		Ganancias de Reversión	
2021	2020	2021	2020	2021	2020
-335.224,54	2.087.990,33	0,00	0,00	0,00	0,00
-737.290,77	891.861,46	0,00	0,00	0,00	0,00
350.913,40	815.718,86	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	346.882,61	0,00	0,00	0,00	0,00
51.152,83	33.527,40	0,00	0,00	0,00	0,00
-353.646,78	1.513.773,35	0,00	0,00	0,00	0,00
7.278,53	-39.905,06	0,00	0,00	0,00	0,00
-390.834,82	1.555.319,16	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29.909,51	-1.640,75	0,00	0,00	0,00	0,00
212.697.868,83	197.222.927,06	13.406.587,16	19.031.766,43	12.539,26	0,00
53.456.786,49	21.545.239,81	13.406.587,16	19.031.766,43	12.539,26	0,00
157.754.408,89	174.271.776,20	0,00	0,00	0,00	0,00
1.486.673,45	1.405.911,05	0,00	0,00	0,00	0,00
60.483.396,25	-34.274.708,20	0,00	0,00	0,00	0,00
62.660.890,83	-43.843.107,53	0,00	0,00	0,00	0,00
-2.178.982,22	9.563.844,70	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.487,64	4.554,63	0,00	0,00	0,00	0,00
6.986.870,13	9.162.750,54	0,00	0,00	0,00	0,00
353.773,06	1.078.991,82	0,00	0,00	0,00	0,00
5.630.105,18	7.541.152,08	0,00	0,00	0,00	0,00
-14.742,58	-127,78	0,00	0,00	0,00	0,00
1.017.734,47	542.734,42	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19.500,00	-12.870,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21.359.262,42	1.296.184,46	0,00	0,00	0,00	0,00
-20.897.205,53	2.045.921,97	0,00	0,00	0,00	0,00
279.960.820,78	179.041.969,51	13.406.587,16	19.031.766,43	12.539,26	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.182.320,52	2.371.708,27	0,00	0,00	0,00	0,00
1.182.320,52	2.371.708,27	0,00	0,00	0,00	0,00

La variación producida durante el ejercicio en el valor razonable de los activos financieros con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias calculado conforme a su valor de mercado ha sido una pérdida de 3.169.809,75 euros (una pérdida de 525.839,70 euros en 2020) y el importe acumulado de la variación asciende a unas minusvalías de 4.318.664,95 euros (minusvalías de 2.148.855,20 en 2020).

La variación producida durante el ejercicio en los ingresos y gastos de los activos financieros calculado conforme a su valor de mercado ha sido un beneficio de 279.960.820,78 euros (179.041.969,51 euros en 2020).

A 31 de diciembre de 2021 se encuentran devengados intereses explícitos correspondientes a valores representativos de deuda y depósitos en entidades financieras por importe de 85.583.165,13 euros (96.719.108,18 euros en 2020), que se incluyen en el epígrafe "Otros activos - periodificaciones" del activo del balance.

16.1. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Riesgo de Mercado

Dado el actual contexto económico financiero internacional, durante el ejercicio 2021 se ha continuado con la realización de un tratamiento especial en la gestión del riesgo financiero, mitigando la exposición a estos riesgos mediante una gestión dinámica de las inversiones, incrementando la exposición a tipos de interés variables y a la gestión alternativa.

Las actuaciones se han centrado en la elaboración de análisis de sensibilidad del valor de los activos ante movimientos en los tipos de interés, la comprensión de los potenciales escenarios de tipos de interés en la correcta cobertura de los Pasivos (ALM) y en el seguimiento proactivo de los spreads de crédito. Además, se ha reforzado el marco de actuación mediante revisiones de la política de inversión y del manual de ALM. Mediante este tipo de trabajos, el Grupo pretende profundizar aún

más en una gestión de activos basada en la búsqueda de rentabilidad ajustada al riesgo, tanto de mercado como bajo la normativa regulatoria. El objetivo perseguido con estas iniciativas es la adaptación progresiva a las prácticas más avanzadas de gestión de inversiones bajo los criterios recomendados bajo la regulación de Solvencia II.

El control del riesgo de mercado en las inversiones financieras, como respuesta a la propensión del riesgo determinado en el Consejo de Administración, se basa en un sistema de límites fijado en el manual de límites dentro de la política de inversiones en función de la exposición máxima al riesgo; estos límites se han establecido en términos cuantitativos de variables fácilmente observables: a) porcentaje de inversión máxima sobre la totalidad de las inversiones por tipología de productos, por región geográfica, calidad crediticia y por inversión conjunta

de activos con el objeto de mitigar riesgos de concentración, b) exposición máxima en renta variable y c) inversión por calidad crediticia y por nivel de subordinación. Adicionalmente, el departamento de Middle Office supervisa a través de indicadores y ratios la exposición al riesgo, efectuando un seguimiento mensual y/o trimestral de las siguientes variables:

- Volumen de inversión en las distintas subcarteras a precios contables y a precios de mercado.
- Rendimientos de las subcarteras, considerando los resultados tanto realizados como las plusvalías latentes.
- Rentabilidad para cada una de las carteras.
- VaR para cada una de las carteras.
- Duración financiera.
- TIR de la cartera.
- Gaps de ALM
- Ratios de Liquidez.



En los cuadros siguientes se detalla la información significativa de los dos últimos ejercicios relativa al nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros en 2021 y 2020:

Cartera	Tipo de interés fijo		Tipo de interés variable		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Valores representativos deuda mantenidos para negociar	0,00	821.856,00	0,00	0,00	0,00	821.856,00
Valores representativos deuda disponible para la Venta	6.356.566.217,23	6.041.072.059,35	1.391.081.587,89	1.694.159.142,20	7.747.647.805,12	7.735.231.201,55
Valores representativos deuda otros activos a Valor Razonable	20.673.815,67	17.080.051,17	30.531.872,89	32.169.066,53	51.205.688,56	49.249.117,70
Valores representativos deuda préstamos y Partidas a cobrar	34.386.479,34	34.332.284,13	205.034.885,99	209.850.956,42	239.421.365,33	244.183.240,55
Total Valores Representativos de Deuda	6.411.626.512,24	6.093.306.250,65	1.626.648.346,77	1.936.179.165,15	8.038.274.859,01	8.029.485.415,80
Préstamos y Partidas a cobrar-Depósitos	3.894.303,76	3.263.891,62	50.000,00	95.479,04	3.944.303,76	3.359.370,66
Préstamos y Partidas a cobrar-Préstamos	46.552.035,41	48.196.830,19	26.545.844,63	13.053.425,00	73.097.880,04	61.250.255,19
Activos Financieros disponibles para la venta (Préstamos)	0,00	0,00	49.669.223,09	56.664.996,13	49.669.223,09	56.664.996,13
Total Otros Activos	50.446.339,17	51.460.721,81	76.265.067,72	69.813.900,17	126.711.406,89	121.274.621,98
TOTAL	6.462.072.851,41	6.144.766.972,46	1.702.913.414,49	2.005.993.065,32	8.164.986.265,90	8.150.760.037,78

En el pasivo el riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición del Grupo al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

La Sociedad financia su actividad mediante préstamos variables, con referencia generalmente al Euribor. La tesorería y otros activos líquidos equivalentes están referenciados a tipos de interés variable.

- Inversiones inmobiliarias

Capítulo aparte merecen las inversiones inmobiliarias dado el conjunto tan variado de factores de índole económico-jurídico que les afectan. A estos efectos, cada operación es sometida a diversas valoraciones por métodos distintos y a análisis legales, fiscales, técnicos y urbanísticos específicos.

Es de destacar que la realización de estas inversiones se efectúa en el marco que se recoge en la política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración. En dicho documento, se establece con carácter general, previo a la realización de las inversiones, la necesidad de informes realizados por terceros independientes, especialistas de reconocido prestigio en el sector inmobiliario, que contemplen el valor de mercado

de la inversión en cuestión, así como sus expectativas de revalorización. Estas "Due Diligence" comerciales aportan un valor razonable de compra, un análisis del mercado en el área de influencia en activos de similares características y, al menos, un cashflow de la operación.

Del mismo modo, en los procesos de adquisición, se realizan estudios técnicos y urbanísticos de los inmuebles que descartan patologías en los mismos que los hagan técnicamente inviables evaluando incluso posibles cambios de uso futuros amparados por la normativa existente, estudios jurídicos para llevar a cabo las operaciones de inversión dentro de los marcos legales establecidos y estudios fiscales que optimicen el impacto fiscal de las operaciones.

En este sentido, además del seguimiento periódico de los precios de mercado, el Grupo solicita bianualmente tasaciones de todos sus activos inmobiliarios en propiedad, de acuerdo con lo establecido en la OM ECO 805/2003, de 27 Marzo (modificada por la EHA/3011/2007 de 4 de octubre y EHA/564/2008, de 28 de febrero y RD 1060/2015, de 20 de noviembre), sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para finalidades financieras, que permiten obtener una valoración correcta, aplicándose al menos dos métodos de valoración, y eligiéndose el menor de ellos a efectos de la Cobertura

de Provisiones Técnicas de Entidades Aseguradoras.

Como medida adicional, los parámetros de inversión contemplan la solicitud de garantías suficientes en aquellas inversiones en rentabilidad, que se concretan en la obtención entre otros, de avales bancarios o garantías adicionales a las fianzas arrendaticias, por una duración óptima en función del riesgo asumido.

Riesgo de Crédito

Su gestión se centra en el seguimiento periódico de las primas de riesgo de la cartera de inversiones

financieras junto con el establecimiento de una rigurosa política de ratings de los activos contratados.

Como mínimo, mensualmente se realiza una revisión y actualización de la calidad crediticia de todos los activos en cartera con especial atención a aquellas que hayan visto modificado su nivel de rating, sin detrimento de un control diario de los potenciales cambios significativos.

A continuación, se detalla para los dos últimos ejercicios la calificación crediticia de los emisores de valores representativos de deuda y activos similares:

ESTRUCTURA RATING TOTAL RENTA FIJA	2021		2020	
	Valor	%	Valor	%
AAA	139.273.393,32	1,73 %	116.540.347,96	1,45 %
AA	436.081.959,86	5,43 %	333.288.337,92	4,15 %
A	2.996.192.190,99	37,27 %	3.547.615.428,53	44,18 %
BBB	3.370.445.210,00	41,93 %	3.181.590.919,20	39,62 %
BB o inferior	1.096.282.104,84	13,64 %	850.450.382,19	10,59 %
Total	8.038.274.859,01	100,00 %	8.029.485.415,80	100,00 %

Las inversiones hasta la calificación crediticia BBB representan el 86,36 %, (89,41 % en 2020) de la cartera de renta fija. En el rating A se recoge fundamentalmente la Deuda Pública Española.

No existen valores de renta fija en mora al cierre de los dos últimos ejercicios.

Riesgo de Liquidez

En la gestión de la liquidez, el Grupo mantiene saldos suficientes y activos líquidos que le permiten en todo momento cubrir cualquier eventualidad derivada de sus obligaciones.

Activos cedidos y aceptados en garantía

Santa Lucia, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

En virtud de los acuerdos de Credit Support Annex (CSA), incluidos dentro de los distintos Contratos Marco firmados con cada una de las entidades financieras, diariamente se recalcula el valor de mercado de los Asset Swaps. En función de dicho valor calculado, la entidad entrega o recibe un colateral para estrechar la deuda recogida en el acuerdo marco de operaciones financieras, principalmente para mitigar el riesgo de quiebra de la contrapartida. Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad tiene activos de renta fija en garantía entregada cuyo valor de mercado asciende a 2.017.353,59 euros (1.541.586,73 euros a 31 de diciembre de 2020) por operaciones de permuta financiera. Dichos activos financieros se encuentran

clasificados en la cartera disponible para la venta. La garantía vence diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela definitivamente. A cierre del ejercicio 2021 la sociedad tiene activos recibidos en garantía por valor de 449.388,63 euros (2.143.908,27 euros recibidos en garantía en 2020).

Adicionalmente, la Sociedad mantiene en cuentas corrientes, efectivo por importe de 4.625.000,38 euros recibidos en garantía del mismo modo por operaciones de permuta financiera (se mantenían saldos por 370.000,00 euros en cuentas corrientes por este concepto en 2020). Dichas cuentas corrientes se encuentran remuneradas al índice EONIA y vencen diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela la garantía definitivamente.

UNICORP Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

En virtud de los acuerdos de Credit Support Annex (CSA), incluidos dentro de los distintos Contratos Marco firmados con cada una de las entidades financieras, diariamente se recalcula el valor de mercado de los Asset Swaps. En función de dicho valor calculado, la entidad entrega o recibe un colateral para actualizar la deuda recogida en el acuerdo marco de operaciones financieras, principalmente para mitigar

el riesgo de quiebra de la contrapartida. Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad tiene activos de renta fija en garantía entregada en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria cuyo valor de mercado asciende a 75.510.591,01 euros (82.685.239,23 euros a 31 de diciembre de 2020), en el Banco Santander cuyo valor de mercado asciende a 1.569.875,51 euros (39.385.015,79 euros a 31 de diciembre de 2020) y en CAIXABANK cuyo valor de mercado asciende a 66.745.686,86 euros por operaciones de permuta financiera (55.375.553,41 euros a 31 de diciembre de 2020).

Dichos activos financieros se encuentran clasificados en la cartera disponible para la venta. La garantía vence diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela la garantía definitivamente. A cierre del ejercicio 2021 ha recibido como garantía tesorería por importe de 6.446.000 euros de la entidad CECABANK. A cierre del ejercicio 2020, la compañía ha recibido como garantía, tesorería por importe de 1.840.000 euros.

A continuación, se detallan los activos de renta fija en garantía entregada a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Ejercicio 2021:

Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A			
EMPRESA ACREEDORA	ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTIA	DEUDA 31/12/2021	AÑO VENCIMIENTO
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000122E5	10.521.793,82	2022
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000121G2	11.045.661,94	2022
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000120N0	7.535.687,72	2022
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES0000011868	13.544.497,10	2022
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000123U9	32.862.950,43	2022
BANCO SANTANDER	ES0000012411	1.569.875,51	2022
CAIXABANK	ES0000011868	14.293.683,81	2022
CAIXABANK	ES00000124H4	15.471.469,50	2022
CAIXABANK	ES00000123C7	8.865.454,31	2022
CAIXABANK	ES00000121G2	3.237.396,67	2022
CAIXABANK	ES00000123U9	16.733.621,19	2022
CAIXABANK	ES00000120N0	8.144.061,38	2022
TOTAL		143.826.153,38	



Ejercicio 2020:

UNICORP Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.			
Empresa Acreedora	Activos cedidos en garantía	Deuda a 31/12/20	Año Vencimiento
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000122E5	4.641.625,88	2021
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000121G2	11.230.566,43	2021
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000120N0	20.636.161,11	2021
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES0000011868	14.305.387,74	2021
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000123U9	31.871.498,07	2021
BANCO SANTANDER	ES0000012411	4.884.055,08	2021
BANCO SANTANDER	ES00000123K0	488.182,57	2021
BANCO SANTANDER	ES0000011868	11.653.127,98	2021
BANCO SANTANDER	ES00000123C7	9.012.697,69	2021
BANCO SANTANDER	ES00000123B9	5.864.758,52	2021
BANCO SANTANDER	ES0000012932	7.482.193,95	2021
CAIXABANK	ES0000011868	11.240.020,72	2021
CAIXABANK	ES00000124H4	9.232.306,67	2021
CAIXABANK	ES00000123C7	13.878.647,34	2021
CAIXABANK	ES00000121G2	3.389.714,03	2021
CAIXABANK	ES00000123U9	17.634.864,65	2021
TOTAL		177.445.808,43	

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A.

En virtud de los acuerdos de Credit Support Annex (CSA), incluidos dentro de los distintos Contratos Marco firmados con cada una de las entidades financieras, diariamente se recalcula el valor de mercado de los Asset Swaps. En función de dicho valor calculado, la entidad entrega o recibe un colateral para actualizar la deuda recogida en el acuerdo marco de operaciones financieras, principalmente para mitigar el riesgo de quiebra de la contrapartida. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no tiene activos de renta fija en garantía entregada por operaciones de permuta financiera. Dichos activos financieros se encuentran clasificados en la cartera disponible para la venta. La garantía vence diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela definitivamente.

Adicionalmente, la sociedad mantiene en cuentas corrientes, efectivo por importe de 660.000 euros recibido en garantía del mismo modo por operaciones de permuta financiera. Dichas cuentas corrientes se encuentran remuneradas al índice EONIA y vencen diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela la garantía definitivamente.

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Durante el ejercicio 2021 se han producido correcciones por deterioro de valor de los activos financieros clasificados en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" por importe de 11.607.451,00 euros, además de bajas de correcciones de ejercicios anteriores por ventas de activos por importe de 4.650.051,46 euros. Por otro lado, con motivo de

la fusión por absorción, se ha incorporado al balance de la Sociedad Dominante correcciones por deterioro de valor por importe de 1.729.333,62 euros. Todo ello hace que el importe de deterioro de valor de los activos financieros clasificados en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" a 31 de diciembre de 2021 sea de 30.304.957,19 euros. Durante 2020 se produjeron correcciones por deterioro de valor de los activos financieros clasificados en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" por importe de 18.215.786,78 euros siendo el total de deterioros de valor de estas inversiones a 31 de diciembre de 2020 de 21.618.224,17 euros.

A 31 de diciembre de 2021, Santa Lucía Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (Fusionada con la matriz en 2021) y UNICORP Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. mantuvo una posición en FII Segurfondo inversión por importe de 4.534.669,81 euros (4.534.669,81 euros a 31 de diciembre de 2020). Dicho fondo suspendió la liquidación de reembolsos con fecha 1 de abril de 2009, presentando un plan de liquidación en los siguientes años para poder hacer frente a dichos reembolsos. A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, la sociedad está pendiente de recibir la carta de liquidación del Fondo y cancelar las participaciones de la compañía. Desde el año 2014 ha recibido pagos a cuenta de este fondo que cubren el valor de mercado del Fondo que disponen en cartera. Estos pagos a cuenta están contabilizados en el pasivo y se descontarán del valor contable del fondo una vez se produzca la liquidación. Dicha liquidación está pendiente del vencimiento de las garantías que ha otorgado el Fondo a los compradores de los edificios que son diferentes en cada caso.

16.2. Operaciones de cobertura

Intercentros Ballesol

Las operaciones realizadas por la Sociedad con derivados financieros tienen la finalidad de considerarse operaciones de cobertura contable de flujos de efectivo.

Así, con el fin de limitar el riesgo por variación de tipos de interés, la Sociedad hasta el 28 de noviembre de 2016 mantuvo operaciones de permuta financiera de intereses (Interest Rate Swap). No obstante, la Sociedad suscribió un derivado de cobertura de tipo de interés para el préstamo principal con el Banco Santander. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2021 se considera que la cobertura era ineficiente, dada la situación con tipos negativos, lo que conlleva que la sociedad no percibirá ningún flujo por parte de la entidad de crédito, y por tanto, ineficaz para la cobertura por lo que, finalmente, no se consideró operación de cobertura y figura por su valor de mercado. Al cierre de 2021 la situación de tipos de interés, si bien ha evolucionado hacia una tendencia de tipos positivos en el medio / largo plazo, sigue manteniendo la misma calificación de ineficiente para la cobertura, por lo que se refleja por su valor de mercado que asciende a ejercicio a 344.086,91 (636.253,45 euros a 31 de diciembre de 2020).

New Norrskén Consulting & Group y sociedades dependientes

Las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación a finales de 2016 como consecuencia de la adquisición de New Norrskén Consulting & Group, S.L. tenían registrados pasivos financieros derivados de permutas financieras dando lugar a un pasivo que, al cierre del ejercicio 2020, suponía un importe de 1.514,56 euros, todo ello como consecuencia de la

tenencia de SWAPS de cobertura para el riesgo del tipo de interés. Dicho SWAP de cobertura venció durante el ejercicio 2021, generando un resultado de 1.512,79 euros.

Los valores razonables de estos instrumentos financieros son calculados en base al método de descuento de flujos de efectivo, utilizando para ello las curvas de tipo de interés y los tipos de cambio futuros.



17. Fondos propios

El capital social de la Sociedad Dominante está compuesto por 39.078.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, todas ellas tienen los mismos derechos otorgados y ninguna de ellas tiene restricciones y están íntegramente desembolsadas tanto a 31 de diciembre de 2021 como a 31 de diciembre de 2020.

En el siguiente cuadro se reflejan las partes de capital de la sociedad Dominante poseídas por otras entidades a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

ACCIONISTAS	NUMERO ACCIONES	CAPITAL SOCIAL	% PARTICIPACION EN CAPITAL SOCIAL
NEREGUR, S.L.	6.513.000	65.130.000,00	16,666667
SALONTA, S.L.	6.513.000	65.130.000,00	16,666667
INMOBILIARIA PRICO, S.L.	7.815.548	78.155.480,00	19,999867
SIERRA ORIEL, S.L.	5.210.452	52.104.520,00	13,333466
DEHESA DE LAS CABRERIZAS, S.L.	4.342.000	43.420.000,00	11,111111
INVERSFAM SISTEMAS, S.L.	4.342.000	43.420.000,00	11,111111
ALEGRANZA Y FEZ, S.L.	3.691.896	36.918.960,00	9,447505
ACTIVOS EN RENTA, MOBILIARIOS Y DE EDIFICACIÓN, S.L.	650.104	6.501.040,00	1,663606
TOTAL	39.078.000	390.780.000,00	100,000000

La reserva legal de la Sociedad Dominante, por importe de 78.156.000,00 euros a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 no es distribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante, salvo en el caso de liquidación y sólo puede utilizarse para compensar eventuales pérdidas. La Sociedad Dominante está obligada a destinar el 10 % del beneficio de cada ejercicio para la constitución de un fondo de reserva hasta que ésta alcance, al menos, el 20 % del capital social.

Tras la aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2021 por la Junta de Accionistas de la Sociedad Dominante se constituirá una reserva de capitalización por importe de 5.032.121,40 euros (9.432.866,53 euros en 2020), correspondiente al 10 % del incremento de los Fondos Propios

en virtud del artículo 25 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, hasta alcanzar un total de 37.458.928,28 euros al cierre de 2021 (28.026.061,75 euros al cierre de 2020). Dicha Reserva de Capitalización se deberá mantener durante un plazo de cinco años desde el cierre del periodo de constitución, salvo por la existencia de pérdidas contables por la entidad. La reserva de capitalización constituida por el resto de las sociedades del Grupo es eliminada en el proceso de consolidación.

La reserva de estabilización por importe de 4.385.770,08 euros a 31 de diciembre de 2021 y 3.952.980,02 euros a 31 de diciembre de 2020, tiene la finalidad de alcanzar la estabilidad técnica de cada ramo o riesgo. Su aplicación se realiza para compensar

el exceso de siniestralidad que se produzca en el ejercicio sobre las primas de riesgo de propia retención. Mientras que sea exigible su importe será indisponible.

La reserva en sociedades consolidadas al cierre del ejercicio ha ascendido a -54.797.208,75 euros [-48.572.770,95 euros en el ejercicio 2020], mientras que la reserva en sociedades puestas en equivalencia ha ascendido a -7.891.177,50 euros [-6.349.332,37 euros en el ejercicio 2020].

No existen restricciones a la disponibilidad de las reservas distintas de las legalmente establecidas por la Ley de Sociedades de Capital, Ley del Impuesto de Sociedades y por el ROSSP para la Reserva Legal y para la Reserva de Estabilización.

18. Socios externos

El desglose y movimiento de esta partida por sociedades en los dos últimos ejercicios se detalla a continuación:

	Iris Global Soluciones de Protección Seguros y Reaseguros S.A.U. (*)	Intercentros Ballesol, S.A.	New Norrsken Consulting & Group	Unicorp	Pelayo Vida	Santalucía Servicios Compartidos	Serfun Portugal	TOTAL
Saldos a 31 de diciembre de 2020	0,00	25.627.762,41	8.277.481,98	183.618.816,57	11.167.375,49	2.014,03	39.655,22	228.733.105,72
Resultado del periodo	0,00	162.138,76	684.949,84	19.758.785,76	387.215,67	0,00	-27.058,31	20.966.031,72
Otros ajustes por cambio de valor	0,00	18.266,00	0,00	9.031.705,87	156.800,37	0,47	0,00	9.206.772,71
Otros movimientos del patrimonio neto	0,00	-16.515,64	-815.357,71	-20.000.000,02	0,00	0,00	49.000,00	-20.782.873,36
Saldos a 31 de diciembre de 2021	0,00	25.791.651,53	8.147.074,12	192.409.308,19	11.711.391,53	2.014,50	61.596,92	238.123.036,79

	Iris Global Soluciones de Protección Seguros y Reaseguros S.A.U. (*)	Intercentros Ballesol, S.A.	New Norrsken Consulting & Group	Unicorp	Pelayo Vida	Santalucía Servicios Compartidos	Serfun Portugal	TOTAL
Saldos a 31 de diciembre de 2019	10.363.921,23	25.308.983,69	7.918.227,28	178.112.746,30	11.169.462,45	4.291.981,79	15.045,96	237.180.368,69
Resultado del periodo	0,00	553.871,07	867.170,59	18.453.376,84	-198.330,14	0,00	-14.590,73	19.661.497,63
Otros ajustes por cambio de valor	-324.133,14	-114.060,97	0,00	21.624.251,23	257.760,53	-6.230,82	0,00	21.437.586,83
Otros movimientos del patrimonio neto	-10.039.788,10	-121.031,37	-507.915,89	-34.571.557,80	-61.517,35	-4.283.736,93	39.200,00	-49.546.347,44
Saldos a 31 de diciembre de 2020	0,00	25.627.762,41	8.277.481,98	183.618.816,57	11.167.375,49	2.014,03	39.655,22	228.733.105,72

(*) Iris Global Soluciones de Protección Seguros y Reaseguros, S.A.U., anteriormente denominada SOS Seguros y Reaseguros, S.A.

La composición del saldo al cierre del ejercicio es como sigue:

	2021						
	Intercentros Ballesol, S.A.	New Norrsken Consulting & Group	Unicorp	Pelayo Vida	Santalucía Servicios Compartidos	Serfun Portugal	TOTAL
Fondos propios	25.968.144,92	8.147.074,12	149.939.319,29	10.675.424,76	2.011,59	61.596,92	194.793.571,60
Ajustes por cambios de valor	-176.493,39	0,00	42.469.988,90	1.035.966,78	2,91	0,00	43.329.465,19
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	25.791.651,53	8.147.074,12	192.409.308,19	11.711.391,53	2.014,50	61.596,92	238.123.036,79

	2020						
	Intercentros Ballesol, S.A.	New Norrsken Consulting & Group	Unicorp	Pelayo Vida	Santalucía Servicios Compartidos	Serfun Portugal	TOTAL
Fondos propios	25.822.521,80	8.277.481,98	150.180.533,55	10.288.209,09	2.011,59	39.655,22	194.610.413,23
Ajustes por cambios de valor	-194.759,39	0,00	33.438.283,03	879.166,40	2,44	0,00	34.122.692,48
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	25.627.762,41	8.277.481,98	183.618.816,58	11.167.375,49	2.014,03	39.655,22	228.733.105,71

19. Moneda extranjera

El desglose de los ajustes de valor por diferencias de cambio y conversión al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se detalla a continuación:

AJUSTES DE VALOR POR DIFERENCIAS DE CAMBIO Y CONVERSIÓN	2021	2020
Ajustes de moneda extranjera en activos financieros	605.974,39	-376.852,74
Ajustes por tipo de cambio	-3.227.008,07	-2.942.065,82
TOTAL	-2.621.033,68	-3.318.918,56

En el ejercicio 2021 y 2020 las transacciones en moneda extranjera realizadas corresponden fundamentalmente a:

- a) Inversiones efectuadas por el Grupo en Fondos de Inversión cotizados en dólares, libras y francos suizos y en otros instrumentos financieros en dólares, siendo todas ellas partidas no monetarias clasificadas en la cartera de disponible para la venta, produciéndose un ajuste por valoración de moneda extranjera recogido en "Ajustes por cambio de valor", partida "Diferencias de cambio y conversión" en el Patrimonio Neto del Balance, por importe de -2.621.033,68 euros (-3.318.918,56 euros en el ejercicio 2020).

AJUSTE POR VALORACION DE MONEDA EXTRANJERA ACTIVOS FINANCIEROS	2021	2020
SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	800.422,93	-872.180,04
SANTA LUCÍA VIDA Y PENSIONES, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	0,00	290.702,95
UNICORP VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	14.720,24	74.046,25
PELAYO VIDA SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	-7.177,32	4.960,53
Impuesto diferido	201.991,46	-125.617,58
TOTAL	605.974,39	-376.852,74

[*] Entidad fusionada con Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros con fecha de efecto 1 de enero de 2021

- b) El cobro de los ingresos por el alquiler del inmueble de Londres, que se realizan en libras esterlinas.

Por otro lado, tal y como se expone en la Nota 5.15 Transacciones en moneda extranjera, el Grupo cuenta con sociedades cuya moneda funcional es el peso argentino. Por ello, ha sido necesario llevar a cabo las homogeneizaciones valorativas correspondientes para su conversión a la moneda de presentación del Grupo. A continuación, se detallan los activos, pasivos, ingresos y gastos incluidos en la consolidación y que se encuentran denominados en moneda extranjera:

Principales Magnitudes	2021			
	Santalucía Argentina		Total	
	Peso argentino	Euro	Peso argentino	Euro
Total Activo	103.360.007,00	883.406,78	103.360.007,00	883.406,78
Total Pasivo	13.996.600,00	119.627,42	13.996.600,00	119.627,42
Cifra de negocio	32.879.798,00	292.220,45	32.879.798,00	292.220,45
Resultado del Ejercicio	-8.341.123,00	-74.132,05	-8.341.123,00	-74.132,05

Principales Magnitudes	2020			
	Santalucía Argentina		Total	
	Peso argentino	Euro	Peso argentino	Euro
Total Activo	79.598.257,00	773.536,85	79.598.257,00	773.536,85
Total Pasivo	15.457.090,00	150.212,19	15.457.090,00	150.212,19
Cifra de negocio	20.700.101,00	255.598,14	20.700.101,00	255.598,14
Resultado del Ejercicio	-15.400.739,00	-190.163,34	-15.400.739,00	-190.163,34

El importe de las diferencias de conversión clasificadas como un componente del patrimonio neto, dentro del epígrafe "Diferencias de conversión" se detalla a continuación:

Ajustes por tipo de cambio	2021	2020
BALLESOL	-543.893,99	-600.183,72
SANTALUCÍA ARGENTINA	-1.511.786,74	-1.544.911,65
NEW NORRSKEN CONSULTING & GROUP S.L.	0,00	0,00
SANTA LUCÍA DESARROLLO INTERNACIONAL, S.L.U.	-1.171.327,34	-796.970,45
TOTAL AJUSTE TIPO DE CAMBIO	-3.227.008,07	-2.942.065,82

En la nota 16 j) se detalla el importe de los activos y pasivos financieros denominadas en moneda distinta del euro al cierre de los ejercicios 2021 y 2020.



20. Situación fiscal

La conciliación de la diferencia existente entre el Resultado Contable de los ejercicios 2021 y 2020 con la Base Imponible sobre el Impuesto de Sociedades a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

Concepto	Importe	
	2021	2020
Resultado del ejercicio	136.661.478,28	95.508.688,62
Impuesto sobre sociedades	47.275.324,75	33.733.424,34
Diferencias permanentes	-26.259.989,01	-71.960.363,41
Aumentos	10.400.514,75	5.725.883,14
Disminuciones	36.660.503,76	77.686.246,55
Diferencias temporarias:	52.470.231,22	26.781.422,75
-con origen en el ejercicio	73.385.541,72	41.315.465,29
Aumentos	76.435.748,59	53.938.586,93
Disminuciones	3.050.206,87	12.623.121,64
-con origen en ejercicios anteriores	-20.915.310,50	-14.534.042,54
Aumentos	3.576.385,70	1.274.910,90
Disminuciones	24.491.696,20	15.808.953,44
Compensación de bases impositivas negativas	4.190.226,21	1.110.079,77
Ajustes de consolidación	68.850.942,21	107.524.865,47
Base imponible (resultado fiscal)	274.807.761,25	190.477.958,00

Concepto	Importe	
	2021	2020
Beneficio antes de impuestos	183.936.803,03	129.242.112,96
AJUSTES FISCALES AL RESULTADO CONTABLE	68.850.942,21	107.524.865,47
Diferencias permanentes	-26.259.989,01	-71.960.363,41
Diferencias temporarias:	52.470.231,22	26.781.422,75
Compensación Base imponible negativa	4.190.226,21	1.110.079,77
Base imponible	274.807.761,25	190.477.958,00
Tipo gravamen	0,25	0,25
Cuota íntegra	68.701.940,31	47.619.489,50
Deducciones	4.935.363,92	2.023.760,63
Cuota líquida	63.766.576,39	45.595.728,87
Retenciones, pagos a cuenta y ajustes de consolidación	65.811.129,64	47.034.634,20
Cuota diferencial	-2.044.553,25	-1.438.905,33

Las diferencias permanentes más representativas ajustadas en 2021 se deben a la exención por dividendos obtenidos (30.485.757,97 euros) y a los ajustes por reserva de capitalización, principalmente de la Sociedad Dominante (5.032.121,40 euros). Estos mismos conceptos fueron los más significativos también en 2020, ascendiendo las diferencias permanentes derivadas de la exención por dividendos obtenidos a 57.444.521,01 euros y a los ajustes por la reserva de capitalización de la Sociedad Dominante a 9.432.866,53 euros.

Las principales diferencias temporarias de los ejercicios 2021 y 2020 se corresponden con ajustes

por aplicación de métodos estadísticos en el cálculo de la provisión para prestaciones, ajustes por la no deducibilidad de la dotación adicional de provisiones técnicas de vida por la Disposición Transitoria 2ª comentada en la Nota 27, ajustes por la no deducibilidad de los deterioros de valor registrados en las inversiones inmobiliarias y en los instrumentos financieros, ajustes en concepto de provisión para primas pendientes de cobro y la recuperación del límite a la deducibilidad del gasto por amortización aplicado en los ejercicios 2013 y 2014. Los importes se detallan más adelante en esta misma nota.

En los epígrafes del balance consolidado "Activos por impuesto corriente" y "Pasivos por impuesto corriente" se incluyen la cuota diferencial a liquidar a la Agencia Tributaria en concepto de Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2021 y 2020.

A 31 de diciembre de 2021 se encuentra pendiente de devolución por parte de la Agencia Tributaria en concepto de impuestos un importe de 4.674.148,86 euros (7.869.497,58 euros en 2020) correspondiente a impuestos de ejercicios anteriores.

El desglose del gasto por impuesto de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Gasto por impuesto corriente	63.566.096,23	45.129.292,27
Gasto por impuesto diferido	-16.290.771,49	-11.395.867,93
Gasto por impuesto	47.275.324,75	33.733.424,34

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido de los ejercicios 2021 y 2020 es el que se detalla a continuación:

Concepto	Saldo Final 2020	2021			Bajas	Saldo Final 2021
		Resultados	Patrimonio	Combinaciones de negocios		
Activos						
Ajustes por cambio de valor	127.462.833,20	1.832.053,74	26.043.562,41	0,00	54.038.484,80	101.299.964,55
Bases impositivas negativas activadas	1.046.750,06	19.243,75	0,00	0,00	968.571,12	97.422,69
Aplicación de métodos estadísticos (PTP)	1.870.009,52	6.238.200,65	0,00	0,00	2.067.330,88	6.040.879,29
Provisión para primas pendientes de cobro	425.332,91	276.172,90	0,00	0,00	421.011,54	280.494,27
Provisión para pensiones	282.468,56	187.904,75	0,00	0,00	0,00	470.373,31
Activación de créditos fiscales	0,00	67.300,03	0,00	0,00	0,00	67.300,03
Otros	18.565.927,41	4.756.269,89	114.511,20	0,00	2.003.477,63	21.433.230,88
Ajustes valor razonable primera consolidación	3.139.994,95	0,00	0,00	0,00	0,00	3.139.994,95
Total	152.793.316,61	13.377.145,72	26.158.073,61	0,00	59.498.875,97	132.829.659,97

Concepto	2020					Saldo Final 2020
	Saldo Final 2019	Procedentes de			Bajas	
	Resultados	Patrimonio	Combinaciones de negocios			
Activos						
Ajustes por cambio de valor	119.064.374,20	0,00	8.398.528,60	0,00	69,60	127.462.833,20
Bases impositivas negativas activadas	1.136.545,93	160.204,13	0,00	0,00	250.000,00	1.046.750,06
Aplicación de métodos estadísticos (PTP)	575.462,29	1.870.009,52	0,00	0,00	575.462,29	1.870.009,52
Provisión para primas pendientes de cobro	444.863,60	415.937,79	0,00	0,00	435.468,48	425.332,91
Provisión para pensiones	126.630,72	195.957,31	0,00	0,00	40.119,47	282.468,56
Otros	22.057.813,00	7.041.717,27	-1.957.757,75	0,00	8.575.845,11	18.565.927,41
Ajustes valor razonable primera consolidación	3.139.994,95	0,00	0,00	0,00	0,00	3.139.994,95
Total	146.545.684,69	9.683.826,02	6.440.770,85	0,00	9.876.964,95	152.793.316,61

Concepto	2021					Saldo Final
	Saldo 2020	Procedentes de			Bajas	
	Resultados	Patrimonio	Combinaciones de negocios			
Pasivos						
Reserva de estabilización	1.063.201,62	34.182,19	50.468,43	0,00	27.074,13	1.120.778,11
Ajustes por cambios de valor	237.899.813,41	627.383,57	9.037.138,71	4.836.942,92	9.624.586,50	242.776.692,11
Libertad de Amortización	835.371,89	-1.408,96	0,01	0,00	1.175,24	832.787,70
Efecto impositivo diferencias de cambio	14.939,86	0,00	0,00	0,00	0,00	14.939,86
Ajustes valor razonable primera consolidación y otros	44.000.787,22	-6.203.375,97	2.407.051,99	0,00	8.065.163,35	32.139.299,89
Total	283.814.114,00	-5.543.219,17	11.494.659,14	4.836.942,92	17.717.999,22	276.884.497,67

Concepto	2020					Saldo Final
	Saldo 2019	Procedentes de			Bajas	
	Resultados	Patrimonio	Combinaciones de negocios			
Pasivos						
Reserva de estabilización	952.773,14	37.576,44	86.720,44	0,00	13.868,40	1.063.201,62
Ajustes por cambios de valor	229.373.692,65	0,00	18.273.634,40	0,00	9.747.513,64	237.899.813,41
Libertad de Amortización	867.205,95	1.608,51	0,00	0,00	33.442,58	835.371,89
Efecto impositivo diferencias de cambio	0,00	0,00	14.939,86	0,00	0,00	14.939,86
Ajustes valor razonable primera consolidación y otros	48.454.440,76	6.153.564,51	-1.901.034,63	99.378,91	8.805.562,33	44.000.787,22
Total	279.648.112,50	6.192.749,46	16.474.260,07	99.378,91	18.600.386,95	283.814.114,00

El desglose a cierre de los ejercicios 2021 y 2020 de los activos y pasivos por impuesto diferido derivados de los ajustes por cambio de valor son los siguientes:

Concepto	2021		2020	
	Activos por Impuesto Diferido	Pasivos por Impuesto Diferido	Activos por Impuesto Diferido	Pasivos por Impuesto Diferido
Activos financieros disponibles para la venta	23.398.728,29	242.776.692,11	19.723.742,86	242.736.756,33
Correcciones de Asimetrías Contables	77.901.236,26	0,00	107.739.090,34	0,00
TOTAL	101.299.964,55	242.776.692,11	127.462.833,20	242.736.756,33

Los créditos derivados de bases impositivas negativas se reconocen cuando su realización futura está razonablemente asegurada, siendo su plazo previsto de recuperación como máximo el establecido en la legislación fiscal.

A 31 de diciembre de los ejercicios 2021 y 2020, las sociedades del Grupo han compensado bases impositivas negativas, por los importes siguientes:

Bases Impositivas negativas aplicadas en el ejercicio		
Sociedad	2021	2020
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	0,00	110.079,77
Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. (*)	0,00	1.000.000,00
Santa Lucía, S.A. Seguros y Reaseguros (*)	3.819.918,43	-
Funeral Partner, S.L.U. (**)	39.514,21	-
Tanatorios del Atlántico, S.L.	14.851,82	-
Pelayo Vida y Pensiones, S.A.	315.941,75	-
TOTAL	4.190.226,21	1.110.079,77

(*) Fusionada con Santa Lucía S.A. Seguros y Reaseguros con fecha de efecto 1 de enero de 2021
 (**) Anteriormente denominada Global Services XXII Century, S.L.U.

Los activos por impuestos diferidos por bases impositivas negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación. En relación a los impuestos diferidos de activo por pérdidas fiscales reconocidos, la Sociedad considera que, a través del plan de negocios establecido por la Sociedad, esta cantidad será compensada por los resultados positivos obtenidos a partir del ejercicio 2021 y sucesivos.

Las bases impositivas pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2021, a compensar en ejercicios futuros son las siguientes:

Año de origen	2021	
	Importe	BI activadas
2012	329.507,27	327.567,58
2013	7.312,17	-
2014	6.275,09	-
2015	7.843,71	-
2016	9.662,05	-
2017	0,00	-
2018	2.545,71	-
2019	374.280,95	-
2020	130.174,46	130.174,46
2021	76.975,00	-
Total	944.576,41	457.742,04

El detalle de los incentivos fiscales, aplicados íntegramente a la cuota de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Grupo Santalucía		
Modalidad	2021	2020
Deducción por Donativos [Art. 20 Ley 49/2002]	789.359,71	76.430,94
Deducción por creación de empleo de trabajadores minusválidos	0,00	0,00
Deducción por Investigación, desarrollo e innovación	3.178.410,95	1.081.057,27
Deducción para evitar la doble imposición internacional	317.032,37	383.160,15
Deducción por patrocinio	594.210,69	432.000,00
Otras deducciones	56.350,20	51.112,27
Total	4.935.363,92	2.023.760,63

En "Otras deducciones" se incluyen fundamentalmente las deducciones previstas en la Ley 16/2012 derivadas de la limitación de la deducibilidad del 70 % de la amortización de los ejercicios 2013 y 2014.

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido un plazo de prescripción de 4 años. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se deriven pasivos adicionales como consecuencia de eventuales inspecciones de los ejercicios abiertos.

A 31 de diciembre de 2021, para todas las sociedades del Grupo se encuentran abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios.

La Sociedad Dominante ha tributado en 2021 en régimen fiscal consolidado en el Impuesto sobre Sociedades y en el Impuesto Sobre el Valor Añadido junto con las siguientes entidades:

ENTIDAD	REGE 2020	REGE 2021	REGE 2022
Santalucía Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	x	x	x
Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	x	x	x
Iris Global Soluciones de Asistencia, S.A.U.	x	x	x
Iris Assistance, S.L.U.	x	x	x
PC Amigo, Tu Informático En Casa, S.L.U. (*)	x		
Servicios Generales Santalucía, S.L.U.	x	x	x
Accepta Servicios Integrales, S.L.U.	x	x	x
Santa Lucia Asset Management, SGIIC, S.A.	x	x	x
New Norrsken Consulting & Group, S.L.U.	x	x	x
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	x	x	x
Empresa de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	x	x	x
Sefuval, S.L. (*)	x		
Funeraria Urgeles, S.L.	x	x	x
Delgado Díaz, S.L.	x	x	x
Tanatorio de Jerez, S.A.	x	x	x
Servicios Funerarios de Jerez, S.A.	x	x	x
Santa Lucia Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (**)	x	x	
Santa Lucia Servicios Compartidos AIE	x	x	x
Unicorp-Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	x	x	x
Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	x	x	x
Iris Global Soluciones, S.L.U.	x	x	x
Funeral Partner, S.L.U.			x

(*) Sociedad extinguida en 2020
 (**) Sociedad extinguida en 2021

En 2021, el Grupo fiscal se ha ampliado, quedando formado por las siguientes sociedades:

ENTIDAD	IS 2020	IS 2021	IS 2022
Santalucía Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	x	x	x
Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	x	x	x
Iris Global Soluciones de Asistencia, S.A.U.	x	x	x
Iris Assistance, S.L.U.	x	x	x
PC Amigo, Tu Informático En Casa, S.L.U. (*)	x		
Servicios Generales Santalucía, S.L.U.	x	x	x
Accepta Servicios Integrales, S.L.U.	x	x	x
Santa Lucia Asset Management, SGIIC, S.A.	x	x	x
Iris Global Soluciones, S.L.U.	x	x	x
Intercentros Ballesol, S.A.	x	x	x
New Norrsken Consulting & Group, S.L.U.	x	x	x
Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.	x	x	x
Fast Forward Invest, S.A.	x	x	x
Floristería La Alameda, S.L.	x	x	x
Agua Fría, S.L.	x	x	x
Antonia Arte Floral, S.L.U.	x	x	x
Floristerías Galicia, S.L.U.	x	x	x
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	x	x	x
Empresa de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	x	x	x
Sefuval, S.L. (*)	x		
Funeraria Urgeles, S.L.	x	x	x
Delgado Díaz, S.L.	x	x	x
Tanatorio de Jerez, S.A.	x	x	x
Servicios Funerarios de Jerez, S.A.	x	x	x
Funeral Partner, S.L.U.	x	x	x
Almoguera-Gómez Servicios y Asistencia, S.A. (*)	x		
Abaris Gestión Financiera, S.L. (*)	x		
Servicios Funerarios de Parla, S.L. (*)	x		
Santa Lucia Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (**)	x	x	
Santalucía Desarrollo Intenacional, S.L.	x	x	x
Tanatorio de Marín, S.L.	x	x	
Funeraria Fernández, S.A.	x	x	x
Tanatorio de Móstoles, S.L. (*)	x		
Tanatorio La Paz, S.L.	x	x	x

(*) Sociedad extinguida en 2020
 (**) Sociedad extinguida en 2021

Como consecuencia de su reparto entre las sociedades del Grupo, la Sociedad Dominante tiene registrados créditos y débitos, generados en el ejercicio, frente a las sociedades incluidas en el grupo fiscal, tanto por el Impuesto de Sociedades como por el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Como consecuencia de su reparto entre las sociedades del Grupo, la Sociedad Dominante tiene registrados créditos y débitos, generados en el ejercicio, frente a las sociedades incluidas en el grupo fiscal, tanto por el Impuesto de Sociedades como por el Impuesto sobre el Valor Añadido. En concreto a 31 de diciembre de 2021, dentro del epígrafe "2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas" del Activo se recogen 6.672.184,91 euros procedentes de este tipo de créditos, correspondiendo los saldos más importantes a las sociedades Albia Gestión de Servicios, S.L.U. (2.242.877,37 euros) e Iris Assistance, S.L.U. (1.567.892,99 euros); y en el epígrafe "2.-Otras deudas

con entidades del grupo y asociadas" del Pasivo se recogen 4.428.870,84 euros correspondientes a estos conceptos, siendo los saldos más importantes los correspondientes a las sociedades Iris Global Soluciones, S.L.U. (-2.188.540,37 euros) e Iris Global Soluciones de Asistencia, S.A. (-583.948,63 euros).

A 31 de diciembre de 2020, dentro del epígrafe "2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas" del Activo se recogían 3.281.080,25 euros procedentes de este tipo de créditos, correspondiendo los saldos más importantes a las sociedades Albia Gestión de Servicios, S.L.U. (1.102.684,15 euros) y New Norrskan Consulting & Group, S.L.U. (478.255,47 euros); y en el epígrafe "2.-Otras deudas con entidades del grupo y asociadas" del Pasivo se recogen 3.895.995,45 euros correspondientes a estos conceptos, siendo los saldos más importantes los correspondientes a las sociedades Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (-1.657.999,88 eu-

ros) e Intercetros Ballesol, S.A. (-528.386,55 euros). No obstante, todos estos saldos han sido objeto de eliminación en el proceso de consolidación según lo dispuesto en la nota 5.4 de esta memoria consolidada.

Durante el periodo impositivo correspondiente al ejercicio 2021 se ha producido la fusión por absorción de la entidad íntegramente participada, Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros por parte de Santa Lucía Seguros y Reaseguros, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

En lo que respecta a las implicaciones fiscales, la citada fusión se ha llevado a cabo aplicando el régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una sociedad europea o una sociedad cooperativa europea de un estado miembro a otro de la Unión Europea, establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

21. Ingresos y gastos

El desglose de la partida "Cargas Sociales" de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

CARGAS SOCIALES	2021	2020
Seguridad social a cargo de la empresa	58.249.172,27	58.157.862,54
Aportaciones y dotaciones para pensiones y similares	1.577.563,36	1.773.605,29
Otros Gastos Sociales	3.346.743,19	3.165.133,84
TOTAL	63.173.478,82	63.096.601,67

Asimismo, el número medio de empleados en el curso del ejercicio por las sociedades del Grupo, distribuido por sexo y categorías se desglosa en la Nota 29.1 Otra información.

22. Provisiones y contingencias

El movimiento de cada una de las provisiones para riesgos y gastos en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

PROVISIONES	2021				
	Saldo Inicial	Entradas	Entradas por combinación de negocios	Salidas	Saldo Final
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	71.833.643,01	6.420.202,14	0,00	2.506.145,24	75.747.699,91
Provision para pensiones y obligaciones similares	10.848.180,94	22.999,54	0,00	420.995,70	10.450.184,78
Otras provisiones no técnicas	8.495.081,47	1.295.275,08	0,00	4.921.652,55	4.868.704,00
TOTAL	91.176.905,42	7.738.476,76	0,00	7.848.793,49	91.066.588,69

PROVISIONES	2020				
	Saldo Inicial	Entradas	Entradas por combinación de negocios	Salidas	Saldo Final
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	72.154.450,79	0,00	0,00	320.807,78	71.833.643,01
Provision para pensiones y obligaciones similares	10.793.534,24	628.892,00	0,00	574.245,30	10.848.180,94
Otras provisiones no técnicas	5.220.051,45	6.700.178,18	0,00	3.425.148,16	8.495.081,47
TOTAL	88.168.036,48	7.329.070,18	0,00	4.320.201,24	91.176.905,42

Provisión para impuestos y otras contingencias legales

Sociedad Dominante

En el ejercicio 2015 a la Sociedad Dominante le fue incoada por parte de la Agencia Estatal de Administración Tributaria acta de disconformidad por el concepto de Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los periodos impositivos 2011, 2012 y 2013, por importe de 80.819.006,12 euros.

Durante el ejercicio 2016 la Oficina Técnica dictaminó el acto de liquidación correspondiente a dicho concepto tributario y periodos,

vinculado con el acta de disconformidad, recogiendo en la misma las conclusiones del Tribunal Supremo respecto a las actas de 2003, 2004 y 2005, resultando en la liberación de 13.436.000,04 euros del importe provisionado al cierre del ejercicio anterior. Tras liberar este importe, la provisión a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 67.383.006,08 euros.

Durante el ejercicio 2021, se han actualizado la cuota y los intereses de demora hasta la fecha de acuerdo de liquidación y, adicionalmente, se han calculado los intereses que se han ido generando durante todo el proce-

dimiento. Todo ello ha supuesto un incremento en la provisión de 4.169.618,72 euros. De este importe, 1.948.633,93 euros se han considerado gastos financieros del ejercicio 2021 y el importe restante (2.220.984,79 euros) se ha registrado contra Reservas Voluntarias.

Intercetros Ballesol

A 31 de diciembre de 2021, esta Sociedad tiene registradas provisiones por importe de 219.443,67 euros (372.200,97 euros en 2020) correspondientes a impuestos municipales devengados en 2021 para ser cancelados durante el ejercicio 2022.

Accepta Servicios Integrales, S.L.U.

En 2016 la AEAT inició actuaciones de comprobación sobre las liquidaciones del Impuesto sobre sociedades e IVA correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013. Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal vigente para estos impuestos por parte de la Agencia Tributaria respecto de la aplicación de la normativa fiscal realizada por la Sociedad, se derivaron unas actas de inspección que fueron íntegramente provisionadas.

En 2017 se dotaron provisiones por importe de 5.659.090,32 euros, para cubrir las contingencias fiscales por las cuotas reclamadas, sanciones e intereses de demora de las actas de inspección recibidas de la Agencia tributaria anteriormente mencionadas. En 2018, fueron liberados 1.656.721,15 euros en concepto de sanción, tras la aceptación de las alegaciones al acta presentadas por la Compañía, siendo el importe provisionado al cierre del ejercicio 2020 de 4.077.435,96 euros.

Durante el ejercicio 2021, se ha liberado la provisión correspondiente al contencioso existente con la AEAT por el impuesto de sociedades de los ejercicios 2012 y 2013, debido a que el Tribunal Económico Administrativo ha estimado parcialmente las alegaciones del recurso presentado por la Sociedad, anulando la sanción del acta de infracción y anulando parte de la cuota reclamada e intereses de demora del acta de inspección. Por este motivo, en el ejercicio se ha aplicado y liberado la provisión para impuestos existente para esta contingencia por importe de 101.804,52 euros.

Provisión para pensiones y obligaciones similares

SOCIEDAD DOMINANTE

El artículo 62.B) del Convenio Colectivo General de ámbito estatal para entidades de seguros, establece una compensación económica por jubilación del personal a los 65 años que se abonará de la siguiente forma:

- Si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes que cumpla los 65 años, la empresa abonará, por una sola vez, una mensualidad por cada 5 años de servicio, con un máximo de 10 mensualidades, cuyo máximo se alcanzará a los 30 años de servicio en la empresa en que se jubile el empleado. Si la jubilación se produce después de cumplidos los 65 años la empresa no abonará cantidad alguna.

- La mensualidad que se contempla en el apartado anterior está integrada por las cantidades que venga percibiendo en concepto de:

- Sueldo base de nivel retributivo
- Complemento por experiencia
- Complemento de adaptación individualizado
- Plus de residencia

Todo ello en la medida en que están contemplados y regulados por el Convenio colectivo del sector asegurador y referidos al último mes en activo del empleado que se jubila.

Como se ha expuesto con anterioridad en la Nota 5.19 de esta memoria consolidada, desde el 1 de enero de 2017, en aplicación del artículo 62 del Convenio Colectivo vigente en el ámbito asegurador, se ha establecido un nuevo sistema de previsión social que se instrumenta a través de un seguro

de vida colectivo apto para la externalización de compromisos por pensiones, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1588/1999, de 29 de noviembre. Dicho sistema es de aplicación para el personal contratado a partir del 1 de enero de 2018 así como al personal que estuviera en plantilla a tal fecha y haya optado por él.

Por otro lado, la Dirección de la entidad y el Comité de Empresa acordaron una serie de ayudas económicas entre las que se incluía un premio de jubilación a los empleados que hayan prestado de una manera efectiva sus servicios, de forma que al cumplir 25 años de servicio se le abonarán al empleado 920 euros, al cumplir 35 años de servicio se le abonarán 1.280 euros y al cumplir 40 años de servicio se le abonarán 1.810 euros. Con fecha 1 de enero de 2022 se ha incluido una nueva ayuda de 600 euros a los empleados que cumplan 15 años de servicios y se han actualizado los importes a abonar en los siguientes hitos: 1.000 euros al cumplir 25 años de servicio, 1.400 euros al cumplir 35 años de servicio, y 1.900 euros al cumplir 40 años de servicio en la Entidad.

En el ejercicio 2017, se procedió a dotar una provisión por estos premios de antigüedad 449.235,03 euros. Los cálculos y la valoración actuarial han sido efectuados por un actuario independiente con la información de los empleados existente al cierre del ejercicio y en base a la experiencia de la Entidad. La evolución de esta provisión desde este momento hasta la actualidad ha sido la siguiente:

Ejercicio	Importe
2017	449.235,03
2018	72.979,88
2019	14.344,01
2020	-78.315,76
2021	458.243,16
TOTAL	916.486,32

RESTO DE SOCIEDADES DEPENDIENTES

Tal y como se refleja en la Nota 5.19 de esta memoria, las sociedades dependientes IRIS ASSISTANCE, S.L., IRIS GLOBAL SOLUCIONES, S.L. y SERVICIOS GENERALES SANTALUCÍA, S.L. tienen asumido el compromiso de hacer frente a diversas obligaciones por premios de jubilación y de antigüedad. Por su parte, IRIS GLOBAL SOLUCIONES DE PROTECCIÓN Seguros y Reaseguros, S.A. e IRIS GLOBAL ASISTENCIA, S.A., S.L. mantienen compromisos por pensiones de

prestación definida y de aportación definida según la elección de cada uno de sus trabajadores con antigüedad anterior a 2017, según lo descrito en la nota 5.19.

Por un lado, Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A., mantiene un plan de aportación definida para la contingencia de jubilación.

Por otro, la compañía UNICORP Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. en junio de 2005 creó un Plan de Pensiones para empleados que se clasifica, en razón de las obligaciones

estipuladas, como un plan mixto, siendo de la modalidad de aportación definida para todas las contingencias. Las aportaciones se realizan de forma mensual por parte del promotor y son revisables anualmente.

HIPÓTESIS ACTUARIALES Y PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE LA PROVISIÓN

Las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos las sociedades del Grupo han sido las siguientes:

HIPÓTESIS ACTUARIALES	2021	2020
Tipo de interés técnico	0 % - 0,54 %	0,59 %
Tablas de mortalidad	PERM / F Indv 1º Orden / F - 2000 / GRM-95 / GRF-95 / TABLA / PER2020_Col_1er.orden	P.E.R. 2020 Ind_1er.orden; PERM/F - 2000 / PERM/F - 2012 ; GRM-95/GRF-95
Tasa Anual de crecimiento de los salarios	0 % - 3 %	2-3 %
Edad de jubilación	65	65-67

Del importe que figura en balance, 4.271.083,40 euros corresponden al personal activo a 31 de diciembre de 2021 (4.524.587,18 euros en 2020), 5.334.586,11 euros, corresponden a las asignaciones acordadas por el Consejo de Administración como retribución complementaria de algunos antiguos empleados (5.618.096,01 euros en 2020) calculado a 31 de diciembre de 2021, y 844.515,27 euros (705.497,75 euros en 2019) corresponden a premios por antigüedad.

Otras provisiones

A 31 de diciembre de 2021, el importe reflejado en el epígrafe "Otras provisiones" corresponde, entre otros conceptos, a provi-

siones por desmantelamiento y obligaciones similares constituidas en la entidad **Intercentros Ballesol, S.A.** correspondiente a las Residencias de Latina y Tres Cantos en Madrid y Barberá del Vallés en Barcelona, por importe de 235.536 euros. La contrapartida de esta provisión se imputó al inmovilizado correspondiente. Asimismo, esta sociedad a 31 de diciembre de 2020 tenía registrada una provisión por importe de 1.034.638 euros, correspondiente al acta de liquidación de cuotas a la Seguridad Social por diferencias en cotizaciones del periodo de agosto de 2012 a julio de 2016. Tras agotar todas las vías de recursos legales posibles se ha procedido a realizar el pago y, en consecuencia, a liberar la provisión.

La sociedad **Accepta Servicios Integrales, S.L.U.** dotó en el ejercicio 2020 provisiones por importe de 608.668,65 euros para atender a los pagos previstos de responsabilidades por indemnizaciones por despidos estimados al cierre del ejercicio, así como también para cubrir la contingencia por una sanción reclamada por acta de infracción incoada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social derivada de una inspección realizada durante ese ejercicio.

En 2021, se han aplicado ambas provisiones al haber hecho frente a ambas responsabilidades. Adicionalmente se han dotado 116.671 euros con el fin de cubrir posibles contingencias por reclamaciones por despidos existentes al cierre del ejercicio.

Por su parte, las sociedades **Iris Global Soluciones, S.L.U. e Iris Assistance, S.L.U.** han registrado provisiones para atender a los pagos previstos por bonus, aumento de IPC y otras retribuciones variables por cumplimiento de objetivos 2021 y por responsabilidades por indemnizaciones por despido estimadas al cierre del ejercicio por importe de 725.446,08 euros y 122.781,53 euros respectivamente; asimismo, se ha procedido a dar de baja 426.472,01 euros provisionados en el ejercicio anterior por este mismo concepto, una vez resueltas definitivamente las contingencias para las que fueron constituidas.

Santa Lucía Servicios Compartidos mantiene al cierre del ejercicio 2021 una provisión por importe de 1.400.536,49 euros (3.526.895,09 euros en 2020), correspondiente a indemnizaciones recibidas de los socios de la Agrupación. Durante el ejercicio 2021 se han liberado provisiones por este mismo concepto por importe de 2.126.358,60 euros.

En **Servicios Generales Santalucía, S.L.U.** se dotó en 2020 una provisión por importe de 65.000 euros adicionales para atender al pago de prestaciones por posibles acuerdos por prejubilaciones de algunos trabajadores (240.000 euros en el ejercicio anterior).

Otras contingencias

Existen otras contingencias relativas a litigios abiertos contra la Sociedad Dominante, de cuya resolución no se considera probable que pudiera suponer una pérdida patrimonial ni que en su caso esta fuera significativa, y que por tanto no se encuentran provisionadas.

23. Información sobre medioambiente

Por las actividades realizadas, el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas.

El Estado de Información No Financiera en su apartado número 3 "El Grupo Santalucía con el medioambiente", detalla la información sobre gastos, contingencias, inversiones realizadas y, en su caso, compensaciones a recibir de un tercero sobre cuestiones relacionadas con riesgos medioambientales.

El objetivo que persiguen las políticas medioambientales establecidas es mejorar la gestión del impacto que la actividad del Grupo tiene en el medioambiente e integrar todas las medidas posibles para ser más eficientes y sostenibles.

24. Retribuciones a largo plazo al personal

Las retribuciones a largo plazo al personal se detallan en la Nota 22 Provisiones y contingencias.

25. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

En los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

26. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

En los ejercicios 2021 y 2020 no se ha realizado actividad que pueda ser clasificada como interrumpida.

27. Hechos posteriores al cierre

El 24 de febrero de 2022 se produjo la invasión de Ucrania por parte del ejército ruso. Además de las implicaciones directas sobre las relaciones comerciales con estos países, en respuesta a la mencionada invasión, Estados Unidos, la Unión Europea, Reino Unido, Suiza y otros países de todo el mundo han impuesto severas sanciones para Rusia, empresas rusas y sus ciudadanos con potenciales consecuencias en la economía mundial. Las sanciones incluyen, entre otras, la expulsión de parte de la banca rusa de la red internacional de pagos SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication) y restricciones en las transacciones con el Banco Central de Rusia. A su vez, el gobierno ruso ha impuesto determinadas restricciones que afectan a todas las cuentas en moneda extranjera y transacciones con el exterior.

Al 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Entidad no presenta exposiciones ni realiza transacciones significativas con los países directamente involucrados en el conflicto. No

obstante, dada la complejidad de la situación y la incertidumbre actual sobre la resolución final de la situación descrita, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no es posible estimar de forma fiable el potencial impacto del conflicto en la situación económica global y, por tanto, en la actividad y operaciones de la Entidad que, en todo caso, sería registrado prospectivamente durante el ejercicio 2022.

Con fecha 30 de marzo de 2022, el Socio Único de IRIS Global Soluciones, S.L.U., esto es Santa Lucía S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, a la vista del informe emitido por su Administrador Único tiene previsto realizar un aumento de capital mediante aportaciones no dinerarias por un importe de 16.845.205,26 euros, mediante la creación de 144.000 participaciones sociales de UN (1) EURO de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 3.428.343 a 3.572.342, ambas inclusive y una prima de asunción total de 16.701.205,26 euros, que corresponde a 115,980592 euros por participación social, que será íntegramente suscrita en esa mis-

ma fecha por la Entidad tras la previa aprobación por parte de su Consejo de Administración en fecha 29 de marzo de 2022, mediante la aportación no dineraria de su participación en IRIS Assistance, S.L.U.

A los hechos posteriores anteriormente referidos hay que añadir el acuerdo para la adquisición de las sociedades Pompas Fúnebres de Tenerife, Pompas Fúnebres La Soledad y Tanatorio San Miguel por parte de la sociedad dependiente Albia Gestión de servicios, S.L.U., que se encuentra pendiente de autorización por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (ver Nota 6 Combinaciones de negocios).



28. Operaciones con partes vinculadas

A continuación, se detallan las operaciones efectuadas con partes vinculadas:

Gastos e ingresos	2021	2020
Prestaciones pagadas	0,00	0,00
Intereses de depósitos de reaseguro	0,00	0,00
Comisiones	299.555.631,84	299.810.784,54
Primas de Reaseguro	0,00	0,00
Primas de seguros	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	299.555.631,84	299.810.784,54
Primas	643.303,99	674.142,22
Dividendos recibidos	0,00	0,00
Arrendamientos	2.607.988,98	2.645.786,04
Otros ingresos	25.495,14	23.926,65
Intereses de préstamos	0,00	0,00
Prestaciones del Reaseguro	0,00	0,00
Comisiones del Reaseguro	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	3.276.788,11	3.343.854,91

El importe de los saldos pendientes con Otras partes vinculadas al cierre del ejercicio son los siguientes:

Otras partes vinculadas	Activos		Pasivos	
	2021	2020	2021	2020
Préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00
Fianzas	0,00	0,00	315.954,00	315.991,00
Intereses de préstamo	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos de mediadores	3.812.092,74	0,00	26.677.353,07	16.295.608,88
Otros conceptos	0,00	0,00	10.091.378,48	0,00
TOTAL	3.812.092,74	0,00	37.084.685,55	16.611.599,88

El importe de otras transacciones con Otras partes vinculadas al cierre del ejercicio son los siguientes:

Otras transacciones	2021	2020
Comisiones	299.555.631,84	299.810.784,54
TOTAL GASTOS	299.555.631,84	299.810.784,54

Los saldos y operaciones con empresas de reaseguro pertenecientes al Grupo al cierre del ejercicio y eliminadas en el proceso de consolidación son los siguientes:

Operaciones de Reaseguro con empresas del Grupo	2021	2020
Depósitos constituidos	50.056,50	50.056,50
Créditos por Operaciones de Reaseguro	0,00	0,00
Provisiones técnicas	6.450.209,57	6.490.674,08
Primas Cedidas	21.975.509,54	23.744.124,07
Prestaciones	12.710.716,28	11.557.295,80

Las transacciones con partes vinculadas son relacionadas con el tráfico normal de la empresa y han sido realizadas según condiciones de mercado. No obstante, en el proceso de consolidación se han eliminado las transacciones, así como los créditos y los débitos recíprocos entre empresas consolidadas por el método de integración global (empresas del Grupo) y los resultados no realizados externamente por transacciones con sociedades puestas en equivalencia (Empresas multigrupo y asociadas).

SANTA LUCÍA, S.A. - Compañía de Seguros y Reaseguros es la Sociedad de mayor activo de un conjunto de sociedades domiciliadas en España y sometidas a una misma unidad de decisión al coincidir la mayor parte del accionariado de dichas sociedades. Los saldos con este tipo de Compañías no han sido objeto de eliminación en el proceso de consolidación. En la mencionada unidad de decisión se encuentran las siguientes sociedades cuyos datos agregados se presentan a continuación:

Entidad	2021				
	Activos	Pasivos	Patrimonio Neto	Cifra de negocio	Resultado
AMSUR, S.A.	23.243.035,98	9.096.223,04	14.146.812,94	57.917.774,17	10.473.263,73
ASGECA, S.A.	14.657.923,35	5.265.532,85	9.392.390,50	52.565.585,98	19.807.812,69
ASNOR, S.A.	11.627.691,16	3.637.069,37	7.990.621,79	32.961.454,60	4.956.803,99
ASNORTE, S.A.	22.041.508,66	7.380.212,46	14.661.296,20	77.213.689,81	23.772.713,20
C.T.A.S., S.A.	39.907.022,48	9.312.268,30	30.594.754,18	79.618.825,98	24.195.148,52

Entidad	2020				
	Activos	Pasivos	Patrimonio Neto	Cifra de negocio	Resultado
AMSUR, S.A.	16.944.350,21	9.224.838,90	7.719.511,31	58.113.018,30	12.026.485,20
ASGECA, S.A.	20.701.098,93	4.801.021,36	15.900.077,57	52.808.447,29	20.519.196,94
ASNOR, S.A.	12.623.178,83	3.837.330,42	8.785.848,41	33.007.521,63	5.440.778,65
ASNORTE, S.A.	19.679.859,54	7.717.605,97	11.962.253,57	77.085.905,10	24.166.337,93
C.T.A.S., S.A.	27.691.252,79	8.356.395,51	19.334.857,28	79.352.933,85	24.219.481,18

La remuneración global de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a diciembre de 2021 ascendió a 1.207.974,98 euros (1.265.673,74 euros en 2020), por sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase (dinerarias o en especie) devengados en el curso del ejercicio.

Al cierre del ejercicio no hay obligaciones contraídas en materia de créditos y anticipos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración. Existen compromisos en materias de pensiones con Consejeros, por un importe de 444.300 euros a 31 de diciembre de 2021 (444.300 euros a 31 de diciembre de 2020).

A cierre del ejercicio no existe personal categorizado como alta dirección en la Sociedad Dominante, distinto de los miembros del Consejo de Administración.

La Sociedad Dominante no tiene concedidos anticipos ni créditos a los miembros del órgano de administración y personal de la alta dirección, ni ha prestado garantías por cuenta de los mismos.

Las primas de las pólizas de seguros de Responsabilidad Civil satisfechas por la entidad para la Alta Dirección y sus administradores durante el ejercicio 2021 han ascendido a 71.376,73 euros (54.009,12 euros en 2020).

No consta que exista participación de los administradores en el capital de otra entidad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, a cierre del ejercicio 2021 y del ejercicio 2020 no se han producido situaciones de conflicto directo o indirecto, de los administradores con el interés de la entidad.

El Consejo de Administración al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 estaba compuesto por seis hombres y una mujer.

29. Otra información

29.1. Número medio de empleados

El número medio de empleados del Grupo por rol profesional, es el que se detalla a continuación:

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS		
CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	2021	2020
Dirección	351,86	341,42
Supervisión	429,60	453,50
Técnico	1.336,65	1.360,49
Administrativo / auxiliar	5.926,72	6.089,51
TOTAL	8.044,83	8.244,92

Al cierre del ejercicio el número de empleados por rol profesional y sexo, es el que se detalla a continuación:

NUMERO DE EMPLEADOS CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	2021		2020	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Dirección	224	129	210	119
Supervisión	161	270	169	268
Técnico	566	775	553	758
Administrativo / auxiliar	1.567	4.379	1.543	4.325
TOTAL	2.518	5.553	2.475	5.470

El número medio de empleados con minusvalía superior al 33 % asciende a 129 a 31 de diciembre de 2021 (130 a 31 de diciembre de 2020).

NUMERO DE EMPLEADOS CON MINUSVALÍA SUPERIOR AL 33 %		
CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	2021	2020
Dirección	2	2
Supervisión	2	3
Técnico	13	9
Administrativo / auxiliar	112	116
TOTAL	129	130

Con el objetivo de aplicar un modelo global y normalizado, que permita comparar negocios heterogéneos difícilmente encuadrables en el sistema de clasificación profesional del negocio asegurador, se ha modificado el criterio de agrupación de puestos dejando a un lado las categorías y grupos profesionales y aplicando un sistema de agrupación global y normalizada basada en el denominado "Modelo de Roles" de aplicación transversal para todo el Grupo Santalucía. Este modelo agrupa los puestos según su tipo de actividad y requerimientos manteniendo el foco en las responsabilidades clave y su aportación a la organización.

El rol es una agrupación de puestos que tiene en común una misión que indica sus funciones, las responsabilidades claves esperadas de cada uno de ellos y los factores diferenciales que definen distintos niveles de evolución y aportación de valor a la organización integrándose cada rol en una familia como ámbito superior.

29.2. Valores emitidos a cotización

El Grupo no ha emitido ningún valor que este admitido a cotización en ningún mercado regulado.

29.3. Honorarios de auditoría

Según establece en el Texto Refundido de la Ley Auditoría de Cuentas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de Julio y en el Reglamento que la desarrolla aprobado por R. D 1517/2011 de 31 de octubre, las Cuentas Anuales Consolidadas son auditadas por auditores de cuentas. En los ejercicios 2021 y 2020 la auditoría de la Sociedad Dominante ha sido llevada a cabo por ERNST & YOUNG S.L., inscrita en el Registro de Auditores de Cuentas con el número S0530.

Los honorarios devengados por servicios de auditoría de cuentas y los honorarios facturados por otros servicios en los ejercicios 2021 y 2020, ya sea por el Auditor o por cualquier entidad perteneciente al Grupo del Auditor, se presenta en los siguientes cuadros:

SOCIEDAD	2021		
	FIRMA AUDITORÍA	AUDITORÍA	OTROS SERVICIOS
Santa Lucía S.A Compañía de Seguros y Reaseguros	Ernst & Young, S.L.	196.126,00	95.707,50
Iris Global Soluciones de Asistencia S.A. (Antes SOS Assistance, S.A.U.)	Ernst & Young, S.L.	9.700,00	0,00
Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros S.A. (Antes SOS Seguros y Reaseguros, S.A.)	Ernst & Young, S.L.	43.500,00	31.500,00
Intercentros Ballezol S.A.	Ernst & Young, S.L.	51.000,00	0,00
Santalucía Argentina (EUR)	Adriana Virginia Valentini	3.202,58	0,00
Santa Lucía Asset Management, SGGIC, S.A.	Ernst & Young, S.L.	7.500,00	0,00
Servicios Generales Santa Lucía S.L. (antes Gestión Integrada Hispana, S.L.)	Ernst & Young, S.L.	7.000,00	0,00
Accepta Servicios Integrales S.L.	Ernst & Young, S.L.	20.800,00	0,00
Iris Assistance S.L.	Ernst & Young, S.L.	12.000,00	0,00
Iris Global Soluciones S.L.U. (Antes Santalucía Seniors, S.L.)	Ernst & Young, S.L.	14.000,00	0,00
New Norrskan Consulting Group S.L.	Ernst & Young, S.L.	80.430,00	0,00
Fast Forward Invest, S.A.	Ernst & Young, S.L.	12.300,00	0,00
Floristería La Alameda, S.L.U.	Grupo L&L, S.L.	3.165,00	0,00
Agua Fria, S.L.	Grupo L&L, S.L.	3.271,00	0,00
Antonia Arte Floral, S.L.U.	Grupo L&L, S.L.	3.165,00	0,00
Floristería Galicia, S.A.U.	Grupo L&L, S.L.	3.165,00	0,00
Albia Gestion de Servicios, S.L.U.	Ernst & Young, S.L.	53.740,00	0,00
Tanatorio de Marin S.L.	Grupo L&L, S.L.	1.583,00	0,00
Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	Ernst & Young, S.L.	11.000,00	0,00
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	Grupo L&L, S.L.	8.071,00	0,00
Funeraria Urgeles, S.L.	Grupo L&L, S.L.	6.488,00	0,00
Delgado Díaz, S.L.	Grupo L&L, S.L.	3.271,00	0,00
Tanatorio de Jerez, S.A.U.	Grupo L&L, S.L.	4.220,00	0,00
Servicios Funerarios de Jerez, S.L.	Grupo L&L, S.L.	5.381,00	0,00
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.	Grupo L&L, S.L.	4.326,00	0,00
Tanatorio del Atlantico, S.L.	Grupo L&L, S.L.	4.853,00	0,00
Tanatorios Grupo Bergantiños S.L.	Grupo L&L, S.L.	5.275,00	0,00
Isabelo Alvarez Mayorga, S.A.	Grupo L&L, S.L.	4.853,00	0,00
Funeraria Fernandez, S.A.	Grupo L&L, S.L.	6.330,00	0,00
Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	Ernst & Young, S.L.	49.500,00	17.500,00
Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A.	Ernst & Young, S.L.	39.500,00	10.000,00
SANTA LUCÍA Servicios Compartidos A.I.E.	Ernst & Young, S.L.	20.000,00	0,00
TOTAL		698.715,58	154.707,50

2020			
SOCIEDAD	FIRMA AUDITORÍA	AUDITORÍA	OTROS SERVICIOS
Santa Lucía S.A Compañía de Seguros y Reaseguros	Ernst & Young, S.L.	147.126,00	123.076,90
Iris Global Soluciones de Asistencia S.A. (Antes SOS Assistance, S.A.U.)	Ernst & Young, S.L.	9.700,00	0,00
Iris Global Soluciones de Protección de Seguros y Reaseguros S.A. (Antes SOS Seguros y Reaseguros, S.A.)	Ernst & Young, S.L.	43.500,00	12.396,00
Intercentros Ballesol, S.A.	Ernst & Young, S.L.	51.000,00	2.500,00
Santa Lucia Argentina, S.A.	Adriana Virginia Valentini	4.449,42	0,00
Santa Lucia Asset Management, SGIIC, S.A.	PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L.	10.626,00	3.542,00
Servicios Generales Santa Lucía S.L. (antes Gestión Integrada Hispana, S.L.)	Ernst & Young, S.L.	7.000,00	0,00
Accepta Servicios Integrales, S.L.U.	Ernst & Young, S.L.	20.800,00	0,00
Iris Assistance, S.L.U.	Ernst & Young, S.L.	14.400,00	0,00
New Norrsken Consulting & Group, S.L.U.	Ernst & Young, S.L.	80.430,00	0,00
Fast Forward Invest, S.A.	Ernst & Young, S.L.	12.300,00	0,00
Floristería La Alameda, S.L.	Grupo L&L, S.L.	3.000,00	0,00
Agua Fria, S.L.	Grupo L&L, S.L.	3.100,00	0,00
Antonia Arte Floral, S.L.U.	Grupo L&L, S.L.	3.000,00	0,00
Floristerías Galicia, S.L.U.	Grupo L&L, S.L.	3.000,00	0,00
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	Ernst & Young, S.L.	53.740,00	0,00
Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	Ernst & Young, S.L.	11.000,00	0,00
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	Grupo L&L, S.L.	7.650,00	0,00
Funeraria Urgeles, S.L.	Grupo L&L, S.L.	6.150,00	0,00
Delgado Díaz, S.L.	Grupo L&L, S.L.	3.100,00	0,00
Tanatorio de Jerez, S.A.	Grupo L&L, S.L.	4.000,00	0,00
Servicios Funerarios de Jerez, S.A.	Grupo L&L, S.L.	5.100,00	0,00
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.	Grupo L&L, S.L.	4.100,00	0,00
Tanatorio del Atlántico, S.L.	Grupo L&L, S.L.	4.600,00	0,00
Tanatorios Grupo Bergantiños, S.L.	Grupo L&L, S.L.	5.000,00	0,00
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	Grupo L&L, S.L.	4.600,00	0,00
Santa Lucía Vida y Pensiones S.A Cía. Seguros y Reaseguros	PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L.	71.848,68	71.840,00
Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L.	73.524,75	69.800,00
Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A.	PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L.	59.820,00	50.712,00
Santa Lucía Servicios Compartidos, A.I.E.	PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L.	23.957,00	11.827,00
Iris Global Soluciones S.L.U. (Antes Santalucía Seniors, S.L.)	Ernst & Young, S.L.	22.150,00	0,00
TOTAL		773.771,85	345.693,90

Las sociedades que se detallan a continuación no someten sus cuentas a auditoría externa por no estar legalmente obligadas a ello.

2021	2020
SOCIEDAD	SOCIEDAD
Santa Lucía Desarrollo Internacional, S.L.U.	Santa Lucía Desarrollo Internacional, S.L.U.
Tanatorio La Paz, S.L.	Tanatorio La Paz, S.L.
Funeral Partner, S.L.U. (Antes Global Services XXII Century, S.L.U.)	Funeral Partner, S.L.U. (Antes Global Services XXII Century, S.L.U.)
Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.	Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.
Serfun Portugal, SGPS, S.L.	Serfun Portugal, SGPS, S.L.
Funeraria y Tanatorio El Carmen Grupo Dos, S.L.	Funeraria y Tanatorio El Carmen Grupo Dos, S.L.
	Tanatorio de Marín, S.L.
	Funeraria Fernández, S.A.

30. Información segmentada

El Grupo distribuye principalmente su negocio en España, desarrollando parte de su actividad en Argentina.

En el siguiente cuadro se detalla, por ramos, el volumen de primas devengadas del seguro directo y reaseguro aceptado y todas sus provisiones técnicas de los años 2021 y 2020.

Seguro Directo	2021					
	España		UE		Resto del mundo	
	Primas	Provisiones	Primas	Provisiones	Primas	Provisiones
Decesos	747.538.616,57	2.819.549.840,40	0,00	0,00	265.573,57	51.142,89
Accidentes	55.580.815,04	40.053.417,88	0,00	0,00	0,00	0,00
Asistencia	113.229.134,17	57.443.567,06	0,00	0,00	0,00	0,00
Incendios	130.538,91	680.194,78	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros daños a los bienes	1.858.962,01	118.030,73	0,00	0,00	0,00	0,00
Responsabilidad civil	4.750.374,83	4.383.135,30	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogar	243.257.254,22	153.866.034,86	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunidades	32.437.007,95	24.516.009,12	0,00	0,00	0,00	0,00
Multirriesgos Comercios	11.061.833,55	10.390.949,09	0,00	0,00	0,00	0,00
Multirriesgos Industria	1.290.610,07	1.164.635,49	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros multirriesgos	3.504.211,55	2.986.489,25	0,00	0,00	0,00	0,00
Salud	31.503.245,71	11.570.577,19	0,00	0,00	0,00	0,00
Vida	714.397.013,70	6.276.404.432,07	0,00	0,00	0,00	0,00
Defensa Jurídica	81.620,75	52.285,39	0,00	0,00	0,00	0,00
Total seguro directo	1.960.621.239,03	9.403.179.598,61	0,00	0,00	265.573,57	51.142,89
Reaseguro Aceptado						
Asistencia	44.454.018,85	49.762.479,53	0,00	0,00	0,00	0,00
Defensa Jurídica	4.370.144,88	10.876.652,37	0,00	0,00	0,00	0,00
Salud	16.603,07	103.187,20	0,00	0,00	0,00	0,00
Vida	363.084,83	79.198,89	0,00	0,00	0,00	0,00
Decesos	0,00	0,00	8.958.568,49	16.022.096,05	1.427.589,53	291.241,57
Total reaseguro aceptado	49.203.851,63	60.821.517,99	8.958.568,49	16.022.096,05	1.427.589,53	291.241,57
TOTAL	2.009.825.090,66	9.464.001.116,60	8.958.568,49	16.022.096,05	1.693.163,10	342.384,46

Seguro Directo	2020					
	España		UE		Resto del mundo	
	Primas	Provisiones	Primas	Provisiones	Primas	Provisiones
Decesos	737.289.533,21	2.695.101.121,56	0,00	0,00	325.428,75	88.372,12
Accidentes	54.535.841,52	38.402.419,92	0,00	0,00	0,00	0,00
Asistencia	112.089.252,87	57.943.601,27	0,00	0,00	0,00	0,00
Incendios	143.897,04	689.418,58	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros daños a los bienes	1.430.772,18	175.352,42	0,00	0,00	0,00	0,00
Responsabilidad civil	5.030.379,78	5.673.054,32	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogar	240.327.320,10	152.555.149,98	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunidades	31.909.721,31	22.803.291,09	0,00	0,00	0,00	0,00
Multirriesgos Comercios	11.221.134,84	8.616.669,61	0,00	0,00	0,00	0,00
Multirriesgos Industria	1.456.764,19	1.747.486,62	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros multirriesgos	3.187.451,33	2.677.679,83	0,00	0,00	0,00	0,00
Salud	30.590.414,24	10.683.461,40	0,00	0,00	0,00	0,00
Vida	917.306.177,02	6.538.809.522,78	0,00	0,00	0,00	0,00
Defensa Jurídica	62.629,90	29.299,98	0,00	0,00	0,00	0,00
Total seguro directo	2.146.581.289,53	9.535.907.529,36	0,00	0,00	325.428,75	88.372,12
Reaseguro Aceptado						
Asistencia	33.550.814,03	34.800.053,34	0,00	0,00	0,00	0,00
Defensa Jurídica	3.305.591,63	10.501.142,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Salud	64.570,07	93.877,98	0,00	0,00	0,00	0,00
Vida	611.070,25	1.041.749,90	0,00	0,00	0,00	0,00
Decesos	0,00	0,00	8.814.365,83	10.481.932,68	1.233.086,18	203.495,10
Total reaseguro aceptado	37.532.045,98	46.436.823,63	8.814.365,83	10.481.932,68	1.233.086,18	203.495,10
TOTAL	2.184.113.335,51	9.582.344.352,99	8.814.365,83	10.481.932,68	1.558.514,93	291.867,22

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos, entendidos como ramos de actividad se muestra a continuación en la nota 31.3.1 para los ramos No Vida.

31. Información técnica

31.1.a. Políticas contables relativas a los contratos de seguro

El Grupo contabiliza sus contratos de seguro de acuerdo con lo dispuesto en las normas contables en vigor, registrando las provisiones técnicas que procedan, calculadas según se establece en la normativa aplicable de ordenación y supervisión de los seguros privados.



31.1.b. Objetivos relacionados con la gestión de riesgos por contratos de seguros, políticas y procedimientos de gestión del riesgo y los métodos que se utilicen para su medición

La reforma del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP) producido en el 2007, ha reforzado la importancia del Control Interno y la responsabilidad del Consejo de Administración en las Entidades Aseguradoras. Fruto de la reforma normativa, se ha procedido a establecer y desarrollar un Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos en la entidad que permita identificar y evaluar y reportar de manera continua los riesgos internos y externos a los que está expuesta, así como poder llevar a cabo una gestión global, homogénea e integrada de los mismos.

Por otro lado, la Sociedad Dominante ha venido trabajando con las instituciones del Sector en la adaptación a la normativa Solvencia II, como nuevo modelo de integración más avanzado en la gestión de riesgos y en el que su principal indicador es el cálculo del capital necesario para realizar la actividad en base al tipo de negocio. En este sentido, desde enero de 2016 el Grupo se encuentra plenamente adaptada a los requerimientos normativos derivados de la citada normativa en sus tres pilares (requerimientos cuantitativos, cualitativos y de información), teniendo en cuenta las mejores prácticas en el sector en lo relativo a la gestión de riesgos. Asimismo, el Grupo ha participado en diferentes estudios de impacto cuantitativo colaborando activamente en el análisis y calibración del modelo de solvencia para el ramo de decesos.

Por tanto, la estrategia de Gestión de Riesgos se enmarca dentro de las directrices que actualmente están sugiriendo los Órganos Reguladores para garantizar la supervivencia de la sociedad.

El modelo de análisis de riesgos se ha realizado agrupándolo en diferentes áreas o categorías.

1. Riesgos operacionales

La identificación y evaluación de estos riesgos se realiza a través de Mapas de Riesgos, analizando y calificando el impacto y la probabilidad de ocurrencia de los diversos riesgos.

El modelo de gestión de riesgos operacionales se basa en un análisis dinámico por procesos y tareas de negocio, en donde los gestores de cada área o departamento de las entidades del Grupo identifican y evalúan los riesgos potenciales, estableciendo controles sistemáticos sobre los mismos, que afectan a todos los procesos de negocio y de soporte llevados a cabo en la compañía: gestión de recibos y liquidaciones, gestión de siniestros, contratación y cartera, marketing y ventas, gestión de reaseguro, atención al cliente, desarrollo de nuevos productos, recursos humanos, inversiones, contabilidad, gestión de compras y proveedores, sistemas informáticos, etc.

2. Riesgos financieros

En este tipo de riesgos, el Grupo mantiene una política de inversiones de máxima prudencia, en donde la mayor proporción de la cartera de valores es de renta fija mantiene una calificación media

de BBB y que atiende a los principios generales de rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión, diversificación y congruencia monetaria. En este sentido, se pretende minimizar los principales riesgos financieros a los que se enfrenta las entidades, como riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y de ALM. En la Nota 16 Instrumentos financieros se desglosa mayor información sobre la gestión del riesgo de mercado de inversiones financieras.

3. Riesgos de la actividad aseguradora

El análisis, selección y suscripción de riesgos, así como el establecimiento de las tarifas de primas y la gestión de siniestros y prescripciones de servicios en caso de siniestros son determinantes y de gran valor para el Grupo.

La suficiencia de la prima es un elemento de significativa importancia, efectuándose su cálculo a través de las aplicaciones informáticas, controlándose su suficiencia mediante una confrontación con la siniestralidad de los productos de seguro con el objetivo de mantener el equilibrio técnico necesario en las carteras.

Las políticas de gestión de siniestros llevadas a cabo en el Grupo permiten su tramitación y liquidación diligentemente.

Las provisiones técnicas son calculadas por los equipos técnicos del Grupo, siendo sometidas a revisión, en determinados casos, por expertos independientes.

31.1.c. Política de reaseguro

En lo relativo a la política de reaseguro, el Grupo mantiene de manera estable sus contratos con algunas de las principales y más solventes reaseguradoras del sector.

31.1.d. Concentración del riesgo de seguros

El Grupo ha llevado a cabo una política de diversificación de riesgos aseguradores operando en la práctica en la casi totalidad de los ramos de seguros, además de la atomización y diversificación geográfica de los riesgos de la cartera de seguros. Asimismo, la Entidad matriz dispone de control interno para detectar concentraciones de riesgos aseguradores no deseados, tanto en Vida como en No Vida.

31.1.e. Solvencia II

El 1 de enero de 2016 entró en vigor la normativa de Solvencia II, cuyo objetivo principal es establecer las directrices para optimizar las decisiones de gestión y control. Durante los cálculos realizados trimestralmente, en todo momento se ha cubierto sobradamente la cuantía mínima del capital regulatorio necesario a lo largo del ejercicio.

Las siguientes entidades del Grupo, de manera individual, han solicitado la aplicación de medidas transitorias relacionadas con esta nueva normativa a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:

- Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.
- Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A.

31.1.f. Adaptación a la disposición adicional quinta del RDOSEAR

La legislación vigente (Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en adelante RDOSEAR) mediante el artículo 132 indica que en la provisión de seguros de vida se debe calcular el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del asegurado y las del tomador utilizando la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, prevista en el artículo 54, e incluyendo el componente relativo al ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57.

El legislador mediante la Disposición adicional quinta del RDOSEAR permite en lo referente al tipo de interés a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2016 aplicar:

a) El artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (en adelante ROSSP) el cual remite a la aplicación del tipo de interés que publica anualmente la DGSFP (0,59 % para el ejercicio 2020).

b) El artículo 54 del RDOSEAR, siempre que las dotaciones adicionales se efectúen anualmente siguiendo un método de cálculo lineal. El plazo máximo de adaptación será de diez años a contar desde el 31 de diciembre de 2015.

Para los contratos de seguro de vida celebrados a partir del 1 de enero de 2016 las entidades aseguradoras deberán utilizar como tipo de interés máximo el resultante de la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 del RDOSEAR, incluyendo el componente relativo al ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57 del RDOSEAR.

Ante esta situación, la Sociedad Dominante realizó en el ejercicio 2020 el cálculo de las provisiones del seguro de vida para las pólizas existentes al 31 de diciembre de 2015 acogiendo a la adaptación temporal de tipos de interés reflejada en la misma, siendo el tipo de interés resultante de la aplicación del apartado 1.1.7 de la Guía Técnica 2/2016 el 0,77 %, siendo el plazo restante para dicha adaptación de 5 años a 31 de diciembre de 2020. Sin embargo, en el ejercicio 2021 el cálculo de estas provisiones ha sido realizado reduciendo el plazo restante para la adaptación a un año, de forma que se complete dicha adaptación en 2022. El tipo aplicado en 2021 ha sido el 0,65 %.

Adicionalmente, en lo referente al cálculo de la provisión de seguros de decesos para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2016 no acogidos a la Disposición Transitoria Undécima del ROSSP, en aplicación de la Disposición adicional quinta del RDOSEAR, la Sociedad Dominante ha procedido a acogerse a la adaptación temporal de tipos de interés reflejada en la misma:

	Plazo elegido para la aplicación del método lineal	Plazo restante a 31 de diciembre de 2021	Tipo Efectivo Anual calculado	Tipo correspondiente en aplicación del método lineal
Cartera sin nueva producción	10 años	4 años	1,98	1,90
Cartera con nueva producción	10 años	4 años	1,98	1,90
Cartera prima única	10 años	4 años	0,03	1,28

También en aplicación de la Disposición Adicional Quinta del RDOSEAR, con respecto a la provisión de los seguros de decesos de los contratos celebrados desde del 1 de enero de 2016, la Entidad debe utilizar como tipo máximo el resultante de la estructura temporal libre de riesgo prevista en el artículo 54, incluyendo el componente relativo al ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57.

31.2.1. Composición del negocio de vida por volumen de primas

En el siguiente cuadro se pueden observar las diferentes distribuciones de las primas de seguro directo y reaseguro aceptado de los seguros de vida, por tipo de contrato, periodicidad de la prima y si tienen participación en beneficios o no:

Grupo Santalucía		
	2021	2020
DISTRIBUCIÓN DE LAS PRIMAS DEL SEGURO DE VIDA		
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO		
Primas por contratos individuales	702.351.841,15	894.243.613,08
Primas por contratos de seguros colectivos	12.408.257,38	23.673.634,19
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE PRIMAS		
Primas periódicas	320.465.964,63	350.211.522,39
Primas únicas	394.294.133,90	567.705.724,88
DISTRIBUCIÓN POR PARTICIPACION EN BENEFICIOS		
Primas de contratos con participación en beneficios	84.581.684,48	92.411.619,71
Primas de contratos sin participación en beneficios	516.304.443,94	665.969.917,04
Primas de contratos riesgo inversión recaen en suscriptores de pólizas	113.873.970,11	159.535.710,52

31.2.2. Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

Las condiciones técnicas de las principales modalidades de seguro de vida de cada una de las sociedades del perímetro de consolidación que operan en el ramo de vida se detallan a continuación:

Sociedad Dominante

La cartera de Vida de la Entidad al cierre del ejercicio 2021 se distribuye en un 58,21 % en pólizas de ahorro y un 41,79 % en pólizas de riesgo. Las primeras constituyen un 82,92 % en primas respecto

del total destacando el “Maxiplán Inversión Depósito Flexible”, el “Plan Individual de Ahorro Sistemático”, el “Maxiplán Selección Dinámica” y los planes de jubilación “Maxiplán Jubilación” y “Plan de Jubilación 6000”. Entre los cuatro productos se distribuyen el 68,30 % de las primas de ahorro. Con respecto a vida riesgo, el “Temporal Renovable” representa el 43,20 % de primas de los productos de riesgo y el “Vidabase renovable” el 21,87 %.

Las provisiones matemáticas constituidas a 31 de diciembre de 2021 ascienden a 2.386.780.336,30 euros, frente a 1.661.199.789,08 euros a 31 de diciembre de 2020, equivalente a un crecimiento del 43,68 %. Este incremento se debe en gran medida a la fusión comentada en la Nota 5.22 y en la Nota 6.C).

A continuación, se muestra la información técnica de las principales modalidades del seguro de vida para 2021 y 2020:

Modalidad	2021				
	Primas	Provisiones Seguros de Vida	Participación en Beneficios	Tipo de interés	Tablas (*)
Plan de Jubilación 6000	4.026.523,09	97.076.194,12	0,00	3,00 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	2.603.868,89	66.872.185,53	0,00	4,00 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	1.104.357,73	32.202.873,50	0,00	4,50 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	3.175.761,69	93.035.711,07	0,00	5,00 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	4.100.375,94	158.087.362,97	0,00	6,00 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación Indiv. a prima única	3.244.441,10	29.105.744,37	0,00	1,00 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Jubilación	11.712.651,61	168.542.136,67	0,00	2,30 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Jubilación	1.101.888,60	20.950.818,19	0,00	2,50 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Jubilación	1.172.091,30	24.197.033,34	0,00	2,75 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Jubilación	3.191.037,33	41.794.151,36	0,00	2,80 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Futuro	4.013.902,37	55.003.047,41	0,00	2,30 %	GRM95 / GRF95
MaxiPlan Inversión - Depósito Flexible	25.054.811,89	16.737.918,17	0,00	0,35 %	GRM95 / GRF95
MaxiPlan Selección Dinámica	51.361.211,61	74.810.901,38	0,00	-	PASEM
MaxiPlan Inversión Personalizada	20.116.528,55	50.440.755,54	0,00	-	PASEM

(*) Tablas correspondientes a las bases técnicas. El cálculo de las provisiones se ha realizado conforme a la Resolución del 17 de diciembre de 2020

Modalidad	2020				
	Primas	Provisiones Seguros de Vida	Participación en Beneficios	Tipo de interés	Tablas (*)
Plan de Jubilación 6000	4.322.426,30	99.419.661,39	0,00	3,00 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	2.830.876,64	68.967.698,49	0,00	4,00 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	1.261.259,66	34.520.898,47	0,00	4,50 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	3.677.606,21	101.927.974,92	0,00	5,00 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	4.815.703,97	175.154.243,41	0,00	6,00 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación Indiv. a prima única	5.345.162,45	27.089.570,35	0,00	1,00 %	GRM95 / GRF95
MaxiPlan Inversión - Depósito Flexible	24.475.324,20	24.674.127,38	0,00	0,25 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Jubilación	12.220.578,96	165.594.385,67	0,00	2,30 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Jubilación	3.313.647,13	40.083.910,46	0,00	2,80 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Futuro	4.317.136,78	56.261.279,36	0,00	2,30 %	GRM95 / GRF95
MaxiPlan Inversión - Depósito Flexible	589.837,86	103.617.699,66	0,00	0,30 %	GRM95 / GRF95
MaxiPlan Inversión - Depósito Flexible	13.687.749,01	16.459.774,25	0,00	0,40 %	GRM95 / GRF95
MaxiPlan Inversión - Depósito Flexible	17.423.287,73	29.203.449,95	0,00	0,50 %	GRM95 / GRF95

(*) Tablas correspondientes a las bases técnicas. El cálculo de las provisiones se ha realizado conforme a la Resolución del 17 de diciembre de 2020

Las tablas biométricas de primer orden utilizadas para el cálculo de las provisiones, y de segundo orden utilizadas para los cálculos de Solvencia, son tablas publicadas en el mercado, habiéndose adaptado el cálculo de provisiones a la Resolución del 17 de diciembre de 2020 por la que se aprueba la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas. El impacto de esta adaptación fue de 9.175.602 euros en el ejercicio 2020.

Sociedades dependientes

La información técnica de las sociedades dependientes y que operan en el ramo de vida en 2021 se detalla a continuación:

Ejercicio 2021

Santa Lucía Vida y Pensiones S.A. Compañía de Seguros y Reaseguro se ha fusionado con la Sociedad Dominante en 2021 (ver Nota 5.22 y en la Nota 6.C).

Ejercicio 2020

SANTA LUCÍA Vida y Pensiones S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros					
Modalidad	Primas	Provisiones Seguros de Vida	Participación en Beneficios	Tipo de interés	Tablas (*)
OPTIMIZER BLUE	2.612.576,29	58.828.215,73	0,00	5 % - 2 %	GK80
MAXIPLAN Inversión Dinámica	18.622.708,25	196.693.929,77	0,00	0,00 %	PASEM
MAXIPLAN INVERSION PERSONALIZADA	16.038.713,61	38.333.863,05	0,00	0,00 %	PASEM
MAXIPLAN SELECCIÓN DINÁMICA	20.707.270,90	21.567.495,61	0,00	0,00 %	PASEM
PLANVIDA TAR (**)	13.727.649,01	0,00	0,00	0,00 %	PASEM 65/35
PLANVIDA Entera (**)	11.032.953,55	57.175.648,84	0,00	0,00 %	PASEM 65/35

(*) Tablas correspondientes a las bases técnicas. El cálculo de las provisiones se ha realizado conforme a la Resolución del 17 de diciembre de 2020

(**) En el producto Vida entera la base Técnica es la informada en la modalidad abierta a comercialización durante 2020.

Ejercicio 2021

Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A					
Modalidad	Primas	Provisiones Seguros de Vida	Participación en Beneficios	Tipo de interés	Tablas
Seguro C.Hipotecario	24.355.527,83	0,00	0,00	0,00	GKM80/GKM95/PASEM_60_40/PASEM2020_REL_10RD_M/F
Univida Ahorro Jubilación	222.461.139,86	1.410.176.977,06	0,00	0,01 % - 0,54 %	GK80/GK95/PASEM/PASEM2020_NOREL_10RD_M/F
Estructurado	0,00	208.191.493,70	0,00	UL	PASEM
Univida Ahorro Elección	4.719.690,05	201.575.056,53	0,00	UL	PASEM/PASEM2020_NOREL_10RD_M/F
PIAS Garantizado	5.628.266,07	255.218.108,89	0,00	0,10 %-0,54 %	GK80/GK95/PASEM
Rentaespaña Plan Vitalicio	0,00	181.610.071,18	0,00	Entre el 2 % y el 5 %	GRM95/PER2020_IND_10RDEN_M/F

Ejercicio 2020

Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A					
Modalidad	Primas	Provisiones Seguros de Vida	Participación en Beneficios	Tipo de interés	Tablas
Univida Ahorro Jubilación	364.227.262,35	1.468.182.304,35	0,00	0,01 % - 0,59 %	GK80/GK95/PASEM
Estructurado	26.355.125,87	248.220.613,15	0,00	UL	PASEM
Univida Ahorro Elección	18.999.925,18	256.421.165,17	0,00	UL	PASEM
Univida Ahorro Inversión II	30.821.883,08	88.430.335,36	0,00	UL	PASEM
PIAS Garantizado	6.459.664,68	278.909.106,11	0,00	0,10 %-0,59 %	GK80/GK95/PASEM
Fondos Unit Linked Cestas	2.773.151,56	179.231.472,98	0,00	UL	PASEM
Rentaespaña Plan Vitalicio	0,00	211.920.417,71	0,00	2 % - 5 %	GRM95

A 31 de diciembre de 2021, la entidad tiene adaptadas sus bases técnicas a las tablas biométricas de primer orden facilitadas por la DGSFP, excepto en aquellos productos que por aplicación del principio de prudencia no sea de aplicación, sin acogerse por la tanto a la adaptación transitoria. La valoración de la provisión matemática de productos con riesgo de longevidad, en el cierre contable de 2021 ha sido de 345.948.276,27 euros, de los cuales 1.551.085,78 euros (1.559.296,08 de euros al cierre de 2020), corresponden a la sobrepromoción por las nuevas tablas biométricas admisibles para el cálculo de provisiones contables respecto a las utilizadas para el cálculo de la prima.

Adicionalmente, de cara al cálculo de las provisiones técnicas de Solvencia II se han aplicado las tablas biométricas de segundo orden en los productos de ahorro y rentas. Únicamente se ha mantenido experiencia propia en aquellos productos de rentas con estudio del comportamiento biométrico, con un período de observación de 3 años.



Ejercicio 2021

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A					
Modalidad	Primas	Provisiones Seguros de Vida	Participación en Beneficios	Tipo de interés	Tablas
Diferido a prima única	0,00	3.838.365,26	19.064,29	0,59 % - 6 %	GRM95
Mixto prima periódica	2.574.517,27	60.954.745,37	2.268,22	0,10 % - 6 %	GRM95 /PERM200C
Colectivo prima periódica	856.792,94	0,00	0,00	0,00 %	GKM80
Rentas	38.426,10	12.673.608,73	98.659,67	0,00 %	GRM95 /PER2000P
Temporal anual renovable	6.058.371,60	16.512,66	17.559,11	0 % - 6 %	GKM80/95
Colectivo anual renovable	689.554,98	0,00	0,00	0 % - 6 %	GKM95
Exteriorización	38.581,95	1.845.829,41	322.292,00	0,1 % - 5,25 %	GRM95/PER2000P/PER2000C
Colectivo UL	349.631,70	5.899.814,34	0,00	0,00 %	PASEM

Ejercicio 2020

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A					
Modalidad	Primas	Provisiones Seguros de Vida	Participación en Beneficios	Tipo de interés	Tablas
Diferido a prima única	0,00	3.965.803,51	27.948,54	0,59 % - 6 %	GRM95
Mixto prima periódica	2.754.805,06	63.142.983,03	23.623,00	0,10 % - 6 %	GRM95 /PERM200C
Colectivo prima periódica	1.576.372,00	0,00	1.945,40	0,00 %	GKM80
Rentas	97.097,80	13.022.980,22	75.790,92	0,00 %	GRM95 /PER2000P
Temporal anual renovable	5.837.202,50	16.587,86	34.892,17	0 % - 6 %	GKM80/95
Colectivo anual renovable	790.217,51	0,00	1.183.961,84	0 % - 6 %	GKM95
Exteriorización	109.665,75	1.881.957,21	694.209,75	0,1 % - 5,25 %	GRM95/PER2000P/PER2000C
Colectivo UL	389.145,14	5.276.603,33	0,00	0,00 %	PASEM

A 31 de diciembre de 2021, ha evaluado los impactos que se derivan de la aplicación de las tablas biométricas de primer orden facilitadas por la DGSFP. Se exceptúan de la aplicación de las nuevas tablas aquellos productos que por la aplicación del principio de prudencia mantengan sus bases técnicas originales. La compañía estima en 794.379,28 euros el impacto de las nuevas tablas biométricas.

La adaptación a las nuevas tablas biométricas comenzó en el ejercicio 2020, de forma que la compañía ha realizado el 40 % de la dotación adicional prevista, por importe

de 317.751,71 euros. La compañía realizará una adaptación progresiva hasta 2024 dotando un 20 % lineal anual de la diferencia entre las provisiones calculadas al cierre de cada ejercicio y la provisión calculada con la base técnica vigente a 31/12/2021.

En el caso de solvencia para el cálculo de la mejor estimación de longevidad actual se mantiene la misma hipótesis de valoración que en las provisiones contables, por ser más prudentes que las tablas de segundo orden para seguros de supervivencia distribuidas en la nota pública.

A continuación, se expone información adicional sobre rentabilidad y duraciones de determinadas carteras de vida y los pasivos de seguro asociados de los dos últimos ejercicios para cada una de las entidades del Grupo que operan en el ramo de vida:

Ejercicio 2021:

Santa Lucía Vida y Pensiones S.A. Compañía de Seguros y Reaseguro se ha fusionado con la Sociedad Dominante en 2021 (ver Nota 5.22 y en la Nota 6.C), por lo que la información de sus carteras relativa a 2021 se incluyen en el cuadro de la Sociedad Dominante.

SANTA LUCÍA S.A Compañía de Seguros y Reaseguros							
Ejercicio 2021	PASIVOS			ACTIVOS			
Cartera	Provisión matemática	Interés medio de la provisión	Duración Financiera de la Provisión Matemática	Valor contable	Rentabilidad real	Duración Financiera	Porcentaje exclusión
Art. 33.2 ROSSP	76.422.820,00	2,79 %	8,99	91.195.504,39	3,32 %	7,97	0,00 %
Art. 33.2.b) ROSSP	13.967.355,04	0,50 %	12,25	12.272.983,05	2,14 %	12,04	0,00 %
Disp. Tr. 2ª ROSSP	730.356.325,66	4,65 %	14,34	983.874.918,19	5,79 %	5,01	0,00 %
Art. 33.1 a) 1º	848.185.231,56	0,61 %	12,90	944.929.928,67	3,15 %	7,60	0,00 %
Art. 33.1 a) 2º	134.751.814,02	1,86 %	10,44	184.019.179,24	5,48 %	6,66	0,00 %
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 c)	583.096.790,02	0,88 %	9,53	662.901.616,11	1,60 %	6,19	0,00 %
Art. 33.2 a)	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
TOTAL	2.386.780.336,30			2.879.194.129,66			

Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A							
Ejercicio 2021	PASIVOS			ACTIVOS			
Cartera	Provisión matemática	Interés medio de la provisión	Duración Financiera de la Provisión Matemática	Valor contable	Rentabilidad real	Duración Financiera	Porcentaje exclusión
Art. 33.2 ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.2.b) ROSSP	2.832.007,52	3,24 %	4,29	3.242.853,80	4,04 %	4,11	0,00 %
Disp. Tr. 2ª ROSSP	4.461.597,91	4,31 %	8,29	5.705.049,38	5,25 %	4,06	0,00 %
Art. 33.1 a) 1º	46.190.767,22	0,14 %	6,91	112.935.422,34	2,30 %	2,97	38,56 %
Art. 33.1 a) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 c)	1.920.078.442,05	0,70 %	18,11	2.069.271.703,12	2,73 %	2,51	17,32 %
Art. 33.2 a)	576.627.043,47	2,44 %	10,21	782.289.965,16	2,58 %	8,57	0,08 %
TOTAL	2.550.189.858,17			2.973.444.993,80			

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A							
Ejercicio 2021	PASIVOS			ACTIVOS			
Cartera	Provisión matemática	Interés medio de la provisión	Duración Financiera de la Provisión Matemática	Valor contable	Rentabilidad real	Duración Financiera	Porcentaje exclusión
Art. 33.2 ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.2.b) ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Disp. Tr. 2ª ROSSP	28.884.896,24	3,59 %	8,61	33.868.764,01	5,09 %	6,27	9,01 %
Art. 33.1 a) 1º	11.069.033,01	0,85 %	17,67	16.351.497,41	3,13 %	7,72	23,49 %
Art. 33.1 a) 2º	13.292.452,32	1,73 %	9,52	16.878.714,76	2,04 %	9,33	3,44 %
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 c)	21.385.929,95	0,86 %	7,45	24.807.370,25	2,41 %	2,55	9,92 %
Art. 33.2 a)	4.696.749,90	4,65 %	8,76	6.342.613,98	4,99 %	8,54	0,00 %
TOTAL	79.329.061,42			98.248.960,41			

Ejercicio 2020:

SANTA LUCÍA S.A Compañía de Seguros y Reaseguros							
Ejercicio 2020	PASIVOS			ACTIVOS			
Cartera	Provisión matemática	Interés medio de la provisión	Duración Financiera de la Provisión Matemática	Valor contable	Rentabilidad real	Duración Financiera	Porcentaje exclusión
Art. 33.2 ROSSP	4.256.282,59	1,62 %	6,55	3.614.504,34	4,23 %	6,81	0,00 %
Art. 33.2.b) ROSSP	13.051.620,25	0,75 %	12,65	12.584.542,76	2,06 %	11,20	0,00 %
Disp. Tr. 2ª ROSSP	369.353.530,42	5,28 %	6,67	512.809.962,13	6,33 %	5,67	0,00 %
Art. 33.1 a) 1º	747.553.325,64	0,75 %	11,84	845.274.434,01	4,04 %	7,97	0,00 %
Art. 33.1 a) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 c)	526.985.030,18	0,89 %	10,49	590.490.595,98	2,09 %	7,26	0,00 %
Art. 33.2 a)	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
TOTAL	1.661.199.789,08			1.964.774.039,22			

SANTA LUCÍA Vida y Pensiones S.A Compañía de Seguros y Reaseguros							
Ejercicio 2020	PASIVOS			ACTIVOS			
Cartera	Provisión matemática	Interés medio de la provisión	Duración Financiera de la Provisión Matemática	Valor contable	Rentabilidad real	Duración Financiera	Porcentaje exclusión
Art. 33.2 ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.2.b) ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Disp. Tr. 2ª ROSSP	389.727.634,14	4,82 %	18,21	516.460.658,84	4,83 %	4,48	19,05 %
Art. 33.1 a) 1º	101.847.084,72	1,40 %	27,74	111.285.744,94	2,93 %	5,47	9,48 %
Art. 33.1 a) 2º	140.470.369,44	2,07 %	10,72	179.843.478,58	3,35 %	7,03	19,23 %
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 c)	24.666.527,64	1,36 %	22,40	30.536.871,03	0,92 %	3,55	12,57 %
Art. 33.2 a)	77.037.231,08	2,73 %	9,77	99.336.779,58	3,57 %	8,57	9,29 %
TOTAL	733.748.847,02			937.463.532,97			

Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A							
Ejercicio 2020	PASIVOS			ACTIVOS			
Cartera	Provisión matemática	Interés medio de la provisión	Duración Financiera de la Provisión Matemática	Valor contable	Rentabilidad real	Duración Financiera	Porcentaje exclusión
Art. 33.2 ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.2.b) ROSSP	3.653.929,22	3,20 %	4,33	4.173.089,36	4,21 %	3,41	0,00 %
Disp. Tr. 2ª ROSSP	4.782.531,00	4,46 %	7,96	6.162.715,04	5,17 %	4,85	0,00 %
Art. 33.1 a) 1º	47.059.742,90	0,12 %	7,25	120.368.483,54	0,97 %	3,03	39,79 %
Art. 33.1 a) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 c)	2.019.754.543,33	0,75 %	18,72	2.100.542.369,13	1,43 %	2,98	17,56 %
Art. 33.2 a)	632.719.753,81	2,48 %	10,81	847.503.401,57	2,60 %	9,18	0,07 %
TOTAL	2.707.970.500,26			3.078.750.058,64			

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A							
Ejercicio 2020	PASIVOS			ACTIVOS			
Cartera	Provisión matemática	Interés medio de la provisión	Duración Financiera de la Provisión Matemática	Valor contable	Rentabilidad real	Duración Financiera	Porcentaje exclusión
Art. 33.2 ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.2.b) ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Disp. Tr. 2ª ROSSP	27.614.697,12	5,41 %	9,40	35.517.277,83	5,46 %	4,16	10,59 %
Art. 33.1 a) 1º	17.083.636,70	1,19 %	18,36	19.585.570,51	1,51 %	6,28	25,37 %
Art. 33.1 a) 2º	12.449.559,00	2,51 %	10,42	14.932.682,43	3,19 %	10,08	3,16 %
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 c)	20.108.932,53	1,16 %	8,25	24.349.682,38	2,27 %	3,04	12,32 %
Art. 33.2 a)	4.773.486,47	4,62 %	9,21	6.680.911,88	5,24 %	8,89	0,00 %
TOTAL	82.030.311,83			101.066.125,03			

En relación con la Disposición Transitoria 2ª, la Sociedad Dominante ha decidido realizar una dotación adicional en el ejercicio 2021, una vez finalizado el análisis de la previsible evolución futura de la cartera de activos financieros y los compromisos con los asegurados. Esta dotación adicional asciende a un importe total de 20.461.272,61 euros.

Las asimetrías contables reconocidas se incluyen en el siguiente cuadro:

Pasivos por Asimetrías Contables	Saldo Inicial		Entradas por Combinación de Negocio		Movimiento		Saldo Final	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Seguros de vida que utilicen técnicas de inmunización financiera	201.179.468,83	178.584.307,10	0,00	0,00	-53.955.897,02	22.595.161,73	147.223.571,81	201.179.468,83
Seguros de vida que referencien su valor de rescate al valor de los activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguros de vida que reconozcan participación de beneficios	225.971.051,22	235.726.177,00	0,00	0,00	-43.617.407,55	-9.755.125,78	182.353.643,67	225.971.051,22
TOTAL	427.150.520,05	414.310.484,10	0,00	0,00	-97.573.304,57	12.840.035,95	329.577.215,48	427.150.520,05

31.3. Información del seguro no vida

El Real Decreto 681/2014, de 1 de agosto, añade una disposición transitoria undécima y deroga la disposición transitoria tercera del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, relativa al seguro de decesos. A través de esta nueva disposición transitoria undécima, se pretende aplicar en el cálculo de la provisión del seguro de decesos un solo sistema, el que establece el artículo 46 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Este régimen consiste en conceder un periodo máximo de veinte años para que las entidades, que a la entrada en vigor del reglamento tuvieran carteras de pólizas cuyas bases técnicas no fueran conformes a lo dispuesto en el mismo, puedan llegar a constituir la totalidad de la provisión, tal como previene el artículo 46 del reglamento, mediante un plan de dotaciones

sistemático, es decir, que responda a un esquema preestablecido y sea susceptible de seguimiento en cuanto a su ejecución.

La entidad Dominante, decidió empezar a aplicar el contenido de la citada D.T. 11ª a partir del ejercicio de 2014, presentando el plan a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el correspondiente plan de dotaciones sistemático. Durante el ejercicio 2021 se ha dotado una cantidad de 68.844.868,26 euros para el cumplimiento del citado Plan sistemático (69.261.632,81 euros en el ejercicio 2020).

La provisión del seguro de decesos a 31 de diciembre de 2021 asciende a 2.784.372.370,77 euros (2.643.375.441,1 euros a 31 de diciembre de 2020).

Las tablas biométricas para el cálculo de la provisión del seguro de decesos son aquellas de primer orden que se generan a partir de la experiencia de la Entidad. Estas tablas incluyen recargos técnicos (volatilidad y de nivel) que se han calibrado con un nivel de confianza del 80 % usando como fuente información interna con un periodo de referencia de 7 años para el riesgo de nivel. Estos recargos son los siguientes:

Recargo de seguridad total	3,30 %
Recargo de volatilidad	0,27 %
Recargo de nivel	3,02 %

Las tablas de mortalidad utilizadas para el cálculo de las provisiones técnicas bajo Solvencia II relativas al Seguro de Decesos, se construyen a partir de registros históricos con tablas de experiencia propia de primer orden.

31.3.1. Ingresos y gastos técnicos por ramos

En los siguientes cuadros se reflejan, los ingresos y gastos técnicos, en todos los ramos en los que las sociedades del Grupo están autorizadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:

RAMO DE ACCIDENTES - Seguro Directo	2021	2020
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	55.123.237,68	54.588.417,42
1. Primas netas de anulaciones	55.561.048,58	54.516.400,88
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-493.384,83	63.919,26
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	55.573,93	8.097,28
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	2.617.590,21	2.918.452,73
1. Primas netas de anulaciones	2.716.192,04	2.645.535,49
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	-98.601,83	272.917,24
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	52.505.647,47	51.669.964,69
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	12.445.918,76	7.734.294,04
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	11.288.305,58	9.084.442,62
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	1.157.613,18	-1.350.148,58
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	509.727,49	218.655,22
1. Prestaciones y gastos pagados	728.699,86	512.914,76
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-218.972,37	-294.259,54
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	11.936.191,27	7.515.638,82
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	16.779.288,10	16.181.162,28
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	5.890.757,10	5.334.366,95
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	928.600,63	810.002,47
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)	1.115.173,02	1.048.299,43
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	22.483.472,81	21.277.232,28

RAMO DE DEFENSA JURÍDICA	2021	2020
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	18.962.049,21	18.336.666,92
1. Primas netas de anulaciones	18.965.542,99	18.334.915,58
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-3.482,22	1.680,40
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	-11,56	70,94
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	0,00	0,00
1. Primas netas de anulaciones	0,00	0,00
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	0,00	0,00
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	18.962.049,21	18.336.666,92
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	7.578.721,03	7.011.098,15
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	6.960.335,67	5.910.621,19
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	556.956,80	809.841,62
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	61.428,56	290.635,34
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	-3.274,60	-11.137,87
1. Prestaciones y gastos pagados	1.184,55	1.826,21
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-4.459,15	-12.964,08
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	7.581.995,63	7.022.236,02
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	1.441.254,07	1.384.794,70
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	384.488,23	369.045,73
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	877.770,91	775.040,80
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)	0,00	0,00
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	2.703.513,22	2.528.881,23

RAMO DE ASISTENCIA SANITARIA	2021	2020
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	34.388.450,42	33.232.591,68
1. Primas netas de anulaciones	35.173.352,81	34.181.029,36
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-794.684,99	-936.671,01
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	9.782,60	-11.766,67
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	5.919.974,23	7.115.806,07
1. Primas netas de anulaciones	5.915.654,66	7.113.573,28
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	4.319,57	2.232,79
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	28.468.476,19	26.116.785,61
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	20.978.128,69	15.423.794,42
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	20.614.666,39	15.177.552,23
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	361.091,89	244.405,42
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	2.370,41	1.836,77
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	5.720.545,50	5.363.414,63
1. Prestaciones y gastos pagados	5.864.539,67	5.390.684,82
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-143.994,17	-27.270,19
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	15.257.583,19	10.060.379,79
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	6.095.602,77	5.762.600,46
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	2.602.765,54	1.796.470,32
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	563.081,22	314.628,94
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)	127.745,41	127.038,68
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	9.133.704,12	7.746.661,03

RAMO DE ASISTENCIA	2021	2020
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	127.787.704,50	121.821.276,09
1. Primas netas de anulaciones	127.142.019,50	121.401.762,39
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	602.889,94	331.901,75
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	42.795,06	87.611,95
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	2.009.195,45	1.518.093,31
1. Primas netas de anulaciones	1.777.714,13	1.234.276,78
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	231.481,32	283.816,53
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	125.778.509,05	120.303.182,78
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	44.384.665,52	41.454.994,06
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	41.981.449,54	40.374.808,61
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	985.291,30	-131.306,44
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	1.417.924,68	1.211.491,89
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	-25.970,39	2.093.923,76
1. Prestaciones y gastos pagados	-24.410,52	492.091,70
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-1.559,87	1.601.832,06
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	44.410.635,91	39.361.070,30
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	31.874.317,58	32.401.228,98
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	8.550.370,60	7.787.798,89
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	2.164.896,00	1.789.404,75
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)	505.341,44	366.957,77
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	42.084.242,75	41.611.474,85

RAMO DE DECESOS	2021	2020
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	782.207.566,46	753.037.165,94
1. Primas netas de anulaciones	777.009.402,01	760.220.511,29
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	4.879.805,52	-7.100.036,58
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	318.358,93	-83.308,77
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	787.035,98	161.108,88
1. Primas netas de anulaciones	787.627,83	160.577,28
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	-591,85	531,60
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	781.420.530,48	752.876.057,06
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	496.384.898,89	543.329.156,67
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	348.077.842,91	331.072.952,10
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	7.310.126,37	28.111.508,75
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	140.996.929,61	184.144.695,82
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	0,00	0,00
1. Prestaciones y gastos pagados	0,00	0,00
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	0,00	0,00
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	496.384.898,89	543.329.156,67
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	241.372.671,12	241.596.068,50
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	13.726.683,30	11.439.830,57
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	9.047.705,35	6.740.770,14
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)	60.608,81	75.754,71
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	264.086.450,96	259.700.914,50

RAMO DE COMBINADO DEL HOGAR	2021	2020
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	235.705.882,97	232.438.919,29
1. Primas netas de anulaciones	237.316.433,64	234.279.123,61
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-1.620.990,77	-1.904.478,76
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	10.440,10	64.274,44
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	9.930.209,40	9.908.441,42
1. Primas netas de anulaciones	10.271.999,34	9.695.660,04
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	-341.789,94	212.781,38
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	225.775.673,57	222.530.477,87
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	156.661.206,20	159.868.324,07
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	156.971.312,20	150.396.477,04
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-310.106,00	9.471.847,03
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	8.347.543,82	17.228.194,17
1. Prestaciones y gastos pagados	8.457.977,65	8.225.755,38
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-110.433,83	9.002.438,79
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	148.313.662,38	142.640.129,90
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	57.573.794,00	55.965.308,55
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	13.843.006,79	11.052.003,60
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	3.970.542,31	2.497.206,39
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)	3.277.823,22	3.296.447,68
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	72.109.519,88	66.218.070,86

RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	2021	2020
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	5.042.878,56	4.905.862,89
1. Primas netas de anulaciones	4.740.932,70	5.020.544,47
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	301.521,64	-112.442,42
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	424,22	-2.239,16
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	2.284.038,30	2.394.987,47
1. Primas netas de anulaciones	2.158.586,70	2.307.867,07
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	125.451,60	87.120,40
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	2.758.840,26	2.510.875,42
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	-229.601,12	1.181.028,09
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	758.796,25	1.134.801,98
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-988.397,37	46.226,11
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	317.054,25	317.567,64
1. Prestaciones y gastos pagados	323.657,96	380.940,57
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-6.603,71	-63.372,93
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	-546.655,37	863.460,45
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	413.169,35	390.386,38
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	296.642,90	237.508,93
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	43.002,20	23.635,78
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)	357.928,80	413.360,92
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	394.885,65	238.170,17

RAMO DE INCENDIOS	2021	2020
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	137.645,21	148.800,74
1. Primas netas de anulaciones	130.538,91	143.897,04
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	7.083,66	4.558,56
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	22,64	345,14
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	38.500,58	39.807,27
1. Primas netas de anulaciones	34.745,47	39.415,53
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	3.755,11	391,74
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	99.144,63	108.993,47
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	4.221,66	4.257,93
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	6.361,80	2.137,10
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-2.140,14	2.120,83
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	4.183,60	2,74
1. Prestaciones y gastos pagados	4.183,60	2,74
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	0,00	0,00
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	38,06	4.255,19
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	23.275,21	24.910,40
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	25.012,40	17.911,33
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	2.815,77	969,29
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)	13.524,83	14.131,35
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	37.578,55	29.659,67

RAMO DE COMBINADO DE COMUNIDADES	2021	2020
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	31.863.500,65	31.081.347,58
1. Primas netas de anulaciones	32.081.092,95	31.559.986,58
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-231.563,78	-519.308,76
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	13.971,48	40.669,76
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	779.399,46	1.098.426,09
1. Primas netas de anulaciones	815.311,75	890.108,32
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	-35.912,29	208.317,77
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	31.084.101,19	29.982.921,49
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	23.749.363,08	21.443.502,95
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	22.268.208,79	21.818.710,83
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	1.481.154,29	-375.207,88
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	511.542,39	403.986,86
1. Prestaciones y gastos pagados	476.769,05	1.695.138,21
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	34.773,34	-1.291.151,35
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	23.237.820,69	21.039.516,09
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	6.522.126,88	6.025.173,27
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	623.271,74	389.852,67
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	514.407,45	347.352,94
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)	97.428,38	159.975,96
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	7.562.377,69	6.602.402,92

RAMO COMBINADO MULTIRRIESGOS COMERCIO	2021	2020
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	11.079.077,86	12.096.300,85
1. Primas netas de anulaciones	11.050.028,01	11.157.262,10
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	21.649,08	922.292,10
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	7.400,77	16.746,65
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	1.090.897,81	1.035.824,83
1. Primas netas de anulaciones	1.118.400,10	1.053.345,13
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	-27.502,29	-17.520,30
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	9.988.180,05	11.060.476,02
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	9.146.944,13	7.602.178,35
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	7.351.015,65	7.013.188,02
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	1.795.928,48	588.990,33
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	353.743,35	1.001.232,00
1. Prestaciones y gastos pagados	780.948,22	427.981,07
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-427.204,87	573.250,93
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	8.793.200,78	6.600.946,35
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	3.662.650,80	3.195.791,17
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	660.659,57	315.259,89
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	263.644,70	135.000,00
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)	358.556,36	347.959,32
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	4.228.398,71	3.298.091,74

RAMO COMBINADO MULTIRRIESGOS INDUSTRIAS	2021	2020
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	1.357.414,68	1.274.771,67
1. Primas netas de anulaciones	1.273.954,11	1.208.061,74
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	68.162,69	72.081,01
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	15.297,88	-5.371,08
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	628.574,75	672.859,89
1. Primas netas de anulaciones	609.970,37	655.907,92
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	18.604,38	16.951,97
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	728.839,93	601.911,78
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	201.962,38	685.275,85
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	716.650,82	572.802,06
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-514.688,44	112.473,79
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	552.665,26	255.355,04
1. Prestaciones y gastos pagados	291.649,38	263.421,93
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	261.015,88	-8.066,89
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	-350.702,88	429.920,81
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	136.687,38	152.092,24
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	33.853,09	20.391,04
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	26.076,34	15.147,66
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)	219.548,75	236.146,90
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	-22.931,94	-48.515,96

RAMO DE OTROS DAÑOS A LOS BIENES	2021	2020
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	1.859.364,28	1.431.237,92
1. Primas netas de anulaciones	1.858.962,01	1.430.772,18
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	386,03	455,85
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	16,24	9,89
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	0,00	0,00
1. Primas netas de anulaciones	0,00	0,00
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	0,00	0,00
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	1.859.364,28	1.431.237,92
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	1.731.061,01	1.262.745,97
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	1.787.996,67	1.180.692,53
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-56.935,66	82.053,44
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	0,00	0,00
1. Prestaciones y gastos pagados	0,00	0,00
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	0,00	0,00
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	1.731.061,01	1.262.745,97
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	93.382,95	88.811,34
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	250.620,91	192.903,29
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	58,46	26,84
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)	0,00	0,00
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	344.062,32	281.741,47

RAMO DE OTROS MULTIRRIESGOS y PÉRDIDAS PECUNIARIAS	2021	2020
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	3.291.656,04	2.947.680,17
1. Primas netas de anulaciones	3.413.415,50	3.114.701,78
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-122.474,50	-164.962,05
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	715,04	-2.059,56
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	111.358,74	276.345,34
1. Primas netas de anulaciones	118.960,39	109.479,98
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	-7.601,65	166.865,36
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	3.180.297,30	2.671.334,83
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	1.903.122,03	1.765.270,19
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	1.716.787,00	1.304.681,24
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	186.335,03	460.588,95
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	16.591,98	297.749,82
1. Prestaciones y gastos pagados	99.535,51	96.341,38
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-82.943,53	201.408,44
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	1.886.530,05	1.467.520,37
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	1.427.226,43	1.085.498,74
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	453.852,23	251.304,04
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	95.692,82	38.972,45
VIII. GTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GTOS TÉC. (Cedido y retrocedido)	47.239,99	115.261,76
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	1.929.531,49	1.260.513,47

ACCIDENTES	2021	2020
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	55.561.048,58	54.516.400,88
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-493.384,83	63.919,26
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	55.573,93	8.097,28
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	55.123.237,68	54.588.417,42
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	2.716.192,04	2.645.535,49
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	-98.601,83	272.917,24
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	2.617.590,21	2.918.452,73
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	52.505.647,47	51.669.964,69
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	3.972.839,81	3.564.223,60
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	3.777.131,57	3.083.797,82
TOTAL SINIESTRALIDAD	7.749.971,38	6.648.021,42
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	397.028,75	252.522,08
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	141.570,90	362.145,56
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	538.599,65	614.667,64
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	7.211.371,73	6.033.353,78
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	16.779.288,10	16.181.162,27
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	5.890.757,10	5.334.366,95
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	928.600,63	807.307,10
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	-1.087.049,08	-1.013.606,29
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	220.452,30	257.854,97
X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	-4.753,34	48.590,78

31.4. Resultado por año de ocurrencia

En las siguientes tablas aparecen, los resultados técnicos de los ramos no vida por año de ocurrencia, en todos los ramos en los que la Entidad está autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:



ASISTENCIA SANITARIA	2021	2020
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	35.173.352,81	34.181.032,72
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-794.684,99	-936.671,01
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	9.782,60	-11.770,03
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	34.388.450,42	33.232.591,68
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	5.915.654,66	7.113.573,28
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	4.319,55	2.232,79
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	5.919.974,21	7.115.806,07
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	28.468.476,21	26.116.785,61
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	20.211.984,81	9.253.978,35
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	4.347.097,03	3.184.360,03
TOTAL SINIESTRALIDAD	24.559.081,84	12.438.338,38
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	5.864.539,67	5.389.907,17
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	833.464,67	527.921,14
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	6.698.004,34	5.917.828,31
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	17.861.077,50	6.520.510,07
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	6.095.602,77	5.762.600,44
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2.602.765,54	1.796.470,32
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	563.081,22	122.902,96
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	127.745,41	64.687,30
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	237.414,60	233.869,00
X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	7.666,86	11.232,07

DEFENSA JURÍDICA	2021	2020
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	18.965.542,99	18.334.915,58
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-3.482,22	1.680,40
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	-11,56	70,94
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	18.962.049,21	18.336.666,92
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	0,00	0,00
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	0,00	0,00
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	0,00	0,00
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	18.962.049,21	18.336.666,92
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	576.557,81	1.797.413,48
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	5.696.635,51	6.806.939,12
TOTAL SINIESTRALIDAD	6.273.193,32	8.604.352,60
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	6.273.193,32	8.604.352,60
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	1.441.254,07	1.411.485,30
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	384.488,23	411.389,62
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	877.770,91	809.056,73
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	0,00	0,00
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	67.026,77	108,76
X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	0,00	0,00

ASISTENCIA	2021	2020
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	127.142.019,50	121.401.762,39
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	602.889,94	331.901,75
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	42.795,06	87.611,95
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	127.787.704,50	121.821.276,09
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	1.777.714,13	1.234.276,78
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	231.148,32	283.816,53
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	2.008.862,45	1.518.093,31
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	125.778.842,05	120.303.182,78
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	34.268.748,96	33.329.514,85
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	11.299.813,22	10.280.548,42
TOTAL SINIESTRALIDAD	45.568.562,18	43.610.063,27
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	-432.762,85	-64.096,17
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	2.537.951,79	2.642.307,50
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	2.105.188,94	2.578.211,33
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	43.463.373,24	41.031.851,94
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	31.874.317,58	32.401.228,98
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	8.550.370,60	7.787.798,90
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	2.164.896,00	1.789.404,75
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	505.341,44	366.957,77
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	735.545,40	688.569,26
X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	59.261,11	82.517,02

DECESOS	2021	2020
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	747.527.143,67	737.614.961,93
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	4.401.463,70	-7.112.736,21
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	318.358,88	-83.308,77
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	752.246.966,25	730.418.916,95
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	787.627,83	160.577,28
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	-591,85	62.383,90
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	787.035,98	222.961,18
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	751.459.930,27	730.195.955,77
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	275.243.643,46	303.492.441,89
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	76.147.729,67	69.415.444,09
TOTAL SINIESTRALIDAD	351.391.373,13	372.907.885,98
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	351.391.373,13	372.907.885,98
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	241.513.925,19	242.518.815,39
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	13.585.429,23	11.074.254,86
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	9.047.705,35	6.740.770,12
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	60.608,81	75.754,71
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	49.125.554,77	31.550.072,74
X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	545.082,15	526.590,46

COMBINADO DEL HOGAR	2021	2020
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	237.316.433,64	234.279.123,61
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-1.620.990,77	-1.904.478,76
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	10.440,15	64.274,44
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	235.705.883,02	232.438.919,29
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	10.271.999,34	9.695.660,04
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	-341.789,94	212.781,38
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	9.930.209,40	9.908.441,42
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	225.775.673,62	222.530.477,87
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	142.588.191,67	133.316.845,83
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	16.049.724,01	12.819.192,81
TOTAL SINIESTRALIDAD	158.637.915,68	146.136.038,63
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	8.457.977,65	11.340.483,35
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	9.670.062,16	9.780.496,04
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	18.128.039,81	21.120.979,39
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	140.509.875,87	125.015.059,24
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	57.573.794,00	55.965.308,52
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	13.843.006,79	11.052.003,54
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	3.970.542,31	2.497.206,39
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	3.277.823,22	3.296.447,68
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	2.401.489,29	2.320.765,14
X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	181.230,12	250.672,46

RESPONSABILIDAD CIVIL	2021	2020
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	4.740.932,70	5.020.544,47
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	301.521,64	-112.442,42
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	424,22	-2.239,16
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	5.042.878,56	4.905.862,89
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	2.158.586,70	2.307.867,07
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	125.451,60	87.120,40
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	2.284.038,30	2.394.987,47
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	2.758.840,26	2.510.875,42
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	296.484,87	275.633,14
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	95.988,85	135.684,34
TOTAL SINIESTRALIDAD	392.473,72	411.317,48
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	323.657,96	386.005,58
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	735.824,59	742.428,30
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	1.059.482,55	1.128.433,88
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	-667.008,83	-717.116,40
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	413.169,35	390.386,38
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	296.642,90	237.508,93
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	43.002,20	23.635,78
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	357.928,80	413.360,92
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	-22.647,66	14.748,55
X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	0,00	0,00

INCENDIOS	2021	2020
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	130.538,91	143.897,04
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	7.083,66	4.558,56
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	22,64	345,14
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	137.645,21	148.800,74
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	34.745,47	39.415,53
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	3.755,11	391,74
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	38.500,58	39.807,27
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	99.144,63	108.993,47
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	1.310,92	3.673,04
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	1.859,90
TOTAL SINIESTRALIDAD	1.310,92	5.532,93
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	4.183,60	2,74
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	4.183,60	2,74
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	-2.872,68	5.530,19
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	23.275,21	24.910,40
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	25.012,40	17.911,33
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	2.815,77	969,29
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	13.524,83	14.131,35
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	-194,29	75,99
X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	98,34	154,14

COMBINADO DE COMUNIDADES	2021	2020
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	32.081.092,95	31.559.986,58
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-231.563,78	-519.308,76
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	13.971,48	40.669,76
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	31.863.500,65	31.081.347,58
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	815.311,75	890.108,32
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	-35.912,29	208.317,77
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	779.399,46	1.098.426,09
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	31.084.101,19	29.982.921,49
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	17.028.545,71	15.959.470,85
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	3.870.994,64	3.026.557,75
TOTAL SINIESTRALIDAD	20.899.540,35	18.986.028,60
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	476.769,05	1.875.246,22
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	758.947,64	724.174,32
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	1.235.716,69	2.599.420,54
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	19.663.823,66	16.386.608,06
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	6.522.126,88	6.025.173,30
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	623.271,74	389.852,67
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	514.407,45	347.352,94
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	97.428,38	159.975,96
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	357.329,33	446.350,47
X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	11.082,47	15.060,39

COMBINADO DE COMERCIOS	2021	2020
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	11.050.028,01	11.157.262,10
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	21.649,08	922.292,10
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	7.400,77	16.746,65
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	11.079.077,86	12.096.300,85
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	1.118.400,11	1.053.345,13
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	-27.502,27	-17.520,32
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	1.090.897,84	1.035.824,81
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	9.988.180,02	11.060.476,04
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	6.191.666,36	5.718.924,31
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	1.697.872,05	667.023,53
TOTAL SINIESTRALIDAD	7.889.538,41	6.385.947,83
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	780.948,22	579.211,09
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	436.552,04	973.543,42
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	1.217.500,26	1.552.754,51
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	6.672.038,15	4.833.193,32
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	3.662.650,80	3.195.791,19
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	660.659,57	315.259,89
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	263.644,70	135.000,00
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	358.556,36	347.959,32
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	-15.688,04	8.095,66
X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	6.175,95	8.684,73

COMBINADO DE TALLERES e INDUST y PYMES	2021	2020
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	1.273.954,11	1.208.061,74
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	68.162,69	72.081,01
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	15.297,88	-5.371,08
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	1.357.414,68	1.274.771,67
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	609.970,37	655.907,92
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	18.604,38	16.951,97
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	628.574,75	672.859,89
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	728.839,93	601.911,78
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	479.796,87	319.999,09
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	190.754,71	76.076,66
TOTAL SINIESTRALIDAD	670.551,58	396.075,76
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	291.649,38	273.163,30
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	508.083,79	247.067,91
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	799.733,17	520.231,21
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	-129.181,59	-124.155,45
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	136.687,38	152.092,24
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	33.853,09	20.391,04
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	26.076,34	15.147,66
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	219.548,75	236.146,90
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	-2.860,32	1.351,35
X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	205,32	308,90

OTROS MULTIRRIESGOS y PÉRDIDAS PECUNIARIAS	2021	2020
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	3.413.415,50	3.114.701,78
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-122.474,50	-164.962,05
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	715,04	-2.059,56
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	3.291.656,04	2.947.680,17
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	118.960,38	109.479,98
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	-7.601,65	166.865,38
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	111.358,73	276.345,36
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	3.180.297,31	2.671.334,81
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	1.200.621,18	977.779,03
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	576.183,51	89.303,34
TOTAL SINIESTRALIDAD	1.776.804,69	1.067.082,37
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	99.535,51	133.806,36
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	156.907,66	260.420,24
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	256.443,17	394.226,60
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	1.520.361,52	672.855,77
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	1.427.226,43	1.085.498,74
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	453.852,23	251.304,04
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	95.692,82	38.972,45
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	47.239,99	115.261,76
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	-5.967,19	1.632,02
X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	3.934,95	5.422,18

OTROS DAÑOS A LOS BIENES	2021	2020
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	1.858.962,01	1.430.772,18
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	386,03	455,85
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	16,24	9,89
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	1.859.364,28	1.431.237,92
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	0,00	0,00
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	0,00	0,00
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	0,00	0,00
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	1.859.364,28	1.431.237,92
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	1.613.502,78	1.088.563,18
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	23.066,50	3.557,16
TOTAL SINIESTRALIDAD	1.636.569,28	1.092.120,34
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	1.636.569,28	1.092.120,34
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	93.382,95	88.811,34
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	250.620,91	192.903,29
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	58,46	26,84
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	0,00	0,00
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	2.805,43	689,26
X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	3,90	12,20

32. Información sobre aplazamiento de pago a proveedores

En el siguiente cuadro se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Días 2021	Días 2020
Periodo medio pago a proveedores	38,67	34,96
Ratio operaciones pagadas	35,84	32,61
Ratio operaciones pendientes de pago	80,32	66,29
	Importe	Importe
Total pagos realizados	964.614.657,34	943.307.554,45
Total pagos pendientes	65.702.851,34	70.780.992,70

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

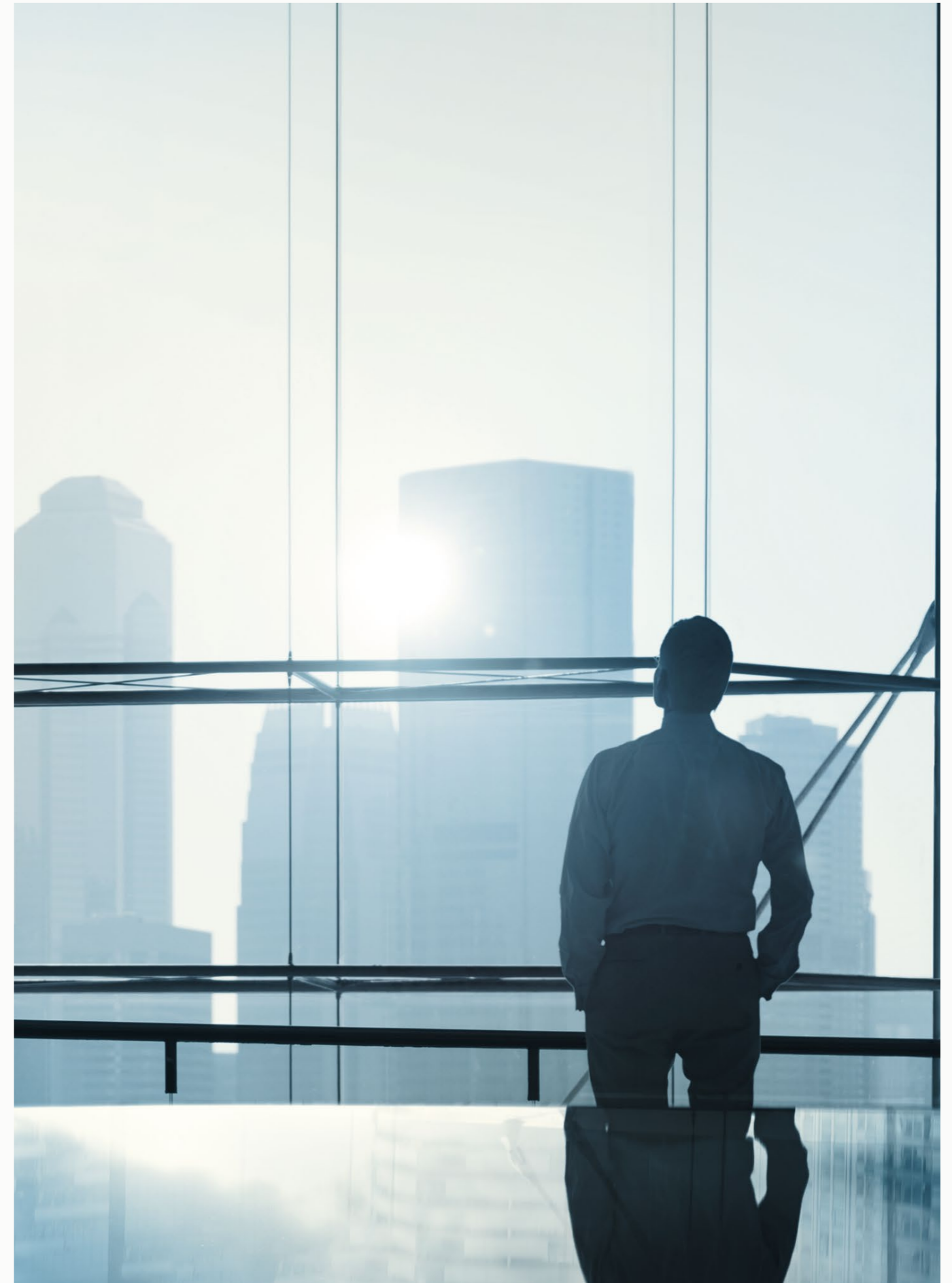
El plazo máximo legal de pago aplicable a la entidad en el ejercicio 2021 y 2020 según la Ley 11/2013, de 26 de julio (modificación de las Leyes 3/2004 y 15/2010), por las que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. Los plazos de pago podrán ser ampliados mediante pacto entre partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

A 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, el Grupo mantenía acuerdos de aplazamientos de pago con sus proveedores superiores al plazo legal de pago.

33. Informe del Servicio de Atención al Asegurado

De acuerdo con lo exigido en la Orden Ministerial de Economía ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de las entidades financieras, el Informe de Gestión Consolidado recoge un resumen de las actividades del Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad de los ejercicios 2021 y 2020.

El objetivo del Servicio de Atención al Cliente es atender y resolver todas las quejas y reclamaciones que cualquier persona, física jurídica, presente a la Entidad, guiándose por los principios de imparcialidad, celeridad, economía, publicidad, contradicción y eficacia y actuando con total autonomía sobre el resto de Departamentos de la Entidad en cuanto a los criterios y directrices a aplicar en el ejercicio de sus funciones, garantizando la independencia en la toma de decisiones.





santalucía
■ ■ ■ ■ SEGUROS ■ ■ ■ ■